





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN

INSTITUCIÓN Y ENCIERRO, EDUCACIÓN Y
SABER: LAS CONTRADICCIONES ESCOLARES
Y EL INTERACCIONISMO CARCELARIO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
P R S E N T A
JUDITH LÓPEZ ARMENTA

ASESOR: MAESTRO FRANCISCO ARMANDO REYES GARCÍA



agosto del 2004

Agradecimientos

La asesoría de tesis significó para mi no sólo la revisión de procedimientos metodológicos y teóricos, sino el acercamiento con la calle, pues para abordar algunas temáticas y ejes fue necesario caminar por espacios que me acercarán más al objeto de estudio, donde se contrastó la producción simbólica en el encierro y su extensión en el afuera, así como la incorporación en la cárcel de procesos originados en el afuera, que gracias a la sociología situacional y la sociología aplicada pueden explicarse.

El trabajo de campo y la investigación etnográfica fueron fundamentales para el desarrollo de esta tesis. Es por ello que agradezco al Maestro Armando Reyes, por crear espacios de trabajo alternativos al aula de clases, por compartir sus experiencias acerca del encierro y sus conocimientos sobre la vida carcelaria.

PARA ESMERALDA

CONTENIDO

INSTITUCIÓN Y ENCIERRO, EDUCACIÓN Y SABER: LAS CONTRADICCIONES ESCOLARES Y EL INTERACCIONISMO CARCELARIO

INTRODUCCIÓN ----- 1

CAPÍTULO .I.

LA ESCUELA EN PRISIÓN Y EL DISCURSO OFICIAL: READAPTACIÓN *VERSUS* SALIR MÁS RÁPIDO; EDUCACIÓN, CONTRAEDUCACIÓN E IGNORANCIA ----- 5

CAPÍTULO .II.

LA INSTITUCIÓN CARCELARIA Y EL APRENDIZAJE EN LA PRISIÓN

1. Educación Carcelaria y la Cultura de la Cárcel: Fracaso Educativo, Rotulación, Estigmatización, Etiquetamiento y Fijación de la Delincuencia. ----- 29
2. La Educación, la Anomia y la Producción de Angustia y de Frustración.--- 46
3. Delincuencia Educada y Educación para la Delincuencia. ----- 56

CAPÍTULO .III.

SISTEMA PREMIAL, CASTIGO, EDUCACIÓN Y VIDA COTIDIANA EN PRISIÓN.

1. Los Grupos al Interior de la Cárcel, la Educación Formal y la Transgresión a las Estructuras ----- 69
2. La Escuela, el Sistema de Privilegios, la Estigmatización y el Castigo ----- 82
3. Control Social, Educación y Valores, Vigilancia y Disciplina, Identidad e Identificación ----- 102

CAPÍTULO .IV.

DIDÁCTICA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE: LA ILUSIÓN PEDAGÓGICA Y EL HECHIZO DE LA EDUCACIÓN CAPTURADA.

1. Droga, Educación, *Trabajo* y Producción Simbólica: la constitución del Motín y la Formación de la Experiencia.----- 120
2. La Santa Muerte, Inversión del Ocio y Santificación del Honor: Producción del Rumor, Tatuajes, Puntas y otras Artesanías.----- 138

3. Educación Escolar para Mujeres: Intervención Familiar, Producción y Capitalización de su Histeria en la Transgresión Encerrada. ----- 152

POSFACIO ----- 175

BIBLIOGRAFÍA ----- 179

INTRODUCCIÓN

En la Institución Carcelaria, la escuela constituye uno de los espacios más importantes, desde el discurso oficial ha sido señalada como la base fundamental para el proceso de readaptación social. Sin embargo por las condiciones en que se desarrolla la práctica escolar, la educación formal sólo constituye un artificio más, en torno a la re-educación del sujeto y a una eventual readaptación y es utilizada para legitimar la existencia y práctica de los instrumentos del encierro y del aparato administrativo y burocrático de la prisión.

Pero reducir tanto el fracaso del proceso de readaptación social a la ineficiencia de la escuela en la cárcel y al mismo tiempo las funciones de ésta, llevaría a minimizar los procesos inherentes a la *Educación Carcelaria*. Entre los factores que favorecen el fracaso de la readaptación social se encuentran la estructura, las condiciones del penal, el hacinamiento, las condiciones en que se desarrolla la visita familiar y conyugal, la corrupción de las autoridades, personal técnico, administrativo y de vigilancia. Pero también fuera de la cárcel se entretajan una serie de instrumentos a través de los cuales no siempre se permite que el sujeto se reintegre a su grupo social.

En la teoría del *labelling approach* se explica como la estigmatización, la rotulación y el etiquetamiento son elementos que favorecen la fijación del sujeto. En el caso de los internos que salen de la cárcel ya sea en prelibertad o compurga, al ser portadores del estigma que caracteriza al delincuente, tienen un rechazo social, lo cual constituye una de las principales causas de la reincidencia. De esta manera, los propósitos del sistema escolar penitenciario quedan en un artificio, como explica Fernando M. González cuando señala la ilusión de la ilusión, refiriéndose a la modernización carcelaria y humanismo que promueve la rehabilitación del sujeto, porque la prisión esta hecha para fallar en su punto fundante que es la readaptación, ejes ya ampliamente abordados por la sociología del conflicto y por los sociólogos situacionales y la sociología de la vida cotidiana.

Por otra parte, si bien el espacio escolar carcelario, no cumple la función de readaptar; cumple otras, pues al ser un medio a través del cual se puede obtener de forma más rápida la libertad, logra capturar un grupo importante de internos, quienes pueden utilizar este lugar para drenar su angustia y frustración, que en la cárcel adquiere un plus, por hallarse en un espacio donde la anomia se dimensiona, por el continuo quebrantamiento de las reglas institucionales, o como señala Robert King Merton, ese estado de confusión sometido al antagonismo entre el sistema de valores y la sensación de separación del grupo, Pero al mismo tiempo en que hay un rompimiento de las normas institucionales, se reconstruyen otras reglas, códigos y valores, incluyendo las normas no escritas estruendo del acto delincencial para lograr éxito, establecidos en el interaccionismo carcelario y

que permiten a los sujetos apropiarse de nuevos saberes, que tienen como propósito fundamental la supervivencia al interior de la cárcel, la transgresión y el perfeccionamiento de las técnicas para delinquir. Es decir mientras que en la escuela encerrada se alfabetiza, hay un proceso de enseñanza – aprendizaje, en torno a contenidos académicos en los distintos grados escolares, en la vida cotidiana en la cárcel, hay una recuperación de la experiencia donde se pone en marcha una educación para la delincuencia, pues como señalan algunos teóricos de la sociología situacional, la experiencia está en el acto transgresivo.

Así como hay una *educación para la delincuencia*, también en la prisión se observa una delincuencia educada, constituida por aquellos sujetos que a partir de la inversión hecha en el ámbito educativo han logrado incluirse en otras clases sociales, para delinquir, Edwin H. Sutherland, señala que en décadas atrás esta delincuencia educada se constituía por *barones ladrones*, especialistas y profesionales en el robo, convirtiéndolo casi en un arte, pues debían tener cualidades como ser buenos oradores, tener cierto carácter seductor y cualidades para el teatro, quien no había recibido una buena educación, no podía convertirse en un profesional; actualmente este título podría ser utilizado para los delincuentes de cuello blanco.

Pero además de los delincuentes profesionales, quienes tienen a su cargo la enseñanza de los aprendices, existen al interior de la prisión otros grupos, que tienen una estructura propia y transgreden otras, cuentan con un código de honor, en el cual la traición es uno de las faltas más castigadas. Entre los grupos que se pueden encontrar están los grupos abiertos, en los que el interno sólo requiere tiempo para integrarse a ellos como: la escuela, los grupos de lectores, homosexuales, los religiosos y de trabajo. Otros son medianamente cerrados como los que trabajan para la institución: cocineros, *talacheros* (hacen la limpieza de la cárcel), apoyos educativos, bibliotecarios, tlapaleros, jefes de dormitorio, que tienen ciertos privilegios y pueden evitar algunos castigos, establecen relaciones más personales con los técnicos, entre ellos, los profesores, logrando obtener beneficios personales, como que les introduzcan objetos permitidos (cuadernos, hilo, amuletos) y prohibidos (alcohol y droga).

También existe en la cárcel un grupo que es encubierto o negado, ahí se hayan los verdaderos técnicos y autoridades de la cárcel, son quienes enseñan cuales son las reglas y las normas que hay acatar si se quiere permanecer *bien* (sin tantos problemas), son los que venden droga, meten putas, tienen el control de los teléfonos, *los camarotes* (lo que sirve de cama) y en general de los dormitorios, son los que tienen a su cargo un grupo dedicado a transgredir a otros internos, son los que enseñan el verdadero valor de la didáctica, la didáctica de la transgresión. En la integración de estos grupos, se va conformando la banda, y la hermandad carcelaria, por tanto se constituyen en los valores de acuerdo a su propia moral y con su particular ética.

Tanto los espacios comunes como la escuela integran estos grupos, dentro del área escolar, se les enseña cuales son las normas, las reglas, los valores que deben internalizar, se busca que desaprendan todos aquellos hábitos que los llevaron a delinquir, empero no es este el móvil que los lleva a la escuela, es salir, salir más rápido, no son los valores que promueve la escuela, los que les dan identidad y logran identificarlos como parte de un grupo, no, son los valores y los códigos propios de la transgresión, la no traición, la lealtad, la solidaridad, el honor. Nuevamente la institución escolar carcelaria fracasa en su intento de readaptar, se vuelve pues un espacio de control social, de vigilancia donde el profesor que sustituyo al verdugo se vuelve vigilante, vigila para castigar, al mismo tiempo que es vigilado por otros.

Como puede observarse la educación al interior de la cárcel no sólo se establece desde el espacio formal, también se desarrolla en la vida cotidiana, teniendo incluso mayor peso y reconocimiento por parte de los internos. Es por ello, que en los cuatro capítulos que integran este trabajo se analiza la educación carcelaria en sus distintas dimensiones, desde la analítica de la sociología situacional y la sociología aplicada, tratando las contradicciones escolares, que desde la educación carcelaria escolarizada y el discurso oficial proponen la readaptación social frente a la *educación carcelaria no escolarizada* y el interaccionismo carcelario, que en la vida cotidiana en la cárcel, son causas fundamentales de la reincidencia como también lo son la rotulación, la estigmatización y el etiquetamiento. Pues como menciona Michel Foucault, la cárcel no readapta, sino profesionaliza y la historia de la cárcel es la muestra de su fracaso.

En el primer capítulo intitulado La escuela en prisión y el discurso oficial: readaptación *versus* salir más rápido: educación, contraeducación e ignorancia, se abordan aspectos relacionados con el fracaso del sistema escolar carcelario, ya que la asistencia de los internos se vincula de forma inmediata con la obtención de un beneficio jurídico. En capítulo dos denominado La institución carcelaria y el aprendizaje en prisión, se analizarán aspectos como la estigmatización, la fijación, la anomia y la producción de angustia y frustración, los mecanismos a través de los cuales se educa a la delincuencia y las características de la delincuencia educada. En el capítulo tres nombrado Sistema premial, castigo, educación y vida cotidiana en la prisión, se revisarán los grupos al interior de la cárcel, el sistema de privilegios, el control social, la vigilancia, el castigo, así como la identidad del delincuente y su identificación con el sistema de valores y la disciplina establecida en la vida cotidiana en la prisión. En el capítulo cuatro nombrado Didáctica, enseñanza y aprendizaje: la ilusión pedagógica y el hechizo de la educación capturada, se revisa la producción simbólica en el encierro, como son las puntas, las artesanías, representaciones como la Santa Muerte, el honor, la producción literaria e intelectual. También en este apartado se desarrolla de manera especial, la situación de la mujer en el encierro y particularmente su participación en el proceso escolar, así como la producción y capitalización de su histeria.

CAPÍTULO .I. LA ESCUELA EN PRISIÓN Y EL DISCURSO OFICIAL: READAPTACIÓN *VERSUS* SALIR MÁS RÁPIDO: EDUCACIÓN Y CONTRAEDUCACIÓN.

LA ESCUELA EN PRISIÓN Y EL DISCURSO OFICIAL: READAPTACIÓN VERSUS SALIR MÁS RÁPIDO: EDUCACIÓN Y CONTRAEDUCACIÓN E IGNORANCIA.

Si las actividades ordinarias torturan el tiempo, la escuela en la cárcel lo mata misericordiosamente.

Fernando González

La educación ha sido considerada como un factor fundamental en el desarrollo de la humanidad, de acuerdo al contexto y los fines que persigue, ya que se le ha señalado como un mecanismo de control social, recurso para el desarrollo armónico del hombre, modo de movilidad social, espacio para la transmisión de los intereses de la clase hegemónica, en el caso de la cárcel como un medio para obtener el beneficio de remisión de la pena. Es decir, ha tenido distintas vertientes en su conceptualización, la cual no siempre corresponde con el trabajo escolar. Es por ello, que considero necesario recurrir a investigaciones que han explicado el término educación, en este sentido la semántica plantea:

“Etimológicamente pone de manifiesto que proviene fonética y morfológicamente de *educare* conducir, guiar, orientar), pero semánticamente recoge desde el inicio la versión *educere* (hacer salir, extraer, dar a luz), lo que ha permitido desde la más antigua tradición la coexistencia de dos modelos conceptuales básicos: a) un modelo directivo o de intervención; ajustado a la versión de *educare*; b) un modelo de extracción y desarrollo referido a la versión de *educere*. Actualmente puede conceptualizarse un tercer modelo ecléctico que admite y asume a los anteriores, resolviendo que la educación es la dirección (intervención) y desarrollo (perfeccionamiento)”¹

El término educación analizado desde sus raíces, muestra dos procesos educativos uno directivo y otro de asesoramiento. Inicialmente la palabra educación se relacionó con el concepto de *educare*, pues era utilizada por viejos autores latinos, que la referían al llevar a los animales al campo para su crianza. Posteriormente, con la corriente de los humanistas aproximadamente, entre 250 – 184 a.c., dicho vocablo se empleó para designar la formación y dirección de los niños. Sin embargo antes de esta época, ya existía la práctica educativa.

Por otra parte, situó el origen del vocablo escuela, alrededor del siglo VI a. C., en la antigua Grecia, dicho término se empleaba para describir a los grupos de pensadores ociosos que se reunían para dedicarse al conocimiento matemático, se hacía alusión a la palabra *sjolé* al referirse al ocio o asueto. Entre las escuelas

¹ *Diccionario de las Ciencias de la Educación*, Tomo I, Editorial Santillana, página 475.

más destacadas de esa época se encuentra la de Pitágoras (570 a 480 a.c.), quien además de estudiar la estructura matemática, descartó los objetos en sí y exploró el mundo de las relaciones numéricas, a él se debe la idea de que las matemáticas era la mejor forma de conocimiento, por lo que éste último se restringió a la expresión *mátesis*, que después se especializaría y se conocería con el nombre de Filosofía.

A fines del siglo V, a.c., en Atenas la enseñanza en la niñez (únicamente para los varones de clase económicamente más estable), estaba a cargo de tutores particulares, quienes instruían en lo concerniente a los elementos de la cultura: leer, escribir y contar, con respecto de las grandes tradiciones míticas. En la adolescencia, los estudios se dividían en dos tipos: físicos y literarios. Los estudios físicos fomentaban la buena salud corporal y la preparación militar. Mientras que los estudios literarios contribuían en la formación de la identidad de los griegos, a través de la internalización de los valores tradicionales y fomentaba la retórica, pues era importante que los ciudadanos hablaran con claridad, corrección y efectividad.

Las aportaciones de los filósofos griegos en materia educativa, fueron de gran importancia, destacan en dicho aspecto, Platón, cuyo nombre original fue Aristocles (427 – 347 a.c), quien fundó la Academia, escuela de filosofía dedicada a la investigación de la naturaleza absoluta de todas las cosas. Aristóteles (384 – 322 a.c.), creó en Atenas una escuela propia en el Liceo, donde enseñó durante veinte años, la instrucción incluía estudios de física, biología, ética, política y retórica. El Liceo fue conocido como la escuela peripatética² de filosofía, debido al hábito de Aristóteles de enseñar a los alumnos paseando por los jardines anexos a la escuela. Para este filósofo el conocimiento se favorece cuando se hace a través del método inductivo, las investigaciones del también filósofo, James Bowen, muestran la significación que para Aristóteles tiene relacionar ambos aspectos:

“Aristóteles al creer que nuestro conocimiento se va estructurando por extracción de la forma o esencia de un objeto al experimentar los casos particulares del mismo, prefirió el método inductivo de razonamiento, que empieza con los hechos particulares y pasa a generalizaciones basados en ellos. Sin embargo como raramente logramos experimentar todos los casos particulares en un principio general, Aristóteles afirma que se requiere un salto intuitivo final para alcanzar la conclusión apropiada.”³

² La palabra griega *peripatéin* significa pasear, su método de enseñanza ha sido estudiado por las diferentes escuelas dedicadas a la formación de Profesores, en Diccionario Enciclopédico Larousse, México 1999, página 937.

³ BOWEN, James y HOBSON, Peter R., Traducción Manuel Arbolí. *Teorías de la Educación. Innovaciones Importantes en el Pensamiento Educativo Occidental*. Noriega Editores, México 1991, página 85.

De acuerdo con Aristóteles una de las tareas fundamentales del Preceptor, es proporcionar a sus escuchas experiencias concretas necesarias para realizar un juicio reflexivo en el que se pueda dar ese paso intuitivo final y así alcanzar una conclusión apropiada, que conduzca al conocimiento definitivo y al desarrollo de la mente.

Las aportaciones de los griegos en materia de educación sufrieron importantes modificaciones, sobre todo después de la caída del imperio romano, ya que el cristianismo transformó los modos de pensamiento, habiendo cambios significativos tanto en la manera como se concibe el conocimiento como en la forma en que se ejerce la enseñanza, dichas modificaciones han sido analizadas por el filósofo Xirau, quien lo refiere en sus estudios:

"Las nuevas ideas modifican y cambian radicalmente los antiguos pensamientos en cuanto al conocimiento, en cuanto al concepto de Dios y en cuanto al sentido de la naturaleza, de la historia y del hombre... Las enseñanzas de los apóstoles se centran en el misterio de la Encarnación. Y es esta misma revelación la que el cristiano está dispuesto a aceptar por la fe, como guía de una vida que adquiere su verdadero sentido si se dirige a la salvación eterna del alma. Ahora bien, la fe, creencia y convicción de las cosas que no se ven (San Pablo), no parece encuadrar en el marco de la antigua lógica, la lógica de la razón que desarrollaron, siglos tras siglos los filósofos de Grecia. Parece como si un elemento irracional al mismo tiempo que básico, viniera a introducirse en el cuerpo mismo del conocimiento cuando se nos dice que conocer es principalmente, creer."⁴

Con el propósito de fortalecer la fe y el conocimiento, se fundaron en Europa escuelas dirigidas por religiosos, durante el dominio de Carlomagno en el siglo VIII, se crean escuelas adjuntas a los principales conventos, destinadas a la educación de los monjes y de los ciudadanos. También se establece la escuela del palacio, cuya formación se orientó a la enseñanza de las siete artes liberales: el *trivium* (gramática, retórica y dialéctica) y el *quadrivium* (geometría, aritmética, astronomía y música). Esta división de letras y ciencias se mantuvo en la edad media y dio lugar a la enseñanza universitaria.

En el siglo XII frente al reto que presentó para el mundo occidental el desarrollo de la cultura musulmana, el arzobispo Raymundo de Toledano, inicia traducciones del pensamiento griego, judío y árabe, que pone al alcance de los occidentales. Los cronistas, los historiadores, los poetas regresan al lenguaje de sus pueblos, la pintura con Giotto marca los primeros pasos hacia la perspectiva y el color del renacimiento. El siglo XIII es un tiempo de crecimiento y crisis, se inician nuevos sistemas de vida, la ciencia comienza a ser uno de los pilares del pensamiento occidental. Entre los principales avances en materia de educación está la creación de las universidades, en torno a esto, Xirau escribe:

⁴ XIRAU, Ramón. *Introducción a la Historia de la Filosofía*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995, página 103.

“Las ciencias y la filosofía encuentran su verdadero hogar en las universidades. La palabra *universitas* que significaba gremio o asociación, designa aquellas instituciones o estudios generales dedicados a la enseñanza superior y organizados por los gremios de estudiantes o de maestros. La mayoría de los filósofos del siglo XIII enseñaban en las universidades inclinándose a veces a la teología como en París o en Salamanca, a veces a la ciencia, como en Óxford.”⁵

Se puede apreciar que, aunque existían universidades inclinadas a los temas científicos (como Óxford), estas instituciones continuaban impartiendo estudios de teología y metafísica, los filósofos que allí enseñaban eran neo-platónicos y agustinianos de tradición, pero también se preocupaban por los problemas de la ciencia naciente, como las relaciones entre la fe y la razón. Pese a la influencia religiosa de las instituciones, en el siglo XIV los movimientos populares heréticos habían promovido la difusión de la instrucción, a fin de que cada uno pudiera leer e interpretar la Biblia personalmente, sin la mediación del clero. Esta exigencia de instrucción y democracia, fue una característica común de los pueblos que se rebelaron contra la iglesia de Roma. Y serán ellos, quienes en los siglos futuros impulsarán nuevos modelos de instrucción popular y moderna; teniendo una gran influencia en el nacimiento del Renacimiento (Europa, siglo XV), este período es primordial, por las transformaciones en el arte, en la educación y en la concepción del hombre mismo, como se muestra en las investigaciones de filósofos contemporáneos:

“La palabra Renacimiento indica ya de por sí una nueva actitud de entusiasmo. Entusiasmo por las ciencias, las artes y las letras de los antiguos griegos y romanos; entusiasmo por los hechos naturales y por la bondadosa naturaleza que Leonardo de Vinci declaraba digna de imitación constante; entusiasmo por el centro de la naturaleza que es el hombre. El Renacimiento es una época que vuelve la cara al mundo clásico... Pero esta época que se define por la expansión y el crecimiento es también una época de dudas, de querellas teológicas y de angustias y zozobras que se prolongan en el transcurso de los siglos XV y XVI.”⁶

Durante la época del renacimiento, las querellas teológicas, las angustias y las zozobras, se relacionan con la reforma y contrarreforma educativa. Las reformas en la enseñanza, se dirigen a la transformación de la instrucción de los gobernantes y a la apertura de la educación pública. Frente a ello, en el siglo XVI, Carlos V, da a conocer el decreto a través del cual se hace imperiosa la necesidad de modificar la educación y de forma particular reestructurar las escuelas, entre los pasajes de dicho decreto, tienen gran importancia, aquellos que enfatizan la necesidad de brindar educación no sólo a los interesados en la formación teológica, sino a toda la población, en ese sentido destaca el siguiente apartado:

⁵ *Ibidem*, página 137.

⁶ *Ibidem*, página 163.

"Las escuelas son seminarios no solamente de prelados y de ministros de la Iglesia, sino también de magistrados y de cuantos con sus consejos gobiernan la ciudad; y si no se atienden o se corrompen, inevitablemente las iglesias y los estados estarán en peligro; por esto se debe tener gran atención en establecerlas."⁷

La importancia de este decreto radica en ser una de las primeras iniciativas, para la educación pública, que más adelante llevarán a las escuelas al terreno del Estado. La iglesia católica, también reacciona ante las propuestas de los reformados y llevó a cabo una Contrarreforma, fijada en el concilio de Trento (1545 – 1564), en el que se insistió sobre el tipo de libros y de escuelas que habrían de integrarse. El concilio condenó varias clases de libros⁸. Estableció que fueran totalmente prohibidos los libros heréticos, los que tratan argumentos lascivos u obscenos, los que contienen sortilegios, maleficios, augurios, auspicios, encantamientos de magia. Condenó con reservas los libros escritos por autores ya condenados o relativos a ellos, especialmente si se trataba de libros sagrados. En cuanto a la reestructura de las escuelas católicas lo hizo apelando explícitamente a las tradiciones. Reorganizó las escuelas de las iglesias metropolitanas (catedrales) y las más pobres de los monasterios y conventos, regularizando la enseñanza de la gramática, de las sagradas escrituras y de la teología e introdujo la teleología incluso en los gimnasios (escuelas medias), las cuales se hallaban bajo el control del obispo. Para poder integrarse a estas instituciones, los jóvenes debían haber nacido de legítimo matrimonio, saber leer y escribir.

Se puede decir que en esta reforma (que en el fondo continuaba fomentando la educación monástica, pero ahora extendida a la población), la enseñanza experimenta el primer síntoma de la educación encerrada, punto fundante de este diseño de investigación.

En el siglo XVII y XVIII, las iniciativas más innovadoras en materia educativa seguían siendo las de los reformados (protestantes), la novedad radicaba en los contenidos que se estudiaban, pues disminuye la importancia del latín y crece el de las ciencias (matemáticas, naturales y humanas), se crean instituciones dirigidas a los sectores populares. En 1642 en Alemania se establecen escuelas rurales y para pobres. En Berlín en 1747 se establecen escuelas científico – técnicas. Estas instituciones van a ser las premisas políticas del sistema moderno de instrucción estatal obligatoria. Uno de los sucesos más importantes de esta

⁷ *Ibidem*, página 313.

⁸ En la actualidad en el Artículo 3º Constitucional se establece que, en Instituciones Escolares Públicas, se prohíbe la lectura de material bibliográfico religioso, cuyo propósito oscile en la evangelización de los educandos. Mientras que en la cárcel, se censura la entrada de material bibliográfico o hemerográfico que se considere obsceno, pornográfico, o que aborde temas sobre la cárcel, aunque al interior de algunos dormitorios de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, se pueden ver posters eróticos pegados en los *cajones* (mueble individual para cada interno, donde guardan sus pertenencias) o en las paredes. Reglamento de Centros Preventivos y de Readaptación Social.

época, es la aprobación de la educación pública, la cual fue impulsada por María Teresa emperatriz de Austria, en diciembre de 1774, expresa en el Proyecto General de Instrucción. La organización de la institución escolar en esta época, ha sido analizada por el pedagogo Mario Alighiero, quien en sus investigaciones describe:

“El cuadro organizativo de la instrucción estatal comprendía: 1. La *Trivial* o *deutsche Schule* (escuela popular), que podía ser frecuentada desde los 6 años a los 10 – 12 años, debía establecerse en los pueblos, junto a las parroquias, con un mínimo de dos años, o en cada cantón con un mínimo de tres años, anexa a escuela de latín. 2. Las *hauptschulen*, escuelas principales destinadas a la formación profesional, de las cuales formaban parte las “normales” para la formación de los enseñantes, de una duración de cuatro años. 3. Los *Gymnasien*, escuelas intermedias de latín, que preparaban para las Universidades... 4. Finalmente las universidades, ya organizadas anteriormente.”⁹

El estudio del desarrollo de la instrucción pública constituye un punto central en esta investigación, pues a partir de que se reconoce la necesidad de educar a la población, que no tiene acceso a la enseñanza privada, el Estado asume esa responsabilidad. Cabe señalar que sigue vigente la necesidad de educación pública y que no sólo se imparte en escuelas regulares, sino también en aquellas que se ubican en espacios constreñidos como la cárcel, lo cual se prevé en los reglamentos de los Centros de Readaptación Social, donde se considera la educación como la base del proceso readaptatorio, aunque no siempre se logre dicho fin.

Además de las transformaciones intencionadas en Europa, la revolución industrial, la revolución norteamericana (1775 –1782) y la revolución francesa(1789 – 1799), van a marcar el curso de la educación y sus efectos continúan hasta esta época de posmodernidad, caos e identidad deteriorada. En la revolución industrial, con la muerte de la producción artesanal y el surgimiento de la fábrica, se favorece el espacio para el nacimiento de la institución escolar moderna, pues las leyes que crean la escuela del estado¹⁰ van de acuerdo con las que suprimen el aprendizaje corporativo. En el caso del Norteamérica, se planteaba la necesidad de una instrucción universal y la reorganización del saber. Las exigencias reformadoras de la Ilustración y la Enciclopedia, son retomadas por Benjamín Franklin (Presidente de la Convención Constitucional del Estado en 1776) y Thomas Jefferson (presidente de Estados Unidos de Norteamericana en el período de

⁹ ALIGHIERO, Manacorda, Mario, *Historia de la Educación. Tomo I y II*, Siglo XXI Editores, México 2000, página 390.

¹⁰ En México a partir de la década de los 80's, se favorecen los estudios de educación terminal (carreras técnicas) y más tarde la creación de Universidades Tecnológicas, a fin de responder a la demanda de obreros y técnicos calificados. En la cárcel se da prioridad a la capacitación para el trabajo y a la escuela que conforma un espacio de contención, por tener como prioridad la internalización de los valores señalados por la institución, los cuales se encuentran en el *Sistema Integral de Readaptación Social del Estado de México*.

1801 – 1809), señalando que la libertad exige un pueblo con un cierto grado de instrucción. Mientras que en Francia se pedía una instrucción pública y gratuita, entre las aportaciones hechas, destacan las del científico y secretario de la Asamblea Legislativa en Francia, Jean – Antonie- Nicolás de Caritat, Marques de Condorcet¹¹ (1743 – 1794), por la inclusión de distintos niveles al sistema educativo, dirigido tanto para infantes como para adultos, al respecto Mario Alighiero apunta:

“La relación se articula en cinco memorias referidas respectivamente a la naturaleza y fines de la instrucción pública, la instrucción común para todos los niños, la instrucción común para los adultos, la instrucción relativa a las profesiones y la instrucción relativa a las ciencias... Condorcet sostenía la necesidad de una instrucción de todo el pueblo, bajo la dirección del estado e inspirada en el laicismo, es decir la instrucción única, gratuita y neutra.”¹²

Uno de los señalamientos que realiza Condorcet, para efectos de esta investigación, es el mostrar la necesidad de brindar educación a los adultos y no sólo a los infantes o jóvenes en edad escolar. Sus aportaciones fueron retomadas, para la aprobación de la reforma educativa en agosto de 1793, en la que se proponía la educación gratuita, literaria, intelectual, física, moral e industrial. Empero se llevó a la práctica hasta el siglo XIX en Europa, donde la instrucción se caracterizó por la gratuidad, el estatismo, laicismo, la renovación cultural y la primera asunción del problema del trabajo. También en el siglo XIX, se va perfilando la educación socialista, que se sustentó en teóricos como Carlos Marx, quien afirmó que la función de la escuela como instrumento de control en manos de la clase dominante, la necesidad de educación pública y gratuita para todos los niños, la abolición del trabajo febril de los menores y la unificación de la educación con la producción material.¹³

Desde del siglo XIX y en la primera parte del XX, se inicia la lucha contra el analfabetismo, para los obreros que no habían asistido a la institución escolar, más tarde las intervenciones se dirigieron al aprendizaje de la función que de cada obrero debe cumplir en la fábrica; cuando el analfabetismo parecía haberse superado (al menos en apariencia), algunas empresas avanzadas organizaron escuelas de fábrica¹⁴, incluso se impartían de nivel medio. Dichas concesiones e

¹¹ En notas posteriores haré referencia a este personaje con el nombre de Condorcet.

¹² ALIGHIERO, Manacorda, Mario, *Op.cit.*, página 394.

¹³ Marx, señala que es necesario superar la división que existe entre el trabajo corporal y el trabajo intelectual, pues el trabajo es tan necesario para la salud del cuerpo como el comer para su conservación y vincular el trabajo productivo (adecuado a la edad) con la enseñanza constituye uno de los más eficaces medios de transformación de la sociedad. Véase en SUCHODOLSKI, Bogdan. Traducción a cargo de la casa Editorial. *Teoría Marxista y Educación*. Colección Pedagógica. Editorial Grijalbo, México 1965, página 14.

¹⁴ La educación en la fábrica, es el origen de la educación para Adultos que sigue vigente en distintos países en el mundo. Véase en ALIGHIERO, Manacorda Mario, *Op. cit.*, página 537. En el caso de América Latina, en países como Colombia, a principios del siglo XIX, se introducen escuelas Lancasterianas (funcionaban a través de monitores, donde los alumnos más avanzados eran los

iniciativas respondían a los intereses de las empresas para tener obreros calificados. Más tarde, la fábrica, la escuela, el trabajo, el encierro y la cárcel, van a constituir uno de los medios de control, prioritarios para estructurar la disciplina y el castigo social.

La Educación desde el siglo anterior, se caracteriza por favorecer la formación en las áreas tecnológica e industrial, se tiene acceso a distintas fuentes de información documental, Internet, hay una enorme proliferación de la legislación en todos los países, se crean organismos internacionales enfocados al ámbito, como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que tiene entre sus propósitos ayudar a las asociaciones no gubernamentales a desarrollar programas educativos y vincularse con las "comisiones nacionales" que cada estado miembro de la Organización de las Naciones Unidas se compromete a constituir, emprender acciones destinadas a combatir el analfabetismo, mejorar la educación en los distintos niveles académicos, aunque dichos niveles sigan siendo muy altos en países tercermundistas como es el caso de América Latina¹⁵ y de forma particular en México.

En nuestro país, el problema del analfabetismo sigue siendo representativo al hablar del tema de educación, pero antes de abordar dicho aspecto y con el propósito de entender la manera como esta conformado el sistema educativo en la actualidad, se abordará desde el contexto histórico.

El proceso de enseñanza en las culturas prehispánicas, puede distinguirse en tres etapas: La primera se caracteriza por una vida primitiva basada en la caza, la pesca y la recolección, donde presumiblemente la educación era de carácter rudimentario, se hallaba impulsada fundamentalmente por el instinto de conservación y predominan los procedimientos imitativos, peculiares de esa forma de vida. La segunda etapa la integran las culturas sedentarias, en ellas los pueblos se elevan a la vida urbana y su sustento depende de una economía agrícola incipiente, se fabrican vasijas y se manufacturan instrumentos de piedra, hueso y madera, en este período, la educación va tomando el aspecto de intencionada, en la que se percibe la ventaja e importancia de educar a las nuevas

encargados de enseñar a sus compañeros. El maestro vigilaba todo y mantenía un severo sistema de premios y castigos. En el caso de la cárcel en lugar de monitores se les nombra apoyos educativos y también se maneja un sistema de premios y castigos, que se vinculan con otorgar o no la prelibertad), la prioridad de la escuela en el siglo XIX, era la capacitación de populares como mano de obra, Véase en GÓMEZ, Marcela y PUIGGROS, Adriana, *La Educación Popular en América Latina, Tomo 1*, Ediciones Caballito, México 1986, página 60.

¹⁵ En América Latina, destaca el Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP), realizado en La Paz Bolivia del 10 al 18 de noviembre de 1883, a partir de él, se crea el Plan Nacional de Alfabetización Popular, cuyos objetivos se orientaron a la alfabetización en poblaciones minoritarias. Aunque las jornadas de alfabetización, en su momento disminuyeron el índice de analfabetas, en la actualidad los países latinoamericanos siguen teniendo un nivel académico muy bajo comparado con otros. Véase en GÓMEZ, Marcela y PUIGGROS, Adriana, *Op. cit.*, página 84 – 85.

generaciones. La tercera etapa, se desarrolla en ciertos lugares de América entre el año 400 y la consumación de la Conquista (1521), en este grado superior de la cultura, la educación adquiere los rasgos salientes de un tradicionalismo pedagógico. Esta educación se desarrolla en pueblos como el azteca, donde domina un tradicionalismo del tipo bélico religioso.

La Educación de los Aztecas era de carácter tradicionalista, el ideal reside en mantener los usos y costumbres del pasado, que eran transmitidos de generación en generación. La Educación se efectuaba en dos niveles una de tipo doméstico y otra de tipo pública. A través de la educación doméstica se lograba el ideal bélico-religioso, el padre estaba a cargo de la formación del hijo y la madre de la niña, la educación iba conformando el carácter de los hijos por lo que parecía austera y dura. El niño era educado en el seno familiar hasta los catorce años aproximadamente, una vez concluida, asistía a instituciones públicas: el Calmécac y el Telpochcalli.

En el Calmécac (para los hijos de los nobles) predominaba la formación religiosa. El curso de la educación comprendía distintos niveles, cada uno duraba alrededor de cinco años, en los que podían obtener los siguientes grados, *tlamacazto* (monaguillo), *tlamecaztli* (diácono), y *tlanamacac* (sacerdote), la instrucción que recibían era estricta y completa, las investigaciones realizadas sobre la historia de la educación en México por Francisco Larroyo, muestran como se desarrolló el proceso enseñanza – aprendizaje:

“La educación intelectual estaba subordinada a la formación religiosa. Se instruía en descifrar jeroglíficos (sic), ejecutar operaciones aritméticas, observar el curso de los astros, medir el tiempo, conocer las plantas y los animales y rememorar importantes sucesos históricos. La disciplina era rígida... En época de guerra, los sacerdotes iban a campaña, en compañía de los internos; para ello, en los años de aprendizaje eran adiestrados en ejercicios militares. Anexo al templo existía un colegio para las hijas de los nobles. Era el Calmécac femenino, en donde se instruía a las doncellas. Las menos de ellas permanecían allí de por vida; las más lo abandonaban para contraer matrimonio.”¹⁶

Es importante como se desarrolla en nuestro país la educación en internados y como la escuela es un medio prioritario para disciplinar a los internos, esto se observa en la actualidad tanto en escuelas dentro de prisión como en escuelas - internados en el exterior, donde son rígidos los horarios para las actividades escolares y personales de los alumnos.

La educación intelectual y religiosa que se daba a los nobles en el Calmécac era muy distinta a la educación práctica que se daba a los macehuales (la gente del pueblo) en el Telpochcalli, era considerada como la escuela de la guerra, en ella

¹⁶ LARROYO, Francisco. *Historia Comparada de la Educación en México*. Editorial Porrúa, México 1977, página 70.

los alumnos aprendían a labrar en común la tierra, para ganarse sustento y vestido. La educación intelectual que recibían se ligaba con la religión y en esta escuela podían otorgarse tres grados: el *tiacach* (instructor), el *telpuchtlato* (Jefe) y el *tlacatecatl* (director).

La educación de los aztecas, se complementó con juegos y deportes, también se impulsó la educación estética, pues se contaba con la escuela de danza y música. La educación superior, sólo tenían acceso a ella los individuos de estamentos superiores, donde se les familiarizaba con el arte de curar, la botánica y la zoología.

El tipo de educación había prevalecido en el México prehispánico, va a tener importantes modificaciones en el período colonial (siglos XV- XIX). Pues la educación estuvo en un primer momento a cargo de los encomenderos, quienes tenían la "obligación" de evangelizar a los indios; enseñarles a leer y escribir, con el arribo de las órdenes religiosas¹⁷ a este territorio, la tarea educativa fue desarrollada por éstas. La castellanización se vuelve primordial, incluso sobre el proceso de lecto–escritura.

La instrucción va a ser diferenciada en el caso de los indios y mestizos, con respecto de los criollos, ya que para los últimos, se crean instituciones donde el maestro enseña, aspectos relacionados con la doctrina cristiana, buenas costumbres, política y lengua castellana. En el caso de la educación superior se abarcaban fundamentalmente estudios filosóficos y literarios.

Durante el siglo XIX, con el movimiento de Reforma se propone la separación de la iglesia y el Estado, por lo que la educación queda en manos del último, ésta propuesta se plasma en la Constitución de 1857, sin embargo es hasta el período de Porfirio Díaz que la instrucción primaria tiene su propia legislación, siendo ministro de Justicia e Instrucción pública Joaquín Baranda, quien en 1889 declaraba en el Congreso Nacional de Instrucción¹⁸ la necesidad de legitimar la educación como pública y obligatoria, de manera erudita Díaz Zermeno plantea:

"Hacer de la instrucción el factor originario de la unidad nacional... la uniformidad de la enseñanza en sus tres grados, primario, preparatorio y profesional... el carácter laico de la enseñanza oficial es el consiguiente forzoso de la independencia de la iglesia y el Estado. No lo ha inspirado el espíritu de partido, la pasión política, la hostilidad sistemática a determinada secta, no ningún sentimiento mezquino; obedece a más altos fines, significa respeto a todas las creencias, la inviolabilidad de la conciencia humana... y

¹⁷ Las primeras órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España fueron los Franciscanos (1524), Dominicos (1526), los Agustinos en 1533 y los Jesuitas en 1572. Véase en LARROYO, Francisco, *Op.cit.*, página 149.

¹⁸ El Congreso Nacional de Instrucción se realizó el 1º de diciembre de 1889, la Mesa Directiva, se conformó por personajes como: Justo Sierra y Enrique C. Rébsamen entre otros. Véase en LARROYO, Francisco, *Op. cit.*, página 347

termina justificando la obligatoriedad de la escuela como el medio más práctico de la igualdad"¹⁹

El Primer Congreso Nacional de Instrucción, dio capital importancia a la enseñanza elemental obligatoria y laica, a cargo del Estado, estos rasgos característicos de la educación en México van a ser ratificados en la Constitución de 1917, donde además se señala de manera explícita como gratuita. La obligatoriedad y gratuidad de la educación se plasman en el artículo 3° Constitucional, pero se extiende a espacios como la cárcel, pues en el artículo 18 constitucional, se señala la obligación del Estado instruir a la población presa en los nivel básico de educación. En 1921, se establece la Secretaría de Educación Pública, cuya dirección estuvo inicialmente a cargo del Filósofo José Vascóncelos. Durante el siglo XX, se han tenido una serie de avances y cuestionamientos que serán abordados más adelante.

En lo que toca al objeto de estudio de esta investigación, rastrear lo que se conoce como los orígenes y desarrollo histórico de la cárcel, a fin poder establecer la aparición de la escuela en la prisión, para ello, tomare muy en cuenta los estudios realizados en torno a la cárcel y su relación con la fábrica, así como la transformación del castigo público a la sobriedad punitiva.

De acuerdo con los investigadores italianos Dario Melossi y Massimo Pavarini, los antecedentes de la cárcel, como actualmente se concibe, se registran en Europa, en casos particulares como Inglaterra en el siglo XVI, donde se practicaba el internamiento forzoso, pues los ociosos, vagos, ladrones y delincuentes menores, eran obligados a realizar trabajos, bajo una estricta disciplina, por lo que la segregación se explica en su relación con la productividad, la utilización de mano de obra y el adiestramiento del trabajador. De forma similar se explica el internamiento en las casas de trabajo holandesas (siglo XVII), cuyo propósito era el aprendizaje forzado de la disciplina de la fábrica. Como se puede observar en ambos casos la relación entre encierro, trabajo y educación es muy estrecha, posiblemente porque la necesidad imperiosa era instruir tanto a adultos como a niños para emplearse dentro de la industria y generar ganancias ya sea para los dueños de los medios de producción o bien para el Estado, así como privación de la libertad, capacitación y enseñanza, para disciplinar y controlar a los ciudadanos.

La relación cárcel – fábrica, no está lejos de la relación que se estableció a partir de la revolución industrial entre escuela – fábrica, donde por un lado no interesa la re – educación o la readaptación social y por otro, no interesa la formación académica – humanista ni el desarrollo de las capacidades del individuo, lo que interesa en ambos casos es que los sujetos produzcan y demandan bienes de

¹⁹ DIAZ, Zermeño Hector, *El Origen y Desarrollo de la Escuela Primaria Mexicana y su Magisterio, de la Independencia a la Revolución Mexicana*, UNAM – Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México 1997, página 52.

consumo. De manera similar, en Estados Unidos a fines del siglo XVIII, el sistema penitenciario tiene dos principales vertientes, una en la que el trabajo reviste una función punitiva y la otra en la que se organiza de acuerdo con esquemas productivos y competitivos, que en la actualidad han sido modificados en pro del proceso readaptatorio, en torno a ello, Guido Neppi escribe:

“La relación existente entre cárcel y mercado de trabajo, entre internación y adiestramiento para la disciplina febril no puede ponerse en duda... pero al lado de esta lógica económica existen probablemente otras que son simplemente coberturas ideológicas o justificaciones éticas. La clave para una reconstrucción de la función global de las instituciones segregatorias en el largo período de su gestión entre el siglo XVI y el siglo XVIII, probablemente está en una perspectiva que considere también otros componentes, ciertamente contradictorios y menos racionales, que volvemos a encontrar en las actuales instituciones carcelarias y que abarcan un amplio abanico de motivaciones, a veces claramente mistificadoras, pero una vez que otras reales, y que van desde exigencias de defensa social hasta el mito de la recuperación y reeducación del delincuente, desde el castigo punitivo en sí hasta modelos utópicos de microcosmos disciplinarios perfectos.”²⁰

Frente al proceso de industrialización de los países europeos, la cárcel es vista como un medio para el desarrollo económico, el trabajo forzado se convierte en una práctica cotidiana dentro de las prisiones, donde los internos desarrollan una actividad de producción pero difícilmente reciben alguna compensación monetaria, y cuando la hay ésta es raquíta, pues no se compara con el sueldo que en una jornada laboral estando libre percibiría e incluso dichas actividades en ocasiones son parte de la pena impuesta. Ahí se les adiestra para aprender a trabajar, para producir a un sistema capitalista que demanda mayor trabajo y mayores ganancias, si bien las jornadas laborales y las condiciones de trabajo de los obreros libres, muestran el nivel de explotación que se ejercía en la fábrica, puedo inquirir la dimensión que tiene esa explotación dentro de la cárcel. A partir del siglo XIX, las transformaciones en el sistema penitenciario se establece como sistema de control, el caso de Italia ejemplifica dicha situación, donde el sistema penitenciario se integra precisamente en el transcurso de este siglo, al respecto Dario Melossi refiere:

“En Italia nunca existió la fase en que la institución penitenciaria funcionó como adiestramiento para la fábrica o como control del mercado para la fuerza de trabajo. En Italia la cárcel que nació notablemente más tarde que en otros países debido al retraso con que se inicio el desarrollo de las manufacturas y por ende el de las fábricas, tuvo inmediatamente la función represiva y terrorista que se dio a principio del siglo XIX al internamiento en las naciones europeas más avanzadas. Se salto así el pasaje o la ilusión, si se prefiere, de

²⁰ MELOSSI, Dario y PAVARINI, Massimo. Traducción Xavier Massimi. *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del Sistema Penitenciario (siglos XVI – XIX)*. Siglo XXI Editores. México 1985, página 10.

utilizar la institución carcelaria en el cuadro de las exigencias de producción de la naciente economía capitalista.”²¹

El desarrollo industrial de Italia, al ser lento comparado con otros países, no requirió del trabajo de los forzados, cuando algunas zonas alcanzaron altos niveles de desarrollo, la demanda de mano de obra se cubrió con migrantes tanto del país como de extranjeros. Cuando la mayoría del territorio tuvo un incremento industrial, se iniciaron una serie de reformas en materia penitenciaria, que adecua a la cárcel, ya no como en función de la productividad, sino como un mecanismo de control social.

Los antecedentes de la prisión como institución disciplinaria, se hayan también en Europa, en países como Inglaterra y Francia, donde el castigo para quien delinquía se expresaba en penas físicas ejecutadas en espacios públicos, las cuales podían consistir desde un número determinado de azotes hasta las más penosas torturas que concluían con la muerte. Para la ejecución de dichas torturas, se habían diseñado máquinas e instrumentos, a través de los cuales se podían efectuar la pena corporal, pero no todos los castigos pueden clasificarse como suplicio²², sino que ha de tener ciertas características, para que así se le considere, en los estudios que realiza Michel Foucault, se destacan los siguientes:

“Una pena para ser suplicio debe responder a tres criterios principales: en primer lugar, ha de producir cierta cantidad de sufrimiento que se puede ya no medir con exactitud al menos apreciar, comparar y jerarquizar... El suplicio descansa sobre todo en un arte cuantitativo de sufrimiento... El suplicio pone en correlación el tipo de perjuicio corporal, la calidad, la intensidad, la duración, los sufrimientos con la gravedad del delito, la persona del delincuente y la categoría de su víctima... El suplicio penal no cubre cualquier castigo corporal: es una producción diferenciada de sufrimientos, un ritual organizado para la marcación de las víctimas y la manifestación del poder que castiga y no la exasperación de la justicia que, olvidándose de sus principios, pierde toda moderación. En los excesos de los suplicios, se manifiesta toda una economía del poder.”²³

En la cárcel y en la escuela, el ejercicio del poder para administrar el castigo tiene un lugar específico, en la cárcel se manifiesta en las agresiones físicas, como las golpizas de internos a internos, de custodios a internos, o el recurso del *apando*²⁴

²¹ *Ibidem*, página 11.

²² De acuerdo con Foucault se considera como suplicio una pena corporal, más o menos atroz, que resulta inexplicable. Es una técnica y no debe asimilarse a lo extremado de un furor sin ley. Véase en FOUCAULT, Michel. Traducción Aurelio Garzón del Camino, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión*, Siglo XXI Editores, México 2001, p.39.

²³ *Ibidem*, página 39.

²⁴ El *apando* es la segregación de los internos, en el argot carcelario se entiende como la cárcel dentro de la cárcel, el lugar donde se potencia el suplicio. El castigo del *apando* y su duración (en el Estado de México) se establece por el Consejo Técnico (áreas técnicas: psicología, trabajo social, medicina y educativo, así como por vigilancia y el director del reclusorio), en los reglamentos se señala que la segregación debe ser ejercida cuando hay problemas de indisciplina graves (como golpear o herir a

por períodos largos. En la escuela antes de la década de los 80's, también existía una práctica punitiva del castigo, asociada con la indisciplina o falta de trabajo en clases. El Profesor utilizaba sus propios medios represivos, era común observar que jalaba el cabello a los alumnos, les aventaba los gises, les daba borradorazos, los ponía de rodillas con tabiques en las manos, los dejaba en el sol durante largos períodos, entre otros.

El suplicio, que en el siglo XVIII, constituye una forma de castigo, en el siglo XIX, va a ser considerado como una expresión de la barbarie, por lo que tendrá importantes modificaciones, pues deja de ser un espectáculo de la pena física, ya no se desarrolla a luz pública, sino se presenta como un proceso de internamiento, formando parte de la sobriedad punitiva. Aunque dentro de la prisión, se crean una serie de dispositivos que procuran cierto sufrimiento del cuerpo, sin ser explícita cuando se efectúa la privación de la libertad, ya que de forma paralela hay una modificación en los hábitos y actividades del individuo, como el cambio en el tipo de alimentación, los golpes, el trabajo institucional de limpieza y aseo de la cárcel. Algunas de las modificaciones puestas en marcha durante el siglo XIX, son examinadas por el filósofo Michel Foucault, quien refiere:

“A fines del siglo XVIII y en los comienzos del XIX, a pesar de algunos grandes resplandores, la sombría fiesta punitiva está extinguiéndose. En esta transformación, han intervenido dos procesos. No han tenido por completo ni la misma cronología ni las mismas razones de ser. De un lado la desaparición del espectáculo punitivo. El ceremonial de la pena tiende a entrar en la sombra, para no ser más que un nuevo acto de procedimiento o de Administración.”²⁵

La transformación del castigo público, al castigo en el encierro, es uno de los cambios más visibles, pues antes del siglo XIX, la ejecución de la pena se desarrollaba frente a los observadores, a través de la tortura física y esta era aprobada (y en caso de excesos repudiada) por ellos, en la actualidad uno de los castigos más severos (reconocidos en las instituciones carcelarias como viable y permitido), es la segregación de los internos, que precisamente representa lo opuesto al suplicio público, pues es el encierro en el encierro, la cárcel dentro de la cárcel.

otros presos), el interno debe tener la audiencia de garantía en la que señala como se desarrollaron los hechos, después el Consejo Técnico determinará si se le aplica o no la sanción, así como el tiempo de duración. Empero, se ha observado que en la práctica no es así como funciona, pues en la mayoría de los casos se mandan los reportes a las áreas técnicas cuando los internos ya están apandados e incluso a veces no se entrega el informe de algunos internos y cuando se le solicita a vigilancia, no existen; al respecto, algunos de los internos de forma particular comentan que deben cuidar mucho las relaciones con vigilancia, pues cuando hay fricciones, cualquier situación sirve de pretexto para ser castigados, sobre todo cuando están programados para beneficios jurídicos, ya que algunas áreas les llegan a pedir dinero para ser propuestos (sobre todo en el caso de custodia), de no dárselos, los llegan a sancionar, y si el interno tiene un reporte, no pueden ser propuestos para beneficios jurídicos, hasta después de seis meses, aunque estén propuestos por todas las áreas técnicas. Diario de Campo.

²⁵ FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión, Op. cit.*, página 16.

En el caso de México, entre las primeras Instituciones Carcelarias que han destacado en el transcurso de su historia, se hallan la cárcel de Belem y el Lecumberri. La primera inició sus funciones a partir de 1862, comprendía tres secciones: una para hombres, otra para jóvenes y una más para mujeres. Entre las instalaciones que destacan se encuentran los talleres y escuela. La cárcel de Belem funcionó hasta el 26 de enero de 1933, ya que por las condiciones de hacinamiento y actividades ilícitas que en ella se realizaban, se inició un proyecto para la creación de otro reclusorio.

La Penitenciaría de Lecumberri²⁶, inaugurada en 1900, nace del proyecto elaborado por el jurista Miguel S. Macedo en 1897, cuyo propósito principal era corregir al delincuente y castigar al incorregible. Tiempo después el penitenciario José Almaraz, estuvo a cargo del proyecto de Macedo. Almaraz señaló la necesidad de reformar y readaptar al delincuente, para lo cual instruyó al personal penitenciario, a fin de brindar tratamiento a los presos y mejorar la disciplina para evitar fugas y motines.

En 1950 se construyó la cárcel de mujeres de Iztapalapa que en la década de los 80's fue cerrada, las internas fueron trasladadas al hospital del Centro Médico de los Reclusorios en Tepepán. En 1982 se inauguró como en Centro Femenil de Readaptación Social. Ante la insuficiencia de espacios dentro de las cárceles existentes, se crearon otras prisiones, como fue el caso de Santa Martha Acatitla que se construyó a finales de los años 50's.

En materia legislativa, fue hasta el año de 1971 cuando se promulgó la Ley de Normas Mínimas para Sentenciados (LNMS), en la que se establece el tratamiento progresivo y técnico, señalando tres etapas progresivas: estudio y diagnóstico, tratamiento e integración. Pocos años después de la promulgación de dicha ley, en 1976, se cierra Lecumberri y se instauran nuevas prisiones, como los

²⁶ El Lecumberri, fue inaugurada por Porfirio Díaz, considerándosele como la mejor penitenciaría de América Latina en aquellos años. El establecimiento de esta penitenciaría respondió a la necesidad de recluir a los internos de la prisión de Belem, donde se hallaban juntos hombres, mujeres, menores de edad, procesados y sentenciados, por lo que imperaba la promiscuidad y el desorden. De acuerdo con las observaciones de Malo Camacho ésta cárcel se caracteriza por ser una escuela del crimen, pues señala que Belém era automáticamente una escuela de delincuentes, donde asesinos, asaltadores, ladrones y estafadores que se encontraban ahí, junto con jóvenes que iniciaban su vida criminal, instruían a éstos en el arte de sacar la cartera, las estafas y los timos más socorridos, y todas estas enseñanzas deberían ser socorridas y pagadas a plazo fijo, cuando el discípulo sacara provecho de ellas. Debido al número de presos, se incremento el hacinamiento entre la población interna, alejándose de ser modelo de prisión y poco a poco se convirtió en el *Palacio Negro*, se le dio este nombre por las actividades que en el interior se realizaban, pues lejos de ser una institución correccional en el imperaron todos los vicios. Véase en TAVIERA De, Juan Pablo, ¿Por qué Almoloya?. Análisis de un Proyecto Penitenciario. Editorial Diana México, México 1995, páginas 31 a 55 y GARCIA, Ramírez Sergio, *El Final de Lecumberri. Reflexiones sobre la prisión*. Editorial Porrúa, México 1979, páginas 199 - 203.

Reclusorios Preventivos Norte y Oriente, con secciones tanto femenil como varonil y en 1979 se crea el Reclusorio Preventivo Sur.

En el caso del Estado de México, el primer Centro Preventivo y de Readaptación Social que entra en servicio es el de Almoloya de Juárez, que fue inaugurado en 1967, el primer Director fue Sergio García Ramírez. Dicho Centro, va a destacar por la propuesta penitenciaria, la cual se dirige al logro de la Readaptación Social, para lo cual integra distintos técnicos a fin de desarrollar el tratamiento institucional, como son: médicos, trabajadores sociales, psicólogos y profesores. En el caso del Estado de México es éste el origen de la escuela en la cárcel, pues se pensó que era a través del tratamiento interdisciplinario como podría lograrse la readaptación del delincuente, siendo tareas prioritarias la educación y el trabajo.

La idea de crear Centros Federales de Alta Seguridad²⁷, nace en el período presidencial de Miguel de la Madrid, son propuestos por el Secretario de Gobernación Manuel Bartlett y el coronel Jorge Carrillo Olea, pero su construcción se inicia en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. El gobierno federal construye tres Centros Federales: Almoloya de Juárez que inicio sus funciones en noviembre de 1991, Puente Grande que se inauguro en agosto de 1993 y en Matamoros Tamaulipas, cuya edificación se inició en 1992 y concluyó en 1994. Estas prisiones fueron construidas con el propósito de tener delincuentes de alta peligrosidad.

El establecimiento de la escuela en la prisión obedece a una serie de lineamientos en los que se marca que la Educación es un factor primordial para la Readaptación Social²⁸. Empero, en la práctica educativa dicho propósito no se cumple, pese a que la educación alude a un proceso por el cual debe lograrse el desarrollo armónico del sujeto, en este caso del interno – alumno.

En cada uno de los reclusorios señalados, la educación (por lo menos en el discurso), ocupa un lugar importante para la readaptación social y/o para ocupar el tiempo de ocio de los internos, es por ello que considero importante analizar como se integra el proceso educativo al interior de la cárcel, cuáles son los rompimientos entre el discurso oficial y la realidad, es decir, readaptación social *versus* salir más rápido, el uso que hacen los internos de la asistencia a la escuela como un recurso para salir, más que leer y aprender, la manera como inciden los saberes o la ignorancia, para que el alumno–interno sepa moverse no sólo en el aula sino de que manera aplica los conocimientos en el espacio carcelario. Para

²⁷ La propuesta incluía la construcción de cinco Centros Federales de Alta Seguridad, uno en el Estado de México, en Sinaloa, en Tamaulipas, Jalisco y Veracruz. Pero el gobierno Federal sólo construyo tres: en Almoloya, Estado de México, en Puente Grande, Jalisco y en Matamoros Tamaulipas, para 1994 sólo estaban en función los dos primeros. Véase en TAVIERA De, Juan Pablo, *Op. cit.* páginas 166 - 170.

²⁸ Véase el Artículo 18 Constitucional y el Capítulo III de la Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas de la Libertad del Estado de México en lo referente al Régimen Educativo, en el cual señala la obligatoriedad de la asistencia a la escuela.

ello es importante retomar las aportaciones de la teoría sociológica, desde la que se ha definido a la educación y los distintos aspectos que en ella confluyen. En este sentido, iniciaré con los estudios del sociólogo David Emilio Durkheim²⁹, quien anota:

“La palabra Educación se ha empleado algunas veces en un sentido muy extenso para designar el conjunto de los influjos que la naturaleza o los otros hombres pueden ejercer, ya sobre nuestra inteligencia, ya sobre nuestra voluntad... La educación es la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial, al que está destinado particularmente”³⁰

A partir de esta definición se puede observar que la educación tiene una función colectiva, como es la socialización, proceso que no sólo se genera en el ámbito escolar sino en todos aquellos espacios que corresponden a la educación *informal*. Es decir aquella que no pasa por el discurso oficial para el caso de la educación encerrada el conocimiento, el saber, la formación escolar informal; posee un registro no certificado un conocimiento producto del hacer cotidiano en la constitución de la experiencia, sea en su interaccionismo productor de signos, los cuales hacen mover al sujeto- interno- alumno, en busca de sus fines, el grupo de amigos con los cuales el sujeto comparte una serie de experiencias que lo van constituyendo como un ser social, sin dejar su individualidad, lo cual se explica a partir de los estudios de Durkheim:

“En cada uno de nosotros puede decirse existen dos seres que, no siendo inseparables sino por abstracción, no dejan de ser distintos. El uno está hecho de todos los estados mentales que se refieren únicamente a nosotros mismos y a los sucesos de nuestra vida personal: es lo que podría llamarse el ser individual. El otro es un sistema de ideas, de sentimientos y de hábitos que expresan en nosotros no nuestra personalidad, sino el grupo, o los grupos diferentes, de los cuales formamos parte; tales son las creencias religiosas, las creencias y las prácticas morales, las tradiciones nacionales o profesionales, las opiniones colectivas de todo género. Su conjunto forma el ser social. Constituir este ser en cada uno de nosotros, tal es el fin de la educación”³¹.

²⁹ Para David Emilio Durkheim, la Educación es un Hecho Social, como tal, presenta caracteres especiales: consisten en maneras de obrar, de pensar y de sentir, exteriores al individuo, y que están dotadas de un poder coactivo, por el cual se imponen. Por consiguiente, no se pueden confundir con fenómenos orgánicos, pues consisten en representaciones y en acciones; ni con los fenómenos psíquicos que sólo tienen vida en la conciencia individual y por ella. Véase en DURKHEIM, David Émile. Traducción Carlos G. Posadas. *La División del Trabajo Social*. Editorial Colofón S.A., 3ª edición, México 1997, página 25 – 32.

³⁰ DURKHEIM, David Émile. Traducción Gonzalo Cataño. *Educación y Sociología*. Editorial Colofón S.A., México 2001, página 59 y 74.

³¹ *Ibidem* página 75.

Mientras que para Durkheim, la función de la educación se halla en el proceso de socialización y en la constitución del ser colectivo, el sociólogo Robert King Merton, señala que existen dos tipos de funciones: manifiestas y latentes, las cuales no se contradicen una a otra, sino que se completan, pues mientras que una se dirige a un sujeto o grupo de manera directa, la otra lo hace de forma secundaria, al respecto una nota:

“Como la ocasión para hacer la distinción se presenta con frecuencia y como la finalidad de un sistema conceptual es orientar la observación hacia elementos destacados de una situación y evitar el olvido inadvertido, parecería justificable designar esa distinción con un conjunto adecuado de vocablos. Ésta es la razón de distinguir entre funciones manifiestas y funciones latentes, las primeras relativas a las consecuencias objetivas para una unidad especificada (persona, subgrupo, sistema social o cultura) que contribuyen a su ajuste o adaptación y se esperan así; la segunda relativas a las consecuencias inesperadas y no reconocidas del mismo orden.”³²

A partir de la distinción que realiza Merton, se estima que la función manifiesta de la cárcel es el castigo al delincuente y la latente es la prevención del delito en la sociedad, pues el preso sirve para ejemplificar el castigo que el Estado aplica a quien delinque. Así se observa que para la institución la función manifiesta de la escuela en la cárcel es la Readaptación Social, en la parte académica la acreditación y certificación de los niveles de alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, mientras que para los internos es la remisión de la pena, *el dos por uno*³³, es lo que yo llamo readaptación *versus* salir más rápido, mientras que la función latente es el control social, entendiendo este último desde la teoría de Talcott Parsons:

“Un mecanismo de control social, pues, es un proceso de motivación en uno o más actores individuales que tienden a reaccionar frente a una tendencia a la desviación en el desempeño de las expectativas de rol, en él mismo o en uno o más alter. Se trata de un mecanismo de restauración del equilibrio... La desviación y los mecanismos de control pueden definirse de dos maneras, según que se tome como punto de referencia al actor individual o al proceso interactivo. En el primer contexto, la desviación es una tendencia motivada por un actor en orden a comportarse en contravención de una o más pautas normativas institucionalizadas, al par que los mecanismos de control social son los procesos motivados en la conducta del actor y de otros con quienes él se halla en interacción, mediante los cuales estas tendencias a la desviación terminan a su vez por quedar contrarrestadas. En el segundo contexto, el del sistema interactivo, la desviación es la tendencia por parte de uno o más de los actores componentes a comportarse de tal modo que se perturbe el equilibrio del

³² MERTON, Robert King. Traducción Florentino M. Torner y Rufina Borques. *Teoría y Estructura Sociales*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2002, página 138.

³³ Por cada dos días de trabajo del interno se hace la remisión de uno en prisión, pero en los Centros Preventivos de Readaptación Social, los internos que no tengan ocupación laboral y que asistan regularmente a la escuela, se le toma la actividad escolar para obtener el beneficio de remisión. Véase en *Ley de Ejecución de Penas Privativas y Restrictivas del Estado de México*.

proceso interactivo (tanto si se trata de un equilibrio estático como móvil). Por tanto, esta tendencia define a la desviación de tal modo que da como resultado o bien un cambio en el sistema interactivo, o un nuevo equilibrio por virtud de fuerzas que contrarresten, siendo éstas últimas los mecanismos de control social. Cabe presumir aquí que tal equilibrio implica siempre la integración de la acción con un sistema de pautas normativas que están más o menos institucionalizadas.”³⁴

Si la Escuela en la cárcel no cumple con el propósito de reeducar, es necesario conocer como ejerce el control social, es decir saber cuáles son los mecanismos por los cuales ejerce presión sobre los internos, como es la inscripción al área educativa para obtener el beneficio de remisión de la pena. Esta función de la institución escolar, se confirma a partir de las investigaciones sobre institución y control social, realizadas por Peter L. Berger y Thomas Luckman, como lo describe el siguiente apartado:

“Las instituciones implican historicidad y control. Las tipificaciones recíprocas se construyen en el curso de una historia compartida: no puede crearse en un instante... Es imposible comprender además que es una institución, sino se comprende el proceso histórico en que se produjo. Las instituciones por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente. Importa destacar que este carácter controlador es inherente a la institucionalización en cuanto tal, previo o aislado de cualquier mecanismo de sanción establecido específicamente para sostén de una institución. Este mecanismo (cuya suma constituye lo que en general se denomina sistema de control social) existe, por supuesto, en muchas instituciones y en todos los conglomerados de instituciones que llamamos sociedades. Su eficacia controladora, no obstante es de índole secundaria o suplementaria... Decir que un sector de la actividad humana se ha institucionalizado ya es decir que se ha sometido al control social. Solamente se requieren mecanismos de control adicionales cuando los procesos de institucionalización no llegan a cumplirse cabalmente”³⁵.

La institución por sí misma mantiene un control social, en el caso de la escuela regular, extiende este control en el proceso de formación y de disciplina, se crean las condiciones para favorecerlo, como son los horarios de descanso, para ir al baño, para alimentarse o jugar, el tiempo que se asigna a cada materia, es decir se regulan las actividades del sujeto de acuerdo a las necesidades o normas de la institución. En el caso de la institución escolar en la cárcel, se señalan los horarios para ingresar a clases, para asistir a la biblioteca, para inscripción y presentación de exámenes, así como para recibir documentación de instituciones de afuera encargadas de acreditar y certificar. Es por ello que considero que la

³⁴ PARSONS, Talcott. Traducción Blanco Jiménez José y José Cazoria Pérez. *El Sistema Social*. Editorial Alianza, Madrid 1982. Página 200 y 246.

³⁵ BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. Traducción Silvia Zuleta. *La Construcción Social de la Realidad*, Amorrortu editores, Buenos Aires 2003, página 74.

función de reeducar sólo se sostiene en la parte discursiva. Acertadamente Fernando M. González señala la doble función de la escuela al interior de la cárcel:

“La institución carcelaria genera un acto –por lo menos- “bifásico” y – suponemos- contradictorio: instituir y conservar un orden represivo y producir una acción rehabilitadora. Dos “lógicas” con sus propios presupuestos y herramientas que se confrontan, filtran y hacen corto circuito. La “razón de orden” implica, entre otras cosas, el cuidado de administrar las grupalidades – e individuos_ que podrían resultar peligrosos: impide que los internos establezcan lazos y, sobre todo, circunstancias que puedan redundar en actos que amenacen la seguridad de la institución”³⁶.

Tanto en la institución carcelaria como en la escuela, se observan las contrariedades incluidas en el mismo discurso, que podríamos señalar como reprender *versus* readaptar, y controlar *versus* reeducar, por lo que en el orden institucional, la primera categoría domina sobre la última. Por otro lado, es importante señalar, que si la institución escolar no cumple con los propósitos que la sostienen en el discurso oficial, en su caso la reeducación del interno, las múltiples actividades realizadas en el área educativa terminan por dar la apariencia de que está trabajando sobre la parte medular que es el proceso readaptatorio, empero por las condiciones de trabajo escolar (tanto en mobiliario como en la formación del personal docente³⁷, el trabajo extraclase³⁸ de tipo



en su caso la reeducación del interno, las múltiples actividades realizadas en el área educativa terminan por dar la apariencia de que está trabajando sobre la parte medular que es el proceso readaptatorio, empero por las condiciones de trabajo escolar (tanto en mobiliario como en la formación del personal docente³⁷, el trabajo extraclase³⁸ de tipo

³⁶ GONZÁLEZ, Fernando M., *Ilusión y Grupalidad. Acerca del Claro Oscuro Objeto de los Grupos*. Siglo XXI Editores, México 1991, página 187.

³⁷ En los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, a partir de 1997 y hasta el 2001, el perfil del docente (*facilitador* educativo) incluía las siguientes profesiones: profesor egresado de la Normal (un gran número de la Escuela Normal de Especialización), psicólogos, pedagogos y sociólogos. Sin embargo, en el año 2002, la mayoría del personal que no era Profesor Normalista fue despedido del Sistema Educativo Penitenciario del Estado de México. Diario de Campo.

³⁸ Es tarea del Profesor organizar las actividades cívicas, culturales, deportivas y sociales, es decir ceremonias cívicas semanales, festivales en fechas como el día del niño, el día de la madre y ceremonias extraescolares, lo cual requiere de su asistencia al penal los fines de semana, por ser el día de visita, así como el trabajo en los meses de diciembre – enero y en el mes de abril. Los Profesores también están a cargo de la planeación y desarrollo de torneos deportivos, de coordinar la participación de los internos en concursos de dibujo y teatro penitenciario, diseño de carteles, así como composiciones literarias, convocados por la Dirección General de Prevención, Readaptación Social, la Secretaría de Gobernación y otras instituciones. Diario de Campo.

administrativo³⁹), los tiempos asignados a la impartición de clases, las distintas actividades institucionales que tiene que atender el interno alumno en el mismo horario en que se desarrollan sesiones del área escolar, la falta de autonomía y libertad de cátedra y enseñanza, para la planeación de los contenidos temáticos, la aplicación de los exámenes, la acreditación y certificación, que en los niveles de Alfabetización, Intermedio y Avanzado (los dos últimos corresponden a Primaria y Secundaria) son establecidos por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA) y en el caso del nivel de Preparatoria por el Subsistema de Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM). Por lo que el trabajo escolar cubre los distintos requisitos institucionales, extra-oficiales y administrativos, y el proceso de conscientización es sólo una apariencia, Erving Goffman analiza las condiciones y desarrollo del trabajo en el encierro:

"Una de las formas de decoro estudiada en las instituciones sociales es la llamada <<aparentar que se trabaja>>. En muchos establecimientos se sobrentiende que a los operarios no solo se les exige producir una cantidad determinada en un lapso determinado, sino también deben estar preparados para dar la impresión, en caso necesario, de que en ese momento se trabaja arduamente... Del <<aparentar que se trabaja>> no hay más que un paso a la adopción de otras normas de actividad laboral para los cuales deben mantenerse las apariencias tales como el modo de andar, el interés personal, la economía, la precisión, etc. Y de la adopción de las normas laborales en general no hay más que un paso a la adopción de otros aspectos más amplios del decoro, de índole instrumental o moral, en lugares de trabajo, tales como modo de vestir, los niveles permisibles de ruido, las distracciones prohibidas, los favores y las demostraciones afectivas."⁴⁰

³⁹ El ciclo escolar, dura un semestre, para efectos administrativos el primer período inicia en la última semana de agosto y concluye en la primera semana de febrero, el trabajo en grupo inicia en los primeros días de septiembre (en la semana anterior se realizan las inscripciones, asignación de grupos y aulas escolares carcelarias) y culmina en los últimos días de enero (se utiliza la semana posterior para preparar la ceremonia de fin de curso, y los informes de cada interno-alumno). El segundo semestre empieza en la tercera semana de febrero y concluye en la primera de agosto, pero las clases en grupo inician en la primera semana de marzo y concluyen las clases en la última de julio. Son alrededor de 100 días por semestre, los que se trabajan en grupo, aunque puede variar por cinco o seis días, de acuerdo con los cierres de ciclo. Al finalizar cada semestre el personal docente tiene dos semanas de vacaciones para reiniciar el siguiente ciclo escolar, para el personal docente no hay vacaciones o período de asueto en el transcurso del semestre. Los horarios de trabajo en grupo son en dos turnos el matutino de 9:30 (después de terminar el horario del rancho temprano como se le conoce en el argot carcelario, aunque en la mayoría de los casos es cuando los custodios han terminado el segundo pase de lista y las revisiones) a 12:30 pues a las 13:00 es el tercer pase de lista. En el turno vespertino se inician las clases a las 15:30 horas (después del horario del rancho fuerte) y concluyen a las 17:45 (antes del rancho dormilón). Durante el transcurso del período escolar el profesor debe contar con documentos como: registros de asistencia; estadísticas de altas y bajas: por traslado, absolución, prelibertad; planeación semanal, informes de fin de etapa, en el transcurso del ciclo debe entregar de forma periódica informes de cada uno de los alumnos que tiene inscritos (independientemente de que el alumno asista o no a clases) para seguimiento de Consejo Técnico Interno, Consejo Técnico Interdisciplinario, Derechos Humanos y en caso de que el delito no pertenezca al fuero común, debe realizar informes Federales. Diario de Campo.

⁴⁰ GOFFMAN, Erving. Traducción Hildegard B. Torres Perrén y Flora Setaro *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, Argentina 2001, página 121.

De la misma forma como se aparenta trabajar, podría decir que se finge estudiar, se simula dar terapia, dar seguimiento a la situación familiar, a la cuestión de salud, se disfraza el trabajo de readaptación y en ocasiones se aparenta estar readaptado. Se crea así, el espacio artificial, la escuela, el aula terminan por ser un engaño, donde se afronta la readaptación *versus* salir más rápido, y el trabajo educativo se confronta con el trabajo administrativo. La apariencia de trabajar, se relaciona con la imposición que representa. Esta posición ha sido estudiada desde la teoría, pero también la literatura ha hecho aportaciones importantes sobre el trabajo y de forma particular el *forzado*⁴¹, el cual es descrito por el literato Fedor Dostoiewski:

“Todo trabajo impuesto a la fuerza (sic) tiene algo de tortura, de humillación, y por eso los trabajos forzados son incomparablemente más penosos que los demás... Ante esto, yo comprendí que, aparte la privación de la libertad y el trabajo obligatorio, los reclusos sufren el suplicio casi todavía mayor: la convivencia forzada”⁴².

Al igual que en el trabajo, en la escuela existe una producción de signos extraños, no fácil de entender, muy complejos de explicar, no obstante la parte teórica permite acercarse con una estructura más apropiada a estos telares de la vida cotidiana de los internos, no sólo del mismo dormitorio sino de distintos espacios, por lo que se disminuye la posibilidad de que pueda ser un espacio abierto, donde puedan expresarse sin ningún problema, pues muchas veces se cohiben frente a sus compañeros, por las burlas que no se hacen dentro del salón de clases, sino en los distintos espacios. El fracaso de la institución carcelaria en el proceso readaptatorio, no es nuevo, las fallas que presentan se observan de manera recurrente, ya el filósofo Michel Foucault, afirmaba acertadamente:

“ Esta frase – La pena de privación de la libertad tiene por objetivo esencial la corrección y la reinserción del condenado- que los magistrados franceses citan en la actualidad con tanta deferencia, fue formulada en estos mismos términos hace ya más de ciento cincuenta años. Cuando se pusieron en marcha las cárceles se pretendía hacer de ellas instrumentos de reforma, pero esto fracasó. Se creyó que el encierro, la ruptura con el medio, el aislamiento, la meditación, el trabajo obligatorio, la vigilancia continua, las exhortaciones morales y religiosas, conducirían a los condenados a enmendarse. Ciento cincuenta años de fracaso no proporcionan ninguna legitimidad al sistema penitenciario para pedir que ahora se tenga confianza

⁴¹ En el caso del Estado de México no se habla de trabajo Forzado, empero para poder recibir el beneficio de remisión de la pena, uno de los aspectos prioritarios es la inclusión en el área laboral, ya sea por su cuenta (que en la mayoría de los casos es de esta manera, porque no siempre se tienen convenios con empresas) o trabajando para alguna empresa de afuera. Véase El título IV, referente al trabajo y la capacitación, en el *Reglamento de los Centros Preventivos y de Readaptación Social del Estado*.

⁴² DOSTOIEWSKI, Fedor. Traducción José Baeza, *Recuerdos de la Casa de los Muertos*, Editorial Juventud, Barcelona, 1973, página 31.

en él. La frase está demasiado manida como para que se le conceda el menor crédito”⁴³

Como se observa, los alcances del sistema penitenciario y en particular las medidas para el proceso de readaptación social, no han respondido a las expectativas oficiales, por las cuales se instaura la cárcel, empero responde a otras, como el control social, la vigilancia y el castigo. El control social, se ejecuta en diversas formas una de ellas la estigmatización y el etiquetamiento, como se analizará en el siguiente capítulo intitulado Educación Carcelaria y la Cultura de la Cárcel: Fracaso Educativo, Rotulación, Estigmatización, Etiquetamiento y Fijación de la Delincuencia.

⁴³ FOUCAULT, Michel. Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez- Uria. *Estrategias de Poder*. Editorial Paidós, Barcelona 2000, página 163.

CAPITULO. II. LA INSTITUCIÓN CARCELARIA Y EL APRENDIZAJE EN LA PRISIÓN

1. EDUCACIÓN CARCELARIA Y LA CULTURA DE LA CÁRCEL: FRACASO EDUCATIVO, ROTULACIÓN, ESTIGMATIZACIÓN, ETIQUETAMIENTO Y FIJACIÓN DE LA DELINCUENCIA.

Uno comete un delito y lo atrapan. Lo primero que tienes que hacer es reparar el daño. Después irás a prisión. Dejarás en la cárcel valiosos años y saldrás a partir de cero, sin un quinto, y con una sociedad que te rechaza automáticamente. Y que te señala que tu camino no es el de la derecha. Es el otro.

Ramón Márquez C.

La educación ha sido parte fundamental del desarrollo de la humanidad. Por ello la influencia de pensadores y filósofos, está presente a lo largo de la historia de la educación, como los clásicos del siglo XVIII – XIX, que señalaron la necesidad de brindar una enseñanza capaz de fortalecer la conciencia del individuo, como lo hicieron Charles–Louis de Secondat, Barón de la Brede y de Montesquieu (1689 – 1755) y Jean Jacques Rousseau (1712 – 1778).

Las aportaciones que realiza el barón de Montesquieu, radican en su análisis de las relaciones entre las leyes de una sociedad y su tipo de gobierno, religión, clima, costumbres, economía y educación. Este pensador diferencia las leyes que gobiernan al mundo físico de aquellas que rigen a los hombres. He ahí la importancia del proceso educativo, pues en el período de la ilustración, se creía que la instrucción era el medio fundamental a través del cual se podía transformar o mejorar las condiciones socio- políticas de la época, como lo muestra el barón de Montesquieu en sus estudios:

“La educación es la que hace perfecta esta unión (alma –cuerpo); la encontramos en las naciones civilizadas. En este caso, recibimos una parte dentro de la familia, y una general dentro de la sociedad. La educación particular consiste en: 1º procurarnos ideas; 2º darles el valor justo de las cosas. Así, la mayor o menor cantidad de ideas, la mayor o menor de justicia que se aplica a la relación entre ellas, debe diversificar en gran manera los espíritus. Los que nos educan son por así decirlo, fabricantes de ideas: las multiplican, nos enseñan a elaborarlas, a hacer abstracciones; a cada instante, nos dan nuevas maneras de ser y de percibir”⁴⁴

* Al cual en citas posteriores nombrare como Barón de Montesquieu.

⁴⁴ Barón de MONTESQUIEU, *“Ensayo Sobre las Causas que Pueden Afectar los Espíritus y los Caracteres”*. En YTURBE, Corina, *Clásicos del Pensamiento Político, Charles de Montesquieu*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1987, páginas 76 y 77.

Mientras Montesquieu señala dos tipos de educación una privada a cargo de la familia y otra general, Rousseau, también señala dos formas contradictorias de ésta, una pública y común y otra particular y doméstica, la primera se orienta a la formación del ciudadano (en sentido estricto, es decir el que antepone a sus intereses los del Estado) y la segunda a la formación del hombre, de manera puntual este filósofo de la educación anota:

“La institución pública no existe ya, y no puede seguir existiendo, porque donde no existe ya la patria, no puede seguir habiendo ciudadanos... Yo no considero como institución pública estos risibles establecimientos a los que se llama colegios. Yo no sigo contando con la educación del mundo, porque esta educación tendente a dos fines contrarios, falla en ambos, y no es apropiada sino para hacer hombres dobles que asemejen siempre relacionarse con los demás, y no relacionándose nunca sino consigo mismos... Queda en fin la educación doméstica o de la naturaleza ¿qué llegará a ser para los demás un hombre únicamente educado para sí?. Si pudiera reunirse en uno solo el doble objeto que se propone se quitaría un gran obstáculo para su felicidad. Para juzgarle se necesitaría verle formado; se precisaría haber observado sus inclinaciones, contemplado sus esfuerzos, seguido su marcha, en una palabra, precisaría conocer al hombre natural.”⁴⁵

La formación natural o doméstica para Rousseau, está a cargo de la familia, mientras que la educación pública nos remitiría a la descrita por Platón en *La República*, cuyo fin principal es la formación del ciudadano. En la actualidad se habla de manera general, de dos tipos de educación una Formal a cargo de la institución escolar y otras no oficiales, las cuales se explicarán más adelante. Particularmente las que ocurren en el encierro y que yo nombre “la educación encerrada”. En el caso de esta última, se observan distintas maneras en que el interno alumno puede hacerse de conocimientos, una a cargo del área escolar y otra que se va construyendo en la vida cotidiana carcelaria.

La formación educativa en prisión aparece como un medio para lograr la readaptación social así como brindar el servicio escolar a los internos que no lograron concluir sus estudios de nivel básico y en algunos casos de educación media superior. En este sentido, llama la atención, como en la cárcel, a través del servicio educativo, se pretenden disminuir las diferencias que causan la desigualdad académica, que sobre todo son de tipo económico. Dichas diferencias llegan a ser tan constantes que incluso se pueden percibir como naturales y en el caso de la prisión lejos de decrecer se agudizan y confirman. Con relación a estos procesos, Pierre Bourdieu apunta:

“El sistema escolar está organizado de tal modo que no puede prácticamente democratizar y todo lo que puede hacer, lo mejor que puede

⁴⁵ ROUSSEAU, Jean Jacques. Traducción Luis Aguirre Prado. *Emilio o de la Educación*. Editorial Biblioteca Edaf, Madrid 1985, página 39 y 40.

hacer, es no reforzar la desigualdad, no redoblar, mediante su eficacia específica, esencialmente simbólica, las diferencias ya existentes entre los niños que le son confiados. Hay una serie de proposiciones que van en ese sentido: más importante, desde este punto de vista, es la que consiste en poner en guardia contra el efecto de destino mediante el cual la institución escolar transforma las desigualdades sociales previas en desigualdades naturales”⁴⁶

En el espacio de la prisión y en la escuela carcelaria, estas desigualdades son reafirmadas, pese a que uno de los propósitos de la escuela, es mejorar el nivel y grado académico de los alumnos internos, por las condiciones en que se desarrolla la práctica educativa, pareciera que está destinada a fracasar en su destino oficial. Ya que los internos educandos deben incorporarse al grupo escolar en los mismos horarios que realizan otras actividades con el propósito de cubrir las diferentes áreas técnicas, dar seguimiento a su situación legal, desarrollar las tareas que en ese momento la institución y /o sus necesidades demandan como puede ser: *la talacha* (en el argot carcelario se le llama así al trabajo de limpieza de la institución que realizan los internos, también se le conoce como la *fajina*), asistencia a alcohólicos anónimos, elaboración de artesanías, lavado y/o planchado de ropa de otros internos que pueden pagar ese servicio.

Es importante analizar los orígenes y propósitos de la educación carcelaria, no sólo la escolarizada, sino también la no oficial, es decir aquella que se relaciona directamente con la cultura carcelaria. La educación formal, se refiere a la enseñanza que cuenta con una estructura encargada de regular los contenidos temáticos, los horarios de clase, las fechas para aplicación de exámenes, la acreditación y certificación de un nivel escolar. En el caso de la cárcel, la educación formal también se integra por un aparato académico – administrativo para realizar las actividades escolares. Los antecedentes de este tipo de enseñanza se localizan en la colonia de Mettray⁴⁷, la cual ha sido indagada por Michel Foucault:

“Hay en él algo del claustro, de la prisión, del colegio, del regimiento. Los pequeños grupos, fuertemente jerarquizados, entre los que se hallan repartidos los detenidos, se reducen simultáneamente en cinco modelos: el de la familia (cada grupo es una “familia” compuesta de “hermanos” y de dos “mayores”); el del ejército (cada familia, mandada por un jefe, está dividida en dos secciones cada una de las cuales tiene un subjefe; cada detenido tiene un número de matrícula y debe aprender los ejercicios militares esenciales; todos los días se pasa una revista de aseo, y todos los días una revista de indumentaria; lista tres veces al día); el taller, con jefes

⁴⁶ BOURDIEU, Pierre. Traducción Isabel Jiménez. *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Editorial Siglo XXI, México 1998, página 161.

⁴⁷ Mettray, es una colonia para menores de edad que han delinquido, fue inaugurada el 22 de enero de 1840, se constituyó como una parte medular en la formación del Sistema Carcelario en Europa, debido a los modelos de disciplina que se seguían y el uso de diversas tecnologías coercitivas del comportamiento. FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Op. Cit.*, páginas 300 - 314.

y contra maestros que aseguran el encuadramiento en el trabajo y el aprendizaje de los más jóvenes; el de la escuela (una hora y media de clase al día; la enseñanza la dan los maestros y los subjefes); y finalmente, el modelo judicial: todos los días se hace en el locutorio una distribución de justicia... Esta superposición de modelos diferentes, permite circunscribir, en lo específico, la función de encauzamiento de la conducta. Los jefes y subjefes de Mettray no deben ser del todo ni jueces, ni profesores, ni contra maestros, ni suboficiales, ni "padres", sino un poco de todo esto y con un modo de intervención más específico. Son en cierta manera unos técnicos del comportamiento: ingenieros de la conducta, ortopedistas de la individualidad... Educación que va acompañada de una observación permanente; sobre la conducta cotidiana de los colonos, se obtiene sin cesar un conocimiento; se la organiza instrumento de apreciación perpetua."⁴⁸

El sistema de disciplina que se va estructurando dentro de la prisión y de forma particular en el centro escolar carcelario, lo afianza como un espacio de control social, donde se imparten conocimientos, que pueden ser de utilidad a los internos, no sólo dentro del aula carcelaria, sino fuera de ella, pues existe una reproducción de modelos, al mismo tiempo un reconocimiento de las normas establecidas, no sólo por la institución, sino también por los distintos grupos que se forman en la cárcel, y que socializan los aprendizajes que han adquirido a lo largo de su permanencia en la prisión. Eso les permite producir una acción social educativa, la cual desemboca en una reacción educativa sociológica, en un proceso de producción simbólica⁴⁹ del encierro el cual crea en su estructura un interaccionismo sociológico del encierro⁵⁰.

En el caso de algunos centros carcelarios de México la enseñanza en el encierro, se inició en la Colonia Penal de Islas Marías, y se extendió a diversos Centros de Readaptación Social, en el caso del Estado de México se inicia en la prisión de Almoloya y en el Distrito Federal en la Cárcel para Mujeres. Desde sus orígenes la escuela sirvió como medio para drenar la angustia, la desesperación e incluso el enojo de los internos, acertadamente Sergio García Ramírez apunta la manera como se efectuaba el trabajo en estos núcleos escolares:

"Físicamente separada del grupo principal de las crujías, también lo estuvo de otras maneras, y los presos comisionados se esforzaban por mantener y

⁴⁸ *Ibidem*, página 301

⁴⁹ Los símbolos son cruciales en el sentido de que permite a las personas actuar de un modo distintivamente humano. En virtud de los símbolos, el ser humano no responde pasivamente a la realidad que se le impone, sino que crea y recrea activamente el mundo sobre el que actúa. Véase en RITZER, George, Traducción María Teresa Casado Rodríguez. *Teoría Sociológica Moderna*, Editorial Mc Graw Hill, Madrid 2002, página 274

⁵⁰ La interacción es el proceso que se desarrolla y, al mismo tiempo se expresa la capacidad de pensamiento. Todos los tipos de interacción, no sólo la interacción durante la socialización, refinan nuestra capacidad para pensar. Por otra parte, el pensamiento configura el proceso de interacción. En casi toda interacción, los actores han de tener en consideración otros actores y decidir un curso de acción adecuado. Véase en RITZER, George, *Op. cit.* página 272.

acrecentar la separación; los impulsaba la supervivencia: salir adelante en aquel medio arrasador, que tiraba hacia abajo, que acechaba con el abuso, la corrupción o la miseria; salir adelante, desentendiéndose del contorno, rescatándose y comprometiéndose con el trabajo en cuerpo y alma, sin contar las horas, en los programas de la escuela; inventar fiestas cívicas, encuentros recreativos, concursos culturales, cursillos y lo que fuese, con tal de no perder el rumbo ni pensar o pasar demasiado en el resto de la prisión, ni ser permeado por las solicitudes comunes del reclusorio⁵¹

Las diferentes actividades que se realizan en el área educativa, se orientan fuertemente a constituirse en medios de escape, a través de las cuales puede haber un aparente rompimiento entre la escuela y la cárcel. Hay internos que no asisten a la escuela porque consideran que no existe nada interesante que hacer, sin embargo se incorporan en eventos deportivos, sociales y culturales. Por tanto, las actividades académicas, no se limitan a un solo espacio, sino que, atraviesan los otros lugares de la cárcel, donde el interno puede poner en práctica sus aprendizajes en la realidad carcelaria y del mismo modo, la escuela se ve influenciada por la cultura carcelaria, ya que es común que se escuche la expresión *aquí doblas*, se refiere a que si un interno debe una cantidad de dinero y no la paga en el tiempo señalado, el adeudo se duplica cada tercer día o semana, según acuerden, al organizar algunos concursos de escritura y/o dibujo, recurren a la descripción del espacio en que se encuentran, así como las actividades que se realizan. Y en el salón de clases, sobre todo en matemáticas, se llegan a poner ejemplos sobre el valor de las artesanías, el porcentaje de asistencias con el que pueden preliberar de acuerdo con el tipo de delito (compurgar el 75% de la pena en caso de delitos dolosos y el 60% en caso de delitos culposos).

Al hablar de “cultura carcelaria”, se hace referencia a la vida cotidiana dentro de la prisión, las formas como interactúan los sujetos, los grupos que se integran, la incorporación del lenguaje que utilizan, las actividades que realizan en espacios abiertos y cerrados. En torno a la construcción de la experiencia en la vida cotidiana, resultan fundamentales los estudios y definiciones de Peter L. Berger y Thomas Luckman:

“Vida cotidiana se presenta como una realidad interpretada por los hombres y que para ellos tiene el significado subjetivo de un mundo coherente... El mundo de la vida cotidiana no sólo se da por establecido como realidad por los miembros ordinarios de la sociedad en el comportamiento subjetivamente significativo de sus vidas. Es un mundo que se origina en sus pensamientos y acciones, y que está sustentado como real por éstos... La realidad de la vida cotidiana se organiza alrededor del “aquí” de mi cuerpo y el “ahora” de mi presente. Este “aquí y ahora” es el foco de atención que presto a la realidad de la vida cotidiana... La realidad de la vida cotidiana se me presenta además como un mundo intersubjetivo, un mundo que comparto con otros. Esta intersubjetividad establece una señalada diferencia entre la vida cotidiana y otras realidades de las que tengo

⁵¹ GARCIA, Ramírez, Sergio, *Op. cit.*, página 85.

conciencia. Estoy sólo en el mundo de mis sueños, pero sé que el mundo de la vida cotidiana es tan real para los otros como lo es para mí.”⁵²

Debido a la situación de internamiento, los presos (sobre todo en el caso de los primodelincuentes), deben aprender a adaptarse en forma relativamente rápida a las condiciones del encierro, tienen que compartir espacios⁵³, necesitan negociar con el área de vigilancia o incluso con otros internos, para adquirir objetos, como televisores, radios, *cajones*⁵⁴, tener algún servicio como el teléfono, agua caliente, vender sus artesanías, justificar inasistencias en las áreas (faltas a la escuela, a alcohólicos, a pláticas de psicología), así como para vincularse con otros internos y sobre todo en el caso de los custodios, pues es necesario librar reportes, *apandos*, o fricciones con el personal de vigilancia.

Tienen que vivir su “aquí y su ahora”⁵⁵ de forma que puedan mejorar sus condiciones de vida en la cárcel o por lo menos sobrevivir en ella. Pero al mismo tiempo en que viven su realidad, entretejen ideas de cómo va a ser su vida cuando salgan, prometiéndose portarse bien o perfeccionarse en el arte del atraco para que no los encierren e incluso en algunos momentos de tranquilidad, angustia, o depresión, se visualizan en su casa con su familia, de ahí la importancia del uso de términos que se relacionan con su vida cotidiana de afuera, como el nombrar su dormitorio como casa o *cantón*, que la persona con quien pasan mucho tiempo sea *su vieja, mujer o nena* (no necesariamente con alusión a la homosexualidad), pues hay un desplazamiento del afuera hacia el adentro. Este desdoblamiento también forma parte de su vida cotidiana, ya que en muchas ocasiones, esto es lo que les ayuda a sobrellevar la condena, equilibrar la ansiedad, desplazar la angustia y convivir con el ordinario *carcelazo*. En esta vida cotidiana se establece la interacción cara a cara, en la cual los sujetos establecen sus relaciones y vínculos con los otros, este proceso ha sido estudiado desde la sociología situacional, donde se describe dicha relación:

“Un encuentro social es una ocasión de interacción cara a cara, que empieza cuando los individuos reconocen que han entrado en la presencia

⁵² BERGER, Peter L. y LUCKMAN, Thomas. *Op. cit.*, página 34 y 37.

⁵³ Durante una clase Raúl, conocido como el Pelón, hablaba de lo difícil que resulta perder un espacio como la recámara y el baño, pues en la celda, al no haber una puerta, sus compañeros de dormitorio (más de 200 en el dormitorio 2), podían verlo orinar, defecar o bañarse y mientras lo hacía tenía que estar cuidando sus cosas para que no se las robaran. Señalaba que no era extraño que los recién llegados durarán hasta dos o tres días sin defecar, porque no sabían como hacerlo en las letrinas. Diario de Campo.

⁵⁴ El cajón es el espacio, donde los internos realizan sus artesanías y guardan sus herramientas. En el caso de los dormitorios, el cajón es el espacio en donde el interno guarda sus objetos personales. Diario de Campo.

⁵⁵ Al hablar del ahora, como tiempo, los internos señalan que hay momentos en que pierden la noción del tiempo, que llegan a fastidiarse y hartarse, que sólo cuando pasan cosas relevantes recuerdan las fechas, y casi siempre saben en que día viven, por las programaciones ya sea para asistir a juzgados o a alguna área técnica. En el caso del *carcelazo*, inicia como un estado depresivo, en que la angustia se desplaza a frustración y ésta nuevamente se transforma en angustia pero potencializada, el sujeto pierde casi por completo la noción de tiempo. Diario de Campo.

inmediata del otro y que termina con una retirada señalada de la participación mutua. Los encuentros se distinguen unos de otros por su propósito, función social, tipo y número de participantes, entorno físico, etc., y si bien aquí sólo se consideran los encuentros conversacionales, obviamente hay encuentros donde no se pronuncia una sola palabra... Durante la interacción se espera que el individuo posea ciertos atributos, capacidades e información que, tomados en su conjunto, encajen con un yo que sea a la vez coherente, unificado y apropiado a la ocasión."⁵⁶

En cada uno de sus encuentros el interno, puede identificarse con algún grupo que le sea más acorde a sus intereses, que comparta algunos rasgos de su carrera moral⁵⁷, o simplemente que le sea útil como compañero o negociante. Además en esta interacción aprende como moverse dentro de la prisión, pues de antemano sabe que cada una de sus acciones tienen costos para él, en esta cultura carcelaria, aprende como sobrevivir, y desaprende cosas de afuera que en ese momento ya no le serán útiles. Esta línea de investigación ha sido estudiada por Erving Goffman:

"Las instituciones totales no reemplazan la peculiar cultura propia del que ingresa, por algo ya formado; confrontamos algo más restringido que una aculturación o asimilación. Si algún cambio cultural ocurre efectivamente, derivará tal vez de la eliminación de ciertas oportunidades de comportamiento y la impotencia de mantenerse al día con los cambios recientes del exterior. De ahí que si la estadía del interno es larga puede ocurrir lo que se ha denominado desaculturación; o sea, un desentrenamiento que lo incapacita temporariamente para encarar ciertos aspectos de la vida diaria en el exterior, si es que vuelve a él y en el momento que lo haga. Estar adentro o encerrado son circunstancias que no tienen para el interno un significado absoluto, sino dependiente del significado especial que tenga para él salir o quedar libre. En este sentido las instituciones totales no persiguen verdaderamente una victoria cultural.

⁵⁶ GOFFMAN, Erving, "Rubor y organización social". En GOFFMAN Erving, Traducción Félix Díaz. *Sociología de la Situación*. Ediciones de La Piqueta, Madrid 2000, página 44.

⁵⁷ La historia natural de la persona, a través de la cual a modificar su concepción del yo. Véase en GOFFMAN, Erving. Traducción Leonor Guinsberg. *Estigma. Identidad Deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 2001, página 45.

* La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Véase en BERGER, Peter L. Y LUCKMAN, Thomas, *Op. cit.*, página 74. La Institución absorbe parte del tiempo y del interés de sus miembros. La tendencia absorbente o totalizadora está simbolizada por los obstáculos que se oponen a la interacción social con el exterior y al éxodo de los miembros, y que suelen adquirir forma material: puertas cerradas, altos muros, alambre de púas, acantilados, ríos, bosques o pantanos. De acuerdo con sus características las instituciones totales se pueden clasificar en cinco grupos: a) instituciones erigidas para cuidar de las personas que parecen ser incapaces o inofensivas como las casas hogar, b) las creadas para cuidar a las personas incapaces de cuidarse por sí mismas, constituyéndose como una amenaza involuntaria, como hospitales psiquiátricos o para enfermos infecciosos, c) organizado para proteger a la comunidad contra quienes constituyen un peligro para ella, como cárceles, campos de trabajo, d) instituciones deliberadamente destinadas al mejor cumplimiento de una tarea de carácter laboral como las escuelas de internos, o los barcos y e) los concebidos como refugios del mundo como los monasterios. Véase en GOFFMAN, Erving. Traducción María Antonieta Oyuela de Grant. *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 2001, páginas 17 - 25.

Crean y sostienen un tipo particular de tensión entre el mundo habitual y el institucional, y usan esta tensión persistente como palanca estratégica para el manejo de los hombres"⁵⁸.

En el proceso de desaprendimiento, aprendizaje e internalización de nuevos modos de vida y sobre vivencia, en la vida cotidiana en el encierro, existen actos, que permiten crear, mantener y fortalecer distintos grupos dentro del penal (que desde ahí pueden seguir trabajando con los de afuera), como *los carteristas, ladrones de tiendas, ratas de hotel, timadores, falsificadores, extorsionistas de fondos, delincuentes de cuello blanco, la delincuencia organizada*⁵⁹, cuya estructura y organización perdura e incluso se favorece, es decir se constituye en torno a la dualidad educación – encierro todo un aparato crítico metodológico que en sociología se llama Teoría de la Grupalidad, como lo confirman organismos como el Instituto Mexicano de la Criminalidad Organizada, A.C.:

"Las prisiones se han convertido en espacios esenciales del crimen organizado. Las prisiones que teóricamente debían impedir que los delincuentes continuarán delinquiendo, castigar a quienes infringen la ley y rehabilitar a los infractores, en la práctica nada tienen que ver con esos propósitos y sí, en cambio, son plenamente funcionales al crimen organizado... En suma la vida cotidiana en las prisiones es por lo regular funcional a los propósitos y a la lógica del crimen organizado"⁶⁰

El proceso de readaptación social al interior de la cárcel no se logra por múltiples razones, una de ellas que resulta fundamental, es que los servidores públicos que la dirigen, también forman parte de los mecanismos de corrupción, ya que debido a las condiciones en que se vive, los internos buscan la manera de tener más comodidades con el propósito de que el encierro les sea menos penoso; es sabido, que al interior se establecen cuotas⁶¹, tanto de internos a internos, como

⁵⁸ Ibidem, página 26.

⁵⁹ Generalmente el carterista trabaja en grupo, los miembros se organizan para cubrir una función específica en el momento del atraco, ya sea como carterista (el que sustrae la cartera) o encubridor. Los ladrones de tiendas, pueden ser de dos tipos: primero, el ladrón que tiene contacto con el vendedor y segundo, el que roba a escondidas, sin que intervenga para nada el vendedor. El ladrón de bancos, generalmente es el que roba los billetes de las ventanillas. Ratas de hotel, el ladrón que roba en las habitaciones de los huéspedes. Los timadores, el timo puede adoptar varias formas, pero casi siempre trata de demostrarle a la víctima que puede ganar dinero por una vía irregular para servirse de forma inmediata de su codicia y despojarla del dinero. Falsificadores, puede ser tanto de documentos como de dinero. Extorsionistas de Fondos, obtienen dinero presionando a alguien que esta al margen de la ley o cree estarlo. En cada una de estas especialidades se requiere un cierto nivel de educación, ya que hay que ser sutil, ser buen actor e incluso tener la apariencia de una persona de prestigio, en estos grupos, hay cierto rechazo hacia los grupos o personas que utilizan la violencia para delinquir, pues se les etiqueta como malos atracadores. Véase en SUTHERLAND, Edwin H, Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez- Uria, *Ladrones Profesionales*. Ediciones Piqueta, Madrid 1988, páginas 71 - 100.

⁶⁰ Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C., *Todo lo que Debería Saber sobre el Crimen Organizado en México*, Editorial Océano de México, México 1998, página 82.

⁶¹ Algunas de las cuotas que son comunes es la de las camas (literas triples) , ya que su costo puede variar desde 500 hasta 2000 pesos, esto fluctúa de acuerdo al interno, a la cárcel y al grupo al que pertenezca. El uso del teléfono, donde se cobra 10 pesos por permitir que el interno hable, y aparte se le

del personal que labora para los internos, para que puedan ingresar, poseer y distribuir bienes, para que se les permita el paso a las áreas técnicas, para conseguir alcohol, droga o hasta para satisfacer las necesidades más ínfimas.

Además, los espacios propios de la cárcel no permiten tener una clasificación adecuada de los internos, pues hay una sobrepoblación y el problema de hacinamiento, que promueve la convivencia forzada entre los presos, en la que se comparten saberes pero también diferencias y luchas por el poder en los distintos grupos que se forman dentro. Es decir que, aunque en la cárcel haya todo un aparato creado para readaptar al sujeto que delinque, la misma, está diseñada para que este objetivo no se alcance, como lo señala Michel Foucault, al replantear el continuum histórico del sistema carcelario:

“El crecimiento de los sistemas disciplinarios, la multiplicación de sus intercambios con el aparato penal, los poderes cada vez más importantes que se les atribuyen, la transferencia cada vez más masiva hacia ellos de funciones judiciales; ahora bien, a medida que la medicina, la psicología, la educación, la asistencia, el “trabajo social” se van quedando con una mayor parte de los poderes de control y de sanción, el aparato penal en compensación, podrá medicalizarse, psicologizarse, pedagogizarse; y con ello se hace menos útil el eje que constituía la prisión, cuando, por el desfase entre su discurso penitenciario y su efecto de consolidación de la delincuencia articulaba el poder penal y el poder disciplinario. En medio de todos estos dispositivos de normalización que se van estrechando, la especificidad de la prisión y su papel de juntura pierden parte de su razón de ser.”⁶²

A pesar de que en la cárcel haya distintas áreas técnicas, creadas para dar atención y tratamiento a los internos, a fin de lograr su readaptación social y en el caso de la escuela su reeducación, su trabajo no satisface las necesidades existentes, pues por un lado el número de técnicos⁶³ es deficiente comparado con la población interna que debe atender, pues las áreas que atienden de manera particular a los internos, tienen períodos prolongados entre cada sesión; la carga administrativa, como es la entrega de informes y estadísticas, pláticas grupales, asistencia a otras instituciones, absorbe mucho tiempo del destinado para atender a los presos, lo que contribuye a no lograr la rehabilitación social, pero este aparato es utilizado para el discurso, para hablar de los esfuerzos por mejorar las condiciones de vida en la institución carcelaria, en este sentido, analíticamente Fernando González, describe como las áreas técnicas desarrollan su trabajo bajo la lupa del mal entendido y como fracasan en su propósito:

vende la tarjeta en casi el doble de su precio en el mercado, el tener agua caliente para bañarse, entre otros. Diario de Campo.

⁶² FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Op. cit.*, página 314.

⁶³ En el caso del reclusorio de Cuautitlán, se cuenta con 5 profesores, cuatro frente a grupo y uno como director escolar, cinco psicólogos, cuatro trabajadores sociales y dos médicos generales, una odontóloga y una enfermera, para atender a una población que fluctúa entre 600 y 750 internos. Diario de Campo.

“No hay pasión detectable, sólo la imperiosa demanda de cumplir son una tarea que apela al malentendido como fundamento mudo, a la síntesis de lo heterogéneo como supuesto y a la ‘ilusión de la ilusión’ como efecto. En el análisis de estas prácticas no existe nada reprimido que pueda ser traído a la luz, sino que en ellas se dibuja un impensado que puede mantenerse como tal precisamente porque funciona como un acto. Este acto, al ejercerse, cubre su propia inconsistencia. Pero esta última es indolora. ¡Detengámonos asombrados ante algunas de las paradojas de la modernización carcelaria y del ‘humanismo’ que promueve la rehabilitación del ‘hombre integral’! Y ya que no podemos cambiar el mundo, y ni siquiera algunas de sus instituciones”⁶⁴

De la misma forma como la institución carcelaria fracasa en su propósito de la readaptación social, la escuela en la prisión también fracasa en sus objetivos, como se vio en el apartado anterior, no logra su fin primordial que es la readaptación social, pero tampoco lo hace en términos académicos, pues hay un problema de educación no sólo al interior de la cárcel, sino desde afuera, que se arrastra en los diferentes espacios en donde se pretende enseñar. Particularmente a la educación para adultos, le antecede una serie de problemáticas a las cuales se enfrentaron los educandos, por lo cual no pudieron concluir sus estudios de nivel básico en la edad escolar, la integración tardíamente a este servicio, es muestra de ineficiencia del sistema educativo, la cual ha sido retomada en los escritos de Gilberto Guevara:

“El sistema educativo público tiene una pobre eficiencia interna. Los índices de eficiencia terminal son bajos y su tendencia es decreciente... La ineficiencia escolar es preocupante en sí misma, pero lo es más porque esconde una ineficiencia social. La expansión educativa de las últimas décadas ha permitido el acceso a la educación formal a grupos sociales excluidos hasta entonces de ese derecho. No obstante se ha reproducido dentro del sistema un mecanismo de discriminación social: los servicios educativos que se ofrecen a los grupos más pobres de la sociedad son los de peor calidad y los niños provenientes de esos grupos registran los mayores índices de fracaso escolar. Adicionalmente, el proceso educativo y la relación maestro – alumno se ajustan a una cultura escolar promedio propia de clases medias altas, en demérito de los grupos menos favorecidos... Un problema crucial (es) la frecuente ‘irrelevancia’ de los contenidos educativos para la vida práctica y el equipaje cultural de los alumnos, portadores de su propia experiencia familiar, comunitaria, regional.”⁶⁵

La ineficiencia del sistema escolar, se observa en los niveles de deserción, reprobación y falta de acceso, así como en la desvinculación de los contenidos temáticos escolares con la vida cotidiana de los adultos, parece querer resolverse a través de los Programas del sistema de educación abierta, como es la

⁶⁴ GONZALEZ, Fernando M., *Op. cit.*, página 220.

⁶⁵ GUEVARA, Niebla Gilberto. *La Catástrofe Silenciosa*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2003, página 16.

denominada Educación para el Trabajo y la Vida, en los cuales se brinda el servicio de educación inicial (alfabetización), intermedio (primaria) y avanzado (secundaria). Sin embargo desde sus inicios este programa ha tenido fuertes críticas tanto por sus fines utilitarios, como por su bajo nivel académico, llegando a considerarse que este estado de cosas es el que habita en la estructura social, entonces la crisis entra en shock al abordar el síntoma de la educación en el encierro, de ahí que la corriente humanista considere:

"La educación para la vida tiene por objeto acomodar al estudiante a su entorno físico, social, político, económico e intelectual con un mínimo de incomodidad para la sociedad. La teoría del ajuste a las exigencias del entorno conduce fácilmente a un plan de estudios de hechos aislados y muertos; peor aún, la educación para la vida pasa por alto el hecho de que nuestra misión aquí en la tierra estriba en cambiar nuestro entorno y no en acomodarnos a él... La educación como satisfacción de necesidades inmediatas, conduce a la fragmentación del conocimiento y a un grado de especialización que destruye las generalidades y la unidad del aprendizaje"⁶⁶

Cada una de las problemáticas educativas señaladas, se potencializan en la cárcel, ya que la exclusión no sólo es educativa sino también social, pues el adulto interno analfabeta, tiene una doble estigmatización, por un lado es visto como un ignorante (incluso por otros internos), donde a diferencia de otros presos, su desconocimiento académico debe ser equilibrado con sus saberes sobre como sobrevivir en la cárcel, su honor, su *trabajo*⁶⁷, pues puede llegar a ser útil para los otros por su discreción, o los servicios que ofrece a otros internos⁶⁸, empero cuando no es aceptado dentro de algún grupo, o es agredido por todos los internos, difícilmente podrá tolerar el modo de vida de la prisión. Pero además de ser visto como un ignorante, fuera de la cárcel, es visto como un delincuente, que debe ser borrado o alejado del entorno social.

La estigmatización refiere una desacreditación, en estos caso no sólo se remite a signos corporales o defectos físicos, sino que también se incluyen los estigmas tribales de la raza, nación y religión; o sea la simbolización grupal y particular de cada uno de los miembros que los comparten. Por último, los defectos de carácter del individuo, que se re-estructura con sus actos, experiencia, *oficios*, *especialidad*. En este tipo de estigma se incluyen a los reclusos, los cuales

⁶⁶ HUSEN, Torsten, *La Escuela a Debate. Problemas y Futuro*. Editorial Narcea, Madrid 1986, página 31

⁶⁷ En el semestre escolar 2002-2003 B (febrero – agosto de 2003), observó que la mayoría de las personas que asistían al grupo de alfabetización, se dedican a lavar la ropa de otros internos, a hacer artesanía que venden durante el día de visita, ya que su visita no les llevaba dinero como a otros internos, sino que estos tenían que trabajar par dar el gasto familiar. Diario de Campo.

⁶⁸ Durante las sesiones de clase, cuando algún interno no puede asistir y tiene justificante expedido por el área médica, casi siempre le piden a alguno de sus compañeros de dormitorio, en los que pueda confiar, que lleve el comprobante al área educativa y con vigilancia durante el pase de lista, si no se entrega a tiempo, sabe que se le pondrá la falta en ambos casos y tendrá las sanciones correspondientes. Diario de Campo.

constituyen el sujeto de este estudio. Esta categoría ha sido analizada por Goffman, quien refiere:

“Mientras el extraño está presente ante nosotros puede demostrar ser dueño de un atributo que lo vuelve diferente de los demás (dentro de la categoría de personas a la que él tiene acceso) y lo convierte en alguien menos apetecible – en casos extremos en una persona casi enteramente malvada, peligrosa o débil -. De este modo, dejamos de verlo como una persona total y corriente para reducirlo en un ser inficionado y menospreciado. Un atributo de esa naturaleza es un estigma, en especial cuando él produce en los demás a modo de efecto, un descrédito amplio; a veces recibe también el nombre de defecto, falla o desventaja... Un atributo de estigma a un tipo de poseedor puede confirmar la normalidad de otro y, por consiguiente, no es ni honroso, ni ignominioso en sí mismo”⁶⁹

El portador del estigma es desacreditado, en algunos lugares, de forma tal que puede separarse del grupo considerado como “normal” e incluirse con otros que también estén estigmatizados. El sujeto o el grupo, puede sentirse rechazado, pero al mismo tiempo, como defensa éste puede ignorar o excluir a quien no lo acepta. Es decir, este sujeto entra en un proceso consecuente de enclasmiento y desclasamiento. En el caso de los internos se observa la integración de grupos y el rechazo a otros⁷⁰. En tal caso el estigma es adquirido, a partir de su instancia en la prisión, la cual se aprecia en el momento en que es liberado, pues les resulta difícil conseguir un empleo por su situación legal, ya que cuenta con antecedentes penales (en el caso de haber cumplido) o debe faltar una vez entre semana al trabajo, para acudir a sus firmas (en el caso de ser preliberado – varía de acuerdo a la modalidad del beneficio-), por lo que es común que se empleen casi siempre en algún negocio familiar o de algún conocido, pues la mayoría de las empresas como requisito prioritario, solicitan no tener antecedentes penales; inclusive en muchos casos se vuelve necesario el cambio de domicilio para no tener problemas con las personas que saben sobre su internamiento, o bien optan por reincidir. Al respecto Goffman señala:

“En los múltiples casos en que la estigmatización del individuo se asocia con su ingreso a una institución de vigilancia, ya sea una cárcel, un sanatorio o un asilo para huérfanos, gran parte de lo que aprende acerca de su estigma le será transmitido a lo largo de estrechos y prolongados contactos con aquellos que se encuentran en el proceso de transformarse en sus compañeros de infortunio”⁷¹

En el contexto social, el portar un estigma llega a ser deshonoroso, de ahí que cuando éste no es visible, trate de ocultarse, de encubrirse, convirtiendo a la

⁶⁹ GOFFMAN, Erving. *Estigma. Identidad Deteriorada. Op. cit.*, página 12.

⁷⁰ El informante en el argot carcelario *el ponchado*, se convierte en un sujeto indigno porque pierde el honor. En el caso de los que fueron servidores públicos, particularmente de los policías, llega a ser tal la agresión de los otros internos, que tiene un área específica para ellos, denominada Sujetos a Protección, Diario de Campo.

⁷¹ GOFFMAN, Erving. *Estigma. Identidad Deteriorada. Op. cit.*, página 51.

persona en desacreditable, esto lo realiza a fin de evitar el rechazo, o facilitar su acceso a determinados espacios. Pareciera ser que el hombre es minimizado y su imagen deteriorada⁷². Aunque hay espacios en los que lo expone de forma sistemática, pues lejos de desacreditarlo, se convierte en un símbolo de prestigio y reconocimiento. Quizá la vida de estos sujetos se mueve de esa forma, en la exaltación y la mutilación, en el mostrar todo aquello que lo estigmatiza como delincuente dentro de la cárcel (no en todos los espacios y cuidando determinadas áreas técnicas) y ocultándolo afuera, en ambos casos el fin puede ser el mismo, no tener tantas dificultades para conseguir lo que se propone. De forma paralela al proceso de estigmatización el interno enfrenta el etiquetamiento y la rotulación.

El etiquetamiento y rotulación señalado por Siegfried Lamnek en la teoría del *labeling approach*, tiene sus principios en el comportamiento desviado, éste último se entiende como la violación a las normas socialmente determinadas. El *labeling approach* considera como parte de su conformación, la fijación de las normas, pues crean las condiciones para que el comportamiento se desvíe de ellas.



En el caso de la educación encerrada el interno – alumno rompe las reglas para no perder el beneficio jurídico que se obtiene a través del área, el Profesor la quebranta cuando por encima de la regla tiene intereses particulares o las condiciones de trabajo docente no permiten que se apliquen de manera rigurosa⁷³. Debido a que no todo el comportamiento desviado, es etiquetado de la misma manera, se buscan mecanismos de selección, el cual se refiere tanto a la fijación de las normas como a la aplicación de las mismas. La separación de las normas y su violación, favorecen el etiquetamiento y rotulación del sujeto y como consecuencia de ello, tiene que romper con su forma de vida anterior, como lo presenta este investigador:

⁷² Al respecto, Dostoiewski narra: Todo individuo por vil que sea, exige por instinto el respeto a su dignidad humana. Sabe que es un presidiario, un réprobo; no ignora la distancia que le separa de sus superiores, pero ni las cadenas ni los estigmas de su deshonra le hacen olvidar que es un hombre. Y como lo es, se le debe tratar como tal, véase en DOSTOIEWSKI, Fedor. *Op. cit.*, página 135.

⁷³ Es frecuente que los internos educandos, el día jueves y viernes tengan mayor cantidad de *trabajo*, que casi siempre se debe entregar el día de visita. Por lo que hay un ausentismo en los grupos de forma significativa en esos días. De acuerdo con la normatividad el *trabajo* no debe ser causa de inasistencia a clase y debiera colocarse su falta. Empero el personal que labora en el penal, sabe que deben concluir sus actividades ya que muchas veces es la única manera en que sus familias pueden tener algún ingreso, por lo que si el interno – alumno avisa, regularmente se le justifica la falta o por lo menos no se le da de baja del grupo. Diario de Campo.

"Tratar a una persona como si fuera desviada en general, y no sólo específicamente, como en una profecía que se cumple ella misma. Un tratamiento semejante pone en marcha diferentes mecanismos que cooperan para formar a la persona según la imagen que la gente tiene de ella. Por la Self – fulfilling prophecy se reducen también las posibilidades de vida y de comportamiento de tal manera que se verifica un distanciamiento de los modos de comportamiento conformistas y una identificación con las acciones únicas realizables... Los teóricos del labeling suponen que la etiquetación pone al actor en condiciones que le dificultan continuar con las costumbres normales de la vida diaria... se trata exclusivamente de la consecuencia de la caracterización como desviado para la carrera ulterior al actor"⁷⁴

El sujeto puede cometer un acto desviado, y/o puede ser calificado como desviado, estas dos categorías son distintas, pues en la primera no necesariamente es de conocimiento público el tipo de prácticas del sujeto, por lo que puede ser percibido como "normal", pero cuando el grupo social es el que coloca o define un acto como desviado se rotula al sujeto como tal. El proceso de rotulación ha sido inquirido por los teóricos de la reacción social, quienes señalan en que consiste:

"Es ser equiparado a un tipo o categoría especial de personas, tener asignado un rol. El rótulo - el nombre de ese rol- hace algo más que indicar que uno ha cometido tal o cual acto desviado. Cada rótulo evoca imágenes características. Hace pensar en alguien que, normalmente o habitualmente, practica cierto tipo de desviación; en alguien de quien se puede esperar que se comporte de esa forma; es alguien que es literalmente, un conjunto de cualidades odiosas o siniestras. Activa sentimientos y provoca respuestas de los demás: rechazo, desprecio, sospecha, temor, odio."⁷⁵

En el proceso de rotulación que sigue de las desviaciones secundarias, se le adjudican estereotipos o roles al sujeto, como modelos de su comportamiento desviado en la medida en que el sujeto se apropie de estos estereotipos, se crea una fijación, en el caso de la cárcel, se entiende como una de las causas de la reincidencia, pues hacia fuera se ha socializado el papel de la cárcel como "la universidad del crimen", la especialización en el arte de delinquir, por lo que el sujeto que sale, además de tener una carga de rencor, ahora tiene otros conocimientos que le permiten evadir la ley, este proceso ya era explicado por los interaccionistas, quienes escriben:

"La conclusión de Mead... era que un régimen de penas disuasivas no solo no logra reprimir el delito sino que además asegura la existencia de una clase delictiva... Mead sostenía que la imparcialidad, la maximización y la

⁷⁴ LAMNEK, Siegfried. Traducción a cargo de la Casa Editorial. *Teorías de la Criminalidad. Nueva Criminología*. Siglo XXI Editores, México 1987, página 61.

⁷⁵ TAYLOR, Ian, WALTON, Paul y YOUNG, Jock, Traducción Nicolás Brau. *Criminología Crítica. Nueva Criminología*. Siglo XXI Editores, México 1988, página 160.

aplicación congruente de penas, expresadas en la 'actitud fija hacia el presidiario', provocaba la intransigencia y la hostilidad del delincuente. Al parecer, daba por sentado que ese antagonismo reactivo producía más delitos"⁷⁶

Tanto la estigmatización, como el etiquetamiento y la rotulación, van integrando eslabones que en muchas ocasiones pueden fungir como candados de escape y de encierro tanto para violentar la ley, como para sobrevivir en el adentro y en el afuera y de manera conjunta con la ineficiencia de la institución carcelaria, convierten en una ilusión la re-educación como la readaptación social, mientras que el proceso de fijación si se lleva a cabo.

Durante los procesos señalados en la teoría del *labeling approach*, es importante conocer la opinión y percepción de los internos, es por ello que a lo largo de esta investigación se incluirán algunas respuestas a entrevistas realizadas a estos sujetos.

Hasta aquí y para este apartado la pregunta que se planteo fue la siguiente:

¿En el tiempo que ha estado en la cárcel se ha sentido rechazado o aceptado por su familia y las personas que lo conocen?

*Cuando uno está afuera, se imagina que en la cárcel está lo peor, cuando uno llega aquí se da cuenta que no es así, que hay gente culpable, inocente y otra que está de pagador (persona que está compurgando la condena en lugar de otra). También uno sabe que afuera están los peores criminales, porque a lo mejor aquí hay rateros, que lo que roban no se compara con lo que se llevan los políticos. Pero uno está consciente de que allá (en el exterior) siguen pensando que aquí está la escoria, lo más bajo de la sociedad, por eso cuando yo salga, me voy a ir lejos, donde no tenga que verles la cara a nadie de Cuautitlán, me voy a ir a un lugar donde no me conozcan para empezar de nuevo.
El pelón, interno en Cuautitlán.*

*Tengo dos pequeñitas, ellas saben la verdad, le pedí a mi madre que se las llevará lejos, para que no resintieran, toda la carga de mi proceso y los comentarios que se hacen allá afuera, ahora están en Guanajuato, por lo que no puedo verlas muy seguido, pero siempre les escribo, ahora les estoy haciendo un libro sobre las memorias de su bisabuelo.
El poeta, interno en Cuautitlán.*

La gente siempre te va a criticar por lo que haces, pero no saben porque lo haces, y si ya estuviste encerrado es peor, a lo mejor hay

⁷⁶ Ibidem, página 161

gente que estudio, pero cuando llegas aquí con estudios o sin estudios, eres un delincuente y eso nadie te lo quita. Barrabas, salió del tutelar de menores, interno en Cuautitlán (1999-2003).

Afuera se dice que la cárcel es la Universidad del crimen, que si no sabías robar, a dentro te enseñan, por eso cuando uno sale sólo hay de dos, o te vas por la derecha o de plano te vale y entonces si, ya le atracas (delinques). Además, es difícil que te den trabajo, porque, ya estuviste en la cárcel y ahí no se fijan porque viniste (tipo de delito), o si eras inocente, ya estuviste encerrado y ahora te amueles.

Juan Carlos, interno en Cuautitlán

No es fácil estar aquí y menos como mujer, primero por lo que se dice allá afuera, los hijos lo resienten y tienen que aguantar los comentarios de quienes saben que uno está aquí, como madre uno pierde autoridad, porque no sabes como llamarle la atención, si una no es buen ejemplo para ellos, a lo mejor les puedes decir que cosa no hagan para que no estén en las mismas condiciones, pero la edad de ellos y la situación de nosotras no nos ayuda. Yo creo que los jueces más severos a veces son los hijos. Aquí a dentro las cosas no son nada fáciles si no tienes dinero, todo se complica, aquí no importa si eres homicida o ratera, sales pronto si tienes lana (dinero), mientras más pasa el tiempo uno empieza a resignarse, tratas de adaptarte, aunque cada noche uno cuenta el día de forma regresiva (cuanto falta para purgarse), y piensas que pronto vas a estar con tu familia.

Mónica interna en Cuautitlán.

A mi me acusan de secuestro, yo no cometí el delito, si lo hubiera hecho me amachino (lo acepto), pero se que la forma en que se presentaron los judiciales para hacer la aprehensión, deja muy marcada no sólo a uno, sino a la gente que lo ve, aunque mis vecinos más cercanos han dicho que ellos vienen a declarar a mi favor porque conocen la clase de persona que soy, la mayoría de la gente no me ve así, porque cuando nos detuvieron, llegaron los reporteros y con las cámaras en nuestros rostros decían, conozca a sus secuestradores, ahora cualquiera se preguntará ¿qué clase de persona soy?, nos ven como lo peor, sin siquiera saber si somos o no culpables. Lo que me sostiene a mi en esta situación, es mi familia, pensar que debo luchar para estar con ellos, sobre todo en el caso de mi hija la menor que apenas tiene cuatro años. Carolina, interna en Cuautitlán.

Quiero empezar una nueva vida, sé que aquí cerca no lo voy a poder lograr, por eso me quiero ir a Oaxaca. De allá es mi familia, yo soy divorciada, pero cuento con el apoyo de mi mamá y de mi hermana,

ellas están cuidando a mis dos hijos, cuando salga me los voy a llevar para allá, tiene tres años y ocho meses que no los veo, pero no quiero que entren aquí, y sientan la angustia, el coraje y todo lo que aquí hay, ya no verme y sentir el rechazo de la gente que me conoce es suficiente.

Carmen interna en Cuautitlán.

Estos contenidos son presentados como parte de testimonio oral, en ellos se pueden observar la estigmatización, la rotulación y el etiquetamiento, no sólo a nivel personal, por la dificultad de encontrar empleo y de reintegrarse a la comunidad a la que pertenece, sino también las resonancias que trastocan a los familiares, como a los sujetos más cercanos a los sujetos planteados en esta investigación, sobre todo en el caso de las mujeres, que expresan una preocupación no sólo por el rechazo hacia ellas, sino también hacia sus hijos son criticados, rechazados, etiquetados, y estigmatizados en primero, segundo y tercer grado por su situación de internamiento.

Hasta este momento de la indagación, esta recuperación es importante porque el discurso oficial y la institución señala "los avances" y beneficios tanto de la cárcel, como de la escuela en el encierro y el proceso de readaptación social, a fin de justificar su existencia y permanencia, mientras los internos son los que viven la realidad carcelaria. Podría preguntarme entonces ¿cuál es el papel de la institución educativa carcelaria?, de manera inmediata se vea que es un espacio en el que el alumno interno puede drenar la angustia y la frustración, como se verá en el siguiente apartado intitulado La Educación, Anomia y Producción de Angustia y Frustración.

2. LA EDUCACIÓN, LA ANOMIA, Y LA PRODUCCIÓN DE ANGUSTIA Y FRUSTRACIÓN

Años de sentir la angustia de burlar a la tira, de liberarte de ella con una buena lana. Pero también de vivir en el disfrute, porque tienes que alejar la tensión.

Ramón Márquez C.

El proceso educativo particularmente en el encierro, constituye uno de los elementos fundamentales en la construcción de esta investigación. Por ello es importante diferenciar las condiciones en que se efectúa, ya que limita el proceso enseñanza – aprendizaje del interno -alumno, el cual se desarrolla a partir de las características de cada uno de los grupos. Sin embargo, algunos de los problemas fundamentales que se presentan en el desarrollo de éste, es la desarticulación en los niveles escolares, tanto en educación básica regular como en educación abierta, pues no existe continuidad en las temáticas abordadas, sino que sólo responden a la necesidad del propio grado, a pesar de que son fundamentales para el acceso al nivel siguiente. Además la homogenización en los planes de estudio, no han favorecido el mejoramiento del trabajo educativo, debido a ello Gilberto Guevara Niebla escribe:

“- Baja calidad, ineficiencia escolar y social, desarticulación educativa-son causa y efecto del problema crucial de 'irrelevancia' de los contenidos educativos para la vida práctica y el equipaje cultural de los alumnos, portadores de su propia experiencia familiar, comunitaria, regional. Herencia viva de la decisión histórica que convirtió a la educación en un instrumento de la unidad nacional, los planes de estudio de primaria y secundaria son uniformes para todo el país. A pesar de los intentos por diversificarlos, no reflejan la amplia pluralidad cultural de México e imponen los valores de la población previamente escolarizada, por lo general de origen urbano y condición económica media alta”⁷⁷

En el caso de los reclusorios del Estado de México, se observa que existe una desarticulación entre los distintos niveles académicos: inicial (alfabetización), intermedio (primaria), avanzado (secundaria) y preparatoria, tanto por la estructura (en los tres primeros se trabaja por módulos y en preparatoria por asignaturas), como en los contenidos a abordar. Cabe señalar que el programa que se desarrolla es el llamado Educación para la Vida y el Trabajo, el cual se plantea a partir de las características de adultos que su vida cotidiana la

⁷⁷ GUEVARA, Niebla Gilberto. *Op. cit.*, página 17.

desarrollan en el exterior. Por lo que la escuela en la cárcel en el discurso tiene que cumplir tanto con el proceso readaptatorio que es el que justifica su existencia en las prisiones⁷⁸, como con procesos de acreditación y certificación, que validan su incorporación al Instituto Nacional de Educación para Adultos⁷⁹. Por las condiciones que existe al interior de la escuela en la cárcel, se ha generado una confrontación entre darle prioridad al proceso readaptatorio o a la acreditación, teniendo mayor peso este último sin que haya una recuperación de la formación académica, sino que se observa que el fin fundamental es sólo la medición para la certificación. De acuerdo con Guevara Niebla, que los procesos de acreditación y certificación tengan el peso fundamental en la educación para adultos, sólo la dirigen a su fracaso, al respecto estas líneas:

“El Sistema de educación básica para adultos se ha diseñado con criterios certificadorios, por lo que sus contenidos no son relevantes para las necesidades reales de los usuarios potenciales. De hecho los programas del sistema funcionan en forma semejante a los de educación formal. Han sido diseñados como remedos defectuosos. No capacitan a los adultos para resolver sus problemas prácticos. A este factor, entre otros, puede atribuirse el que no logren asegurar el interés y la perseverancia de la población a la que formalmente los programas se dirigen”⁸⁰

En la escuela en la cárcel, el nivel de deserción y reprobación es alto, por una parte por lo irrelevante que resulta la escuela para su vida cotidiana y por otra, por los niveles de tensión, angustia y frustración que se drenan y al mismo tiempo se producen al interior de la escuela, los cuales constituyen una educación con características y necesidades particulares. Algunas de éstas, son la obligatoriedad de la escuela y su vinculación con el sistema premial; los programas escolares, organizados a partir de los planteamientos propios de la educación para adultos en el exterior, así como las condiciones en que el interno educando se presenta a grupo, contribuyen al fracaso de la educación escolarizada. Este hecho, ha sido estudiado por Maud Mannoni, quien anota:

“Para una clase de niños rebeldes a toda escolarización es perjudicial prolongar la escolaridad obligatoria hasta los dieciséis años. Estos niños que apenas saben leer y calcular a los catorce años, tienen un pasado de fracasos difícil de soportar. Se sienten diferentes a sus compañeros y se imaginan que han fracasado en la vida hasta tal punto que desearían parar el tiempo para ahorrarse la fatiga de vivirla. Para este tipo de niños, la vida institucional es destructiva: necesitan poder abandonar un determinado

⁷⁸ La Dirección General de Prevención y Readaptación Social, es la encargada de contratar y pagar al personal docente, de otorgar recursos de papelería, de asesorar y capacitar a los profesores. Diario de Campo

⁷⁹ El INEA es el encargado de proporcionar material bibliográfico, de la aplicación de exámenes y de certificar a los alumnos internos. Diario de Campo

⁸⁰ GUEVARA, Niebla Gilberto. *Op. cit.*, página 42.

lugar ya sea para residir, si quieren, en lugares "deshabitados" donde no se les pida nada, ya sea, por el contrario, para hacerlo en el mundo laboral."⁸¹

En el núcleo escolar carcelario, aunque se hable de adultos, el fracaso educativo se presenta de manera cotidiana, sobre todo con los internos alumnos que no concluyeron en el exterior los estudios de nivel básico y de manera reiterada con aquellos que son analfabetas. La mayoría afirma que *no son buenos para los libros*, que tuvieron que trabajar a corta edad y prefirieron dejar la escuela. Esta situación continua en el encierro, pues la mayoría de las personas que se encuentran en los grupos de alfabetización o educación primaria son los que prestan sus servicios para lavar y planchar la ropa de los internos que pueden pagar este servicio, dicha actividad se realiza en los horarios de clase, por lo que frecuentemente tienen que faltar a la escuela.

Frente a este y otros casos (como salidas a audiencias o áreas técnicas), el personal docente, debe considerar cuando puede flexibilizar la normatividad, ya que cuando el profesor no escucha, se opta por la deserción escolar. Tanto la postura hermética como autoritaria, del aparato institucional de manera general y escolar de forma particular, han sido fuertemente criticadas por favorecer la exclusión y selección de los educandos, como lo describe acertadamente Mannoni:

"Una moral terrorista es el fundamento de la conducta científica que se propone a los padres, educadores y médicos. Por una parte, este terrorismo pedagógico participa de la situación paranoica de la época... ¿Qué es la educación? Generalmente, es ante todo una empresa de destrucción"⁸²

A través del tiempo la educación ha recibido diversas críticas, sobre todo la tradicionalista catalogada como autoritaria, aunque también la educación progresista, a pesar de los avances que muestra frente a la tradicional, pues continua reproduciendo prácticas que en el discurso descalifica, sobre todo porque como parte del aparato institucional, forma a los educandos para ser funcionales en el grupo social en que se inserten o bien, las pocas alternativas que se le ofrecen en el mundo laboral, merman las expectativas que se le presentaron durante su formación académica. Mannoni agrega que:

"No existen diferencias fundamentales entre la educación autoritaria y la "progresista" puesto que las dos están basadas en una coacción que en un caso toma forma de violencia física y en el otro una forma más sutil de violencia psíquica oculta: se trata de persuadir al niño de que consienta. Se provoca así una situación en la que el niño, sin posibilidades reales de elección, atrapado en el sistema de alternativas... soporta un estado de hecho creyendo que tiene la iniciativa"⁸³

⁸¹ MANNONI, Maud. Traducción Pilar Soto. *La Educación Imposible*. Editorial Siglo XXI, México 2000, página 16.

⁸² Ibidem, página 26 y 31.

⁸³ Ibidem, página 34.

De manera similar la escuela carcelaria trata de internalizar en el preso educando normas, valores, hábitos, con el propósito de lograr su readaptación social, a pesar de que se sabe que afuera existen carencias laborales y educativas para la población en general y éstas se agudizan en el caso de los que han estado en reclusión, por los procesos de etiquetamiento, rotulación, estigmatización y que hacen resonancia en la función de su estructura y fines, como se muestra en el siguiente pasaje:

“Los teóricos del etiquetamiento, por su parte, entienden que la etiqueta que se les impone a los niño ‘difíciles’ propicia que el sistema escolar les trate de modo hostil, sin importar – a partir del etiquetado- la realidad objetiva de sus acciones, contribuyendo a que los jóvenes asuman tal etiqueta y, consecuentemente a que se impliquen en mayor medida en actividades antisociales y (posteriormente) delictivas”⁸⁴

Para los adultos, los procesos de etiquetamiento, rotulación y estigmatización, también tienen resonancia en los internos sobre todo en el caso de los analfabetas, porque son señalados como ignorantes, así mismo la educación contribuye en la producción de angustia y frustración del sujeto, por lo que el núcleo escolar carcelario, al mismo tiempo que se constituye como un espacio para drenar la tensión, que se origina por la situación de internamiento, cuenta con mecanismos y lineamientos que producen en el sujeto otro tipo de desasosiego, propias de la escuela, que se relacionan directamente con la asistencia y participación en el área para lograr los beneficios jurídicos, en este sentido, Garrido Genovés apunta:

“Paradójicamente, en nuestro sistema se impide aprender al alumno. La escuela, después de la familia, se ha convertido hoy en el lugar elegido para fabricar neurosis – que se tratan luego en escuelas paralelas llamadas hospitales de día. ‘Es preciso decir que la adaptación escolar... es ahora, salvo raras excepciones, un sistema importante de neurosis’. Los analistas se encuentran con una forma nueva de enfermedad que no tiene que ser ‘tratada’. Consiste en la negativa a adaptarse, signo de salud en el niño que rechaza esta mentira mutiladora en la que la escolaridad lo aprisiona. Estos niños engrosan las filas de los disléxicos y retrasados escolares así como las de los caracteriales y delinquentes”⁸⁵

La familia al ser uno de los espacios de socialización, al establecer normas, reglas, relaciones o estilos de vida, que no son afines con las características o necesidades de cada uno de los sujetos que en ella se concentran, se constituye como uno de los principales núcleos en la producción de angustia.

⁸⁴ GARRIDO, Genovés Vicente. *Pedagogía de la Delincuencia Juvenil*. Ediciones Ceac, Barcelona 1990, página 32.

⁸⁵ *Ibidem*, página 36

Para ello, considero pertinente hacer antes una recuperación de la teoría de la anomia, para lo cual, recuperaré las aportaciones de los sociólogos David Émile Durkheim y Robert King Merton.

Para Durkheim, la anomia se origina cuando en la sociedad las reglas que se establecen se constituyen de manera vaga e imprecisa, o no logran las condiciones de equilibrio, lo que se entiende como una falta relativa de normas en el grupo social. También la explica como un estado del individuo, en el cual, el sujeto muestra una falta de cohesión social, por la disminución de la conciencia colectiva, en torno a ello, teóricos de la reacción social, como Siegfried Lamnek con base en los estudios de David Émile Durkheim, escribe:

“La anomia es un estado social que está caracterizado por un debilitamiento general de la conciencia colectiva, en el que se vuelven poco claros los fines del accionar. En esta forma ampliada la anomia es el fracaso o la falta de un sistema de convicciones morales arraigadas colectivamente.”⁸⁶

De acuerdo con las aportaciones de David Émile Durkheim existe un tipo particular de anomia, que denominó doméstica⁸⁷, está se caracteriza por la pérdida de uno de los conyuges, y sus repercusiones entre los miembros de la familia. En el caso de los sujetos que se encuentran en el encierro, existe la separación con el conyuge, aunque existan ciertos mecanismos a través de los cuales se busca la permanencia del núcleo familiar, como lo es la visita familiar y la conyugal. Pues se ha observado que uno de los elementos básicos para el seguimiento o rompimiento de las normas, es precisamente la necesidad del sujeto interno por recuperar el espacio familiar o bien la constancia de la familia como una forma de mantener dentro del núcleo familiar al interno pese a su condición de internamiento. Por otra parte, el concepto de anomia señalado por Durkheim, ha sido estudiado por Tamar Pitch, que refiere:

“Anomia significa un estado de confusión ideológica en la organización social, donde resulta imposible que el individuo reconozca la norma... En el mismo sentido debe entenderse el estado de anomia, que indica una situación social, y no sus consecuencias en el individuo. Durkheim define el crimen a la acción que ofende la conciencia colectiva que se manifiesta tanto en una situación de solidaridad mecánica, como en una situación de solidaridad orgánica”⁸⁸

En el caso de la cárcel la anomia se da de manera distinta, porque aunque no se reconozcan normas establecidas por la institución carcelaria, en la cultura

⁸⁶ LAMNEK, Siegfried. Traducción a cargo de la Casa Editorial. *Teorías de la Criminalidad. Nueva Criminología*. Editorial Siglo XXI, México 1987, página 39 y 40.

⁸⁷ La anomia doméstica resulta de la muerte de uno de los esposos, con lo que se origina un trastorno en la familia y el superviviente sufre la influencia. Véase en DURKHEIM, Émile. Traducción a cargo de la Casa Editorial. *El Suicidio*. Editores Coyoacán, México 2003, páginas 223 a 240.

⁸⁸ PITCH, Tamar. Traducción Silvia Tabachnik. *Teoría de la Desviación Social*. Editorial Nueva Imagen, México 1980, página 42.

carcelaria hay normas incluso códigos que no pueden romperse y que son respetados por la población interna, cuando no es así la misma población impone el castigo.

Como se ha dicho todo aquello que sale de lo normal, es decir de la norma, no corresponde con lo señalado por la conciencia colectiva, la cual se integra a partir de la interacción, semejanzas, dependencia o cohesión del grupo social; de ahí que el rompimiento o la transgresión sea reprobada por este grupo, no sólo como una conducta desviada, sino como un crimen. He aquí uno de los principales argumentos del tratamiento readaptatorio institucional, y de manera particular del proceso de re-educación al interior de la cárcel, en los cuales se señala como prioridad que el interno-alumno introyecte normas y valores socialmente aceptados, a fin de tener un cambio de conducta y *de modo de vida*. Sin embargo, la escuela en la cárcel no logra ese objetivo, por las condiciones que he señalado a lo largo de este apartado, pero también porque el interno en la vida carcelaria tiene un proceso de educación informal, que le ayudan a sobrevivir en la cárcel y aprender como delinquir.

Otras aportaciones importantes sobre la anomia, son las realizadas por Robert King Merton, quien explica de forma erudita dicho término:

"La anomia es concebida, entonces, como la quiebra de la estructura cultural, que tiene lugar en particular cuando hay una disyunción aguda entre las normas y los objetivos culturales y las capacidades socialmente estructuradas de los individuos del grupo, para obrar de acuerdo con aquellos. En este concepto los valores culturales pueden ayudar a producir una conducta que se contrapone a los mandatos de los valores mismos... Se ha hecho el intento de captar los conceptos psicológico y sociológico en una distinción entre anomia simple y aguda. La anomia simple es el estado de confusión en un grupo o sociedad sometida al antagonismo entre sistemas de valores, que da por resultado cierto grado de inquietud y la sensación de separación del grupo; anomia aguda es el deterioro, y en último extremo la desintegración de los sistemas de valores, que da por resultado angustias pronunciadas"⁸⁹

A partir de la distinción que realiza Merton, podría decir que en el proceso de internamiento, los sujetos inicialmente atraviesan por un estado de confusión, incertidumbre y desconocimiento (anomia simple); en el proceso de descubrir y adaptarse al modo de vida carcelario; esto es en la microfísica del encierro la producción anómica y su instrucción educativa, mientras se define su situación legal, la anomia pasa de simple a aguda, pero no como en la calle, sino con un plus por el encierro.

⁸⁹ MERTON, Robert King. Traducción Florentino M. Torner y Rufina Borques. *Teoría y Estructuras Sociales*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2002, página 341.

En las investigaciones que lleva a cabo Merton, destaca la clasificación que realiza sobre los tipos de conducta, considero que para fines de esta investigación, es importante abordar las conductas divergentes, como este sociólogo las enuncia:

"Los tipos de conducta divergentes pueden subdividirse además distinguiendo los casos en que las tensiones tienen lugar ante todo en las relaciones sociales con otros individuos y los casos en que tienen lugar en las normas culturales con las que se espera que haya conformidad. Esas manifestaciones concretas de reacción a tensiones anómicas, como la delincuencia, el crimen, el suicidio, así como tipos de reacciones conceptualmente intermedias tales como la innovación, el ritualismo, el retraimiento y la rebelión se hacen clasificables como resultantes de ciertas propiedades abstractas de sistemas de interacción"⁹⁰

Entre las primeras conductas divergentes se encuentra la innovación, a través de la cual se pueden explicar fenómenos como la delincuencia y el crimen, ya que parten del rechazo de prácticas institucionales conservando metas culturales. En el caso del interaccionismo carcelario, se establecen normas que regulan la vida cotidiana de los internos sin que estas normas sean necesariamente las establecidas por la institución carcelaria, y su rompimiento provoca una reacción por parte de los sujetos que se rigen por ellas. El cuidarse de no quebrantar la norma no sólo institucional, sino de la que emana de la interacción carcelaria, también produce angustia y frustración⁹¹.

Uno de los principales grupos en la producción de angustia y frustración es la familia, cuando los niveles se exceden, incluso, se llega a producir una psiquiatrización de los sujetos más receptibles a las relaciones que se establecen en ella, como lo describe Roland Laing en sus estudios:

"La investigación cuidadosa sobre esta familia (los Abbott) revela que no se podía confiar en lo que los padres le decían a ella (Maya) sobre ella, sobre ellos, sobre lo que pensaban que ella pensaba que ellos pensaban, ni siquiera sobre lo que podía verse y oírse directamente... Como hemos visto,

⁹⁰ Ibidem, página 243.

⁹¹ De acuerdo con el psicoanalista Roland Chemama, se denomina Angustia al afecto de *displacer* más o menos intenso que se manifiesta en lugar de un sentimiento inconciente en un sujeto a la espera de algo que no puede nombrar. La angustia se traduce en sensaciones físicas, que van de la simple contracción epigástrica a la parálisis total, y frecuentemente está acompañada de un intenso dolor psíquico... Para Lacan la angustia, por lo tanto, es 'la tentación' no la pérdida del objeto, sino la presencia, los objetos que no faltan. Lacan da cuenta de la angustia usando tres puntos de referencia (el goce, la demanda y el deseo), en los que la dimensión de la relación con el Otro es dominante. Según Lacan, la angustia se caracteriza entonces por lo que no engaña; es el presentimiento, lo que está fuera de duda. No es la duda sino la causa de la duda. Y la frustración que codicia... La falta misma, en la frustración, es imaginaria: la frustración es el campo de las exigencias sin límite, sin duda porque acompaña la tentativa siempre vana de restaurar una completud del yo, según el modelo de la completud de la imagen del cuerpo, es el estado de un sujeto que se encuentra en la incapacidad de obtener el objeto de satisfacción. Véase en CHEMAMA, Roland. Traducción a cargo de la Casa Editorial. *Diccionario de Psicoanálisis*. Amorrortu editores, página 22 – 24 y 189.

sin embargo era precisamente este intento de autonomía lo que sus padres consideraban como su enfermedad, ya que esto ocasionaba que ella no 'encajara' con ellos, que fuera 'difícil', 'precoz', 'demasiado inteligente', 'demasiado orgullosa' y los culpara... Su madre y su padre revelan claramente, en la actualidad, que lo que ellos consideran sobre todo como síntomas de enfermedad es lo que nosotros consideramos como personalización en desarrollo, realización, autonomía, espontaneidad, etc. Según su propio testimonio, todo hace pensar que éste es el caso en el pasado también. Sus padres consideraban como tensión no tanto la pérdida sino el desarrollo de su yo.⁹²

La producción de angustia y la psiquiatrización en el exterior por las relaciones que se establecen en la familia, se mantienen y aumentan en el encierro. En el caso de la cárcel cuando es la visita familiar, los internos se preparan para recibirla, tratan de estar lo más aliñados posible, lavan los dormitorios. Durante la visita, los internos comen lo que les lleva su



familia (incluso guardan para la semana), pero el lunes aunque muchos muestran gusto por la visita, otros muestran preocupación y depresión por los problemas que ocurren en casa. De forma tal, que al mismo tiempo en que se disminuye la ansiedad por la espera de ver a su familiar, se crean nuevas tensiones y frustraciones por la situación cotidiana en que se encuentran a fuera, sobre todo en el caso de los jefes de familia, por ser la principal fuente de ingresos. Motivos suficientes para que el rendimiento dentro de las aulas siempre improvisadas dentro de la cárcel, se vea disminuido y de esa manera se anote un fracaso más dentro de la educación en el encierro.

En el caso del interno, la frustración responde a la pérdida no sólo de algo en particular, como es la libertad, sino que la privación de ella, trae consigo un número importante de pérdidas como los espacios propios, la convivencia familiar cotidiana, el mismo empleo. Por lo que el proceso de producción de angustia, crea frustración y ésta crea angustia ampliada, la cual capitaliza el sujeto en sus acciones de transgresión que en ocasiones van cargados de violencia.

⁹² LAING, Roland D. y ESTERSON, A., Traducción a cargo de la Casa Editorial. *Cordura, Locura y Familia*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1995, página 32 y 36.

Hasta este momento se ha abordado la producción de angustia y frustración, cabe reiterar, que parte de esta indagación esta sustentada en la recuperación del testimonio oral. Para lo cual se planteo la siguiente pregunta:

¿Durante el tiempo que ha estado encerrado, se ha sentido angustiado?

Vivir angustiado es lo más feo que he sentido en mi vida, estar pensando y pensando y no poder hacer nada, estar atado de pies y manos en este chiquero donde nos tienen, peor que a los animales. El lidiar con los custodios, esperar quince días o más hasta que me den otra audiencia y como todos los días esperar y esperar hasta que se acabe todo esto. Yo creo que todos estamos igual, pero a mi las actividades son las que me ayudan a tranquilizarme, como asistir a la escuela por la mañana, salir a jugar un poco de basquetbol al medio día y en las tardes ir a la biblioteca o dialogar con los compañeros, eso me ha ayudado a no sentirme encarcelado, además hablar por teléfono para saber como está la familia y caminar por el patio es lo más que se puede hacer aquí. Mientras otros se la pasan acostados todo el día en el dormitorio, ellos tienen lo que aquí se llama carcelazo (depresión), se la pasan dormidos día y noche, como una manera de escaparse de fugarse de la realidad, en el dormitorio donde estoy, más de quince de mis compañeros llevan así como tres semanas, sólo se levantan al rancho y al baño y a veces ni comen.

Juan Carlos, interno en Cuautitlán.

Uno debe buscar la manera de no sentirse todo apagado (triste) de que no te dé el carcelazo (depresión), yo cuando estoy muy angustiado y no se que hacer me pongo un toque (drogarse) de marihuana porque aquí la piedra está muy cara, y me empiezo a relajar tanto que a veces no quiero que se me acabe, ya cuando estoy tranquilo puedo pensar mejor y tratar de encontrar alguna solución.

El pato güero, interno en Cuautitlán.

La angustia siempre está nunca desaparece, al principio la sientes más porque dices ¿dónde estoy?, yo he visto como gente llega sana y se va acabada, algunos terminan con diabetes y hasta con epilepsia o parálisis facial. Pero pasa el tiempo y aunque sean años, uno se sigue sintiendo angustiado, pero te la tratas de llevar leve (tranquilo) y hasta te tapiñas (disfrazarlo). Yo cuando me siento medio triste me

compro unas papitas, prendo mi televisión y me acuesto en mi camarote (lo que sirve de cama) y digo yo aquí estoy bien chingón (a gusto, descansado) y allá a fuera aquellos pendejos (las personas que tienen bajo su responsabilidad mantener una familia) están trabajando. Yo sé que eso no es cierto, pero me alivia (tranquiliza) un rato, creo que uno no deja de angustiarse hasta que sale, y allá afuera tienes otro tipo de problemas..

El pelón interno en Cuautitlán.

Uno aquí pasa por tres momentos importantes en los que no puedes ni dormir: primero cuando llegas, por el miedo a lo desconocido y a lo que has escuchado allá afuera sobre la cárcel, pero tratas de adaptarte. Luego cuando tienes las salidas a los juzgados y te dictan la sentencia, lo primero que piensas es qué vas a hacer aquí tanto tiempo, que va a pasar con tu familia, pero quien más te preocupa son tus hijos. Después cuando está próximo el tiempo de preliberar, uno se pregunta en que consejo (Técnico) me van a proponer, cuando voy a salir o porque no me he ido.

Carmen interna en Cuautitlán.

Como se ha visto, la producción de angustia y frustración es constante y permanente, aunque estos sujetos han diseñado algunos mecanismos para sobrellevarla, como; la lectura, la escritura, el caminar, el dialogar, el escucharse mutuamente. De esta manera lo indagado hasta aquí permite describir que dentro del encierro existen; viven e interaccionan una cantidad considerable de sujetos que yo denominé delincuencia educada y educación para la delincuencia, misma que abordaré en el próximo apartado.

3. DELINCUENCIA EDUCADA Y EDUCACIÓN PARA LA DELINCUENCIA

Hay que aprender cosas nuevas para desaprender y dejar cosas que no sirven. Eso es, hay que aprender para desaprender.

Ricardo Cabrera Escalante

La Delincuencia Educada al interior de la cárcel se caracteriza por el capital cultural que posee. Esta delincuencia educada mantiene una relación particular con el resto de la población e incluso con las áreas técnicas, como la educativa. Ya que por los conocimientos y saberes que le son propios, ocupa cargos tales como el de *apoyo educativo*⁹³, es decir sus saberes les permite incorporarse en otros espacios de mayor reconocimiento con respecto a otros sujetos que carecen de conocimientos académicos, como los internos alfabetas funcionales. Esta relación de poder es descrita por Norbert Elias:

“En realidad lo que llamamos poder es un aspecto de una relación, de cada una de las relaciones humanas. El poder tiene algo que ver con el hecho de que existen grupos o individuos que pueden retener o monopolizar aquello que otros necesitan como por ejemplo, comida, amor, sentido de protección frente a ataques (es decir seguridad), así como conocimiento u otras cosas. Y cuanto mayores son las necesidades de estos últimos, mayor es la proporción de poder que detenta sobre los primeros”⁹⁴

En el caso de la escuela carcelaria, se pretende que con la existencia de los *apoyos educativos*, se logre incorporar al espacio escolar, a los sujetos que tienen estudios de nivel superior, a fin de que puedan recibir el beneficio jurídico y además sean una ayuda extraordinaria, para disipar dudas de los alumnos que muestren dificultades en algunos contenidos temáticos. Aunque de manera cotidiana, la existencia de estos apoyos garantiza a la delincuencia educada espacios en los que pueden tener algunos subordinados, es decir en los que pueden ejercer el poder que les brinda el saber. Ya que estos apoyos, se van constituyendo como un grupo de control (en el siguiente apartado se hablara de forma particular de los grupos al interior de la cárcel), pues incluso llegan a sancionar a sus compañeros. La relación de poder que se observa al interior de las prisiones, es explicada por Michel Foucault:

⁹³ Los apoyos educativos, son *adjuntos* de los profesores, auxilian en el desarrollo de algunas actividades educativas extraescolares como la organización de equipos deportivos, o escolares como la revisión de trabajos cuando el profesor tiene que salir de grupo para realizar algún informe o actividad que se le solicite en ese momento. Diario de Campo.

⁹⁴ ELIAS, Norbert, Traducción Julia Varela, *Conocimiento y Poder*, Las Ediciones de La Piqueta, España 1994, página 53.

"La prisión es el único lugar en el que el poder puede manifestarse de forma desnuda, en sus dimensiones más excesivas, y justificarse como poder moral... Es esto lo que es fascinante en las prisiones, que por una vez el poder no se oculta, no se enmascara, se muestra como tiranía llevada hasta lo más ínfimos detalles, poder cínico y al mismo tiempo puro, enteramente justificado ya que puede formularse enteramente en el interior de una moral que enmarca su ejercicio: su tiranía salvaje aparece entonces como dominación serena del Bien sobre el Mal, del orden sobre el desorden"⁹⁵

En el caso de la educación escolarizada en prisión existe una dominación del interno que posee una instrucción educativa más allá de la oficial, e incluso con estudios de Licenciatura y Posgrado, está por encima del interno que no terminó la escuela primaria e incluso es considerado como analfabeta e ignorante⁹⁶. Por lo que existe un empleo del castigo y otros niveles de estar y vivir el encierro.

La Delincuencia Educada, tiene características particulares, que la diferencian de otros delincuentes, tiene la capacidad de relacionarse con grupos de altas esferas, de tener todo un seguimiento de normas sociales, con el fin de utilizar estos espacios para efectuar sus delitos, es decir se vale de sus habilidades profesionales para delinquir, pues hay una inversión y una formación previa que le permite desenvolverse adecuadamente en esos grupos sociales, como lo señala Gonzalo Martínez Fresnada:

"Los ladrones profesionales... son un reflejo de la sociedad: tienen su código moral, sus reglas de funcionamiento y sus métodos de aprendizaje... tiene en común con otras profesiones la utilización de una técnica compleja, para la que se requiere una habilidad especial que se adquiere mediante un aprendizaje propio en la que no están demás, igual que en cualquier ocupación, algunas dotes naturales como son la de un cierto carácter seductor y algunas cualidades del actor de teatro... Los hombres que se dedican a estas diversas especialidades poseen las diferentes cualidades exigidas por su profesionalidad"⁹⁷

Fuera de la cárcel mantienen relaciones con grupos de niveles económicos altos, dentro de la cárcel lo hacen tanto con los jerarcas administrativos como con los internos que dominan dentro. La profesionalización del delincuente parte de la capacidad que tiene éste para ejercer de forma habitual y especializada el oficio de delinquir. Es por ello que al hablar de la profesionalización del delincuente, es

⁹⁵ FOUCAULT, Michel. Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez – Uría. *Microfísica del Poder*. Las Ediciones de La Piqueta, España 1992, página 87.

⁹⁶ Los internos - alumnos del nivel de Alfabetización, contaban con un apoyo educativo de forma permanente, cuando el interno fue trasladado al Centro Preventivo y de Readaptación Social de Texcoco, los internos – alumnos, denunciaron los abusos que cometía cuando la Profesora salía de clase, ya que constantemente les pegaba por no contestar adecuadamente a alguna de las preguntas que elaboraba. Diario de Campo.

⁹⁷ MARTÍNEZ, Fresnada, Gonzalo, "Prólogo". En SUTHERLAND, Edwin H. *Ladrones Profesionales*. Op. cit., página 1.

necesario reconocer toda una serie de conocimientos que ha adquirido a través de la educación e instrucción académica (La educación formal o instrucción escolarizada será analizada de forma puntual en el siguiente apartado) que más adelante se perfeccionará o reestructurará a partir de la interacción con otros grupos. Pues sus cualidades le permiten poner en marcha sus habilidades de una manera tan precisa que el delinquir lo convierte en un arte, en torno a esto Edwin H. Sutherland refiere:

“Los hombres (ladrones profesionales) que se dedican a estas diversas especialidades poseen las diferentes cualidades exigidas por su profesionalidad. Todos, sin embargo, para engañar a la víctima deben ser excelentes actores y buenos conversadores. Los que no han recibido la educación necesaria no pueden convertirse nunca en buenos profesionales”⁹⁸

La apariencia y los buenos modales son fundamentales para la delincuencia educada, pues a partir del conocimiento de estos, puede mezclarse con grupos de reconocidas elites sociales, que sólo a través del manejo adecuado de reglas sociales es posible que confíen y acepten al delincuente profesional, precisamente porque ignoran que lo es. Además es visible la inversión que han realizado en la instrucción, así como el refinamiento de su aspecto y modales, propios de la clase en la que se quiere incluir para realizar el atraco, en relación con el manejo de la apariencia Erving Goffman escribe:

“Es conveniente, a veces, dividir los estímulos que componen la fachada personal en ‘apariencia’ (appearance) y ‘modales’ (manner), de acuerdo con la función que desempeña la información transmitida por estos estímulos. Cabe considerar que la apariencia se refiere a aquellos estímulos que funcionan en el momento de informarnos acerca del status social del actuante. Estos estímulos también nos informan acerca del estado ritual temporario del individuo, es decir si se ocupa en ese momento de alguna actividad social formal, si celebra o no una nueva fase del ciclo estacional o del ciclo vital. ‘Los modales por su parte, se refieren a aquellos estímulos que funcionan en el momento en que advertimos acerca del rol de interacción que el actuante esperará desempeñar en la situación que se avecina... A menudo esperamos como es natural, una coherencia confirmatoria entre la apariencia y los modales; esperamos que las diferencias de status social entre los interactuantes se expresen en cierta medida, por medio de las diferencias congruentes en las indicaciones que se hacen del rol de interacción esperado”⁹⁹

El cuidado de la apariencia y de los modales del delincuente educado, por una parte aseguran su inclusión y aceptación al grupo social que espera que haya congruencia entre apariencia, modales y status, y por otra son muestra de su

⁹⁸ Ibidem, página 71

⁹⁹ GOFFMAN, Erving. Traducción Hildegarde B. Torres Perrén y Flora Setaro. *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Amorrortu Editores, Argentina 2001, página 36.

profesionalización, pues a diferencia del aficionado, debe cuidar hasta el último detalle para realizar el delito.

Se considera que algunos de los antecesores de la delincuencia educada de nuestro tiempo, son los *barones ladrones*¹⁰⁰, que además de ser buenos simuladores, tenían un amplio bagaje cultural que les permitía desenvolverse adecuadamente en círculos sociales importantes y desarrollar con menor violencia sus atracos.

En la actualidad esos *barones ladrones*, han sido desplazados por los delincuentes de cuello blanco, entre los cuales se pueden contar a distintos profesionistas que realizan prácticas ilegales, como lo describe Sutherland en estas líneas:

"La delincuencia de cuello blanco en el mundo de los negocios se manifiesta sobre todo bajo la forma de manipulación de los informes financieros de compañías, la falsa declaración de los stocks de mercancías, los sobornos comerciales, la corrupción de funcionarios realizada directa e indirectamente para conseguir contratos y leyes favorables, la tergiversación de los anuncios y el arte de vender, los desfalcos y la malversación de fondos, los trucajes de pesos y medidas, la mala clasificación de las mercancías, los fraudes fiscales y la desviación de fondos realizada por funcionarios consignatorios... Estos variados tipos de delitos de cuello blanco existentes en el mundo de los negocios y de las profesiones, consisten sobre todo en la violación de la confianza implícitamente delegada, y muchos de ellos pueden ser reducidos a dos modalidades: tasaciones a la baja de valores y duplicidad en manejo del poder. La primera se asemeja más al fraude y a la estafa; la segunda al engaño y a la trampa"¹⁰¹

Como señale los *barones ladrones* han sido sustituidos por los delincuentes de cuello blanco, sin embargo hay actualmente un grupo importante que también realiza esas actividades delincuenciales y son las mujeres, que han desarrollado la capacidad para trabajar tanto de forma individual como en grupo, quienes pueden dirigir y/o tener un lugar importante en la banda, estas mujeres de blusa y falda blanca¹⁰², se han integrado como parte importante en la delincuencia organizada (de forma particular el caso de mujeres se vera en el capítulo cinco). Entre las consecuencias más importantes que trae consigo el delito de cuello

¹⁰⁰ Los barones ladrones, en la última mitad del siglo XIX, eran delincuentes de cuello blanco, aunque estos últimos, se caracterizan por ser más finos y mejores simuladores. Véase en SUTHERLAND, Edwin. *Ladrones Profesionales*. Op. cit., página 219 - 236.

¹⁰¹ *Ibidem* página 221

¹⁰² Las mujeres reincidentes en comparación al igual o en paralelo a los delincuentes reincidentes de cuello blanco, son o pueden ser nombradas, estigmatizadas e identificadas como reincidentes de blusa y falda blanca. Ellas son defraudadoras, ladronas cibernéticas, que gracias a su estudio o a su apellido o producto del tráfico de influencias se han sabido mover en el ámbito de la transgresión y la reincidencia y en la práctica de delinquir sin mayores riesgos y sólo en ocasiones unas de ellas llegan a pisar la cárcel. Véase en REYES, García Francisco Armando. *La Institución y el Problema de la Readaptación Social: El Reincidente y el Goce en la Transgresión. Desde una Análisis Sociológica*. Tesis de la Maestría en Política Criminal, México, UNAM ENEP Acatlán 2003, página 130.

blanco, no son sólo las pérdidas financieras, sino su inferencia en las relaciones sociales, pues al violar la confianza generan desconcierto que debilita la moral social y produce desorganización social a gran escala. Ésta constituye un fenómeno colectivo, la cual puede reenviar a un orden alterado o bien a una posible reorganización del orden moral. Esta desorganización es analizada y explicada desde la teoría sociológica:

"La desorganización social puede ser de dos tipos: anomia, es decir las faltas de standards que dirigen la conducta de los miembros de una sociedad en general; o bien sobre zonas específicas de conducta, es decir, la organización dentro de una sociedad de grupos que están en conflicto respecto a prácticas específicas. Dicho brevemente, la desorganización social puede aparecer bajo la forma de falta de standards o conflicto de standards"¹⁰³

La falta de standards se debe al rápido cambio del sistema social así como la poca o nula planificación. Por otra parte, el conflicto de standards, comprende una proporción entre la organización favorable a la violación de la ley, por lo que también puede denominarse como organización social diferencial.

Por otra parte, la anomia en el caso de la cárcel, se produce de forma distinta que en la calle, pues aquí se le agrega un plus, existe una confrontación entre el seguimiento de modos de comportamiento, unos instaurados por la institución carcelaria, y los que se desarrollan en la vida cotidiana en la cárcel. En el caso del delito de cuello blanco, estos modelos sociales son seguidos desde afuera, pues el sujeto tiene un status social que le permite poder realizar el delito, A partir de las características y consecuencias del delito de cuello blanco, éste es definido por Edwin Sutherland:

"El delito de cuello blanco puede definirse, aproximadamente, como un delito cometido por una persona de respetabilidad y status social alto en el curso de su ocupación. Consecuentemente excluye muchos delitos de la clase social alta, como la mayoría de sus asesinatos, adulterio, intoxicaciones, etc., ya que estos son generalmente parte de sus procedimientos ocupacionales. También excluye abusos de confianza de miembros ricos del bajo mundo, ya que no son personas de respetabilidad y alto status social"¹⁰⁴

Por los rasgos que definen el delito de cuello blanco, se puede afirmar que este tipo de infractores pertenece a lo que he denominado "delincuencia educada", que además puede incluir otro tipo de delincuentes, como la delincuencia organizada. Entre las características del crimen organizado se encuentra el manejo e inversión de sus ganancias, ya que gran parte de los beneficios de actividades ilegales se invierten en actividades legales, por lo que algunos de ellos figuran en el ámbito social, económico y político como personas respetables. Por la complejidad de

¹⁰³ SUTHERLAND, Edwin H. *El Delito de Cuello Blanco*. Op. cit., página 295.

¹⁰⁴ Ibidem, página 65.

sus actividades y organización se han creado instituciones encargadas de estudiar el crimen organizado, como el Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C. quien lo ha definido como se muestra en el siguiente pasaje:

“El crimen organizado consiste en el esfuerzo sistemático y permanente de grupos delictivos para obtener beneficios económicos mediante la violación de la ley. El crimen organizado es, por definición, un esfuerzo de monopolización de la fuerza ilegal frente al monopolio de la fuerza legal que constituye el Estado. Desde el punto de vista económico, los jefes del crimen organizado se inclinan por la más primitiva y brutal de las formas de apropiación y despojo, frente al mecanismo de enajenación a través del mercado que caracteriza al capitalismo”¹⁰⁵

La inclusión de la delincuencia educada en diferentes instituciones del Estado, es en gran parte lo que les permite tener el conocimiento acerca de su estructura, sus funciones, de establecer contactos y relaciones con sujetos que los pueden ayudar si algo sale mal. Es decir, de alguna manera se les ha permitido penetrar en él, e incluso retomar códigos y estructuras, para pasar inadvertido y permanecer durante mayor tiempo, ya que es difícil identificarlas y combatir las, pues responden a la estructura que se ha definido como adecuada. Al mismo tiempo que permanece logra crear medios para la expansión y monopolización de su actividad delictiva, así cada día se dificulta más su desarticulación, estas palabras lo describen así:

“En su carácter de poder dual al legítimamente establecido, el crimen organizado tiende a desarrollar ciertos códigos y estructuras relativamente copiadas a las del Estado y a las de las grandes corporaciones privadas; códigos y estructuras que le son esenciales a saber: estructura jerárquica; disciplina férrea; división del trabajo y especialización (cuadros ejecutivos, ejecutores directos de crímenes rentables y elementos de apoyo, financieros y administradores, matones, abogados, negociadores, transportistas, comercializadores, operadores de inteligencia, traficantes de influencias, operadores políticos, etcétera); infraestructura (comunicaciones, inmuebles, vehículos, armamento, bodegas, unidades de producción, dinero; producción de inteligencia; capacidad efectiva de coerción, de ejercer el poder mediante el terror; mimesis; esto es la capacidad de los miembros del crimen organizado de mezclarse e integrarse en las sociedades abiertas de nuestro tiempo”¹⁰⁶

En la estructura se puede observar una serie amplia de sujetos que se integran en el crimen organizado, aunque la dirección esté a cargo del delincuente educado, que ha recibido una instrucción escolar o bien que han podido desarrollar una serie de habilidades profesionales (para delinquir), que le permiten mantener de forma estable esta organización.

¹⁰⁵ Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C. *Todo lo que Debería Saber sobre el Crimen Organizado en México*, Editorial Océano, México 1998, página 21.

¹⁰⁶ *Ibidem*, página 22

En los distintos estudios que se han realizado, sobre las causas del incremento del crimen organizado y en general de la delincuencia, se ha puesto al descubierto como una de las causas principales, la pérdida de control sobre la vida interna en las prisiones, pues si bien existe una estructura administrativa y jurídica, que tiene "el control" de las actividades que se desarrollan en la prisión, de forma paralela al interior de la cárcel existe otra estructura que es reconocida por la población interna y que domina el espacio carcelario, y precisamente es ahí donde la delincuencia educada tiene un papel importante en la permanencia de estos grupos de poder, pues están al servicio de los que controlan la droga, la tienda, la tlapalería, las tarjetas de teléfono, el alcohol, la prostitución y la visita conyugal. De forma tal que el que sabe administrar, mantener relaciones adecuadas con los administrativos puede realizar ciertas actividades ilícitas, sin que tenga las mismas sanciones que otros internos.

En la cárcel y en la escuela, se puede encontrar esta relación dialéctica *delincuencia educada y educación para la delincuencia*, pues al establecerse como un espacio socializador en donde distintos grupos se atomizan en una grupalidad. El aula carcelaria, se convierte en un espacio de recuperación de experiencias de distintos grupos con diferentes formaciones, lo que permite una sistematización de las mismas, no sólo para los otros, sino para sí, como lo anota Melvin Pollner:

"Las suposiciones de un mundo compartido aportan la posibilidad de actos lingüísticos que, por decirlo claramente, serían prácticamente ininteligibles a no ser que las suposiciones mundanas se invocaran como esquema de interpretación. ¿Cuáles son esos actos? Prominentemente, por no decir fundamental, entre las actividades que hacen posible la suposición de un mundo compartido, es el planteamiento inteligible, por una parte de cierto tipo de problemas, y por otra de una clase de soluciones alternativas a ese tipo de problemas... es el que plantean las experiencias y/o explicaciones disyuntivas de lo que se presenta como el mismo mundo"¹⁰⁷

En la sociología situacional, el acto se constituye en la experiencia, es decir en la reincorporación que el individuo realiza de ella, en este caso frente a otros grupos de delincuentes. De ahí que una de las principales críticas que se hacen al Sistema Penitenciario, sea que la cárcel lejos de lograr la readaptación social de los sujetos que han estado en internamiento, perfecciona sus técnicas, crea relaciones para el atraco e incluso llega a servir como centro de operaciones, en donde los dirigentes dejan de tener la preocupación de ser perseguidos o asesinados. En el lenguaje cotidiano se ha señalado a la cárcel como la "universidad del crimen", donde los cursos para especializarse pueden empezar desde el momento en que se pisa la cárcel, pues hay que saber con quien negociar para evitar en lo más posible las incomodidades; de manera similar a la

¹⁰⁷ POLLNER, Melvin, " *El Razonamiento Mundano*", en GOFFMAN, Erving, *Op.cit.*, página 139.

Instrucción Escolar, existen una serie de métodos y técnicas para educar a los aprendices, que son los recién llegados, en la profesión de delinquir. La relación que se establece entre cárcel y perfeccionamiento, es estudiada por Michel Foucault, quien señala:

“La prisión ha sido el gran instrumento de reclutamiento. A partir del momento en que alguien entraba en la prisión, se ponía en marcha un mecanismo que le hacía infame; y cuando salía no podía hacer nada sino recaer en la delincuencia. Entraba necesariamente en el sistema que lo convertía en un rufián, un policía o un confidente de la policía. La prisión profesionalizaba”¹⁰⁸

La profesionalización que se va recibiendo dentro de prisión, se pone en práctica cuando el sujeto sale de la cárcel, es allí donde aplica todos los conocimientos y aprendizajes obtenidos durante su internamiento, para entonces no sólo ha mejorado sus habilidades para delinquir, ha establecido contactos, también sabe mecanismos para evadirse y no ser detenido, de manera tal que en la educación que recibe tanto en la calle como en la prisión, le permite desarrollar estrategias para no caer de nuevo en ella, aunque sabe que de ser así, dentro de la cárcel, ya tiene un grupo de conocidos que le ayudarán a ser menos penosa su estancia; en este sentido, Fernando Álvarez – Uría anota:

“Desde las cumbres borrascosas, desde las heladas cimas del poder y la gloria, la delincuencia común, por tanto las prisiones como determinadas teorías de la delincuencia tienden a convertir en un pleonasma de la delincuencia, se ve instrumentalizada de forma que los delincuentes profesionalizados por las cárceles pasan a engrosar las listas de esa población de agentes que corren riesgos y están expuestos a ser detenidos por trabajar al servicio de los ilegalismos de los grupos dominantes”¹⁰⁹

El perfeccionamiento de las técnicas para delinquir y la transgresión a las estructuras (esta última se vera de forma particular en el siguiente apartado), se desarrollan en el interaccionismo carcelario, en la convivencia cotidiana entre los sujetos en prisión, en la grupalidad en la que se integran distintos grupos en un mismo espacio como la escuela en la cárcel, es decir, donde la estructura y el aparato escolar para alfabetizar, son desplazados por la educación no oficial, cuya propósito tiene fines prácticos para ellos, pues mientras en el aula de la cárcel aprende elementos básicos para la lecto – escritura y operaciones básicas, en esta educación que le proporciona la vida en la cárcel, aplica esos conocimientos para saber en que momento y cómo transgredir la ley en sus distintas nominaciones de lo que ellos llaman oficios, los cuales se describen en la siguiente anotación:

¹⁰⁸ FOUCAULT, Michel. *Microfísica del Poder*. Op. cit., página 99.

¹⁰⁹ ALVÁREZ –URÍA, Fernando, “Prólogo”. En SUTHERLAND, Edwin H. Traducción Rosa del Olmo. *El Delito de Cuello Blanco*. Las Ediciones de La Piqueta, España 1999.

“Los hermanos son camaradas de aventuras, *los parias* (hacen de todo), *los gregorianos* (operan generalmente dentro de las iglesias), *los retinteros* (trabajan en los camiones), *los homicidas* (de toda modalidad), *los violines* (violadores), *los express* (secuestro), *los cristaleros* (se meten a los autos y a las casas), *los burreros* (llevan y traen droga), *los petroleros* (distribuyen y negocian con drogas), *los de pro* (gente bien que roba y defrauda a su núcleo), *los picadores* (pican por dinero o prebendas), *los de cuello blanco* (industriales y gente que opera en grandes compañías), *los zorreros* (exclusivamente roba en casas), *las falderas* (mujeres que trabajan en centros comerciales), *las pugnias* (los que ponen a otro para robar), *los dos de bastos* (carteristas), *los rateros*, *los atracadores* (el que roba con arma), *las sombras* (los que tapan o distraen al que roba)”¹¹⁰

La especialización que se obtiene de los oficios, permite que dentro de la cárcel se tengan los mayores beneficios, porque pueden existir negociaciones entre los sujetos que se incluyen en ellos, ya que llega a haber un intercambio de saberes, de estrategias y técnicas propias de su profesión y también, se va conociendo a los sujetos con quien pueden establecer vínculos para el atraco, la evasión o simplemente para obtener al interior de la prisión mayores beneficios y ventajas. Es en el grupo carcelario en el que se hace una recuperación y sistematización de las experiencias, de ahí la importancia del interaccionismo carcelario, que tiene como una de sus funciones el crear una didáctica para la delincuencia, al respecto Sutherland escribe:

“Nuestro ladrón residió varias veces durante cortos períodos en la cárcel, sin contar los cinco años que pasó en tres períodos diferentes en las penitenciarías regionales y federales. La primera vez que fue encarcelado tuvo lugar cuando era simplemente un principiante en la profesión, es decir, cuando aún no había tenido tiempo de perfeccionar su técnica y de consolidar las relaciones necesarias que aseguran la inmunidad a los ladrones profesionales. No hay que creer que la profesión de ladrón consiste en una serie de acciones aisladas realizadas con habilidad. Esta profesión implica una vida de grupo y es al mismo tiempo una institución social que posee su técnica, su código, sus estatutos, sus tradiciones y su organización”¹¹¹

En la grupalidad carcelaria, interactúan tanto la delincuencia educada, como otros sujetos que han recibido una educación para la delincuencia. Entre los principales grupos en los que se pueden aprender las técnicas, códigos y métodos, es la banda, en la cual se comparten patrones, “normas”, estilos, tradiciones, camaraderías, códigos y hasta etiquetamientos y estigmatizaciones, es decir son parte de lo que se conoce como *la hermandad carcelaria*,¹¹² en ella se establecen

¹¹⁰ REYES, García Francisco Armando. *Op. cit.*, página 65.

¹¹¹ SUTHERLAND, Edwin H. *Ladrones Profesionales. Op. cit.*, página 33.

¹¹² La Hermandad Carcelaria, es una forma de organización tan espontánea y efímera, como concreta y fidedigna, que cuando se intenta dar cuenta de ella, ésta se desvanece en el anonimato y sólo se hacen presentes cuando cierta acción los convoca, no porque sean un fantasma, sino porque es un ente en donde sus miembros son total y absolutamente no identificables sin motivo alguno o razón suficiente para publicar que son parte de ella o de negar que son clase reincidente, aunque las condiciones que los promueve están las más veces latentes desde el lugar que cada uno de los integrantes desde dentro

relaciones que le permiten su supervivencia tanto en el adentro como en el afuera, como lo muestra Jorge García Robles:

"Las bandas juveniles están formadas por adolescentes resentidos que unen su rencor social al apetito natural transgresor de su edad; que necesitan vengarse de una sociedad que los ha menospreciado y orillado a vivir una violencia cotidiana que se manifiesta en formas variadas... El chavo banda es activo, su energía está dirigida a la acción, a la aventura, al peligro. Ama el riesgo, la incertidumbre, el internarse en una suerte de experiencias fuera de las normales. Vive aureoleado por la muerte, sabe que en cualquier momento ésta lo engullirá; pero es obstinado y acepta el desafío, encuentra el placer en ello, reafirmación... Desde que se inicia en los avateres bandescos, su vida es un constante aprendizaje, una educación permanente adquirida en la calle, las broncas, los pasones, los atracos, las redadas, las torturas, el sexo. Se aprende a ser chavo banda"¹¹³

En la permanencia del sujeto a la banda, incorpora nuevos conocimientos, que la escuela es incapaz de brindarle, en el caso de la escuela en la cárcel, existe un fenómeno similar, muchos internos expresan que no quieren asistir a ella, porque lo que aprenden no les sirve para nada, en el caso de los reincidentes o internos con sentencias largas, es aún más difícil, porque ni siquiera existe un beneficio jurídico a corto plazo que los motive para asistir, su escuela es la cárcel misma, lo que les interesa aprender es como sobrevivir en ella y fuera de ella, como lo describe Fabrizio León:

"El chavo banda sobrevive para luchar constantemente... para hacerla de a pedo y para sobrevivir se necesita el billete. ¿Dónde conseguirlo si no hay trabajo?, y si no hay comida ya se chingó la cosa, porque ahí viene la droga y ¿qué otra droga es más barata que el cemento? El chemo, el flan nuestro de cada día. Y ahí están las tlapalerías inundando toda la colonia y las pulcatas haciendo segunda. ¡Cuál educación! ¿Dónde están las escuelas?... lejos donde deben de estar"¹¹⁴

La escuela e incluso la familia es desplazada por la banda, por que ahí se sacian las funciones de ambas, es decir el saber y la convivencia, pues en ella se establecen códigos tan fuertes que la transgresión, es severamente castigada, pero su cumplimiento mantiene el respeto y el respaldo de los otros miembros frente a cualquier situación, es decir, se ve a la banda como parte de la familia, y en ocasiones llega a estar sobre ella, porque la interacción entre los sujetos es más estrecha, comparte códigos al interior que los identifica como miembros de ella, como se narra en la siguiente anotación:

"Una banda a nivel 'sociedad' es una bola de ratas, una bola de viciosos.
Una banda a nivel banda somos un grupo de personas que convivimos

o desde fuera de la Institución del encierro. Véase en REYES, García Francisco Armando. *Op. cit.*, página 43

¹¹³ GARCIA, Robles Jorge. *¿Qué Transa con las Bandas?*. Editorial Posada, México 1991, página 251

¹¹⁴ LEON, Fabricio. *La Banda, el Consejo y otros Panchos*. Editorial Grijalbo, México 1985, página 51

porque coincidimos en pensamientos, en trabajos, porque somos del mismo rumbo, porque hemos crecido casi juntos, porque nos conocemos de años... La banda habita en lugares diferentes. Somos leales, francos, respetamos valores. Tenemos una filosofía aunque mucha gente no lo entiende. Un dicho entre la gente banda es que la educación se mama y sea lo que sea, por educación te limitas a muchas cosas"¹¹⁵

El reconocimiento de los miembros de la banda favorece la permanencia de las relaciones de los sujetos que se han insertado en este grupo, en el ámbito carcelario la banda ocupa un espacio importante, pues si bien los miembros de ella, no están al mismo tiempo en la cárcel, hay una pertenencia del interno, el cual puede establecer dentro de la prisión



relaciones con otros grupos, crear nuevos contactos y adquirir otros aprendizajes que serán transmitidos a los otros sujetos de la banda. Es pues la cárcel, un espacio donde conviven tanto la delincuencia educada como aquellos que delinquen sin tener toda esta preparación, en este espacio se recrean y comparten saberes, así pues mientras un grupo instruye otros aprenden, de forma tal que la educación de la cárcel implica un proceso enseñanza – aprendizaje, en el que el propósito es educar para la delincuencia, y así obtener una delincuencia educada, con todo un proceso pedagógico, una didáctica de la transgresión y una arqueología delincencial, generada, continuada, madurada y ejecutada en el espacio propio de la cárcel.

Hasta aquí se ha analizado desde el fundamento teórico la Delincuencia Educada y la Educación para la Delincuencia. Para lo cual una vez más el testimonio oral es parte de esta investigación, formulando esta vez la siguiente pregunta:

¿En el tiempo en que ha estado encerrado en la cárcel ha visto diferencias en el trato hacia los internos?

Aquí como allá afuera hay una especie de clases sociales, si usted mira podrá darse cuenta de que los internos del dormitorio 2 traen ropa de la institución, porque son los nuevos o los más pobres, en el

¹¹⁵ LAGUNAS, María Elisa y SIERRA, María Laura. *Transgresión, Creación y Encierro. Encuentros*. Edita Universidad Iberoamericana, México 1997, páginas 57 - 58.

1 están las lacras, pues los reincidentes, pero en el seis se encuentran los que según trabajan para la institución, son los que están en la cocina, en la tlapalería, en la tienda, o se dedican a vender otras cosas (droga), su ropa no es como la de los otros, es de afuera, las condiciones en que se haya su dormitorio son diferentes al resto de la población, ahí se encuentran no más de cuarenta internos mientras que en el uno, dos y tres hay alrededor de doscientos, es gente que puede pagar por estar en el dormitorio, la mayoría tiene estudios o han trabajado en lugares importantes, no son como el resto de la población.

El Dibujos, interno en Cuautitlán

A casi todos se nos trata igual, excepto a los del 6, ellos pueden pagar otras comodidades incluso pedir comida de afuera para no comer el rancho, es gente que tiene billete, la mayoría ha ido a la escuela, aquí también hacen sus negocios, aunque las cosas que venden son más caras que afuera.

Luis, interno en Cuautitlán

El estar con delincuentes ha sido para mí, una experiencia nueva (es defraudador, no se asume como delincuente, se encuentra en una sección espacial porque lo solicito), uno observa el nivel de ignorancia y pobreza de los internos y sorprende, su nivel de vida y las condiciones en que aquí se encuentran son deplorables.

Rincón, interno en Cuautitlán

Al interior de la cárcel se diferencia esta delincuencia educada del resto de la población, tanto por el manejo de conocimientos, como de dinero, integran uno de los grupos de mayor peso en la cárcel, pueden incluso no asumir ciertas normas que establece la institución, sin que ello les ocasione mayores problemas, estos grupos y otros serán estudiados en el siguiente apartado intitulado Los Grupos al Interior de la Cárcel, la Educación Formal y la Transgresión a las Estructuras.

**CAPÍTULO .III. SISTEMA PREMIAL, CASTIGO, EDUCACIÓN Y
VIDA COTIDIANA EN LA CÁRCEL.**

1. LOS GRUPOS AL INTERIOR DE LA CÁRCEL, LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA TRANSGRESIÓN A LAS ESTRUCTURAS.

Yo a mis cuates los conozco desde fuera, venimos por la misma causa, trabajamos las artesanías juntos, comemos juntos, el cajón es nuestro lugar de reunión. Nosotros siempre tratamos de estar cuidando para que no nos apañen (roben) las cosas y a veces nos confiamos hasta las espaldas.

Mauricio Catán

La formación de los grupos, se ha planteado en distintas disciplinas, porque su función socializadora lleva a los sujetos a incorporar en su vida cotidiana formas de vida que al interior se van entretejiendo, como son códigos de honor, respeto, ética y moral delincuenciales, transgresión, lealtad y reglas no escritas de solidaridad, traición, camaradería, discreción, verdad ante el grupo; las maneras como se relacionan en el grupo y con otros grupos; así como actividades cotidianas que desarrollan para sobrevivir como grupo, como son el atraco rápido, la extorsión, el abuso y agandalle, la madriza a cambio de dinero, las amenazas de todo tipo. Todo ello desde el adentro e incluso hacia el afuera. Sus acciones, inciden no sólo en los espacios de reunión, sino son llevados a otros. Esta enseñanza que se imparte fuera de las aulas, tiene entre sus propósitos socializar como sobrevivir dentro de la prisión, siendo una práctica recurrente la transgresión a las estructuras. De ahí la importancia de analizar como se integran los grupos al interior de la cárcel. Porque desde el exterior se observan características que los diferencian unos de otros, pero que al mismo tiempo los vinculan. Algunos de los estudios sobre formaciones grupales señalan como aspecto básico los puntos de anudamiento, este concepto es explicado por Fernando M. González en la siguiente nota:

“¿Qué se entiende y cómo se produce el punto de anudamiento?... En el primero, Freud piensa la organización de la grupalidad, de las representaciones, a partir del punto nodal –puntos de reunión o de intersección, múltiples cadenas asociativas-. Se trata del escenario onírico. En el segundo, explica el factor común que hace que los individuos se conviertan en masa. No se trata ya de una grupalidad interna al individuo, sino de una grupalidad en parte externa a él, en donde el líder es el punto nodal de convergencia de lo mismo, o de lo análogo, o supuestamente tal”¹¹⁶

¹¹⁶ GONZALEZ, M. Fernando. *Op. cit.*, página 109.

Los espacios que comparten los sujetos en los que predomina lo colectivo sobre lo singular e individual, permite entender como se van integrando los grupos, pues se necesita un objeto común y homogéneo que los identifique. La cárcel como espacio socializador, va formando en ella distintos grupos, entre los cuales se pueden identificar algunos que son abiertos para la población como talacheros (que lavan ropa, planchan o realizan la limpieza de otros internos, en el caso de los nuevos son los que hacen la limpieza del dormitorio), los internos alumnos, grupo de alcohólicos, congregaciones religiosas, pequeños grupos que se van formando alrededor del área de *trabajo* (artesanos) en los *cajones* (se refiere al lugar donde guardan herramientas, materiales y objetos personales, además sirve como espacio de reunión para trabajar o compartir el rancho), del juego o deporte, algunos lectores y el grupo de homosexuales, que nunca falta en espacios como la cárcel. Estos grupos son abiertos y son reconocidos por la institución y en ellos pueden ingresar aquellos que ya tienen un tiempo en prisión y manejan la singularidad del argot carcelario.

Otros grupos medianamente cerrados, como cocineros, tlapaleros, tenderos, apoyos educativos, bibliotecarios, jefes de dormitorio (internos que llevan y tienen el control de los internos nuevos que llegan al reclusorio, les asignan la *talacha*, pueden negociar la entrada de algunos objetos como televisores, radios, videocassetas, DVD), los policías¹¹⁷. Los internos que pertenecen a estos grupos regularmente son asignados por las autoridades administrativas del penal, se caracterizan por tener control sobre los internos, manejar recursos económicos, y/o tener mayor capital cultural, controlar los materiales de trabajo, el rancho (comida que la institución prevé para los internos), la cual es administrada por los cocineros, quienes tienen la facultad para repartirla de acuerdo a lo que ellos consideren conveniente, ratificando con ello su podercito al interior de la cárcel mientras se sirve y se come el *rancho*. Estos grupos, tienen relación directa con áreas técnicas, de vigilancia y personal administrativo y directivo del reclusorio.

Existen grupos que son encubiertos o negados por el personal administrativo son los lacras (los que se reconocen como un grupo transgresor dentro de la cárcel, son los que regularmente les roban las cosas a sus compañeros, son los que golpean si no pagan sus deudas, o cuando alguna gente tiene dinero son los que continuamente le quitan el dinero o la extorsionan, los que amenazan a la familia si no traen las cosas que necesitan), el grupo que controla los servicios como el agua, las tarjetas de teléfono (a las que se les llega a duplicar su valor), el uso de teléfonos, el alcohol, la droga, la visita conyugal, no la oficial, sino la que se

¹¹⁷ Al referirme a policías hablo de internos que afuera tenían dicho oficio, pero que ahora están en prisión por haber cometido algún delito. En el caso del reclusorio de Cuautitlán, los policías se encuentran en el dormitorio de Sujetos a Protección (como en la mayoría de las cárceles del Estado de México), quienes apoyan en algunas actividades a los custodios, como vocear a los internos por micrófono (desde su dormitorio, pues no pueden estar en población), servir de informante. Diario de Campo.

negocia con las putas, el costo de *los camarotes* (lo que sirve de cama), la cual varía de acuerdo al dormitorio en que se encuentren y posición de la litera¹¹⁸, los custodios que negocian con la que controla el área femenina (*la madrota*) la entrada de las internas al área masculina, ya que se han ido los técnicos (psicólogos, trabajadores sociales, profesores y médicos), pues son quienes determinan si las mujeres pueden pasar al área masculina y en el día sólo se hace para eventos organizados por las áreas, como festivales y ceremonias cívicas. Estos grupos son los técnicos que enseñan como sobrevivir en la cárcel, cuáles son las normas que hay que acatar, que de manera paralela a la educación formal, fomentan una *educación para la vida*, pero la vida cotidiana, en el interaccionismo carcelario. Son los grupos que controlan los beneficios no jurídicos pero sí de sobrevivencia y comodidad en el adentro, ellos al igual que la estructura oficial tienen a un *director* (en el argot carcelario también se le denomina *cabeza o padre*), que controla no administrativamente sino en la praxis el interior del centro e incluso sus vínculos llegan más allá de las paredes de la cárcel y mantiene relaciones directas con el director administrativo.

Las mujeres en prisión constituyen un grupo particular, pues se insertan en la vida carcelaria con las áreas técnicas a las que les hacen la limpieza, con personal técnico, de vigilancia y directivo con quienes mantienen relaciones sexuales lésbicas y heterosexuales, siendo recurrente el sexo oral, para obtener privilegios como la entrada a espacios



masculinos, el ingresar objetos que no son permitidos desde cosméticos hasta alcohol o droga. Con el área masculina mantienen otro tipo de relaciones, pues muchas de ellas tienen a sus parejas en estos espacios, ingresan para la visita familiar o conyugal, otras son pagadas para intimar con los internos. Además de las relaciones que mantienen fuera de sección mujeres, en el espacio carcelario femenino también hay una estructura como grupo, hay una *madre*, una *tía*, (en el argot carcelario se les nombra así por su edad y experiencia en el encierro) que regularmente dominan este espacio, aunque también tienen mucho peso las decisiones que tomen quienes mantienen algún tipo de relación con el personal

¹¹⁸ En el reclusorio de Cuautitlán el *camarote* si es la colchoneta tiene un valor de quinientos pesos, el primer nivel tres mil pesos, el segundo dos mil y el tercero mil, considerando los costos y el espacio de cada dormitorio, es frecuente que un gran número de internos duerman sentados o en los baños. Diario de Campo.

administrativo incluyendo al Director, estas relaciones son de tipo afectivo, económico, de transacción, no agresión, relaciones de intimidación y relaciones sexuales, ya que pueden obtener privilegios para ella y sus compañeras, se observa también el grupo de lesbianas, las que manejan la tienda, los materiales para sus artesanías y manualidades, las internas alumnas y las cocineras. Es decir de forma similar a la sección masculina, cuentan con una estructura que les permite algunas dominar y controlar el espacio femenino carcelario y a otras sobrevivir en él.

De igual forma existe un grupo institucional, integrado por técnicos, custodios y personal directivo, los cuales manejan la parte administrativa del reclusorio, entre estos destacan el área educativa y el área de vigilancia, por la relación cotidiana que mantienen con los internos en el área de población, los custodios reconocidos tanto por técnico, administrativos e internos por su abuso de poder, autoridad y corrupción, mientras que el área educativa es vista como un espacio para obtener beneficios jurídicos, ya que puede llegar a justificarse la falta de *trabajo* con la asistencia al área, por ser un espacio para drenar la angustia y la frustración, pero también se le reconoce por el peso y fracaso en el proceso readaptatorio. Cada uno de los grupos señalados, tienen funciones para asegurar la permanencia de la estructura y de los códigos que se constituyen en el interaccionismo carcelario así como la cohesión entre sus miembros, es decir existe una reciprocidad que le lleva a la unidad, asegurándole como mediador y mediado en éste, en esa estructura el sociólogo Georges Lapassade define al grupo como se muestra en las siguientes líneas:

“El grupo es por tanto al revés de la serialidad. Se constituye por y en fusión de la dispersión que procede del grupo; mantienen una existencia merced a una lucha permanente contra un regreso, siempre posible, de la dispersión. Esa lucha es un primer carácter del grupo. Un segundo, igualmente inacabado, es totalización que constituye al grupo, sin que ello desemboque en la constitución de un ser del grupo que trascienda los individuos agrupados. En efecto el grupo se define no como un ser, sino como un acto. Este es el acto del grupo sobre sí mismo: el grupo se trabaja sin cesar. Una praxis común, vuelta hacia el exterior, sólo es praxis de un grupo si quienes la efectúan juntos establecen entre ellos las relaciones que constituyen el grupo. Un grupo sólo es verdaderamente tal si se basa permanentemente en la autogestión o la autodeterminación y, a la vez, en la autocrítica o autoanálisis. La heterogestión deshace al grupo y provoca el regreso de la serialidad. La dialéctica de grupo tiene por objeto la exploración de esta alternativa”¹¹⁹

Uno de los aspectos fundamentales para comprender la definición de grupo, es la oposición que existe con respecto a la serialidad, pues en esta última predomina la dispersión de los hombres, la masificación, puede incluso llegar a la unificación

¹¹⁹ LAPASSADE, Georges. Traducción Hugo Acevedo, *Grupos, Organizaciones e Instituciones*. Granica Editor, Barcelona 1977, página 251.

pero no existe la unidad, es decir mientras que en el grupo es fundamental la permanencia y pertenencia de los sujetos con respecto al grupo, la unidad y la cohesión, en la serialidad hay una pérdida o ausencia de estos elementos, puede llegar a predominar la totalidad pero no la totalización pues el individuo mismo constituye una totalidad, en la que el sujeto miembro del grupo incide sobre terceros. El grupo como totalización siempre se haya en movimiento, no tiene tiempo determinado para ser acabado, pues en él predomina la calidad de las relaciones sobre la cantidad de individuos que lo componen, en la prisión estas relaciones de unidad se observan de manera constante, pero sobre todo frente a situaciones que causan disgusto, en la vida cotidiana, en su diaridad, cuando un grupo está transgrediendo los preceptos instituidos por los grupos en ese momento, ya sea porque abusa de su posición, incumple negociaciones o desplaza o anula privilegios, dentro de estas acciones sociales pervive una educación y una pedagogía de la transgresión, entonces las mismas reglas de la grupalidad se vuelven contra los grupos y de manera instantánea tales grupos reagrupan sus filias, siempre en relación a los intereses del grupo y de sus miembros. Desde esta analítica el concepto de grupo también ha sido definido desde el socioanálisis como se describe:

"¿Qué es un grupo? Un sistema de funciones sociales interdependientes. Por función social debe entenderse un conjunto de operaciones coordinadas con vistas a un objetivo específico. La noción de interdependencia de las funciones se opone a la interdependencia de las actitudes o conductas de los miembros del grupo"¹²⁰

El grupo se haya por encima del individuo, al existir una interdependencia para alcanzar un objetivo específico. En el caso de la cárcel uno de los objetivos por los cuales se constituyen los grupos, es poderse relacionar con otros sujetos, negociar algunos privilegios, adquirir o vender cosas que dentro de la institución no está permitido, pero que se puede obtener por diversos medios ya sea con dinero, con tráfico de influencias o en otros casos con el cuerpo y la sexualidad, lo cual permite que negocie, se defienda o se dispute algún espacio con otros grupos. Además en los intercambios y en su conformación existe un juego, en el cual la solidaridad y/o la transgresión son parte fundamentales, pues a través del goce y/o el temor los individuos se mantienen dentro de éste como se señala desde el psicoanálisis:

"El grupo es el goce mutuamente alimentado de este juego de excitación y sustitución, es la regresión desde el tiempo de la palabra al reino de la mirada y el cuerpo"¹²¹

Un aspecto importante de los grupos en la cárcel, es que permiten drenar la angustia del sujeto, ya sea a través de la plática de su situación cotidiana con

¹²⁰ LOURAU, René. Traducción Noemí Fiorito de Labrune, *El Análisis Institucional*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 1970, página 224.

¹²¹ GONZALEZ, M. Fernando. *Op. cit.*, página 113.

otros sujetos, de la asistencia a espacios de deporte, escolares, de lectura o bien a través de la transgresión de las estructuras, donde hay un rompimiento con la institución. Esta forma de transgredir las estructuras se manifiesta en la negación por asistir a las áreas o el enfrentamiento que se tiene con ellas, lo que se manifiesta desde no asistir al *rancho*, no pasar lista (a pesar de los castigos que consigo trae, sobre todo en el caso de la primera lista –a las seis de la mañana- que rompe con el desdoblamiento que el interior regularmente tiene cuando duerme, al escuchar la palabra *formas* –formarse para pasar lista- al golpear la celda, o al mentarles la madre para que se levanten), no ir a las áreas técnicas cuando se les llama, robar las cosas de sus compañeros, fumar marihuana¹²² como medio para evitar el carcelazo, hacerse tatuajes, fabricar puntas, violar a sus compañeros durante la noche, golpearlos, picarlos o hasta desaparecerlos o matarlos, amenazar a sus familias, violar a sus mujeres. En el salón de clases ese quebrantamiento de las normas se observa cuando el interno alumno pronuncia palabras altisonantes (que pueden ser desde pendejear a sus compañeros hasta mentarle la madre a la profesora), al fumar dentro de clases, nombrar a los internos alumnos por apodos, salir del grupo o faltar sin avisar, es decir se desarrolla en este espacio como cotidianamente lo hace en otros, lo cual se considera como una transgresión. La conformación de los grupos, tiene dentro de prisión otras características como la de ir consolidando la banda, la hermandad, en torno a ello se escribe:

“Una banda no es sólo una banda, es una hermandad porque haces juramentos. La hermandad es la carne con sangre, más que nada es eso. Tú das la vida por un chavo y ese chavo la da por ti. Así se entrega amor, no de pareja, sino de hermanos: digamos que se te apoya y se quiere, se te ama. Todo eso te hace sentir muy lleno de ti. Más que nada ves la vida de otra forma con otro sentido, no importando que te encuentres en lo más bajo. Es como estar lleno de vida. Nos consideran bandalos, chavos sin progreso, pero no es eso: sabemos lo que es amar. Para entrar a la banda, sólo tuve que demostrar que tenía amor por la banda y que podía dar la vida por otra persona que también la iba a dar por mí... cuando llega el momento en que salen los golpes es allí donde si a un chavo banda le van a hacer algo, tú arriesgas la vida para que a él no le pase nada. Eso es la hermandad: el tenerle amor a otro chavo, entregarte a la banda y dar todo por la banda”¹²³

El vínculo que se establece entre el grupo al interior de la cárcel y la transgresión, se puede explicar a partir de las relaciones entre ellos, los códigos no escritos, pero también por las protestas que hacen por las disposiciones que se toman por parte de la institución, pues lo que para la institución carcelaria es una transgresión para el grupo puede llegar a significar una forma de vida y aunque acate algunas disposiciones para salir más rápido, estas no las internaliza o no

¹²² Una de las prácticas más comunes en el reclusorio es el consumo de drogas desde marihuana, hasta solventes, oficialmente su consumo es sancionado, empero hay un conocimiento de las autoridades administrativas de su uso para evitar el carcelazo. Diario de campo.

¹²³ LAGUNAS, María Elisa y SIERRA, María Laura. *Op. cit.*, página 26.

las realiza cuando no hay un custodio o un técnico que lo vigile, en el caso del interno alumno sin un profesor que lo sancione. De esta manera, el interno como sujeto desarrolla algunas actividades como asistir a las áreas técnicas, realizar sus trabajos, permanecer con su visita familiar si es que tiene. Pero como parte del grupo, sus decisiones y acciones individuales no deben transgredir la organización y la estructura de éste, ya que debe asegurar la permanencia e incluso la dominación de su grupo sobre otros, de esta forma se benefician sin correr el riesgo de afrontar disputas con otros grupos de forma individual, contando con el respaldo del propio grupo. Por otra parte, existen rasgos característicos que le dan un carácter especial al grupo, Lapassade enuncia los siguientes:

"En dinámica de grupo – se destaca- de modo esencial a la cohesión en los grupos, las comunicaciones, la *desviación*, el cambio y la resistencia al cambio, la creatividad de los grupos y el mando... Se podrá distinguir fuerza de progresión y fuerzas de cohesión; las primeras son aquellas que tiran a un grupo hacia los fines que éste se propone, y las segundas son las que motivan a los miembros en el sentido de permanecer en él. En ciertos grupos llamados naturales pueden dominar los factores de cohesión; así, en un grupo de amigos que quieren antes que nada (persecución de una finalidad) "estar juntos"... El problema de las comunicaciones es el de los intercambios dentro del grupo... También puede observarse en los grupos una presión hacia la uniformidad, que implica en especial, como consecuencia, el rechazo de los desviadores, es decir, de los miembros que no adoptan los valores, normas y finalidades del grupo"¹²⁴

Los niveles de las fuerzas de cohesión son altos, ya que en la formación del grupo se van planteando de manera cotidiana una serie de fines que promueven algunas maneras de contrarrestar el tipo de relación con la institución, sus representantes y con los compañeros de ruta en el momento de la constitución de su estancia en la cárcel o bien preparar relaciones y contactos para el exterior. Los privilegios que puede obtener con la integración a un grupo son mayor seguridad, facilidad para obtener cosas que pueden ser desde televisores, droga, herramientas de trabajo, mujeres, alcohol, confirman su adhesión al grupo. De esa manera se entiende que la educación formal oficial no le satisface al interno alumno para sobrevivir en su encierro y la educación no formal, la otra la que incluye la didáctica transgresora si le garantiza que se puede vivir de la transgresión. Pero también el temor, ya que la salida de éste implica una cuota que casi siempre tiene que ver con el castigo físico, por el rompimiento con códigos no escritos como el silencio o discreción, las negociaciones que realizan, los vínculos con otros grupos, cuyo peso cruza más allá de las normas establecidas institucionalmente, pues se rompe con la unidad del grupo, con la hermandad carcelaria. Esta incorporación y rompimiento es descrito por Lapassade:

¹²⁴ LAPASSADE, Georges. *Grupos, Organizaciones e Instituciones*. Op. cit., página 71

"Se va a jurar contra toda fuerza centrífuga, contra el riesgo mismo de la *libertad*, que incumbe a todos en la medida en que se sienten atraídos hacia otra parte por otra dimensión de ellos mismos. El juramento será dictadura de lo mismo de cada cual... Es el momento en que somos hermanos en la medida en que después del acto creador del juramento, somos nuestros propios hijos. El juramento origina, pues, el nacimiento del individuo común. Es así mismo paso para sí: el grupo se vuelve reflexivo; se plantea como grupo. Pero la compulsión y la violencia; se le ve en el caso límite del linchamiento de uno de los miembros (el traidor) por el grupo juramentado. El linchamiento mantiene la fraternidad – temor entre los linchadores y el linchado, al que se le considera como miembro del grupo y dependiente de su sanción... El juramento funda la institución, pero en sí mismo no es institucional... El juramento es poder de cada uno sobre todos y de todos sobre cada uno: me garantiza contra mi propia libertad e instituye mi control sobre la libertad del otro"¹²⁵

Cuando el sujeto comparte su libertad voluntariamente, es decir cuando por encima de sus intereses individuales están los del grupo, al mismo tiempo toma la libertad y voluntad de los otros, desarrollándose un vínculo de interdependencia de los miembros. Esta interdependencia se basa en la relación de los sujetos por alcanzar un objetivo común, esto no quiere decir que los miembros pierdan su iniciativa individual o creatividad o sus *trabajos* y/o la acumulación de ganancias, traiciones, solidarias y camaraderías al palomeo del grupo; no, el grupo únicamente para sí constituye el ser parte de una unidad que se despedaza, para correr la aventura de juntar los trozos con el vínculo de la transgresión. sino que el individuo actúa pensando en un propósito común. En la vida cotidiana en la cárcel se puede apreciar cuando se decide si se realiza un *trabajo* o no, de que manera van a participar en las áreas técnicas, si es que lo van a hacer, como van a negociar los beneficios y privilegios con las autoridades administrativas de la prisión. Con todas estas acciones se va fortaleciendo la hermandad carcelaria en algunos casos y en otros la capacidad de negociar. Es por ello que la separación del grupo sea sancionada, porque se deja de pensar en el objetivo grupal, como totalización, teniendo que haber una reestructuración. Es decir hay un rompimiento del orden del grupo, por eso se requiere la sanción o castigo, como muestra Erving Goffman:

"La persona que infringe las reglas es un contraventor... En el caso de la interacción conversacional, de quien infringe las reglas se dice que es torpe, importuno o que no está en su lugar... Cuando un actor infringe una regla, debe sentirse culpable o lleno de remordimiento, y la persona ofendida debe sentirse sumamente indignada...(en el caso del grupo) sorprendidos, agredidos inquietos"¹²⁶

En la prisión los castigos más severos se aplican a los que abandonan los grupos y a los *ponchados* (en el argot carcelario, también se les llama *chivatos*, *borregas*,

¹²⁵ *Ibidem*, página 258.

¹²⁶ GOFFMAN, Erving. Traducción Eloy Fuente Herrero, *Los Momentos y sus Hombres*. Ediciones Paidós, Barcelona 1992, página 95.

chiva, soplón), en el caso del primero de los que abandonan el grupo, hay un rompimiento con la hermandad, con el *padre – hijos* (en el argot carcelario, se llama padre al que dirige el grupo o la banda, también se le denomina como *el bueno, el machín*, los hijos, los hermanos son los demás miembros del grupo) y al mismo tiempo existe una transgresión a los códigos, a la estructura y organización establecida en el grupo, hay una negación de la educación recibida para la transgresión, no necesariamente se le puede catalogar como una traición pero sí como un abandono, como una huida o negación de la hermandad; en el caso del *ponchado*, se considera como un traidor no sólo frente al grupo al que pertenece, sino frente a otros que lo conocen, porque no respeta las reglas establecidas en la vida cotidiana carcelaria. En ambos casos, hay una agresión que no está dirigida a otro individuo, sino al grupo totalizador, como se describe en el siguiente pasaje:

“La organización será acción del grupo estatutario sobre sí antes de ser acción sobre el exterior, como lo era, en su esencia, la praxis individual. La palabra organización designa al mismo tiempo la acción interior por la que el grupo define sus estructuras (se dice, por ejemplo, hemos fracasado porque la organización, esto es, la distribución de las tareas, dejaba que desear) y al grupo mismo como actividad estructurada (también se dice: Nuestra organización ha decidido que...). Hemos visto que el grupo sólo actúa sobre el objeto en la medida en que actúa sobre sí es la única que ejerce en su condición de grupo. Consiste esta acción en que el grupo define, controla y corrige incesantemente la praxis común. Pero tal conjunto de operaciones supone desde luego la diferenciación, de donde la creación dentro del grupo de aparatos especializados (impropiamente llamados órganos, órganos directores, etc.). Esa aparición de órganos dentro del grupo no es la del mando sólo en un estadio superior habrá el mando de originarse”¹²⁷

La estructura del grupo muestra por una parte la necesidad de cooperación entre los miembros. El grupo puede poseer para cada individuo un conocimiento de él mismo, que lleva a la comprensión de la estructura del poder, así como el pensamiento analítico de ella. En el caso del *bueno* (en el argot carcelario también se le denomina como *el padre o el machín*), se le reconoce en la medida en que el grupo le deje la responsabilidad de conducción del mismo, es decir, en la medida en que el grupo se va estructurando se transforman las jerarquías y con ello aparece lo que Michel Foucault llama microfísica del poder.

Estos grupos saben insertarse en los distintos ámbitos sociales, en el caso de la cárcel, son los que controlan la prisión desde dentro, mediante negociaciones pactadas y/o forzadas, son los que pueden pagar para tener mayores comodidades, son los que se han incorporado a un sistema premial (el cual se abordará en el apartado tres de este capítulo), pues en distintas ocasiones, son los encargados de administrar y otorgar los privilegios y castigos. En la cárcel uno de los espacios en los que se observan estos grupos, es la escuela, donde la

¹²⁷ Ibidem, página 260.

estructura escolar permite la atomización de los grupos. Aunque la escuela sea vista en sí misma como un grupo, como lo refiere Lourau:

" Existen grupos sociales oficiales: empresas, escuelas, sindicatos – por un lado-. Por otro, sistemas de reglas que determinan la vida de esos grupos... La institución puede también asemejarse al grupo: se habla de grupo instituyente, de institución- grupo, grupo institucionalizado"¹²⁸

En los grupos institucionalizados, existe la interacción entre sujetos de distintas agrupaciones, en estos espacios pueden compartir sus experiencias y saberes, siempre y cuando esto no transgreda la estructura y los pactos de honor que han establecido con su grupo, con la hermandad carcelaria. La transgresión en el espacio escolar tiene distintas dimensiones desde los internos alumnos que no acatan las normas establecidas por la institución, en el caso de los técnicos y de forma particular de los profesores hacia el interno alumno, cuando se abusa del poder para transgredir, esto casi siempre se manifiesta al proponerlo o no para un beneficio jurídico, al darle las citas para ser atendido por las áreas, en el caso de custodia se observa al realizar reportes o segregar a los internos, ya que en repetidas ocasiones ni siquiera existe un reporte que indique el motivo por el que se segrega al interno (la segregación y a los castigos impuestos a los internos, se retomarán en el siguiente apartado) de grupos hacia internos, los cuales palomean su asistencia al área o la prohíben. Por las características del espacio escolar carcelario, éste se considera como un grupo institucionalizado. Para comprender el término de grupo como institución se consideran los estudios de Peter L. Berger y Thomas Luckman a partir de su correspondencia con la vida cotidiana:

"Los procesos de habituación anteceden a toda institucionalización... Empíricamente, la parte más importante de la habituación de la actividad humana se desarrolla en la misma medida que su institucionalización... La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores. Dicho de otra forma, toda tipificación de esa clase es una institución... Las tipificaciones de las acciones habitualizadas que constituyen las instituciones, siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social, y la institución misma tipifica tanto a los actores individuales como a las acciones individuales"¹²⁹

La institucionalización tiene que ver con las acciones habitualizadas, es decir, en el caso del grupo, que se instituyan horarios, puntos de reunión, para realizar sus actividades, como es el caso de la escuela en la cárcel que tiene espacios definidos y horarios de clases, en los espacios de *trabajo*, en las áreas de deporte en las cuales los internos alumnos sólo pueden permanecer en los horarios establecidos por el director del centro y el jefe de custodia, en los casos de talleres o grupos que se dedican al arte, donde una manera de transgresión a las

¹²⁸ LOARAU, René. Traducción Noemí Fiorito de Labrune, *El Análisis Institucional*. Amorrortu Editores, Argentina 1970, página 252 y 255

¹²⁹ BERGER, Peter L. y LUCKMAN. *Op. cit.*, página 73.

estructuras se manifiesta en su música, pinturas, esculturas, escritos como novelas, poemas y cuentos. El ejercicio de la dirección, la organización y la estructura, son elementos fundamentales que explican las funciones de la institución, como el control de sus miembros u otros grupos. Otro aspecto importante de la escuela en la cárcel es la grupalidad, es decir la integración de distintos grupos en un espacio de interacción, así como las formaciones grupales, al respecto se anota:

“ Entendemos por formaciones grupales las construcciones específicas, peculiares, que se conforman en los procesos dinámicos, a partir de las interacciones entre los sujetos, en localizaciones espacio – temporales y en contextos institucionales y sociales particulares”¹³⁰

Las formaciones grupales se caracterizan porque en ella interaccionan distintos grupos, se generan espacios de vínculo, revelan y manifiestan rasgos e ideologías, de forma más abierta a causa del carácter que ellos tienen. Se habla de que son espacios que se comparten, pues dentro de las prisiones es común que los internos no puedan entrar a otro dormitorio que no sea el suyo, porque se ve como una transgresión a los espacios. Por ello los lugares colectivos, son importantes para establecer relaciones y/o para fortalecer los procesos de enseñanza – aprendizaje necesarios para delinquir., para transgredir, para traicionar o solidarizarse. Los espacios de la escuela en los que se presentan las formaciones grupales, son aquellos en los que se logra flexibilizar la rigidez que caracteriza al espacio escolar, en el que puede existir una recuperación del sujeto como miembro de un grupo, es decir donde no se intenta borrar al grupo al que pertenece.

Hasta aquí he abordado, lo referente al aspecto teórico, como en los apartados anteriores, en este se hace una recuperación del testimonio oral, a través del cual se pretende ver en lo cotidiano como los sujetos establecen su relación con otros grupos. Para lo cual se formuló la siguiente pregunta:

¿Qué cosas de la cárcel le molestan y por qué?

Regularmente nosotras le escribimos lo que nos pasa ha alguna de las autoridades del penal, alguna vez una compañera se puso a protestar por la comida, se subió a la mesa del comedor y las otras la trataron de bajar porque sabían que se le iba armar (tener problemas) y dicho y hecho, las custodias llamaron al jefe de vigilancia y por primera vez se condicionó un dormitorio para visita conyugal para segregarla.

¹³⁰ SOUTO, Marta. *Las Formaciones Grupales en la Escuela*. Paidós Editores, Buenos Aires 2000, página 16.

Mónica interna en Cuautitlán.

Me molesta la actitud de mis compañeras, aquí hay sólo un dormitorio para mujeres, somos casi treinta, una de ellas se acuesta con uno de vigilancia, así que puede meter cosas fácilmente, un día metió alcohol y se puso una borrachera con otras dos internas, se les fueron las cabras (perdieron el control), y la sopa que tenían para comer, la echaron en todas las camas, cuando nosotros estábamos en el comedor, nadie dijo nada, y sólo se les castigo mandándolas a lavar los trastes de esta sección por una semana, aunque se les levanto el castigo antes de que lo cumplieran.

Catalina interna en Cuautitlán.

La manera más común de protestar por la forma en que se vive aquí es no ir a las áreas, mandar todo a la fregada, si uno no recibe un beneficio o ayuda de nada, porque uno tiene que estar allí, oyendo a los maestros y psicólogos decir cosas que no cumplen, o hablar de valores cuando ellos no tratan adecuadamente a la gente, piensan que porque estamos aquí adentro nos pueden estar tratando como se les da la gana.

El pelón interno en Cuautitlán

Algo de lo que más me molestó al ingresar a la institución era que no se me atendía en las áreas porque era procesado, decían que tenían prioridad los sentenciados, cuando quise asistir a la escuela no pude, porque el jefe de dormitorio (otro interno), no me autorizó porque aún no cumplía los seis meses de talacha, cuando me sentenciaron, en las áreas técnicas me llamaron la atención por no asistir a pláticas de psicología, a la escuela, al grupo de alcohólicos, total que se me hizo un reporte por no cumplir.

El cegatón interno en Cuautitlán

A mí me enoja la actitud de los custodios y las normas que hay en el penal para ingresar cosas para que trabajemos, porque uno tiene que pedirle de favor a esos chintos (refiriéndose a los custodios), que nos dejen meter nuestras herramientas y entonces quieren que te pongas a mano con el refresco o una lana (dar dinero) y si no lo haces te ponen su jeta, te dicen que no y hasta te andan haciendo un reporte, aquí uno tiene que aprender a ingeniárselas, yo soy escultor y necesito agujas, su ingreso está prohibido, no sé porque, ni modo que con esas cositas, me vaya a suicidar o matar a alguien, lo que hago entonces es encargárselas a mi mamá y el día de visita ella las mete; las encaja una por una adentro de su monedero, para que no se vean, ya adentro nadie te dice nada porque las tienes, ni los custodios, a lo mejor porque saben o piensan que muchas veces se las encargamos a otros custodios.

Coco interno en Cuautitlán

Como puede observarse la pertenencia a grupos, asegura al interno poder realizar sus actividades como asistir a la escuela, pues cuentan con el apoyo de sus compañeros para salvaguardar sus bienes. También se puede ver a personas que prefieren estar solos incluso cargan todo el tiempo (aún en clase) sus cosas, porque saben que se las pueden robar. La integración de los grupos al interior de la cárcel es de diversos tipos, desde aquellos que ejercen espacios de poder como los que venden alcohol, droga, los que lavan, pero la integración de estos grupos de alguna forma aseguran, la permanencia y difusión del sistema premial y la transgresión a las estructuras, por medio de una *Educación no oficial* que se aprende en la cultura carcelaria, vinculada con privilegios y castigos, los cuales se analizarán en el siguiente apartado intitulado la Escuela, el Sistema de privilegios, la Estigmatización y el Castigo.

2. LA ESCUELA, EL SISTEMA DE PRIVILEGIOS, LA ESTIGMATIZACION Y EL CASTIGO

Yo conozco la disciplina desde que tengo uso de razón, ésa es una protesta como un insulto y a veces lo bueno y a veces lo malo es algo que quieren transmitir.

Roberto R.

La aparición de la institución carcelaria, tiene en sí misma la procuración del castigo. En el siglo XVI, el castigo era de tipo corporal y abierto, es decir era un acto ejemplificante para que la población escarmentara, donde el suplicio llegaba hasta la muerte, la exhibición de la tortura del cuerpo formaba parte de la penitencia impuesta, pues a través del sufrimiento corporal se pretendía la purificación del alma se acompañaba siempre por la mortificación y cuanto mayor fuera ésta se aseguraba más la salvación del sujeto, habiendo limpiado parte de sus culpas desde el suplicio. Por lo que el castigo¹³¹ inicialmente se ejercía en el cuerpo y tiempo después se traslada al alma, como lo describe Michel Foucault:

“El suplicio pone en correlación el tipo de perjuicio corporal, la calidad de intensidad, la duración de los sufrimientos con la gravedad del delito, la persona del delincuente y la categoría de sus víctimas. Existe un código jurídico de dolor, la pena cuando es suplicante, no cae al azar o de una vez sobre el cuerpo, sino que está calculada de acuerdo con reglas escrupulosas: número de latigazos, emplazamiento del hierro al rojo, duración de la agonía en la hoguera o en la rueda (el tribunal decide si procede estrangular inmediatamente al paciente en vez de dejarlo morir, y al cabo de cuanto tiempo ha de invertir este gesto de compasión), tipo de mutilación que imponer (mano cortada, labios o lengua taladrados). Todos estos elementos diversos multiplican las penas y se combinan según los tribunales y los delitos”¹³²

El limpiar del cuerpo todo indicio de pecado, trajo consigo la justificación de sancionarlo, más tarde el castigo modificaría sus formas de público a cerrado, donde el castigo físico tendría nuevas dimensiones. Ya no se buscaba que desde el espacio abierto la comunidad aprendiera cuáles eran las normas de comportamiento que debía seguir, sino que desde la segregación, desde la separación de la población, el sujeto fuera sancionado no sólo por la institución carcelaria sino por el rechazo social. Es decir, ahora el encierro ocuparía el lugar

¹³¹ La palabra castigo proviene del latín *castigare, castigatum, castavi*, cuyo significado es corregir, reprender, censurar, refrenar. Véase en PIMENTEL, Álvarez, Julio. *Diccionario Latín – Español, Español – Latín*. Editorial Porrúa, México 2002, página 109.

¹³² FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Op. cit.*, página 40.

del suplicio, el espacio constreñido sería el punto fundante de esta nueva forma de castigo, como muestra Michel Foucault en sus investigaciones:

“La formación de la sociedad disciplinaria puede ser caracterizada por la aparición, a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, de dos hechos contradictorios, o mejor dicho, de un hecho que tiene dos aspectos, dos lados que son aparentemente contradictorios: la reforma y reorganización del sistema judicial y penal en los diferentes países de Europa y el mundo. Esta transformación no se presentó de la misma forma, amplitud y cronología en los diferentes países... Un segundo principio (señala que) una ley penal debe simplemente representar lo que es útil para la sociedad y definir como reprimible lo que es nocivo, determinando así negativamente lo que es útil. El tercer principio se deduce naturalmente de los dos primeros: una definición clara y simple del crimen... La idea del criminal como enemigo interno como aquel individuo que rompe el pacto que teóricamente había establecido con la sociedad es una definición nueva y capital en la historia de la teoría del crimen y la penalidad. Si el crimen es un daño social y el criminal un enemigo de la sociedad, ¿cómo debe tratar la ley penal al criminal y cómo debe reaccionar frente al crimen? Si el crimen es una perturbación para la sociedad y nada tiene que ver con la falta, con la ley divina, natural, religiosa, etc., es claro que la ley penal no puede prescribir una venganza, la redención de un pecado.”¹³³

En la reorganización de las nuevas formas de castigo, sobresalen aquellas en las que hay una separación del criminal del resto de la sociedad, por considerársele enemigo acérrimo de ella, por lo que el rechazo es una parte fundamental en la selección de los nuevos castigos que habrán de imponerse a aquellos que quebranten la ley, a los que se declaran enemigos de un grupo social, por ello además del castigo que se impone acompañado de éste van otros no escritos, otros que el delincuente debe enfrentar como el etiquetamiento, la rotulación y la estigmatización, que se irán formando durante el tiempo de su encierro y que al salir de la cárcel será portador de ellos aunque haya concluido su condena es decir acaba la cárcel, pero no el encierro.

Frente a tal situación, se podría preguntar si ¿la transgresión de las normas establecidas es acto sine qua non al castigo a través del encierro?, es decir si la manera de castigar al delincuente es sólo por el encierro. Michel Foucault en sus investigaciones señala distintas propuestas que se habían presentado para la reorganización de las sanciones, en las que el encarcelamiento ni siquiera había aparecido como medida prioritaria, estas propuestas fueron planteadas por teóricos positivistas quienes referían:

“La ley penal debe permitir sólo la reparación de la perturbación causada a la sociedad. De esta idea se extraen, cuatro tipos posibles de castigos: En primer lugar... expulsar a las personas, exiliarlas, destinarlas o deportarlas, es decir, el castigo ideal sería la deportación. La segunda posibilidad es

¹³³ FOUCAULT, Michel. Traducción Enrique Lynch. *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Editorial Gedisa, Barcelona 2001, página 91.

una especie de exclusión. Su mecanismo ya no es la deportación material, la transferencia fuera del espacio social sino el aislamiento dentro del espacio moral, psicológico, público constituido por la opinión... La tercera pena es la reparación del daño social, el trabajo forzado, que consiste en obligar a las personas a realizar una actividad útil para el Estado o para la sociedad de tal manera que el daño causado sea compensado. Por último, en cuarto lugar, la pena consiste en hacer que el daño no pueda ser cometido nuevamente, que el individuo en cuestión no vuelva a tener deseos de causar un daño a la sociedad semejante al que ha causado, en hacer que le repugne para siempre el crimen cometido. Y para obtener ese resultado la pena ideal, la que se ajusta en la medida exacta, es la pena del Talión... Hemos aquí, pues con un abanico de penalidades: deportación, trabajo forzado, vergüenza, escándalo público y pena del Talión... Estos proyectos muy precisos de penalidad fueron sustituidos por una pena muy curiosa... Nos referimos al encarcelamiento, la prisión. La prisión no pertenece al proyecto teórico de la reforma de la penalidad del siglo XVIII, surge a comienzos del siglo XIX como una institución de hecho, casi sin justificación teórica”¹³⁴

Como se podrá observar, en la reorganización de las sanciones, está presente la separación y el rompimiento entre el criminal y la sociedad, El encarcelamiento como forma de castigo, logra la separación del individuo de su vida cotidiana, es decir del trabajo, de la familia, y al mismo tiempo lo coloca en un espacio en el cual tendrá que habituarse a seguir una serie de normas y reglas no sólo escritas y señaladas por la institución carcelaria, sino por la propia población encerrada, por la cultura carcelaria, es la prisión en su diaridad lo que resulta castigante para el sujeto, las condiciones en las que vive, los grupos en los que se inserta para enfrentar a otros, el desprecio social, la incertidumbre y el miedo de desobedecer las normas establecidas en el adentro, porque ello casi siempre se acompaña de un castigo físico e inmediato. La función del castigo público a cerrado es explicada por el filósofo Michel Foucault:

“El castigo tenderá pues a convertirse en la parte más oculta del proceso penal. Lo cual lleva consigo varias consecuencias: la de que abandona el dominio de la percepción casi cotidiana, para entrar en el de la conciencia abstracta; se pide su eficacia a su fatalidad, no a su intensidad visible; es la certidumbre de ser castigado, y no ya el teatro abominable, lo que debe apartar del crimen; la mecánica ejemplar del castigo cambia sus engranajes... Es feo ser digno de castigo, pero poco glorioso castigar. De ahí ese doble sistema de protección que la justicia ha establecido entre ella y el castigo que impone. La ejecución de la pena tiende a convertirse en un sector autónomo, un mecanismo administrativo del cual descarga a la justicia; ésta se libere de su sorda desazón por un escamoteo burocrático de la pena”¹³⁵

La necesidad de reformar el tipo de castigos, no tenía como fin el olvidar o disminuir la pena, sino castigar de manera distinta, donde no se expusiera

¹³⁴ *Ibidem*, página 94 - 95

¹³⁵ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Op. cit.*, página 17.

tampoco a quienes aplicaban el castigo, para ello se crearía un equipo especializado que en el nombre del saber podría sancionar sin que ello fuera motivo de descontento o por lo menos no en el mismo nivel de la falta cometida. Es así como la cárcel a través de la privación de la libertad por un lado no exhibe a quien castiga y por otro tiene consigo una serie de privaciones que la acompañan, el replantear que hacer en los tiempos de ocio. Es decir el castigo se ejerce de otra manera, pero su intensidad tiene mayor fuerza por las consecuencias que de forma paralela se entretajan, ya no es el verdugo quien la lleva a cabo, ahora hay un grupo de especialistas, llamados técnicos, quienes establecerán los alcances de las sanciones mientras el sujeto se encuentra encarcelado, como se señala en el próximo apartado:

“Y la reforma propiamente dicha, tal como se formula en las teorías del derecho o tal como se esquematiza en los proyectos, es la prolongación política o filosófica de esta estrategia, sus objetivos primeros: hacer del castigo y de la represión de los ilegalismos una función regular, coextensiva a la sociedad no castigar menos, sino castigar mejor, castigar con una severidad atenuada quizá, pero para castigar con más universalidad y necesidad; introducir el poder de castigar más profundamente en el cuerpo social... El sufrimiento físico, el dolor del cuerpo mismo, no son ya elementos constitutivos de la pena. El castigo ha pasado de un arte de las sanciones insoportable a una economía de los derechos suspendidos. Y si le es preciso todavía a la justicia manipular y llegar al cuerpo de los justiciables, será de lejos, limpiamente, según unas reglas austeras, y teniendo a un objetivo mucho más elevado. Como efecto de esta nueva circunspección, un ejército entero de técnicos ha venido a relevar al verdugo, anatomistas inmediato del sufrimiento: los vigilantes, los médicos, los capellanes, los psiquiatras, los psicólogos, los educadores. Por su sola presencia junto al condenado cantan a la justicia la alabanza de que aquella tiene necesidad: garantizan que el cuerpo y el dolor no son los objetivos últimos de su acción punitiva.”¹³⁶

Entre las principales modificaciones que se observan, se encuentra la incorporación de las áreas técnicas a la institución carcelaria, cuyo propósito oficial es lograr la readaptación social, de forma particular se considera que el trabajo y la educación son las bases fundamentales para alcanzar dicho propósito, empero por las condiciones en que desarrolla el proceso educativo escolarizado, sólo logra su fracaso, siendo una vez más sólo una imagen, un mito que la educación formal logre introyectar en el individuo una serie de conocimientos, saberes, hábitos y valores que lo lleven a su perfeccionamiento, a desarrollar de forma armónica sus capacidades las cuales son señaladas por la propia institución. Si desarrolla capacidades, habilidades sobre todo en la otra *educación*, la de su diaridad, en el encierro, en el delito, en el crimen, en la transgresión a la sombra, paternidad y tutela de la hermandad carcelaria y de la cultura del encierro.

¹³⁶ Ibidem página 86

La práctica del castigo bajo el dispositivo del sistema penal, tuvo también otros fines, principalmente de tipo económico, en el que a los holgazanes en países como Inglaterra se les separaba del resto de la población, que sí producía, que sí aportaba a la sociedad en términos de trabajo, producción y plusvalía. Es decir ahora ya no sólo se sancionaban las faltas, sino la manera como el sujeto utilizaba su tiempo, que se observaba en términos económicos y de ganancia. Al respecto el criminólogo David Garland escribe:

"Conforme a la interpretación marxista de la historia, la especificidad histórica del castigo debe comprenderse en un sentido muy definido. Es el surgimiento de un modo particular de producción, su acceso al poder y su sustitución por un nuevo modo revolucionario que acentúa la historia de la sociedad y caracteriza sus procesos básicos. En consecuencia, el modo de producción es el determinante principal de los métodos penales específicos de las fuerzas productivas permite la introducción y el rechazo de las penas correspondientes"¹³⁷

La aparición y la aplicación de determinados castigos obedecen a las características del momento histórico, lo que para algunas sociedades en un momento determinado no representa ningún tipo de falta para otras, era digno de sanción. Como el caso de Inglaterra en el que la holgazanería se castigaba con la prisión, lo que tenía otros efectos a nivel social, como la estigmatización del sujeto como un ser improductivo, en la actualidad la estigmatización de los sujetos que han estado en internamiento es uno de los principales motores de la reincidencia, ya que al sujeto se le ofrecen todas las posibilidades para que lejos de "portarse bien" reincida, ya el sociólogo Erving Goffman escribe nuevamente:

"En los múltiples casos en que la estigmatización del individuo se asocia con su ingreso a la cárcel, un sanatorio o un asilo para huérfanos, gran parte de lo que aprende acerca de su estigma le será transmitido a lo largo de estrechos y prolongados contactos con aquellos que se encuentran en el proceso de transformación en sus compañeros de infortunio... Cuando el individuo comprende por primera vez a quienes debe ahora aceptar como sus iguales suele sentir, cuando menos, cierta ambivalencia: esos otros no solo son portadores manifiestos de un estigma, distintos, por consiguiente, de la persona normal que él cree ser, sino que también puede tener otros atributos con los que le resulta difícil asociar su caso"¹³⁸

La rotulación, el etiquetamiento y la estigmatización, no sólo favorece el rechazo a su portador, sino que también sea reconocido afuera cuando ha logrado su prelibertad o la compurga de la pena, por otros reincidentes que lo invitan a delinquir, a aplicar los conocimientos que adquirió a través de la pedagogía de la delincuencia. Pero estos no son los únicos que posibilitan el acto reincidente, existen otros grupos como los encargados de vigilar el cumplimiento de la ley y la justicia, que no le ofrecen la reincidencia como una opción o posibilidad para

¹³⁷ GARLAND, David. Traducción Berta Ruiz de la Concha. *Castigo y Sociedad Moderna. Un Estudio de Teoría Social*. Editorial Siglo XXI, México 1999, página 283

¹³⁸ GOFFMAN, Erving. *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Op. cit., página 51.

volverse un profesional de la transgresión de la ley, para vivir de ella y para ella, por el contrario lo hacen como una imposición, como una extensión del castigo hacia fuera de la cárcel, donde la mortificación del yo es permanente a través de la extorsión y el chantaje por medio de la agresión no sólo de forma directa al sujeto sino de la familia, esta situación en la contemporaneidad sigue siendo vigente, como se aprecia en estas líneas:

"Ya la conversación enfilaba hacia el final, Carlos habla con pesimismo del día en que recupere su libertad. - ¿No debería ser al revés? – le pregunto- ¿No deberías estar feliz? – Así debería de ser. Eso indica la lógica. Pero lo único que me hace sentir bien es pensar en el encuentro con mi familia. Pero... Mi preocupación, al salir de aquí, será encontrar empleo otra vez; uno como el que tenía antes cuando la tira (policía) fue por mí. Ya no quiero delinquir; hace tiempo que me retire, se que estoy readaptado y que puedo vivir de un empleo honesto. Pero volvemos a lo mismo, señor: los judiciales me conocen y en todo momento van a estar encima de mí, presionándome para que vuelva a robar. Porque si no le entro con mi cuota, me volverán a meter a la cárcel... Ya tuve una experiencia amarga... Hasta el patio del taller llegó a la patrulla. Los judas me cincharon (aprehendieron) sin deberla ni temerla –Violentamente fue llevado a la Jefatura. Esa noche supo por qué había sido detenido: era noche de lucimiento ante la prensa. Noche de "presentación" de delincuentes. Y allí estaban, confundidos y entremezclados, narcotraficante, ladrones y todo tipo de delincuentes.. Uno de ellos lo confundió con un asaltabancos y trato de interrogarlo... Y allí delante de todo el mundo, dije todo lo que sucedía: cómo nos extorsionaba la tira y de cuánto era cada subidita a la patrulla. Dije que en ocho años de ser carterista, yo le había dejado a la tira como 40 mil o 50 mil pesos al mes. Y nomás había que echarle cuentas... – Ora si la cagaste cabrón. La vas a pagar cara – le advirtieron varios judiciales... -Fue metido en un cuarto oscuro. La golpiza comenzó aun antes de que fuese cerrada la puerta de madera. El carterista fue amordazado, atado y le cubrieron los ojos con una venda. Después lo subieron en la parte trasera de un vehículo-, "Yo ya iba bien madreado". Pero aquello apenas empezaba... No tenía ni idea de lo que me esperaba. Llegamos a un lugar donde un guardia pidió una contraseña. "Atrás viene el comandante", dijo el conductor. Y entramos. Me bajaron, siempre sin quitarme ni vendas ni amarras. Y comenzó la tortura. La madriza de inmediato.. Después, los toques eléctricos en los testículos. Y el dolor que es de muerte. Luego me ataron a un palo y me metían así, casi del cuello y de espaldas, en un pozo de agua puerca y helada. "Vas a sentir lo que es morirse entre la mierda", me decían. Tuve miedo, mucho miedo señor. Cerca de mí una mujer también martirizada. Pedía piedad. Y sólo le decían: "Ya te jodiste. De dolor hasta vas a abortar, hija de la chingada". Ha sido la experiencia de mi vida"¹³⁹

El portador del estigma es reconocido por sus iguales, pero también rechazado por otros grupos, en la contemporaneidad, el castigo ha tomado nuevas dimensiones, afuera la readaptación y la reeducación del interno alumno en sí misma es un acto castigado. Las sanciones ahora también son previstas por un

¹³⁹ MÁRQUEZ, C. Ramón. "La Tira es Insaciable mi Buen", en *Proceso*, Número 1417, México, 28 de Diciembre de 2003, páginas 36-40

grupo de profesionistas, que ya no sólo es el encarcelamiento, sino también otras de tipo administrativo, las cuales implican una limitación al uso y usufructo de los recursos económicos que dispone aquel que delinque, estas sanciones administrativas responden al castigo de quienes han infringido la ley pero al mismo tiempo sancionan los abusos de quienes la imparten, como lo describe Garland:

“El proceso civilizatorio también es evidente en la higienización del sistema y el lenguaje penal. Ya no se imparte el dolor en forma física y despiadada. El castigo corporal virtualmente ha sido desaparecido, para ser sustituido por formas más abstractas de sufrimiento tales como la privación de la libertad o el retiro de los recursos financieros. Como ya se ha mencionado, la agresión y la hostilidad implícitas en el castigo se ocultan y niegan con las rutinas administrativas de profesionales desapasionados que se consideran administradores de instituciones, en vez de encargados de impartir el dolor y el sufrimiento. De manera similar el lenguaje del castigo se ha despojado de su significado manifiesto de brutalidad para reformularse en términos eufemísticos: las prisiones se han convertido en “instalaciones de rehabilitación”, los guardias en “custodios” y los presos en “reclusos” o incluso en “internos”, todo lo cual tiende a sublimar una actividad más bien desagradable y a hacerla más tolerable para la sensibilidad pública y los profesionales”¹⁴⁰

Los profesionales o técnicos, que ocupan el lugar del verdugo, como los profesores que tienen a su cargo la reeducación del preso, realizar los consejos de sancionados para que el interno tenga su audiencia de garantía, en la que se oye al interno sin escucharlo, en la que de antemano saben que será sancionado y sólo se negocia el tiempo de sanción, en la que se inicia el castigo antes de llegar al apando, este castigo consiste en la humillación y denigración del sujeto. Las distintas prácticas que implican el castigo y la estigmatización no sólo se producen al interior de la cárcel, se han ido extendiendo a otros espacios, como la Escuela que a lo largo de la historia a ocupado un lugar importante en el desarrollo de las habilidades y capacidades de los individuos, sin embargo, los mecanismos a través de los cuales se ha buscado el desarrollo de dichas cualidades no han sido siempre los más adecuados.

Lo anterior obedece a que durante largos períodos la escuela ha asociado el sistema de enseñanza con corrientes conductistas y tradicionalistas, en las que el desempeño del educando se fortalece o inhibe a través de reforzamientos como castigos y/o recompensas, o más aún, se sobresalta la relación entre el aprendizaje y el castigo y la cual se resume en la famosa frase del Profesor, Historiador y Filósofo Justo Sierra *la letra con sangre entra*, en la que el castigo era parte prioritaria en el proceso pedagógico, donde además del gis, el borrador y el pizarrón, la vara, el sometimiento, la degradación pública, el castigo físico y mental eran fundamental para desarrollar las clases, como lo destaca Hector Díaz Zermeño en la siguiente anotación:

¹⁴⁰ GARLAND, David. *Op. cit.*, página 275.

"Por lo que respecta al trato recibido por los alumnos de parte de los maestros, nos percatamos que no era del todo afectuoso, con base a las prescripciones y sugerencias que encontramos sobre las sanciones y penas aplicables en caso de incumplimiento académico, faltas a la disciplina, desaseo, inmoralidad, desobediencia. Poco antes de iniciarse el porfiriato (1874) se recomendaba a los maestros no emplear como castigo la privación o retardo de los alimentos en las horas debidas. Se pedía evitar el ya prohibido azote, así como el encierro en lugares solitarios. En lugar de todo ello se sugerían sanciones más positivas, como el estudio a la hora del recreo, abstención del dulce o de la fruta, la obligación de permanecer en el colegio durante días festivos o vacaciones... Al niño no se le debe pegar para corregirlo... el encierro en un calabozo, tan generalizado en todos los establecimientos, presenta también graves inconvenientes. En lugar de estos castigos, se sugiere el establecer una vigilancia preventiva que ayudara al alumno a conservar el debido orden y evitarle la aplicación de sanciones correspondientes a la gravedad de su falta"¹⁴¹

La prevención, la vigilancia y el castigo, no sólo forman parte de la educación escolarizada, en la que actualmente se han limitado los castigos corporales, pero se continúa castigando al educando, tal vez no con castigos físicos pero sí en el desarrollo de actividades que lo denigren. Estas sanciones se han extendido, socializado y fortalecido hacia otros espacios, de tal manera que la vigilancia preventiva en la modernidad se constituya como parte de la vida cotidiana, el castigo a través de la segregación y del golpe que en la escuela se conformó como un correctivo, actualmente continúa poniéndose en práctica en instituciones para el encierro, en las que la *norma con sangre entra*, donde la corrección de la falta se resuelve a través del castigo corporal, es el cuerpo el que paga la falta, es la sanción la que limpia el error. Entre las instituciones de encierro en las que se continúa con las prácticas señaladas y otras de mayor rigurosidad, es la cárcel, la cual además de castigos abiertos se acompaña de otros que son reconocidos pero que no se tiene bien definido sus alcances como lo describe Michel Foucault:

"Pero un castigo como los trabajos forzados o incluso como la prisión –mera privación de la libertad- no ha funcionado jamás sin cierto suplemento punitivo que concierne regularmente al cuerpo mismo: racionamiento alimenticio, privación sexual, golpes, celda. ¿Consecuencia no perseguida, pero inevitable, del encierro? De hecho, la prisión en sus dispositivos más explícitos ha procurado siempre cierta medida de sufrimiento corporal"¹⁴²

La privación de la libertad tiene consigo otros castigos no escritos, no codificados en ningún documento que los acredite, reconocidos por las autoridades administrativas, pero sólo bajo mandato de hecho actuado con las consecuencias y riesgos que ello implica, algunos disminuidos en el discurso y otros negados totalmente por los efectos que tienen para los internos y para ellos mismos, pues representan el abuso de la autoridad de quien ejerce su podercito en la cárcel,

¹⁴¹ DIAZ, Zermeño Hector. *Op. cit.*, página 101.

¹⁴² FOUCAULT, Michel, *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Op. cit.*, página 23.

para comprender la magnitud de algunos de los castigos más comunes y otros que por las condiciones mismas de la prisión no son vistas como castigo para quien las observa desde fuera, como el hacinamiento y la pérdida de toda privacidad, el dejar de disfrutar de los espacios que afuera consideraba como propios, en los que realizaba actividades de forma individual, solitaria, la pérdida de estos lugares es una manera clara de lo castigante que resulta, esa situación la muestra el sociólogo Goffman en el siguiente párrafo:

“En cierta etapa de su encarcelamiento el preso puede esperar que lo ubiquen en una celda con otros ocho reclusos aproximadamente. Si al principio lo habían aislado e interrogado, esto puede ocurrir poco después de aceptarse su primera confesión; pero a muchos presos se les aloja en celdas colectivas desde el primer momento. La celda está habitualmente desmantelada y apenas alcanza para contener al grupo. Puede haber una tarima para dormir, pero los presos duermen en el piso. La atmósfera es promiscua en extremo. No hay posibilidad de intimidad alguna”¹⁴³

La pérdida de la privacidad es uno de los castigos más sentidos, el sujeto deja lo individual para pequeños espacios que casi siempre se reducen a su *camastro* (en el argot carcelario se le denomina así a lo que sirve de cama), este llega a ser su único espacio, es común que ahí tenga la foto de la familia, algunos objetos personales, para el *rancho*, lavar la ropa, lo que le permite mitigar lo que produce regularmente *el carcelazo* (depresión), los más afortunados lo tienen, otros sólo pueden compartir el pasillo donde están en contacto aun más directo con los otros, en relación a ello el literato Dostoiewski transmite:

“Jamás habría comprendido, por ejemplo, el tormento horrible de no estar sólo ni siquiera un instante durante los diez años que duro mi condena. En el trabajo, la vigilancia de los guardias; en el presidio, la compañía de más de doscientos presos; nunca, ni una sola vez sólo. Sin embargo lo tuve que pasar... Cuando (se es) joven se es despreocupado, no se piensa ni en la falta ni en el castigo. Al marcharse se tiene el cabello gris y un viejo rostro lleno de gravedad y tristeza... Cuando regresó, miré ese semblante y me convencí de que el presidio es una excelente escuela de paciencia”¹⁴⁴

La condición de hacinamiento, en la que los sujetos no sólo tienen que socializarse con los otros reclusos, sino que tienen que compartir una serie de actividades con el propósito de no violentar las normas establecidas en la celda o dormitorio, en este proceso de interacción de los sujetos no sólo se adquieren nuevos conocimientos que se extienden y difunden en distintos lugares, sino que la condición física y espacial, también extiende otras consecuencias, la contaminación de espacios físicos, lo cual explica Erving Goffman en las siguientes líneas:

¹⁴³ GOFFMAN, Erving, *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*. Op. cit., página 41.

¹⁴⁴ DOSTOIEWSKI, Fedor. Op. cit., página 17

"Una forma de contaminación física muy común se refleja en las protestas frecuentes por la comida en mal estado, los alojamientos en desorden, las toallas manchadas, los zapatos y la ropa impregnadas con el sudor de los anteriores usuarios, los retretas sin letrinas y las instalaciones sanitarias sucias... Un interno puede tener que soportar, por ejemplo que se lea y censure su correspondencia personal, y hasta que se haga burla de ella en su propia cara. Otro ejemplo es el carácter obligatoriamente público de las visitas."¹⁴⁵

La falta del espacio privado, se extiende más allá de la celda o del dormitorio, donde el interno tiene que compartir y convivir con un número mayor de internos de los que puede albergar ese lugar, el compartir el corredor como un espacio común, el ser visto a la hora de bañarse, ser observado y oído al defecar, al cagar y el acostumbrarse a mirar a otros pues sabe que las condiciones en nada cambiarán. La cárcel, el encierro, el castigo pone al descubierto esa pequeña parcela de vida íntima para hacerla pública y esa vida secreta que se socializa tanto en el adentro como en el afuera, al respecto Dominique Laporte anota:

"Carta de la duquesa de Orleáns a Eleatriz de Hannover: ... Sois muy dichosa de poder cagar cuando queráis, ¡cagad, pues, toda vuestra mierda de golpe!... No ocurre lo mismo aquí donde estoy obligada a guardar mi cagallón hasta la noche; no hay retretes en las casas al lado del bosque y yo tengo la desgracia de vivir en una de ellas, y, por consiguiente, la molestia de tener que ir a cagar fuera, lo que me enfada, porque me gusta cagar a mi aire, cuando mi culo no se expone a nada... Todo el mundo nos ve cagar; pasan por allí hombres, mujeres, chicas, chicos, clérigos y suizos. Ya véis no hay placer sin pena, pues si no hubiera de cagar estaría en Fontainebleau como pez en el agua"¹⁴⁶

En el caso de la cárcel el perder el derecho de poder cagar de manera privada también es una forma de castigar a quien se haya privado de su libertad, en distintos reclusorios los internos señalan lo difícil que resulta acostumbrarse hacer del baño en la letrina, cuando ésta no se ha usado antes, porque además al ser vistos por otros internos, al verse, al oler a los otros y olerse a sí mismo, prefieren retener el excremento, lo que implica un sufrimiento para el cuerpo¹⁴⁷, este es otro

¹⁴⁵ GOFFMAN, Erving. *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales. Op. cit.*, página 42.

¹⁴⁶ LAPORTE, Dominique. Traducción Nuria Pérez De Lara, *Historia de la Mierda*. Edita Pre-Textos, Valencia España, 1998, página 20.

¹⁴⁷ En el reclusorio de Cuautitlán, algunos internos señalan que al llegar al penal por primera vez, una de las cosas que mayor problema les ocasionaba era ir al baño, pues en sus casas tenían excusado, aquí en cambio había letrinas y de *tipo romano* (en el argot carcelario, le señalan así a las letrinas hechas con tabique), algunos de ellos no sabían como hacer del baño, incluso se ponían en cuncillitas sobre lo que servía de retrete para poder cagar, con ello se ganaban la burla de sus compañeros, y el castigo que consistía en limpiarlos, otros se llegaban a aguantar del baño hasta tres días, terminaban en el área médica por infección. Las internas dicen que la peor parte de su convivencia forzada es pasar las noches encerradas cerca del baño, ya que muchas son desaseadas y siempre hay alguien que está menstruando y dejando las toallas sanitarias tiradas en el piso, a otras cuando no les cae algo de lo que comieron van a vomitar, embarran el retrete y no lo limpian, toda la noche está sucio y mal oliente, porque no hay agua para limpiarlo, pues está se halla fuera del dormitorio. Diario de Campo.

castigo, que es resonancia de aquel castigo primario, fundante, el del inicio de la experiencia de la transgresión.

Por otra parte, es en la convivencia forzada en la que los internos, acuerdan una serie de normas que no pueden infringir, para guardar ciertos niveles de respeto en los cuales no se transgreda más su estancia en prisión, a fin de mantener ciertos niveles de estabilidad. Esa convivencia forzada se extiende a espacios como la escuela carcelaria, donde conviven los interno-alumnos y



también se establecen normas para participar o no en ella, casi siempre señaladas por los jefes de dormitorio, considerando el tiempo que tienen en internamiento, si han cumplido o no con la *talacha* (la cual es de seis meses o una cantidad económica, moral, social, sexual, equivalente al adeudo), el tipo de vínculos que han establecido, por lo que en muchos casos los encargados de las áreas técnicas tienen que negociar sea en privilegios, especie, con los encargados de dormitorio la asistencia de los internos a las clases.

Los grupos emplean diversos mecanismos para dominar a otros pero al mismo tiempo para garantizar cierta estabilidad, es decir mientras se transgreden ciertas normas, en la cárcel, se crean otras fuera de las señaladas por la institución que permita a los internos sobrellevarse. De manera tal que en el interaccionismo carcelario, los códigos de honor, lealtad, discreción, solidaridad, no transgresión, traición, tienen un peso muy fuerte, que rebasa por mucho los establecidos por la institución y que va acompañado por un sistema premial y de castigos.

“Al mismo tiempo en el que se desarrolla el proceso de mortificación, el interno comienza a recibir instrucción formal e informal sobre lo que llamaremos el sistema de privilegios. Si los procesos de despojo ejercidos por la institución han liberado al interno de la adhesión de su yo civil, el sistema de privilegios le proporciona un amplio marco de referencia para la reorganización personal. Cabe mencionar tres elementos básicos de dicho sistema. Están en primer término *las normas de la casa*, un conjunto explícito y formal de prescripciones y proscripciones que detalla las condiciones principales a las que el interno debe ajustar su conducta... En segundo término, y contrastando con este medio inflexible, se ofrece un pequeño número de recompensas y privilegios, claramente definidos, a

cambio de obediencia prestada en acto y espíritu... El tercer elemento en el sistema de privilegio lo constituyen los castigos, que se definen como consecuencias del quebrantamiento de las reglas. Una serie de tales castigos consiste en la supresión temporaria o permanente de privilegios o en la privación del derecho a su conquista"¹⁴⁸

Un caso típico de la aplicación del sistema de privilegios y de castigos es al pagar las deudas económicas, la primera amonestación se puede dar con la expresión *aquí doblas* (en el argot carcelario es la duplicación de la deuda al finalizar el plazo), ahí aplican los conocimientos adquiridos en la escuela sobre matemáticas y otras áreas de estudio donde se fortalece la capacidad de negociación, es aquí donde tiene sentido la educación formal, que también se utiliza como parte de la transgresión. Pero cuando ese plazo ha terminado hay otras sanciones que pueden ser rapar a los internos (sobre todo cuando deben por la adquisición de drogas: marihuana, cocaína, solventes) en las cuales se marca un tiempo preciso para pagar, pero si el interno no es buen negociador a la primera falta se le golpea como prenda de la deuda.

Uno de los castigos de mayor peso simbólico es el lavar los baños, esto casi siempre se realiza cuando un interno ha desobedecido una orden, pero no del personal de la institución sino de internos a quienes se les reconoce alguna autoridad en el penal, el peso de dicho castigo radica en el contacto del hombre, su mierda y la mierda de otros, en que la mierda se vuelve pública, el limpiar la letrina¹⁴⁹ un acto social de subordinación a la autoridad, donde el olor tiene un nuevo sentido, se impregna como la condición que tiene frente a otros internos que pueden hacer uso de su podercito para someterlo, como se escribe en las siguientes líneas:

"Si la institucionalización de la fosa de retrete marca el principio de una soltura que no puede obtenerse más que condenándose al maloliente espacio de lo privado, la asignación a cada uno de un beneficio debidamente proporcional a sus necesidades, marca el tiempo de una extensión infinita de lo público que aseptica de la forma más delirante las relaciones sociales, para mantener al sujeto inmóvil en una posición de oca cebada en la que él se ve, en todos los sentidos de la palabra, colmado por el Estado que le caga en la boca... El olor se convierte en lo innombrable y lo bello surge de la eliminación del olor, concomitante al proceso de individualización del desperdicio y su instauración en la esfera de lo privado... La civilización odia los olores y los persigue tanto más ferozmente cuanto más se empeña el poder llenar el espacio que le separa de la divina pureza; ferocidad que alcanza sus más altas cimas en el imperialismo que castiga la negritud. Los olores no podrían inscribirse en la triada higiene –

¹⁴⁸ GOFFMAN, Erving. *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*. Op. cit., página 58.

¹⁴⁹ La palabra letrina se deriva del latín y significa lavar, esto se muestra en la siguiente expresión *Ex quo apparet latrinum a lavado dictam esse*. Véase en LAPORTE, Dominique. Op. cit., página 14

orden- belleza constituyente de la civilización... Puede decirse muy bien que un olor agradable provoca placer y un olor desagradable, sufrimiento"¹⁵⁰

Frente al castigo de lavar los baños, hay por parte de la institución y/o de los internos que imponen este castigo una confirmación de su poder y posición frente a otro interno, quien al limpiar los baños de manera individual, fuera de la *talacha*, de forma simbólica *están tragando mierda*, la mierda de los otros, esto significa aceptar las decisiones y acciones que han resuelto los que gobiernan la cárcel, estos últimos tendrán que considerar al tomar ciertas decisiones los códigos y reglas no escritas que se acuerdan en la hermandad carcelaria y en el interaccionismo carcelario.

Como se puede apreciar el castigo se aplica en distintos niveles uno de ellos es el que señala la institución como permitido, como oficial. En el caso del área educativa, casi siempre se vincula con el otorgar o negar el beneficio jurídico para ser preliberado. Otro que la propia institución efectúa pero que ni siquiera todos los administrativos la conocen son los que aplica el personal de vigilancia quienes por disposiciones propias llegan a *apandar* a internos, mandarlos golpear o realizar *cacheos* (revisiones), sin que exista un motivo que lo amerite y sin informar al Director Administrativa y a las áreas técnicas, o bien las revocaciones *express*, en la que se detiene a los internos por horas para pedirles dinero, sin que el personal técnico esté enterado, incluso pueden darse casos en que los internos estén cumpliendo adecuadamente con las áreas¹⁵¹.

Y los castigos que se generan en el interaccionismo carcelario, donde algunos pueden amanecer rapados o rasurados (incluso sin ceja), pues durante el sueño fueron afeitados, otros son picados por riñas que hay en el dormitorio y a otros más se les aplica la ley del talión, esto es más frecuente para los que llegan por el delito de violación. Sobre los castigos que impone la institución Fedor Dostoiewski los describe en el siguiente escrito:

"Sus facultades (del mayor), e incluso sus cualidades, se desviaban y tomaba siempre un mal camino. A veces en plena noche, irrumpía como tromba en los dormitorios y, si veía a algún penado durmiendo sobre el lado izquierdo, al día siguiente lo castigaba... Los cuchillos y demás instrumentos cortantes estaban prohibidos allí; sobre este punto extremaban los rigores; los cacheos eran frecuentes, imprevistos y minuciosos; los infractores sufrían crueles castigos... (Cuando había un recién llegado, el castigo corporal era evidente) Empezaba a oscurecer cuando lo trajeron. Estaba casi sin conocimiento; su lívido rostro contrastaba con su cabello ensortijado, espeso, negro como el hollín. Su espalda, hinchada,

¹⁵⁰ *Ibidem*, página 69.

¹⁵¹ Cuando los Profesores son informados por los internos alumnos, de que alguno de sus compañeros está *apandado*, el Profesor tiene que solicitar el reporte escrito para anexarlo al expediente, de forma repetida los Profesores han mencionado que los custodios no tiene ningún reporte escrito, al pedir información a los Coordinadores de las áreas sobre el *apandado*, refieren desconocer el caso. Reclusorio de Cuautitlán. Diario de Campo.

amoratada, presentaba manchas de sangre. Toda la noche estuvo atendido por los reclusos, que le cambiaron las compresas, le volvieron a un lado y a otro, le dieron la posición que debía tomar como si fuera su bienhechor o un pariente cercano... Entre vellones de bruma se perciben espinazos surcados de cicatrices, cabezas rasuradas, manos retorcidas, piernas encorvadas¹⁵²

En lo que respecta a la institución, los castigos más comunes suelen ser los reportes, esta sanción podría no tener mucha importancia, sin embargo las repercusiones de un reporte estando en tiempo para ser preliberado, tiene mucho peso, ya que si un interno cuenta con un reporte no se le puede proponer para ningún beneficio en por lo menos seis meses. *El cacheo* (en el argot carcelario es la revisión de dormitorios y objetos personales, los cuales se pueden decomisar de acuerdo con el criterio del custodio), este es un acto tanto de transgresión y castigo, en el primero de los casos, porque la manera en que se desarrolla agrede a cualquier sujeto, ya que en la mayoría de las instituciones de encierro esta planeado para operar alrededor de las 3 y 4 de la madrugada. Sería el comparable a un saqueo, donde no hay ningún reparo para llevarse las cosas, revolverlas, decomisarlas donde en repetidas ocasiones se ignora donde quedaron, esta transgresión es justificada como una sanción frente a aquellos que han introducido al penal objetos prohibidos, que casi siempre termina con la confrontación o pelea de internos frente a la disputa de los objetos.

La cancelación de la visita familiar y conyugal cuyo tiempo puede variar desde una semana hasta varios meses, con ello hay un rompimiento claro entre el interno y el afuera, pues es a través de la familia como está informado sobre lo que sucede en otros espacios, la negación de la visita conyugal implica el castigo directo que afecta ampliamente a la estructura sexual del sujeto, esto es uno de los castigos más escabrosos en sus condiciones.

El traslado como castigo, se realiza regularmente durante la madrugada, donde los sujetos son despojados de sus objetos personales¹⁵³, porque no pueden llevarlos consigo, no se informa a donde se les lleva y la familia casi siempre se entera cuando va a visitarlos al penal, casi siempre señalando que se deben a cuestiones de seguridad ¿de quién? No se sabe. Regularmente en sesiones de consejo se habla de la seguridad del penal (no del personal, y se debe a la introducción de objetos prohibidos como droga, alcohol, puntas) o de otros internos, aunque la seguridad es casi siempre para algún administrativo.

¹⁵² DOSTOIEWSKI, Fedor. *Op. cit.*, página 21.

¹⁵³ Cuando un interno es trasladado de Centro, se crean mecanismos dentro de la hermandad carcelaria, sobre todo si es reconocido por ésta, el teléfono tiene un lugar apremiante, se ponen en contacto con internos de otros centros para informarles sobre la salida y llegada de éste, ya sea para que ser acogido y protegido por la hermandad o bien para ser *madreado* (golpeado tumultuosamente) y dificultarle su permanencia en el nuevo centro. Sus objetos entran en venta, casi siempre se le deja al compañero de cajón, de *camastro* o algún *compa*. Diario de Campo.

Esta información que hacia fuera no se expresa de forma abierta, se hace en el rumor carcelario, en la elaboración del *chisme*, rumores, ecos, creación de historias, de mitos, de un algo que circule para darle sentido a lo ordinario, y en la construcción de la palabra aun falsa o inventada se encuentra la manera de aniquilar el ocio, de capitalizar el castigo, de educar la agonía de lo efímero, de reinventar la movilidad de la población. Así mediante algunas frases dichas y hechas en el imaginario el sujeto a quien están destinadas pone en movimiento su encierro, su educación castigada y con la libertad de la artesanía del mito hecho rumor, en la *bemba*, recrea su internamiento, como se observa en el análisis sobre esta temática realizado por Emilio de Ipola:

"Fragmentos de discurso desarmado y precario. Frases transmitidas de celda a celda, de pabellón a pabellón, e incluso de prisión a prisión. Comentadas, elaboradas, transformadas en los patios de recreo y en las visitas. Retenidas tenazmente algunas, rechazadas otras. Alimentos de la esperanza y, a veces del miedo. Pero sobre todo, exorcismos contra la ignorancia, la desinformación, la incertidumbre. Los presos políticos la llaman *bembas* (la expresión proviene del cubano. Designa popularmente los labios gruesos y prominentes. Por extensión, significa rumor, versión). Son el tema principal de innumerables conversaciones y discusiones; son asimismo ocasiones ejemplares para el ejercicio de las actitudes más opuestas: del escepticismo, tanto como de la ciega confianza; del humor, tanto como del severo análisis; del desprecio, tanto como del cálculo minucioso"¹⁵⁴

La circulación de la *bemba*, sólo ocurre entre los sujetos que tienen cierta familiaridad, y a pesar de los mecanismos creados para evitar su expansión, como la sanción a aquellos que se comuniquen con otros pabellones, con internos de otras cárceles, con preliberados, *la bemba*, burla todos estos mecanismos, se socializa, extiende y desaparece para luego volver a nacer.

Por otra parte, otro de los castigos que suele ser aplicado, en los reclusorios que cuentan con pabellón psiquiátrico¹⁵⁵ y que más impacta a los internos por las condiciones en que se desarrolla, es el internamiento en dicho pabellón de quien quebranta la normatividad institucional de forma frecuente, este castigo se realiza por cortos tiempos entre una o dos semanas, no es en calidad de interno psiquiátrico, sino de sancionado y por ello tiene que apoyar en las actividades que los técnicos le señalen, como bañar o dar de comer a los internos. El efecto que tiene este espejeo es aun más fuerte que otros castigos, porque el sujeto puede percibir la manera como terminará al final de su carrera moral, por lo que los

¹⁵⁴ IPOLA De, Emilio. *Ideología y Discurso Populista*. Editorial Plaza y Valdes, México 1987, página 188

¹⁵⁵ En el caso del Centro Preventivo y de Readaptación Social de Almoloya de Juárez, que cuenta con pabellón psiquiátrico a los internos que se estigmatizaban como *lacras*, se les podía enviar al pabellón psiquiátrico como una forma de castigo, esta práctica no era generalizada ni tampoco reconocida como un castigo oficial, pero se lleva a cabo. Quien esto escribe durante sesiones de Consejo Técnico conoció casos de internos que eran trasladados a esta sección. Diario de Campo.

técnicos frecuentemente señalan la efectividad de este castigo como uno de los castigos que mejor funcionan para la institución.

Entre los castigos que son más cuestionados por los efectos que tiene sobre los internos y que incluso se ha señalado como una falta a los derechos humanos es el *apando* (la cárcel dentro de la cárcel), el cual tiene como propósito sancionar faltas graves que atenten contra la seguridad del interno, de otros internos o del personal. El *apando* es descrito en las siguientes líneas por el escritor y preso político José Revueltas:

"Aunque el cajón formará parte de la Crujía, separado de ésta únicamente por las mismas rejas que servían a los dos de límite, la presencia de los celadores de guardia, encerrados ahí adentro, le daba el aspecto de una cárcel aparte, una cárcel para carceleros, una cárcel dentro de la cárcel. Más alto que el ventanillo, (Albino) tenía que mantenerse encorvado, en una posición forzada, para conservar la cabeza metida allí, lo que al cabo de unos minutos le había ocasionado un agudo dolor muscular en el cuello y la espalda, aparte de hacer que le temblarían las piernas de un modo ridículo y mortificante, daba la impresión de que tenía miedo... la visita se realizaba con el nombre de otros reclusos, pues ahora ellos no tenían derecho a la visita ya que estaban apandados"¹⁵⁶

Esta cárcel dentro de la cárcel, destinada a los que son incorregibles que no acatan la norma institucional y deben ser separados de los otros, de quien todavía se cree que pueden readaptarse, *el apando* es el espacio donde se muestra lo más infame de la condición humana, una especie de retroceso a la edad media y al calabozo, en él conviven codo a codo los internos por el estrecho espacio en que se encuentran, están en contacto directo con su mierda y la de los otros y en medio de esa mierda hay que comer, hay que dormir mientras dura el tiempo de sanción. *El apando* que en algunos reclusorios tiene vista a los pasillos donde pasa la visita familiar, la visita que se le ha quitado *al apandado* por su mal comportamiento, la relación rota con el afuera ahora tiene un plus, ni siquiera hay relación con los de adentro sólo con el custodio, con su vigilante y en caso que así se permita con los técnicos de las áreas. Oficialmente *el apandado* puede recibir sus libros para estudiar, ¿quién querría estudiar en semejante situación?, pero si estudia y si aprende, aprende como no volver a tener otro reporte, aprende que hay una didáctica del castigo y de la evasión, ahí se intensifica el resentimiento, y el odio a la institución que castiga, sanciona y transgrede.

A la salida del *apando* la mayoría de los internos espera cobrárselas, en su rostro carga el resentimiento, el hambre, la indignación pero también una nueva enseñanza, la de la *educación castigada*, que en la transgresión se va fortaleciendo, ahora sabe más que nunca cual es la importancia de mantener buenas relaciones con los custodios y con los *machines* del reclusorio. También sabe que hay otras maneras de evitar la segregación, esta casi siempre se

¹⁵⁶ REVUELTAS, José. *El Apando*. Ediciones Era, México 1969, página 40.

relaciona con los sistemas de privilegios, es decir si él es reconocido como influyente en el penal, negociar para no llegar al *apando*, o acceder a la solicitud de algún custodio, que termina pidiendo dinero, transgrediendo la normatividad, esa misma que aplica para reportar o *apandar* a un interno.

Otros castigos que no son reconocidos oficialmente son aquellos en los que se sanciona físicamente a los internos a través de los golpes, como la llamada *manoterapia*, en la que los custodios u otros internos golpean e incluso llegan a herir o picar a un interno por encargo de alguna autoridad, hay un abuso directo de autoridad que no puede denunciarse, pero que ahí está.

En el interaccionismo carcelario también existen una serie de castigos que se aplican cuando se han infringido ciertas reglas, estos pueden ser *pasarse por tres*, es decir los compañeros de dormitorio tienen derecho de propinar tres golpes al sancionado, mandarlo a lavar los baños. Las golpizas de un grupo en particular y cuando estás han rebasado los límites el incidir en la seguridad de los sujetos.

El Sistema de Privilegios y el castigo, el sistema escolar educativo, la *educación castigada*, también son parte de la transgresión en la cárcel, donde se muestra que adentro hay una estigmatización del sujeto, aquel que tiene poder para aplicar castigos sobre otros, aquel que rompe los códigos establecidos en el interaccionismo carcelario, el que tiene pocas cosas para negociar. Este sistema premial que se extiende de la vida cotidiana hacia la escuela carcelaria y viceversa, muestran una vez más el fracaso de la educación formal y del discurso oficial que señala la igualdad en la impartición de justicia y en el trato hacia los internos, por parte de las autoridades y personal que labora en la institución carcelaria.

De igual manera que en los apartados anteriores, se ha hecho uso del testimonio oral, para conocer en el ámbito cotidiano la aplicación de castigos y sanciones que los internos frecuentemente reciben durante su encierro, para tal efecto, se ha planteado la siguiente pregunta:

¿Cuáles son los castigos que tiene la cárcel?

La ocasión que a mi me sancionaron, no me llamaron la atención fui directo al apando, alguien se poncho (hubo un delator que informó) que estaba haciendo pulque y me cayeron (lo encontraron infringiendo) me dieron dos semanas, éramos diez en un espacio como de cuatro por dos metros, no podía ni dormir, bueno ni moverme porque estábamos bastante apretaditos, ahí mismo está la letrina para defecar y ahí mismo hay que comer, aunque al principio lo que menos quieres es

comer, pero ya después de una semana te comes lo que sea y como sea, cuando sales estás todo blanco, pálido, a veces hasta sales medio enfermo, prometes que ya te vas a portar bien, que no vas a cometer ninguna falta, al rato se te olvida y regresas.

Coco interno en Cuautitlán.

Creo que por todo aquí te quieren apandar, si uno no le cae bien al custodio ya te amolaste, a mi me apandaron por primera vez hace cuatro meses, estaba yo en una plática de psicología, salí para ir al baño, en eso que me habla un custodio y me dice que limpie unas cosas que estaban en el patio, yo le respondo que si, que sólo me permita regresar a avisar a mi profesora porque estaba en la plática, él se molesto y me dijo que por desobediencia me iban a sancionar, y así fue me llamaron a la puerta y me metieron directo al apando.

Roberto interno en Cuautitlán

La sanciones más frecuentes son los reportes y el apando, pero en el dormitorio hay otras, cuando a uno le toca la talacha (limpieza del dormitorio) y no la haces ya te chingaste, porque entonces al terminar la tarde o antes si se puede llaman a los del dormitorio, se ponen en fila india (ilera), te sueltan unos madrazos con la chancla o el zapato y si te hechas a correr es peor. Ahora que si te pones al brinco (protestas), te mandan hasta a lavar los baños a ti sólo y si es día de visita no te la acabas, porque en tiempo normal hay dos visitantes por interno y en festividades hasta cinco, y los familiares pasan al baño a los dormitorios, ni modo hay tienen que hacer frente a los que están, entonces se multiplica el desmadre (el desorden y lo sucio) por dos o cinco. En el dormitorio somos más de doscientos y sólo hay tres letrinas, así que imagínese como quedan.

Luis interno en Cuautitlán

A mi me han castigado de distintas maneras y en diferentes lugares aquí en Cuautitlán me mandaron al apando, ahí estuve como una semana, lo más deprimente es a la hora de bañarse, le pones una tapa a la letrina, donde escurre el agua y con esa te bañas a puro jicaraso (con bandeja) a veces sientes que en lugar de agua te hechas mierda y después a secarse con el poco aire que entra y con las horas que pasan. Por otra causa estuve interno en Zumpango, pero como mi proceso de preliberación no avanzaba y ya estaba en tiempo de preliberar

que me ánimo y fui a hablar con el director y que le canto (le dijo) que me trasladará de centro a donde vieran mi caso, me dijo que no había traslados pero que si quería me echará un tiro (me peleará) con otro interno y luego luego le dí a uno (inmediatamente le pego a un interno) y otros cuatro nos hicieron el paro (ayudaron). En la tarde ya estábamos camino al Oro, como llevaba reporte me mandaron al castigo, es en un baño que está en el taller de carpintería, no puedes ni recostarte, porque cuando hay apandados se le arroja agua al aserrín, entonces te tienes que dormir sobre la letrina, te la pasas titiriteando toda la noche. Hace unos días me querían mandar de nuevo al apando que según porque estaba vendiendo droga, cuando el custodio me llamo le dije que yo no era, me pregunto ¿quién la estaba vendiendo entonces?, pero le conteste que yo no era chiva (delator), que buscará al que le había dicho y me lo pusiera en frente, que si me ponía de ponchado (informante), me iba peor adentro. Me dijo que le diera quinientos varos (pesos) para no hacerme el reporte, le respondí que de donde quería que lo sacará y me dijo que entonces no me iba, porque me faltan dos meses para preliberar; entonces si me le tuve que poner al pedo (protestar) y le dije que yo no era chavo (que ignora), que ya había pisado cárceles grandes, que él no me iba a enseñar como negociar, que si yo vendiera droga ni cuenta se iba a dar, pero que me faltaba poco tiempo para preliberar y me quería ir, que no había sido yo, que me hiciera el reporte, pero que a fuera nos veíamos, que allá él no tenía uniforme y yo no iba a ser una rata encerrada, íbamos a ser dos humanos pero con la diferencia de que ahí sí le iba a partir su madre (golpear), el custodio se enojo y se fue, pero no me hizo el reporte, aquí si no te pones abusado te agarran de nuevo (desconocedor, tonto).

El Pato güero, interno en el reclusorio Norte (1989-1990), Santa Marta (1991-1993), Cuautitlán (1996), Barrientos (1997) Zumpango (1999) , El Oro (1999) y actualmente en Cuautitlán (2001 –2004).

Hasta aquí se ha revisado lo que respecta al Sistema premial y el castigo en los distintos espacios de la cárcel y el vínculo del adentro y el afuera, pues la estancia en el encierro estigmatiza, rotula y fija al sujeto, con lo que tiene fuertes dificultades para reinsertarse en su grupo social. El castigo como un rompimiento y transgresión a las normas y disciplina establecida por la institución serán

analizados en el siguiente apartado denominado Control Social, Educación y Valores, Vigilancia y Disciplina, Identidad e Identificación.

3. CONTROL SOCIAL, EDUCACIÓN Y VALORES, VIGILANCIA Y DISCIPLINA, IDENTIDAD E IDENTIFICACIÓN.

En la contemporaneidad la expresión: cada camarada se convierte en vigilante, se replantea por: cada vigilante sea un camarada.

Michel Foucault

El control social se manifiesta en las diversas formas de coacción y coerción social; en la historia de México, algunas de las instituciones de control social que destacan son aquellas que ejercen su poder sobre el sujeto, hasta minimizarlo. Las instituciones de encierro, son parte de los mecanismos de control social, utilizados para mantener un supuesto orden¹⁵⁷. Estas instituciones han ido incrementando en número, aunque sus practicas siguen cumpliendo el objetivo de vigilar, disciplinar, controlar y castigar, aún fuera de los marcos legales.

Pero el control social, no sólo ejerce su acción en espacios cerrados, su acción se extiende, se socializa a otros espacios, por más recónditos que ellos sean, incluso a aquellos para la recreación y segregación solitaria. Además éste, convive directamente con la educación, la escuela, la vida cotidiana y extraordinaria de todo sujeto en gregarismo, pues cuenta con una serie de mecanismos como la vigilancia, la disciplina y el castigo que logran que su estructura permanezca y se extienda, no sólo a través de la institución, sino de los propios sujetos, quienes llegan a internalizar los valores que la institución a dictado como correctos, de esta forma el sujeto hace suyos los mecanismos de control social y él mismo los aplica, los ejerce, siendo un vigilante y un verdugo. En este sentido el sociólogo Stanley Cohen afirma:

"Control Social, esto es, las formas organizadas en que la sociedad responde a comportamientos y personas que contempla como desviados, problemáticos, preocupantes, amenazantes, molestos o indeseables de una u otra forma. Esta respuesta aparece en diversas formas: castigo disuasión, tratamiento, prevención, segregación, justicia, resocialización, reforma, o defensa social. Esta acompañada de muchas ideas y emociones; odio, venganza, desquite, disgusto, salvación, benevolencia o admiración. El comportamiento en cuestión es clasificado bajo diversas denominaciones: crimen, delincuencia, desviación, inmoralidad, perversión, maldad,

¹⁵⁷ En México ya desde el siglo XVIII, se consideraba que la cárcel, era una de las instituciones que podría someter a todos aquellos que no acataran las normas dictadas por la autoridad virreinal, en ello radica la importancia de la transformación del Tribunal de la Acordada a la cárcel del mismo nombre. Véase en SÁNCHEZ, Sandoval Augusto, CAMPUZANO, Caballero Claudia, et all. *Control Social en la Nueva España, siglo XVIII. El Tribunal de la Acordada. En Cuadernos de Posgrado*, Serie A, N° 4 (julio-diciembre), ENEP Acatlán 1991.

deficiencia o enfermedad. La gente a la cual se dirige esta respuesta es vista como monstruos, bobos, villanos, enfermos, rebeldes o víctimas. Y aquellos que responden (haciendo algo o estudiando la materia –tareas como habitualmente se confunden) son conocidos como jueces, policías, asistentes sociales, psiquiatras, psicólogos, criminólogos o sociólogos de la desviación.”¹⁵⁸

En el caso de la escuela en la cárcel, los profesores son denominados *facilitadores educativos*, ya que entre sus actividades cotidianas tienen la tarea de presentar a los internos una serie de hábitos, normas y valores, cuyo propósito es mantener el orden tanto en el área educativa como en la institución, constituyendo al espacio escolar, en un espacio de contención y de control sobre el interno alumno.

En la contemporaneidad, existen diversos rasgos que caracterizan el control social, cada uno de ellos tiene como propósito limitar la acción del sujeto, condicionarlo a prácticas en las cuales se favorezca su inserción en grupos sociales controlados, estigmatizados, medicalizados, reprimidos, exiliados y castigados, el control llega a ser tan sutil que en repetidas ocasiones, ni siquiera se percibe como tal, el sujeto que poco cuestiona dicha situación puede que aún no se haya percatado de ésta, ya que ello también forma parte de los mecanismos de control. Algunos de los rasgos del Control Social, han sido analizados por Stanley Cohen:

“Los rasgos comunes de los sistemas de control actuales (son): sobrepoblación de clientes (se reetiqueta a la misma población); intercambiabilidad de personal (los mismos profesionales transfieren sus servicios de uno a otro grupo), el crecimiento de sistemas comunes de poder/saber (como la medicalización y el conductismo); desarrollos comunes que afectan grupos muy distintos de desviados y problemático (como la privatización, centralización y transcarcelación) y estrategias y pautas comunes (tales como bifurcación, ampliación de la red o intensificación)... En la teoría y retórica radicales, ha devenido un término negativo para cubrir no sólo el aparato coercitivo del Estado, sino también el supuesto elemento oculto en toda política social apoyada por el Estado, ya se llame esta salud, educación o asistencia.”¹⁵⁹

En torno al etiquetamiento, la estigmatización y la rotulación, cabe reiterar, que a través de éstos procesos, al sujeto se le cierra toda posibilidad de ser visto como *normal* en el grupo social en que se encuentra, por lo que además del rechazo de otros sujetos, se encuentra permanentemente vigilado a fin de que al menor rompimiento de las normas y de la disciplina sea sancionado. Lo cual se observa con los internos que han obtenido su prelibertad y aquellos que han cumplido la pena, afuera son señalados como delincuentes, por tal motivo además de serle

¹⁵⁸ COHEN, Stanley. Traducción Elena Larraurt. *Visiones de Control Social*. Edita Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona 1985, página 15.

¹⁵⁹ *Ibidem*, página 2 y 17.

difícil conseguir un nuevo empleo, también esta vigilado por la comunidad a la que ha regresado, en torno a ello el escritor Oscar Wilde subraya:

"Entre nosotros la cárcel hace del hombre un paria. Yo y mis iguales apenas si tenemos aún derecho al aire y al sol. Nuestra presencia mancilla la alegría de los demás. Cuando reaparecemos somos unos intrusos. Ni siquiera se nos deja gozar del claro de luna. Nuestros hijos nos son arrebatados. Quedan rotos esos lazos adorables que unen a la humanidad. Viviendo nuestros hijos, nos vemos nosotros condenados a estar solos. Se nos niega cuanto pudiera curarnos y conservarnos."¹⁶⁰

Los procesos de estigmatización, inciden en la fijación del acto delincencial y con ello el fracaso de la readaptación social, pues a pesar de que en apariencia el control social, tiene como fin primordial el orden social, y la cárcel la reinserción social del sujeto, también ha creado mecanismos, cuyo propósito favorecen la reincidencia, como lo muestran investigaciones recientes acerca de la situación cotidiana de aquellos que alguna vez estuvieron internos en la prisión:

"- Antes de llegar por primera vez a la cárcel se dedicaba a la producción y venta de marihuana-. No quería regenerarme. Sabía que al salir nadie me aceptaría. Así que me fijé opciones. En Santa Martha, hablé con grandes profesionales y enlisté los delitos: los ladrones de casas habitación y coches eran muy acosados; los narcotraficantes invierten mucho en mordidas, y si son atrapados tienen muchos problemas, y el asaltante que roba limpiamente –sin derramamiento de sangre- entra y sale como en su casa. Así que no lo dude sería asaltante. Y aquel eventual productor- distribuidor de marihuana se convirtió en el jefe de una inexistente banda de asaltantes. La formó, al salir de la cárcel, con amigos que habían planeado lo mismo que él. Ya. ¿Y ahora? Lo principal: conseguir un arma. La primera fue prestada. Y con ella fueron desarmando a policías inofensivos, como guardianes de parques y edificios, robaron un carro y abrieron el negocio. La banda estaba lista."¹⁶¹

En el acto delincencial, el sujeto se identifica con el acto transgresivo, crea lazos de pertenencia con un grupo y esto le permite tener una identidad y un reconocimiento por parte de su banda, por pertenecer, esos vínculos se muestran en la hermandad carcelaria. Por otra parte, los mecanismos de control vistos desde la cultura y la educación permiten que él mismo sujeto, ejecute la pena de su control social particular. Es decir, el etiquetamiento, la rotulación y la estigmatización, puestas a jugar con la educación y el castigo en el encierro como control de los *corpus* y de las ideas, el de un triunfo cuasi magnifico, forman una identidad que puede o no ser cierta, el estar interno en la cárcel, caracteriza al individuo como un delincuente, que se haya fuera de la norma social, por tanto porta dicho estigma, sin que en todos los casos corresponda con la identidad

¹⁶⁰ WILDE, Oscar. Traducción Sevillano Ureta María de Jesús. *De Profundis*. Editorial Edimat, Madrid 2000, página 254.

¹⁶¹ MARQUEZ, C. Ramón. *Soy Rata pero a mucha Honra*. En *Proceso*, N° 1420, 18 de enero de 2004, México 2004, página 39.

social real. La sociedad, genera una identidad social virtual que no corresponde siempre con la identidad social real, como lo explica Erving Goffman:

“Es probable que al encontrarnos frente a un extraño las primeras apariencias nos permitan prever en qué categoría se halla y cuáles son sus atributos, es decir su identidad social... Apoyándonos en estas anticipaciones, las transformamos en expectativas normativas, en demandas rigurosamente presentadas. Por lo tanto, a las demandas que formulamos se las podría denominar con mayor propiedad demandas enunciadas en esencia, y el carácter que atribuimos al individuo debería considerarse como una imputación hecha con una mirada retrospectiva en potencia –una caracterización en esencia, una identidad social virtual-. La categoría y los atributos que, de hecho, según puede demostrarse, le pertenecen, se denominarán identidad social real”¹⁶²

En cada uno de los elementos controladores, la institución y los procesos institucionalizantes se hacen presentes. Pues dichos procesos son propios de la institución, de tal manera que si alguno de ellos llegará a fallar existen otros que actuarían de forma inmediata, con el propósito de reestructurar y restablecer el orden sobre los sujetos, es decir, se establece una relación directa entre control e institución, que puede entenderse como institución – institucionalización, dichos aspectos son explicados por los sociólogos Peter L. Berger y Thomas Luckman, quienes apuntan:

“Las instituciones por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada, en oposición a las muchas otras que podrían darse teóricamente. Importa destacar que este carácter controlador es inherente a la institucionalización en cuanto tal, previo o aislado de cualquier mecanismo de sanción establecido específicamente para sostén de una institución. Estos mecanismos (cuya suma constituye lo que en general se denomina sistema de control social) existen, por supuesto, en muchas instituciones y en todos los conglomerados de instituciones lo que llamamos sociedades. Su eficacia controladora, no obstante, es de índole secundaria o suplementaria... El control social primordial ya se da de por sí en la vida de la institución en cuanto tal. Decir que un sector de actividad humana se ha institucionalizado ya es decir que se ha sometido al control social. Solamente se requieren mecanismos adicionales cuando los procesos de institucionalización no llegan a cumplirse”¹⁶³

Entre los procesos de institucionalización que resultan más eficientes se hayan aquellos donde el sujeto ha internalizado las normas y valores dictados por la institución, para tener un comportamiento y disciplina que de acuerdo con ésta son correctos. Esa es una de las aspiraciones de la Institución carcelaria y de la escuela en la cárcel, que los internos creen que la readaptación si existe, que la

¹⁶² GOFFMAN, Erving. *Estigma. La Identidad Deteriorada*. Op. cit., página 12.

¹⁶³ BERGER, Peter L y LUCKMAN, Thomas. Op. cit., página 74.

asistencia a las áreas técnicas, además de darles un beneficio jurídico les puede mejorar su vida personal, la ilusión que se crea con ello, no sólo se dirige a los internos sino al personal técnico y en ocasiones son los últimos los que pueden llegar a pensar que el objetivo de rehabilitación es alcanzable.

Por ello se afirma, que cuando los instrumentos de control fallan, la institución crea e implementa otros, que eviten su derrumbe y desaparición, es decir la institución por sí misma crea mecanismos de supervivencia, que le permiten mantenerse, pero al mismo tiempo puede tratar de institucionalizar todos aquellos sujetos, instrumentos y mecanismos que se hayan fuera de ella, que no se encuentran institucionalizados y provocan desajustes en su estructura. De esta manera, a través de la institucionalización puede vigilarlos. Y al mismo tiempo controlarlos, educarlos, violentarlos, transformarlos, pervertirlos, usarlos, justificarlos, borrarlos, matarlos, enloquecerlos, psiquiatrizarlos y esquizofrenizarlos,

De forma particular, la institución carcelaria, desde su aparición se ha distinguido por los elementos de control y disciplina que ha incorporado en los distintos niveles de su estructura, a pesar de las múltiples *reformas*, que ha tenido su propósito sigue siendo el mismo, mantener una sociedad disciplinaria, ya no es el *cuero* el que paga la falta como en el caso del suplicio, ahora es el alma, la mente, pero aunque el tipo de castigo que se aplica ha tenido cambios, el propósito permanece, tener control sobre la sociedad. Como lo explica Stanlex Cohen en este fragmento:

“Se Necesitan nuevos sistemas de dominación y de disciplina para socializarla producción para crear una fuerza de trabajo sumisa y perfectamente regulada. Esto es lo que la cárcel reformada realiza. Vuelve dóciles a los miembros recalcitrantes de la clase obrera, disuade a otros, enseña hábitos de disciplina y de orden, reproduce la jerarquía perdida. Repara a las personas defectuosas para que compitan en el mercado. No solamente la cárcel, sino todo el sistema penal forma parte de esta racionalización de las relaciones sociales en el capitalismo naciente... Se remplazan las formas antiguas de control ad hoc, ineficientes, débiles y descentralizadas. El Estado adquiere un rol más y más activo guiando, coordinando y planificando un sistema de justicia penal que puede conseguir una mayor penetración racional minuciosa en la población sometida”¹⁶⁴

La institución escolar carcelaria, también crea formas para tener disciplinados a los internos alumnos, como la creación de reglamentos internos así como disposiciones administrativas que fortalecen el control social, y que puede tener diversos niveles, desde aquellos sutiles e incluso atractivos como son la incorporación de eventos culturales, deportivos, recreativos, académicos y

¹⁶⁴ COHEN, Stanley. *Op. cit.*, página 45.

sociales¹⁶⁵, hasta los reportes de los internos que se han mostrado indisciplinados, como consecuencia se les castiga, casi siempre enviándolos al apando o bien negándoles algún beneficio jurídico, es así como se fortalece la escuela como un espacio de subordinación y condicionamiento de los internos – educandos.

Por otra parte, en los distintos espacios en los que el sujeto se relaciona con otros, se haya limitado, ya que en la formación de los grupos sociales hay una normatividad escrita y otras no codificadas, que regulan el comportamiento del ser humano. Dicha normatividad se manifiesta por ser coactiva y coercitiva, de forma tal, que al mismo tiempo en que el sujeto las acata por temor las normas, puede llegar a internalizarlas y aplicarlas cuando no esté a la vista de otros sujetos, pero se haya bajo la mirada de sí mismo, es decir cuando la norma deja de tener una coacción externa y lo hace de forma interna a través de los valores. La importancia de ellos radica precisamente en las funciones que cumple en el sujeto, una de ellas, es ser su propio vigilante. En torno a los valores se han hecho las siguientes afirmaciones.

El sociólogo Talcott Parsons:

“Se puede llamar valor a un elemento de un sistema simbólico compartido que sirve de criterio para la selección entre las alternativas de orientación que se presentan intrínsecamente abiertas en una situación... Se sigue de la derivación de la orientación normativa y el rol de los valores en la acción; según se dijo, que todos los valores implican lo que podría llamarse una referencia social. En la medida en que los valores son culturales, más que puramente personales, son de hecho compartidos. Incluso si son idiosincráticos para el individuo, en virtud de las circunstancias de su génesis, los valores se definen en relación con la tradición cultural compartida; lo idiosincrático consiste en desviaciones de la tradición compartida y se define de esta manera”¹⁶⁶

El Profesor Luis Villoro:

“Los valores que pueden dar sentido a una vida son múltiples y a menudo contradictorios. En cualquier persona sería difícil encontrar un solo valor decisivo. En realidad, la existencia de cada uno de nosotros se orienta por una constelación de fines, unos conciliables entre sí, otros opuestos. Los valores morales coexisten con los de distinto género: sensuales, estéticos, de poder, y también de elevación,

¹⁶⁵ En el caso de los veinte Centros preventivos y de Readaptación Social del Estado de México y en la Escuela de Rehabilitación para Menores el calendario escolar, incluye actividades la realización de actividades recreativas, deportivas y sociales durante el período de diciembre y abril, su organización esta a cargo del área educativa. De manera reiterada, el personal de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México, ha señalado la importancia de realizar actividades lúdicas y deportivas, con el propósito de distraer a los internos, pues en esas es cuando tienen más depresiones, incrementa el número de suicidios, riñas en los dormitorios y los motines.

¹⁶⁶ PARSONS, Talcott. Traducción José Jiménez Blanco y Joé Carzola Pérez. *El Sistema Social*. Editorial Alianza, España 1982, página 22.

de redención. Sus relaciones no son precisas. Ante cada individuo se presentan varios fines valiosos y nunca es fácil decidir entre ellos”¹⁶⁷

Los valores como parte del proceso formativo del sujeto tienen un peso importante tanto por su relación con el control social y los procesos educativos, donde se afianzan, así como por su relación con la disciplina, la identidad y la identificación. Esto explica porque los valores que son señalados por la institución, como el respeto (sobre todo a las autoridades y la ley), la responsabilidad, el amor a la familia, al trabajo, la tolerancia, la templanza; no tienen tanta relevancia en la vida de los internos, sino sólo para obtener un beneficio jurídico, de alguna manera acatan las normas institucionales, cuando se encuentran frente al personal técnico, de vigilancia y administrativo. Mientras que valores como el honor, la solidaridad, la lealtad, la discreción, lo que él considera como justicia, rigen su vida cotidiana, pero no son retomados por la institución. Es decir no hay apertura para considerar la relatividad de los valores, aquellos que fuera de la institución pueden sostener al interno, como lo explica el filósofo Daryush Shayegan:

“Había que cambiar registro, de longitud onda, barrer del espacio público la influencia de las mitologías nostálgicas para que en él pudiera posarse otra mirada y otro sistema de valores... Tenemos que aprender una cierta humildad y una cierta relatividad de los valores... En el plano de las creencias viene a ser como una metarrealidad distinta a la vez de lo real y de lo irreal, aceptado como algo que inconscientemente es de la comunidad”¹⁶⁸

La comunidad delincencial cuenta con un código propio, una ética que aún en la transgresión respeta las normas, establecidas al interior de su grupo. En la cárcel los internos saben respetar estos códigos y fuera de ella los conservan. Las normas, los valores y lo moral, son puestos en juego, para ratificar y no violentar toda una serie de construcciones éticas del delincuente, que le permiten ser identificado como miembro de un grupo. En investigaciones recientes se ha abordado lo referente a los valores de la delincuencia, como lo hace el periodista Julio Scherer cuando entrevista a internas e internos en las cárceles de máxima seguridad, al respecto se presentan las siguientes notas:

Durante la entrevista a Zulema Hernández se le cuestiona:

“- Bueno, Zulema, si había tanto miedo de que hablará “El Chapo”, ¿por qué no matarlo?. –Porque no está sólo, tiene a su gente. Todos son una familia... Son señores de honor, son señores de ley, son señores de sangre, son señores de palabra. Con esa gente no te vas a encontrar una traición. El que traiciona se muere. El poder lo tienen todos juntos, ellos saben que su gran poder radica en la unidad... Se trata de mucha gente que está

¹⁶⁷ VILLORO, Luis. *El Poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2001, página 57.

¹⁶⁸ SHAYEGAN, Daryush. Traducción Roser Berdagué. *Esquizofrenia Cultural. Países Tradicionales frente a la Modernidad*. Ediciones Península, Barcelona 1990, página 42.

detrás. Son una familia... No habrá lugar donde tú vayas que te pueda esconder. No hay, no hay. Ellos saben esperar, tener paciencia... Si ya estuviste en un contubernio y después los delatas, existe la traición y el traidor no merece vivir"¹⁶⁹

En entrevista con Jaime Valencia señala:

"Había unos códigos que se llaman de honor, lealtad y sacrificio. - ¿Cuál honor, cuál lealtad, cuál sacrificio en la corrupción? Esas palabras como que no pegan. - Tal vez no peguen, pero son códigos que hay que respetar. Yo fui corrupto y ya no estoy ahí, pero no voy a hablar. Con qué cara, con qué valor digo corruptos, si de ahí vengo, con qué cara."¹⁷⁰

Del mismo modo en que los valores dentro de la escuela se estructuran a partir de las normas y códigos aceptados por un grupo social, en la cárcel estos también se van internalizando a partir de las prácticas cotidianas, de las normas y códigos propios del interaccionismo carcelario y que pueden responder a códigos de transgresión e incluso ser incomprensibles para otros grupos sociales, pero que dan identidad al delincuente. De igual manera la disciplina, observada para la transgresión forma parte de los rasgos identificatorios. Es decir, mientras que la institución crea aparatos disciplinarios, los internos, tienen rasgos éticos propios de la delincuencia, como los valores, las normas, los códigos y la disciplina. Al respecto Luis Villoro apunta:

"La construcción de una identidad personal, es, un proceso lleno de aristas, meandros y desviaciones. Exige establecer prioridad en esa constelación de valores, determinar nuestras necesidades profundas, forjar una imagen ideal de nosotros mismos en la que se verían colmadas. Ese proceso está condicionado por la situación social en que cada quien se encuentra. El individuo no puede acceder a la conciencia de su identidad personal separado del ámbito social. Al desempeñar papeles en la familia, en la escuela, en el trabajo, en las diferentes asociaciones y grupos con los que entra en contacto, se forma una variedad de imágenes sobre sí mismo, espejo de las que los demás le atribuyen. Frente a la multiplicidad de miradas ajenas y la diversidad de roles por jugar, esta obligado a dibujar una imagen unitaria de sí mismo con la que pueda identificarse. En un juego de identificación con los otros (con los padres, los maestros, colegas, figuras modelo) y de autoafirmación frente a ellos, emprende la lenta construcción de sí mismo"¹⁷¹

En la construcción de la identidad del interno, son básicos los valores como elementos identificatorios del acto transgresivo. La institución sabe que en el proceso de readaptación social y de internalización de valores fracasa, por ello

¹⁶⁹ SCHERER, García Julio. *Máxima Seguridad. Almoloya y Puente Grande*. Editorial Aguilar, México 2001, página 31.

¹⁷⁰ *Ibidem*, página 40.

¹⁷¹ VILLORO, Luis. *El Poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política*. Fondo de Cultura Económica. México 2001, página 57.

potencializa los sistemas de vigilancia y disciplina. Es decir, la disciplina forma parte de los mecanismos de control social. En el transcurso de la historia, se han creado diversos aparatos disciplinarios cuyo propósito es vigilar, castigar y dirigir el comportamiento del sujeto, las formas en que se ponen en práctica los instrumentos disciplinarios han dejado de ser grotescos, ahora son más sutiles, lo cual implica que de forma reiterada el sujeto que es disciplinado no perciba dicho proceso, ya que se va apropiando de una serie de patrones y prototipos de conducta, como lo refiere el filósofo Michel Foucault:

"En toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones. Sin embargo hay varias cosas que son nuevas en estas técnicas. En primer lugar, la escala del control: no estamos en el caso de tratar el cuerpo, en masa, en líneas generales, como si fuera una unidad indisociable, sino de trabajarlo en sus partes, de ejercer sobre él una coerción débil, de asegurar presas al nivel mismo de la mecánica: movimientos, gestos, actitudes, rapidez; poder infinitesimal sobre el cuerpo activo. A continuación el objeto de control no los elementos, o ya no los elementos significantes de la conducta o el lenguaje del cuerpo, sino la economía, la eficacia de los movimientos, su organización interna; la coacción sobre las fuerzas más que sobre los signos; la única ceremonia que importa realmente es la del ejercicio. La modalidad, en fin: implica una coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos. A estos métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les impone una relación de docilidad-utilidad, es lo que puede llamar las disciplinas"¹⁷²

El aparato disciplinario institucional, tiene como principal fin crear hombres dóciles, controlables, incapaces de transgredir la norma institucional, desde la escuela en la prisión se va educando a los internos alumnos para la obediencia, para el temor y terror hacia la autoridad, para seguir las normas institucionales sin cuestionar si responden o no a las necesidades e intereses del sujeto, es decir para que actúe como lo espera la institución. En el caso de la cárcel en el nombre de la readaptación social, la educación formal pretende que el interno sea un individuo disciplinado, para el seguimiento de patrones de conducta, pero en función de lo que autoridades y técnicos consideran hábitos, normas y valores adecuados, en torno a ello Michel Foucault escribe:

"El poder disciplinario, en efecto, es un poder que, en lugar de sacar y de retirar, tiene como función principal la de enderezar conductas, o sin duda, de hacer esto para retirar mejor y sacar más. No encadena las fuerzas para reducirlas; lo hace de manera que a la vez pueda multiplicarlas y usarlas. En lugar de plegar uniformemente y en masa todo lo que le está sometido, separa, analiza, diferencia, lleva sus procedimientos de descomposición hasta las singularidades necesarias y suficientes... La disciplina 'fabrica'

¹⁷² FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Op. cit.*, página 141.

individuos; es la técnica específica de un poder que da a los individuos a la vez como objetos y como instrumentos de su ejercicio. No es un poder triunfante que a partir de su propio exceso pueda fiarse en su superpotencia; es un poder modesto, suspicaz, que funciona según el modelo de una economía calculada pero permanente¹⁷³

Para que el aparato disciplinario, funcione requiere un mecanismo de vigilancia permanente. En la escuela y sobre todo de la escuela carcelaria, el profesor pasa de verdugo a técnico - vigilante, tiene bajo su mirada el seguimiento del comportamiento de los



internos alumnos, para garantizar el acatamiento de normas. Más aún si un sujeto interno no es observado en el espacio escolar carcelario, no es vigilado su comportamiento, de antemano se considera que esta cometiendo una falta con respecto a la normatividad institucional. La relación entre aparato disciplinario y vigilancia es descrita por Michel Foucault en el siguiente pasaje:

“Las instituciones disciplinarias han secretado una máquina de control que ha funcionado como un microscopio de la conducta; las divisiones tenues y analíticas que han realizado han llegado a formar, en torno de los hombres, un aparato de observación, de registro y de encauzamiento de la conducta... El aparato disciplinario perfecto permitiría a una sola mirada verlo todo permanentemente. Un punto central sería a la vez fuente de luz que iluminara todo, y lugar de convergencia para todo lo que debe ser sabido: ojo perfecto al cual nada sustrae y centro hacia el cual están vueltas todas las miradas”¹⁷⁴

Se considera que la escuela en prisión puede ser uno de los espacios de mayor control social, si bien no logra la re-educación y readaptación social, si logra ser un espacio de contención. Para la institución es un espacio en el que se pueden tener juntos y vigilados a un número importante de presos educandos, y en nombre de la readaptación social se justifica la permanencia del personal técnico que también vigila y castiga. De tal forma, que frente al fracaso de internalización de valores institucionales por parte de la población interna, se refuerza la vigilancia.

De esta manera la escuela además de ser un espacio vigilado por el personal de custodia, es vigilado por el profesor quien da cuenta de las acciones de cada uno

¹⁷³ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Op. cit.*, página 175.

¹⁷⁴ *Ibidem*, página 178.

de los internos educandos, pero al mismo tiempo el docente es vigilado por las distintas autoridades administrativas, por los custodios e internos. De igual manera como el profesor realiza actividades propias del custodio, también el custodio y el reincidente, igual dan el perfil de *profesor*, pues enseñan lo que la educación formal castiga, como es la transgresión, la negociación, la disciplina. En el control social, tanto la omnimirada como la visibilidad, son aspectos fundamentales, en el caso del segundo puede explicarse desde distintas vertientes, por una parte aquella que se refiere a la estructura de la institución y por otra la que se orienta a cuestiones como el espacio. Con respecto a la estructura institucional, el sociólogo Robert King Merton anota:

"Visibilidad es, pues, el nombre del grado en que la estructura de una organización ofrece ocasión a los diversamente situados en esa estructura para percibir las normas que predominan en la organización y el carácter del desempeño de los papeles por quienes forman la organización. Se refiere a un atributo en la estructura social, no a las percepciones que acontecen a los individuos... Los mecanismos (sociales que facilitan o dificultan la visibilidad) se refieren a estructuras y procesos considerados en relación con su importancia funcional para determinados requisitos de la organización social; en este caso, el requisito de la visibilidad como elemento integrante del control social... Dos de esos mecanismos eran, primero la localización de "autoridades" en posiciones estratégicas dentro de la red de comunicaciones y segundo, los móviles estructuralmente inducidos para que las autoridades, que son considerada como responsables de los éxitos y los fracasos de la organización, se mantengan informadas de las normas y actividades"¹⁷⁵

La visibilidad como mecanismo de la autoridad institucional, permite que ésta tenga un control sobre el tipo de normas, valores, y en general la disciplina que muestra cada uno de los subordinados, con el propósito de mantener orden y control dentro de la estructura y en el caso de que existan insubordinaciones o indisciplina aplicar castigos, sanciones que la debiliten, limiten, oculten y desaparezca. De esta forma, el encierro es la mejor marca demostrativa del sujeto atravesado por el discurso del control sujetal. Por otra parte, la visibilidad como parte física, tiene como propósito fundamental el observar las acciones de cada uno de los sujetos, bajo esta observación se desarrolla el temor de ser castigado, por lo que cualquier deseo de transgredir debe ser dirigido a ello, sólo un deseo, el vigilante no es ya alguien externo, extraño, es alguien cercano. Este tipo de visibilidad, es analizada por Michel Foucault en las siguientes líneas:

"Bentham plantea el problema de la visibilidad, pero pensando en una visibilidad totalmente organizada alrededor de una mirada dominadora y vigilante. Pone en marcha el proyecto de una visibilidad universal, que actuaría en provecho de un poder riguroso y meticoloso... se vincula la idea técnica del ejercicio de un poder "omnimirante"... el problema, de nuevo, no ha sido hacer que los individuos sean castigados, sino que ni siquiera

¹⁷⁵ MERTON, Robert, King. Traducción Florentino M. Torner y Rufina Borques. *Teoría y Estructura Sociales*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2002, página 433.

puedan actuar mal, mientras se encuentran hundidos, sumergidos en un campo de visibilidad total donde la opinión de los otros, la mirada de los otros, el discurso de los otros les impida hacer algo malo o pernicioso"¹⁷⁶

La omnimirada de los vigilantes muestra que se esta en una sociedad panóptica, es decir permanentemente vigilados, la educación, la ciencia, la vida cotidiana, la construcción del sujeto de la experiencia en su grupalidad y en sus roles ha permitido y el avance tecnológico han contribuido fuertemente a ello. Estos mecanismos tienen un plus en las instituciones y se dimensiona a un más en aquellas para el encierro, como es la cárcel, donde una parte esencial para su funcionamiento es la vigilancia. El permanecer bajo la mirada del vigilante llámese custodio, psicólogo, trabajador social, profesor, interno, visita, abogado, puta, es decir hasta de sí mismo, pero al mismo tiempo en que él vigila al interno, es vigilado por otros técnicos, autoridades, internos, familiares y visitantes de los internos, así cada cual a la vez que es vigilado tiene la tarea de vigilar, por lo que estos procesos se incorporan a la vida cotidiana, ya no es sólo adentro donde se realizan, se llevan afuera, se perfeccionan y extienden. Es por eso, que los mecanismos que a la luz de la modernidad, ya son parte del interaccionismo sociológico y en los mecanismos hechizos disfrazados de ese ente que llegó para instaurarse el control societal. El Panóptico es descrita por Jeremy Bentham en el próximo pasaje:

“ El conjunto de este edificio es como una colmena de la cual cada celda es visible desde un punto central. El inspector invisible reina como un espíritu; pero ese espíritu puede, en caso necesario, dar inmediatamente la prueba de una presencia real. Esa prisión se llamará panóptico, para expresar en una sola palabra su ventaja esencial: la facultad de ver con solo una ojeada, todo lo que allí ocurre... En las cárceles ordinarias, un preso vejado por sus guardias no tiene ningún medio para recurrir a sus superiores; si se le tiene olvidado o se le oprime, debe sufrir; pero, en el panóptico, la mirada del jefe está en todas partes; no cabe la tiranía subalterna ni las vejaciones secretas. Los prisioneros por su lado, no pueden insultar ni ofender a los guardias. Las faltas recíprocas son evitadas y, en la misma proporción, los castigos se hacen escasos. Y eso no es todo: el principio panóptico facilita en extremo el deber de los inspectores el orden superior: magistrados y jueces. En el estado actual de las penitenciarías, sólo con gran repugnancia ellos llevan a cabo una función tan contrastante con la limpieza, el gusto, la elegancia de su vida ordinaria. En los mejores planos elaborados hasta hoy, donde los presos están distribuidos en un gran número de aposentos, es necesario que un magistrado se los haga abrir uno tras otro, que se ponga en contacto con cada habitante, que les repita las mismas preguntas, que pase días para que pueda ver superficialmente algunos centenares de presidiarios; es más en el panóptico no hay necesidad de abrir las celdas, están todas abiertas ante sus ojos"¹⁷⁷

¹⁷⁶ FOUCAULT, Michel, "Prólogo", en BHENTHAM, Jeremy. Traducción María José de Chopitea. *El Panóptico*. Editorial Premiá la Nave de los Locos, página 18.

¹⁷⁷ *Ibidem*, página 42.

El Panóptico en la cárcel facilita la vigilancia y el control de los internos; en la sociedad panóptica la vigilancia y el control se facilitan a través de las instituciones, como las escolares, donde la educación constituye uno de los instrumentos para controlar a un cierto tipo y número de hombres, para ello es fundamental que los sujetos se apropien de los valores que la institución dicta, así la convivencia puede ser una garantía de buena conducta. Ahora bien se podría cuestionar ¿quien vigila al vigilante, quien controla al controlador, quien cura al curandero, quien enjuicia al juez?, quizá los mismos que son vigilados, curados, controlados y juzgados, y por otros que los observan, pues en su cotidianeidad la figura de estos personajes, se haya siempre presente. De esta manera se fortalece la omnimirada de quien tiene a su cargo la sanción, como se muestra en la siguiente nota:

“Si encontráramos la manera de controlar todo lo que a cierto número de hombres puede ocurrir; de disponer de todo lo que esté en su derredor, a fin de causar en cada uno de ellos la impresión que se quiera producir; de cerciorarnos de sus movimientos, de sus relaciones, de todas las circunstancias de su vida, de modo que no pudiera encapar ni entorpecer el efecto deseado, es indudable que en medio de esta índole sería un instrumento muy enérgico y muy útil, que los gobiernos podrían aplicar a diferentes propósitos de la más alta importancia. La educación, por ejemplo, no es sino el resultado de todas las circunstancias a las cuales un niño está expuesto. Cuidar de la educación de un hombre es cuidar de todas sus acciones, es colocarlo en una posición en la cual se pueda influir sobre él como se desea, por la selección de objetos con los cuales se le rodea por las ideas que en él se siembran”¹⁷⁸

El principio panóptico se aplica no sólo en las cárceles, también se hace en las escuelas y en los empleos, donde un hombre está encargado del cuidado de varios sujetos. La observación de las normas y valores son parte fundamental para el triunfo de este principio, en la medida en que cada sujeto sea un instrumento de control y vigilancia, es posible que la institución como parte del control social, logre sus fines, el re-educar, el readaptar tienen como antesala, el observar, vigilar, sancionar y castigar, por lo que únicamente se logra el fracaso de estos fines, pero se alcanza otro que está por encima, el control social, como refiere Michel Foucault:

“Los jueces de normalidad están presentes por doquier. Nos encontramos en compañía del profesor-juez, del médico – juez, del educador-juez, del trabajador social – juez; todos hacen reinar la universalidad de lo normativo, y cada cual en el punto en que se encuentra le somete el cuerpo, los gestos, los comportamientos, las conductas, las actitudes, las proezas. La red carcelaria bajo sus formas compactas o diseminadas, con sus sistemas de inserción, de distribución, de vigilancia, de observación, ha sido el gran soporte de la sociedad moderna, del poder normalizador”¹⁷⁹

¹⁷⁸ *Ibidem*, página 39.

¹⁷⁹ FOUCAULT, Michel. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión. Op. cit.*, página 311.

En la *normalidad*, se puede determinar si se ha logrado institucionalizar a los sujetos, de acuerdo con los objetivos que cada institución. Así como en la educación formal el interno alumno, aprende que una fase esencial de la investigación científica es la observación, en el interaccionismo carcelario, en la *educación* cotidiana, el interno alumno aprende que todos son observados, que la falta a las disposiciones tiene consigo una sanción, que así como se establece la relación enseñanza – aprendizaje, se establece la relación vigilar – castigar, y que mientras en la pedagogía hay una relación entre los sujetos del proceso educativo profesor – alumno, en la cárcel, en la escuela, y en otros lugares existe la relación vigilante- vigilado –vigilante, la cual está entretejiéndose permanentemente. De ahí la importancia de conocer los valores, la disciplina, y las normas no institucionales, no codificadas, que dan la identidad a los internos, para actuar fuera de lo normado por la institución, y que constituyen rasgos identificatorios, como lo señala Jaime Salas:

“Podemos entender la identidad como la suma de rasgos identificatorios... Entre los rasgos identificatorios hay que incluir la creencias morales del individuo. Las creencias morales son las que dentro de la perspectiva concreta del individuo movilizan a un determinado comportamiento. La creencia moral se fusiona con mi noción de realidad hasta el punto de que no cabe distinguirlos... Desde la creencia moral nos encontramos instados por la realidad a un determinado comportamiento... Los distintos rasgos identificatorios dependen de un acto de voluntad, o por lo menos, de un acto de consentimiento por parte del individuo... Por ello uno no sólo tiene rasgos identificatorios, sino que su posesión revela un acto de voluntas que a su vez, remite a unos criterios morales. Sin duda, estos criterios pertenecen al ambiente pero, entre todas las opciones posibles, cada individuo toma sólo unas cuantas en función de lo que él es”¹⁸⁰

En el caso de la institución carcelaria una de las primeras tareas, es borrar la identidad del sujeto, regularmente esto se manifiesta en la asignación del número, en muchos reclusorios, es el número el que identifica a quien pasa la lista, a quien asiste a juzgados a las áreas a los locutorios. Además la pérdida de espacios privados y la estigmatización, son promotores para que el individuo en un momento desee olvidar los pormenores de su carrera moral. Las actividades que cotidianamente desarrolla en la prisión poco tiene que ver con o que eventualmente hacia fuera, el separarse de la familia parcial o totalmente, en el caso de los preliberados el no reunirse con otros preliberados, no regresar al lugar donde se cometió el delito. Todos estos procesos desde la institución van favoreciendo los procesos de desidentificación con los sujetos y espacios delictivos, como lo describe Oscar Wilde:

“En la inmensa cárcel en la cual me hallaba recluso, era yo únicamente el número y la letra de una pequeña celda en un largo pasillo, uno de los mil

¹⁸⁰ SALAS De, Jaime, DASCAL, Marcelo, GUTIERREZ, Manuel. *La Pluralidad y sus Atributos. Usos y Maneras en la Contribución de la Persona*. Editorial Fundación Duques de Soria, Madrid 2001, página 151.

números sin vida y una de las mil vidas muertas... Al principio de mi reclusión hubo quien me aconsejó que intentase olvidar quien era. El consejo no podía ser más desgraciado. Tan sólo dándome cuenta de lo que soy he podido hallar algún consuelo. Ahora hay quien me aconseja también que, en cuanto sea puesto en libertad, procure olvidar que he estado en la cárcel. Más sé que esto sería igualmente fatal, pues toda mi vida me sentiría perseguido por un insoportable sentimiento de vergüenza"¹⁸¹

Los procesos de identificación e identidad, están estrechamente relacionados, en ellos existe un reconocimiento de los rasgos comunes que avalan al sujeto su permanencia a un grupo, donde la identidad social se establece en la relación que tiene el sujeto mismo con respecto a otros sujetos, en el caso de la identidad individual, el sujeto se reconoce como ser individual, que ha pasado por un proceso de socialización a través del cual ha internalizado una serie de normas, valores que le son propios y de los cuales se haya muy arraigado, en torno a ello Aquiles Chihu Amparán refiere:

"Nos identificamos con aquellos grupos a los cuales nos sentimos pertenecer. En este sentido, el proceso de identificación conlleva dos significados... El primer proceso se refiere a una identidad social y el segundo a una identidad individual. La identidad social estaría compuesta por aquellas categorías que denotan la membresía de uno con respecto a varios grupos sociales: sexo, nacionalidad, afiliación política, religión. La identidad es individual a la vez que social... La identidad individual se deriva de procesos tempranos de socialización... La identificación de grupo presupone que los miembros se ven a sí mismos como similares. La colectividad significa que los actores tienen algo en común... Los símbolos generan un sentimiento de pertenecer a algo que es compartido por los actores. Los rituales compartidos pueden actuar para la comunidad como símbolos. La membresía significa compartir con la comunidad un sentido de las cosas similar, es decir, la participación dentro del dominio simbólico común"¹⁸²

Aunque la institución carcelaria, tenga distintos medios para tratar de apartar al sujeto de todos aquellos rasgos identificatorios, la propia cárcel le da al sujeto una nueva identidad, un nuevo nombre que se socializa en la cárcel y le presenta nuevos rasgos identificadores, bajo el apodo, el alias, encuentra una nueva familia, la banda, la hermandad carcelaria, el proceso mismo de la transgresión y de la pedagogía de la delincuencia va constituyendo su identidad social, donde incluso el sujeto puede tener mayor presencia y reconocimiento que afuera, como se escribe en las siguientes líneas.

" Despierta a un día más sabiendo que tiene un papel que cumplir... que todas las cosas están dispuestas en la cárcel para que no recuerde al que

¹⁸¹ WILDE, Oscar. *Op. cit.*, página 242.

¹⁸² CHIHU, Amparán Aquiles (Coordinador). *Sociología de la Identidad*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México 2002, página 6.

pudo haber sido. Comienza el día de forma idéntica al de ayer, al de antier, al de incontables días iguales; comienza el día con su conjuro particular, para que nada cambie... –frente a la pregunta- ¿Y yo qué chingados hago en la calle? –dice alarmado el recluso: - la cana es lo único que tengo”¹⁸³

En el caso de la cárcel, algunos internos llegan a incorporarse y a identificarse con la estructura carcelaria de tal forma que, pueden tener mayor poder, reconocimiento o comodidades que afuera, por eso al incorporar a su vida personal los rasgos identificatorios, se niegan a ser sustraídos de ellos, llegando a reincidir para continuar en la cárcel, en muchos casos el delito lo comenten antes de ser propuestos para algún beneficio o de compurgar, o bien poco tiempo después de haber salido de la prisión¹⁸⁴

Hasta aquí se ha hecho una revisión de los elementos teóricos referentes al control social en la cárcel, su relación con la disciplina, los valores, la educación, la vigilancia, la identidad e identificación. Así como en los apartados que anteceden éste capítulo, las experiencias de los sujetos en prisión, constituyen una parte fundamental en esta investigación, dicha experiencia se presenta a través del testimonio oral, para ello se ha planteado la siguiente pregunta:

Durante el tiempo en que ha estado en la cárcel, ¿qué tipo de orden ha visto usted aquí?

Depende mucho del turno (de custodios) que esté, hay algunos en los que es muy difícil, salirse del guacal (lo normado), regularmente uno aprende con quien debe uno portarse bien, con quien hay que levantarse más rápido para pasar lista. En el día no hay tanto problema, uno está trabajando, en la escuela, en alcohólicos, con los hermanos (congregaciones religiosas) o en alguna área técnica, en la noche es cuando es más difícil, si el turno (el personal de custodia) es más alivianado (accesible), a veces se hacen buenos desmadres (convivencias, fiestas, bailes), hace un par de días en el dormitorio se hizo un baile, se movieron los camarotes (lo que sirve de cama) para hacer una pista, los jotos (homosexuales) fueron el centro de atención, muchos estaban ahí bailando o aprendiendo a bailar. Nadie nos dijo nada, no hubo broncas (problemas) ni con los custodios, ni con otros interno.

Rafael interno en Cuautitlán

¹⁸³ FLORES, Alavez Gilberto. *Beso Negro*. Editorial Posada, México 1992, página 45.

¹⁸⁴ Quien esto escribe, observó casos de reincidencia ejecutados por los internos para lograr mantenerse en el penal. Durante sesión de Consejo Técnico en el reclusorio de Almoloya de Juárez, se analizó el caso de un interno, que tenía alrededor de una semana de haber conseguido su libertad, regreso por nuevo delito, lesiones, por golpear de forma brutal a un joven que había visto por primera vez. Al preguntarle porque lo había hecho, sólo contesto que estaba consciente de su delito y que compurgaría la condena de *punta a cola*, (completa), más tarde se acercó a la Profesora para preguntarle si sabía como seguía el joven ya que le preocupaba porque sabía que los golpes que le había dado no lo matarían, pero si lo dejarían muy lastimado. Diario de Campo.

Uno debe aprender a ser tolerante, aunque hay cosas que nos molesten, debemos aprender a callarnos, el espacio es muy reducido y es más fácil que uno se enoje, por eso es necesario que uno aprenda a llevársela tranquila, a veces hay problemas sino son tuyos, no te metas, cada uno debe aprender a arreglar sus broncas (problemas), sin tanto escándalo, para que no se den cuenta los custodios, por eso siempre se busca el momento en que se puedan arreglar cuentas, ahora que si la bronca (el problema) es muy fuerte, te la rifas (hacer frente al problema, de cualquier forma) y a lo que toque (asumir las consecuencias). Hay internos que ya no se aguantan y llegan a picarse (herir con objetos punzo -cortantes) aún en el día, frente a otros internos, así se mantiene el orden aquí adentro.

El pelón, interno en Cuautitlán

Como afuera, aquí hay normas por un lado las normas de las áreas, uno sabe si las cumple o no, si quieres cumplir tu sentencia de punta a cola (compurgar en internamiento), hay otras, no las que te dice el director o la maestra, son otras, las que hay en el dormitorio, esas si pesan, yo creo que son las que mantienen el orden, porque los castigos son más severos, ahí ya no se valen las lamentaciones, ni las disculpas, la cagaste y la tienes que limpiar (asumir las consecuencias).

Coco, interno en Cuautitlán.

Durante este apartado se ha visto, como en la escuela y en la cárcel el control social, está presente a través de la vigilancia, de la internalización de valores, del seguimiento de la disciplina, donde el sujeto es observado y es observador. Nuevamente el sistema premial se hace presente en las relaciones entre el comportamiento, el castigo, el privilegio, donde la didáctica de la transgresión también muestra que no hay lugares para esconderse, pero si espacios de negociación. El siguiente apartado se orienta al análisis de las distintas formas de producción simbólica, su vínculo con la educación y la transgresión, en el capítulo intitulado Droga, educación, trabajo, y producción simbólica: la constitución del motín y la formación de la experiencia.

**CAPÍTULO .IV. DIDÁCTICA, ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE:
LA ILUSIÓN PEDAGÓGICA Y EL HECHIZO DE LA
EDUCACIÓN CAPTURADA.**

1. DROGA, EDUCACIÓN, TRABAJO Y PRODUCCIÓN SIMBÓLICA: LA CONSTITUCIÓN DEL MOTÍN Y LA FORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA.

El arte carcelario, por su misma razón de ser, sólo acepta el adjetivo a modo de orientación geográfica. Sus hacedores, si de algo están conscientes, es de lo opuesto: si lo que producen es arte, nació libre y la energía del origen lo situará siempre en otro lugar.

Carlos Monsiváis

En la cárcel, se pueden distinguir estimulantes, calmantes, relajantes o igual llamados drogas, como son: marihuana, morfina, heroína, cemento, inhalantes, alcohol y sus variantes, oficiales (droga institucional) y no oficiales (*droga poblacional*); los primeros son aquellos que se administran y distribuyen a través del personal institucional, como parte del tratamiento de rehabilitación, los no oficiales, son los que entran a la institución de manera ilícita. Aunque el consumo de *droga poblacional* está prohibido de forma abierta para los internos, de manera oficial, la administración de algunas de ellas está a cargo del personal Médico¹⁸⁵ que labora en los reclusorios, cuyo objetivo principal es mantener *estable* al interno que presenta problemas físicos o idiotizar, sedar y psiquiatrizar a otros que muestran comportamientos indeseables. De esta manera la adicción y drogalización del sujeto en nombre de la *medicalización*, se convierte en un instrumento de control, al igual que el trabajo y la educación; y en una causa para el castigo, para quienes se rehusan a ingerirlas, por rechazar el tratamiento institucional, sobre todo en los internos clasificados por el personal del área de medicina y psiquiatría como enfermos mentales y/o internos psiquiátricos; en torno a ello las siguientes líneas:

'Los grandes dormitorios del hospital habían sido seccionados en cuartuchos contruidos con papel, cartón y, en el mejor de los casos, con triplay, para darle intimidad a las internas. El hospital de concentración

¹⁸⁵ La administración de drogas como parte de tratamientos médicos, bajo la vigilancia exclusiva del sector salud, tiene sus antecedentes en múltiples leyes, aprobadas desde el siglo XX. Pues en el siglo XIX, tanto el opio como la cocaína y la morfina se usaban libremente en medicamentos y prescripciones médicas; y la sustitución de la morfinomanía por el alcoholismo fue considerada como benéfica a finales del siglo XIX... La primera ley que prohibió el uso de la cocaína en Estados Unidos se promulgó en 1906 y fue la Pure Food and Drugs Act. En 1914, la Harrison Narcotic Act prohibió la venta de sustancias de opiáceos y cocaína, excepto por médicos y farmacias... En 1919 se declara ilegal la prescripción médica de narcóticos a los adictos, así como su venta... La prohibición del consumo de drogas, marihuana, cocaína heroína y morfina se reproduce en casi todo el mundo. Sin embargo, a partir de la década de los veinte, la ilegalidad de los narcóticos favorece, en los países asiáticos y de América, productores de materia prima, un creciente tráfico clandestino. Véase en TAVIERA De, Juan Pablo. *Op. cit.* página 147.

estaba abandonado y la rapiña lo había desmantelado. Los enfermos mentales, por su parte, habían sido trasladados al Reclusorio Sur y se hallaban en una situación deplorable; vegetaban tirados en los patios de los dormitorios 1 y 2, embrutecidos por los sedantes”¹⁸⁶

La *medicalización* y drogalización de los presos, es aceptada por el personal administrativo de la cárcel. Ya que logra mantener *tranquila* a la población. De esta manera, internos que habían sido clasificados como imputables, de alta peligrosidad, exentos de asistir a la escuela y al trabajo, pueden acceder y están obligados a incorporarse al servicio educativo o bien compartir espacios de trabajo, pues una vez que se ha sometido al tratamiento médico, se considera que sus avances son positivos e incluso es *funcional*¹⁸⁷ para integrarse a las distintas actividades que se organizan en la escuela en la cárcel. Es decir, desde la institución se considera que éste interno es capaz de seguir y obedecer las indicaciones señaladas por el coordinador del área de trabajo y/o el profesor. Sin embargo, hay casos de internos que ignoran que se les está *medicalizando* con distintas drogas, pues llega a ser una práctica a discreción; una práctica común es inyectar en el *rancho* tranquilizantes para toda la población, valiéndose de múltiples medios para que el interno las consuma, sobre todo cuando hay descontento y rechazo para tomarlas, como lo refiere Elías Neuman:

“Algunos ex reclusos y reclusas por motivos políticos recientes, han expresado que eran drogados por las autoridades. Dicen que los somníferos los ponían en el desayuno o las comidas. De tal modo, la población penal dormía y no inquietaba a las medidas de seguridad”¹⁸⁸

El consumo de drogas no oficiales, es constantemente castigado, señalando que afecta el comportamiento de los presos y la disciplina en el reclusorio, es decir mientras se aprueba la *medicalización* de internos como parte de su tratamiento readaptatorio, se estigmatiza como drogadictos, toxicómanos e inadaptados, a aquellos que lo hacen fuera del aparato oficial. De esta manera el consumo de estimulantes se vuelve parte de la diaridad de la cárcel, algunas por la vía oficial, otras de manera ilícita, dicha situación es descrita por Sergio García Ramírez:

“La droga es un recurso fácil que muchos reclusos conocen desde su vida en libertad, desde los submundos y las subculturas que les son familiares, de las que son nativos, y que otros muchos reos vienen a conocer y a padecer en la cárcel misma. Esta es una entre las posibilidades criminógenas de la cárcel. La población de nuestras prisiones se integra, regularmente, con individuos de extrema pobreza, cuando no francamente

¹⁸⁶ *Ibidem*, página 20.

¹⁸⁷ Los internos que están exentos de asistir al área educativa y laboral, son aquellos que tienen más de sesenta años, que presentan problemas a nivel cerebral, sujetos a protección e internos psiquiátricos. Sin embargo, en sesiones de consejo técnico se acuerda su asistencia a la escuela, a partir de las observaciones del área médica, si medicalizándolo y drogándolo, es capaz de seguir las indicaciones dadas por el Profesor o disminuye su nivel de *agresividad*. Diario de Campo.

¹⁸⁸ NEUMAN, Elías y IRURZUN, Víctor J., *La Sociedad Carcelaria. Aspectos Penalógicos y Sociológico*. Editorial Depalma, Buenos Aires 1990, página 79.

miserables, que no pueden adquirir las drogas de mayor precio; heroína, morfina, cocaína entre ellas. Ha sido tradicional, pues, el uso de la marihuana, que a veces se siembra disimuladamente en la propia cárcel, como también lo ha sido el empleo de inhalantes, las muñecas, trapos empapados en la sustancia que se inhala, que despiertan la codicia de quienes trabajan en los talleres o se acercan a ellos para aprovisionarse con estas drogas elementales y baratas"¹⁸⁹

El consumo clandestino de drogas, se convierte en un acto habitual de los internos, quienes no sólo la consumen para inhibirse, también lo realizan como parte de la vida cotidiana, en la adquisición de la experiencia de la cárcel, en el acto transgresivo, se constituye como un elemento más del sujeto dedicado a la delincuencia. Es decir, es parte de la formación de la experiencia, donde el sujeto aprovecha y aprende saberes en torno a las formas transgresión, negociación, de evasión; que utiliza dentro de la cárcel para sobrevivir en ella y fuera para delinquir con mejores técnicas, como un profesional.

La *droga poblacional*, se obtiene de múltiples formas, en ocasiones por medio de la familia, quienes saben que en la cárcel el interno puede sostenerse y mantenerse tranquilo consumiéndolas. La introducción de estimulantes, ha servido como justificación de los mecanismos de vigilancia y control, de abusos de autoridad, de negociaciones entre familiares y custodios, o bien revisiones que pasan de los límites entre prevenciones a abusos y violaciones para ingresar a la visita, sobre todo en el caso de la visita conyugal, como lo han explicado algunos autores.

Elías Neuman:

"Es muy común que se castigue a todo un 'cuadro' porque uno o varios individuos han sido encontrados drogados y nadie da cuenta de cómo ingresaron esas drogas al penal. Se trata generalmente de barbitúricos y euforizantes que conducen a sus adeptos a cualquier género de situación, tanto en contra del grupo carcelario, como de la seguridad del establecimiento. Las drogas ingresan en la cárcel de las formas más diversas e ingeniosas, incluso ocultas en el armado de radios a transistores, en los filtros de cigarrillos o en paquetes de yerba"¹⁹⁰

El escritor y preso político José Revueltas:

"La celadora y su forma de registrar a cierto número de las visitantes, no a todas, sino de modo especial a quienes venían para ver a drogadictos y de éstos a los que se señalaban como agentes más activos del tráfico en el interior de la Preventiva: Albino y Polonio. ¿Se les registraría en esa postura

¹⁸⁹ GARCÍA, Ramírez Sergio. *Op. cit.*, página 133.

¹⁹⁰ NEUMAN, Elías y IRURZUN, Víctor J., *La Sociedad Carcelaria. Aspectos Penalógicos y Sociológicos. Op. cit.*, página 78.

ginecológica? Esta situación hacían de Meche algo ligeramente distinto a la Meche habitual: violada y prostituida"¹⁹¹

La introducción de fármacos, drogas y todo tipo de estimulante, incluso aquellas materias primas que gracias a un tipo de tratamiento, sirven como estimulante y mitigante que ayuda a drenar y disminuir aunque sea momentáneamente un lapsus de estar de otro modo¹⁹²; ha sido atribuido de manera frecuente a la familia de los internos, sin embargo esta vía no es la principal en el abastecimiento de drogas en la prisión. Al interior del penal se maneja un mercado, no reconocido por el personal administrativo ante otras instancias oficiales, pero conocido, negociado, autorizado y encubierto con los internos. No es de extrañar que haya múltiples denuncias sobre la introducción de drogas por parte del personal administrativo, técnico y operativo, quienes lo hacen, ya sea por el establecer una relación personal, afectiva, sexual con los internos, por tener servicios, de dinero, protección o no transgresión, como lo refiere Alejandro H. Bringas:

"Todas las evidencias consideradas hasta ahora constituyen pruebas irrefutables de que la ilegalidad del tráfico de drogas, y por consiguiente la represión, encarecen el precio del producto y en consecuencia, representa un negocio sumamente lucrativo. En esta empresa se hayan estrechamente implicados los sucesivos directores de los establecimientos penitenciarios, quienes organizan la introducción y venta de la mercancía, aunque siempre han declarado que quienes lo hacen son los familiares de los internos... Cualquier ciudadano que haya estado recluido en alguna prisión capitalina conoce, pues es un secreto a voces, el nombre del interno que vende droga 'autorizado' por las autoridades, y sabe quienes la distribuyen en cada dormitorio. Sin embargo, pese a que los adictos pagan precios elevados por el enervante, deben cuidarse de consumirlo ante los custodios, porque de otra manera serán víctimas de la extorsión... o irán a parar al 'apando', si es que no los ponen a disposición del Ministerio Público para iniciarles un nuevo proceso penal"¹⁹³

El consumo de *droga poblacional*, constituye uno de tantos ritos en la vida cotidiana en la cárcel, en la formación y educación no escolarizada. Es parte de la producción simbólica. Pero también es una de las principales causas de riñas entre internos; extorsión por parte de los custodios y del personal administrativo hacia internos que las consumen, ya sea para librar un reporte, para no ser apandados o no negarles los beneficios jurídicos; también existen disputas entre los que controlan, venden y distribuyen la *droga poblacional* en el penal, siendo un factor importante en la constitución del motín aunque no es la única causa, pues las condiciones en que los internos viven cotidianamente son un aspecto fundamental en la conformación del motín, como señala Elias Neuman:

¹⁹¹ REVUELTAS, José. *Op. cit.*, página 39.

¹⁹² En los Reglamentos de los Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), se prohíbe la introducción de frutas, papel periódico, papel destreza, ya que son utilizados para la fabricación de pulque y otras bebidas embriagantes. Diario de Campo

¹⁹³ BRINGAS, Alejandro H. Y ROLDÁN, Quiñónez Luis F. *Las Cárceles Mexicanas. Una Revisión de la Realidad Penitenciaria*. Editorial Grijalbo, México 1998, página 196.

“La función que cumplen las drogas es variada. Pueden ser vehículo de reforzamiento de la conducta de retirada, fantasía y fuga de la realidad, medio de evasión psicológica. Pueden ser el elemento inconscientemente elegido para canalizar la agresión contra el individuo – una forma de autoagresión- o en contra de la autoridad –burla de sus prohibiciones-. Puede ser, finalmente el preludio de la evasión o del motín mediante la búsqueda deliberada –por su conducto- del arrojamiento de la excitación”¹⁹⁴

Además de los disturbios que se señalan por el consumo de la *droga poblacional*, se ha reconocido por un lado, que logra mantener tranquila a la población, pues es un medio a través del cual pueden drenar su angustia y frustración. Por otro lado se ha observado que no existe un interés real por eliminarla de las prisiones ya que los incrementos de violencia por su ausencia son comparables con los que se presentan por su exceso, por lo que se opta por controlar su ingreso, siempre asociado a cuotas y pagos. Es decir, se sabe que una cárcel sin droga no funciona, como lo ha manifestado Alejandro H. Bringas:

“Al interno se le acorrala como una fiera, se le obliga a delinquir todos los días. No hay trabajo, pero hay que pagar la lista de asistencia; no hay suficiente comida, pero debe comer; no tiene dinero, entonces debe realizar la fajina; muchos carecen de lo indispensable mientras la minoría privilegiada exhibe sin ningún recato su abundancia. Entretanto, la oferta para consumir drogas es incisiva, insistente... y si no tiene dinero, no importa, hay crédito... pero deberá pagar en el plazo acordado, de otra manera será víctima de salvaje golpiza... Continuando con la lógica de las autoridades, se asegura que el uso de drogas en las cárceles capitalinas es indispensable, porque su prohibición puede provocar grandes disturbios, motines, peleas y hasta asesinatos. Después de cada homicidio o motín implementan cateos en las celdas de los dormitorios en busca de drogas y armas punzocortantes, y hace algún tiempo colocaron detectores de metales en la Aduana de la visita familiar para impedir el paso de objetos prohibidos”¹⁹⁵

El consumo de estimulantes en la cárcel se intensifica porque no existe una respuesta adecuada a las necesidades de los internos, no hay una atención permanente por parte de las áreas técnicas. Durante el transcurso de la semana, de forma continúa, sólo se brinda el servicio educativo y laboral. Sin embargo en el caso de la educación formal, ésta no cumple con las expectativas de la mayoría de la población, por lo que la población que se integra a esta actividad es menor comparada con aquella que no se inscribe al área educativa o se da de baja en el servicio. Además, aunque la incorporación de la escuela y el trabajo en la cárcel, haya sido propuesta como parte del tratamiento terapéutico de los internos, la realidad está muy lejana de este propósito. Debido a los constantes cacheos que se realizan después de la visita los Profesores, no pueden ingresar a las aulas.

¹⁹⁴ NEUMAN, Elías y IRURZUN, Víctor J. *La Sociedad Carcelaria. Aspectos Penalógicos y Sociológicos*. *Op. cit.*, página 126.

¹⁹⁵ BRINGAS, Alejandro H. Y ROLDÁN, Quiñónez Luis F. *Op. cit.*, página 196.

Pues el consumo se amplia en la posvisita, ya que la angustia, de los internos después de recibir a su familia aumenta, por lo que se consumen más estimulantes para mitigar el carcelazo. También es después de la visita que muchos internos tienen más dinero, ya sea por la venta de artesanías, por extorsionar a alguien o por algún robo no previsto, alguna cartera *mal acomodada*, o porque su familia les da algún ingreso, por lo que puede adquirir, almacenar, revender estimulantes.

El trabajo y la educación como medidas para la readaptación, son aplicados en las distintas instituciones de encierro, su propósito fundamental no se relaciona con el uso de tiempo de ocio (este eje se ampliará en el siguiente capítulo) para la producción, sino para la moralización¹⁹⁶, la enseñanza de valores, de normas, de reglas, de hábitos y disciplina se haya por encima de la adquisición de conocimientos, capacitación para el trabajo y productividad en el mismo. Es decir en el tratamiento institucional, se considera al trabajo como el medio para hacer útil al hombre en la sociedad, de esta manera un trabajo constante, regular, monótono, mecánico, regularizado, somete al hombre a las imposiciones de la vida social, lo que correspondería a su reinserción social. La incorporación del trabajo en la prisión es analizada en las investigaciones de Jacques Donzelot:

“En la prisión, el trabajo ha sido también instaurado a partir de dos variantes: Por un lado el trabajo agrícola, reservado sobre todo a jóvenes delincuentes y el trabajo artesanal, que también puede asociarse con el solitary confinemet, destinado a los detenidos que reciben en silencio las instrucciones de un capataz que les da órdenes desde el exterior. Por otro, todo un surtido de trabajos mecánicos y humillantes que por supuesto deben ser improductivos para no alterar el mercado. El más celebre de todos es el trad-mill (molino de disciplina) cuyo principio es el siguiente: quince, veinte o treinta hombres sostienen una barra de madera, sobre una línea paralela, y apoyando alternativamente los pies en los peldaños de una especie de noria, hace que se mueva por el peso de su cuerpo, de modo que pese a su movimiento permanecen siempre en el mismo sitio. Cada rueda cilíndrica tiene diferentes números, después de haber dado una cantidad determinada de pasos, cada detenido avanza un número y el que

¹⁹⁶ Con respecto a la moralización, ya desde la primera mitad del siglo XIX, su uso era frecuente tanto en el discurso político como en el discurso culto. Concretamente designa una estrategia de sumisión de las clases trabajadoras y de las clases llamadas peligrosas a las nuevas normas de funcionamiento de la sociedad. Esta estrategia se concretiza en tres tácticas diferentes. En primer lugar tenemos una tentativa de generalización de la moral burguesa mediante el desarrollo del hábito del ahorro y de la adquisición... La escuela es el segundo espacio de elección de esta estrategia, considerada entonces mucho más como un medio de extender preceptos morales que de difundir conocimientos. Sin embargo es en el manicomio, la prisión, la colonia de indigentes, donde esta estrategia alcanzará la máxima intensidad. La moralización de los detenidos es, si no el punto principal de aplicación de esta estrategia, al menos su más urgente objetivo... A comienzos del siglo XIX el internamiento está por tanto destinado a fines puramente seculares. En todos sitios, y pese a sus diversas variantes, se encuentra una idéntica estructura: el espacio cerrado; una forma privilegiada de tratamiento: el trabajo; una misma función esencial: la moralización. Véase en DONZELOT, Jacques, FOUCAULT, Michel, et. all. Álvarez Uría. *Espacios de Poder*. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid 1991.

está en el otro extremo lo desciende, mientras que el opuesto a él lo sube"¹⁹⁷

A través de la educación y el trabajo en la cárcel, se pretende fortalecer una serie de normas y disciplinas institucionales, las cuales simbólicamente producen para la institución los ejes y bases que permiten la reincorporación del interno a la sociedad. Empero por las características en que se realizan ambos procesos, nuevamente se llega al fracaso de la readaptación social. No es la educación y el trabajo el móvil que motiva a los internos a participar en uno y/o en otro, es el derecho a la remisión de la pena y la preliberación, es decir nuevamente se contraponen la readaptación social *versus* salir más rápido¹⁹⁸, se trabaja para obtener el beneficio de la remisión y la preliberación, *el dos por uno*.

Además el *trabajo* en la cárcel, no cubre las características de lo que se considera como un trabajo formal, por el contrario, se constituye como una forma de inversión del ocio, sin que haya las condiciones laborales ni materiales para que se desarrolle adecuadamente. A pesar de que es la forma en que muchos de los internos pueden tener un ingreso, ya sea para ayudar económicamente a su familia que se haya fuera del penal, o para que en el interior pueda tener ciertos beneficios materiales, como tener un mejor *camarote* (*lo que sirve de cama*), comprar distintos artículos desde alimentos, ropa, materiales de trabajo, hasta alcohol, droga y sus similares. De ello se desprende que el sociólogo Erving Goffman escriba:

"En el ordenamiento ordinario de la vida dentro de nuestra sociedad la autoridad que rige en el lugar de trabajo cesa en el momento que el trabajador recibe su paga... Pero decir que los internados de las instituciones tienen todo su día programado, significa que también se habrán planificado todas sus necesidades esenciales. Cualesquiera sea, pues, el incentivo propuesto para el trabajo, carecerá de la significación estructural que tiene en el exterior. Será inevitable que haya diferentes motivaciones para el trabajo y distintas actitudes hacia él. Este es un ajuste básico que se requiere de los internos y de quienes deben inducirlos a trabajar. A veces se les exige tan poco trabajo que los internos con frecuencia no habituados a los pequeños quehaceres sufren crisis de aburrimiento. El trabajo requerido debe efectuarse con extrema lentitud, y a menudo se conecta con un sistema de pagos mínimos, muchas veces

¹⁹⁷ *Ibidem*, página 48.

¹⁹⁸ En las prisiones con que cerró la Edad Media y abrió el Renacimiento, el trabajo no tenía importancia: la tenía la meditación, la contricción, la enmienda, la contemplación de las culpas personales y de la misericordia divina. Nada se pudo hacer en el sistema de células, salvo permitir la talla exasperante, inagotable, de figurillas en piedra, en hueso, en cuerno, en madera. Lo mismo ocurrió en las cárceles posteriores, dando lugar a una tradición artesanal, generalmente miserable, que asimila ante la opinión pública el trabajo de los presos con la producción de figuras. Véase en GARCÍA, Ramírez, Sergio, *Op. cit.*, páginas 140-160

ceremoniales, como la ración semanal de tabaco y los regalos de Navidad”¹⁹⁹

El fastidio, el tedio, son parte del *trabajo* dirigido por la institución carcelaria. No toda la actividad laboral que se desarrolla dentro de la cárcel, tiene el mismo valor y reconocimiento. Para el personal administrativo, el *trabajo* que realizan los internos para la institución, es considerado de mayor mérito o por lo menos comprobable para el personal directivo, algunos de ellos son los *talacheros*, *cocineros*, y aquellos que atienden los distintos negocios permitidos en la cárcel. La obligatoriedad en estos trabajos, sobre todo aquellos de limpieza y que no dan reconocimiento o poder frente a otros internos, son los que causan mayor pesadez, como lo describe Fedor Dostoiewski:

“En cuanto a los trabajos, me parecieron mucho menos penosos, mucho menos ‘forzado’ de lo que había supuesto. Hubo de transcurrir bastante tiempo para que me diese cuenta del verdadero carácter de estos trabajos, menos ingratos por su dureza y continuidad que por el hecho de ser obligatorios, de ejecutarse bajo la amenaza del palo. Nuestros campesinos trabajan más; algunos, sobre todo en el verano, se enfrascan en sus tareas incluso durante la noche; pero lo hacen por su cuenta, en interés propio, y por eso se fatigan infinitamente menos que el forzado, que ejecuta una labor impuesta y absolutamente improductiva para él... Sin embargo, todo trabajo impuesto a la fuerza tiene algo de tortura, de humillación, y por eso los trabajos forzados son incomparablemente más penosos que los demás... Ante esto, yo comprendí que, aparte la privación de la libertad y el trabajo obligatorio, los reclusos sufren un suplicio casi todavía mayor: la convivencia forzada”²⁰⁰

El *trabajo* como simulación, la educación como discurso y simulación, la readaptación engañosa, son parte de la estructura de la institución carcelaria. La actividad laboral en la prisión queda reducida, en la mayoría de los casos a actividades manuales y artesanales, en la que los internos trabajan por su cuenta, precisamente por la falta de una propuesta laboral, sin que haya un cuidado en la calidad de los trabajos, una capacitación formal, es a través de la educación informal, con los camaradas, donde los internos aprenden los distintos oficios que existen en la cárcel.

El trabajo y la escuela, como la medicalización y drogalización, establecidas por la institución carcelaria son formas de control. Fuera del aparato administrativo e institucional, tienen dimensiones distintas. Constituyen parte de la *educación no escolarizada*, de los ritos de la cárcel, de la producción simbólica. Dicha producción se refiere a las formas de vivencia y experiencias que se aprenden en la cárcel. No sólo tangibles como el tatuaje, las artesanías de madera, la devoción a la Santa Muerte a través de sus pinturas, grabados y esculturas y las distintas manifestaciones del arte carcelario. También se refiere a procesos de producción

¹⁹⁹ GOFFMAN, Erving.. *Internados. Ensayos sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales. Op. cit.*, página 23.

²⁰⁰ DOSTOIEWSKI, Fedor. *Op. cit.*, página 30.

de la transgresión, de la práctica delincencial, que se recuperan en el interaccionismo carcelario y en la formación de la experiencia, como lo muestran Peter L. Berger y Thomas Luckmann:

“La religión, filosofía, el arte y la ciencia son los de mayor importancia histórica entre los sistemas simbólicos de esta clase. Nombrarlos es ya afirmar que, a pesar de que la construcción de estos sistemas requiere un máximo de separación de la experiencia cotidiana, pueden ser verdaderamente importantísimos para la realidad de la vida diaria... Mi interacción con los otros en la vida cotidiana resulta, pues, afectada constantemente por nuestra participación común en ese acopio social de conocimiento que esta a nuestro alcance”²⁰¹

En la vida cotidiana, la formación de la experiencia se obtiene a través del acto, de la integración y aprovechamiento de nuevos conocimientos en torno a los diferentes procesos que encierra el acto transgresivo, los cuales se aprenden de forma constante en el dormitorio, o en los espacios comunes, donde se presentan y representan de manera permanente sus creencias, el arte carcelario, el acto transgresivo, que van conformando la didáctica de la delincuencia, de la evasión, como parte del conocimiento de la diaridad en prisión. De ahí, que la formación de la experiencia y la producción simbólica, en el encierro para el sujeto es semejante al acto de colocarle hojas a la cebolla.

En la socialización y sistematización de la experiencia, hay un ordenamiento, una producción simbólica, que también se manifiesta en las diferentes formas en que se relacionan los grupos al interior de la cárcel, en la integración de la hermandad carcelaria, en los códigos éticos que comparten, sus valores, su disciplina, sus ritos. Entre ellos el consumo de *droga poblacional* y el desarrollo de *trabajo* no oficial, como la producción de artesanías, puntas (estos aspectos se revisarán en el siguiente apartado), la venta de alcohol, de estimulantes y relajantes, así como la educación no institucionalizada, en la pedagogía delincencial. Pueden desembocar en diversos sucesos, como el motín, considerado por el aparato institucional como uno de los más fuertes y graves.

Los amotinamientos en la cárcel, en la cotidianeidad, se presentan, por múltiples causas, que casi siempre se relaciona con un descontento y demanda particular que tiende a generalizarse²⁰². Cuando se habla de motín, hay una tendencia a fijarlo como un fenómeno visto a nivel macro, donde las demandas de internos, rebasan el espacio de la prisión, trastoca el cuerpo social, sin embargo es

²⁰¹ BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. *Op. cit.*, página 57.

²⁰² El amotinamiento, protestas y desacuerdo en torno a la constitución de algunas estructuras o bien como se generan los procesos al interior de ellas. Se puede observar en distintos momentos el amotinamiento, en escuelas, centros de trabajo en espacios abiertos, en las protestas de organizaciones sociales, no gubernamentales, es decir en los múltiples espacios en los que se desarrolla el sujeto. Sin embargo se ha tejido un vínculo en el que se asocia el motín con la cárcel, casi de manera inmediata. Véase en CHÁVEZ, González Silvia y DÁVILA, Israel. *Nueva Rebelión de Internos en el Penal de Barrientos*. En La Jornada, México, jueves 7 de marzo de 2002.

necesario considerar que los amotinamientos a nivel micro, presentados como protestas de los internos por las condiciones en que se vive en la cárcel, por los castigos que se aplican; se presentan diariamente. Por lo que si se puede hablar de una microfísica del poder, de vigilancia y control social hasta en los espacios más ínfimos, ocultos y secretos, también se puede decir que existen micromotines, protestas hasta en los espacios más constreñidos.

En los estudios que se han realizado sobre los motines y la cárcel, se ha observado una relación entre amotinados tanto fuera de la prisión como dentro de ella, donde las revueltas no sólo respondían a las prácticas al interior de los reclusorios, sino que servía como parte de una demanda de sujetos que afuera reclamaban una serie de derechos, peticiones, modificaciones, en la estructura social, económica, pero sobre todo política de los grupos dominantes. Al respecto el filósofo Michel Foucault afirma:



"En todas las revoluciones políticas del siglo XIX –1830, 1848 Y 1870- se produjeron motines. Estas cosas sucedían, y fueron constantes durante el siglo XIX, tanto si se desencadenaban revueltas en el interior de las cárceles en las que los detenidos se solidarizaban con el movimiento revolucionario que se desarrollaba en el exterior, como si los revolucionarios iban a las cárceles a abrir las puertas para liberar a los detenidos. Por el contrario en el siglo XX... los movimientos políticos ya no han estado asociados con los movimientos en las prisiones... En septiembre de 1971, se tienen noticias de la revuelta Áttica; los presos se dieron cuenta de que sus problemas, cuya naturaleza política descubrían, y por los que se vieron apoyados desde el exterior, eran problemas que existían en todo el mundo. La conmoción fue fuerte y la toma de conciencia de la dimensión de la significación política del problema se hizo entonces muy viva. Pues bien a lo largo de los quince días siguientes dos detenidos de Clairvaux, una de las prisiones francesas más duras, intentaron evadirse secuestrando a dos rehenes, a un funcionario de la cárcel y una enfermera. Durante esta tentativa de fuga mataron a los dos rehenes... En ese momento preciso se produjo un cambio muy importante en las cárceles francesas: los detenidos se dieron cuenta de que los medios de lucha individuales o semiindividuales –una evasión de dos, tres o más- no eran lo más apropiado, y que si el movimiento de presos quería alcanzar una dimensión política debería ser un

movimiento realmente colectivo que abarcase a toda la cárcel y en segundo lugar, que era necesario apelar a la opinión pública que, como sabían los detenidos, comenzaba a interesarse por el problema”²⁰³

Aunque la evasión y el motín son sucesos que para el aparato institucional carcelario, constituyen hechos muy graves, son distintos en su conformación y sus alcances. En la evasión un pequeño número de internos busca salir de la cárcel, predomina una situación más particularizada, en cambio, en el motín se socializan las demandas y se hacen abiertas las protestas.

El amotinamiento, tiene múltiples causas, éste se manifiesta como una respuesta ya sea por las condiciones en que viven los internos, pues aunque cotidianamente son deplorables, existen períodos en que estas se intensifican²⁰⁴, como la alimentación, el hacinamiento; los abusos hacia internos tanto por el personal administrativo como por otros internos, golpizas injustificadas, segregaciones, violaciones; falta o exceso de alcohol y *droga poblacional*, confrontaciones entre los grupos que venden y distribuyen los estupefacientes; abusos que se cometen con los familiares de los internos, violaciones y extorsiones. Es decir, el motín, se produce como la consecuencia de factores que rebasan las condiciones habituales en las que se desarrolla el interno. Como se informa en distintos estudios.

Los reporteros Raúl Llanos Y Ana Salazar, narran:

“Más de siete horas duró el amotinamiento que realizaron ayer cerca de 150 internos del penal Barrientos, en el municipio de Tlalnepantla, en protesta por las que consideran condiciones de abuso, corrupción y tortura que imperan en el centro. Tras el enfrentamiento entre elementos de seguridad y reclusos el saldo fue de 25 personas lesionadas por golpes y arma de fuego, dos vehículos dañados y varios dormitorios quemados... Afuera del penal imperaba el desconocimiento y la incertidumbre entre los familiares de los reclusos... Ahí también denunciaron que los custodios exigen constantemente dinero a sus familiares o de lo contrario los castigan y golpean, además de que las mujeres que visitan a sus familiares ahí presos son sometidas a vejaciones y humillaciones por las celadoras”²⁰⁵

²⁰³ FOUCAULT, Michel. *Estrategias de Poder. Op. cit.*, página 160.

²⁰⁴ Quien esto escribe, durante el tiempo que estuvo en la Dirección General de Prevención y Readaptación Social del Estado de México, conoció algunas de las condiciones de los internos, como en el caso de los reclusos de Barrientos y Ecatepec, en el caso del primero, se realizaron diversas *brigadas*, por parte del personal técnico de la Dirección, en las que se observó que las condiciones para efectuarse un motín eran propicias sobre todo al término de la administración anual, cambios de personal administrativos en la Dirección General, en las campañas en los distintos niveles de gobierno. Debido a que los presupuestos son congelados (no se asigna presupuesto y en algunos casos se utiliza para campañas políticas), por lo que cada una de las áreas técnicas se enfrenta con falta de materiales, medicamentos, atención a internos; se negocia a mayor precio el ingreso de droga o alcohol, ésta incrementa su costo dentro del penal; la ración de alimentos, ya limitada se disminuye aún más. Diario de Campo.

²⁰⁵ LLANOS, Raúl y SALAZAR, Ana. *Motín en el Penal de Barrientos; 25 heridos*. En La Jornada, México, domingo 20 de octubre de 1996.

Victor Arrazola corresponsal de la Jornada:

"Un motín que desde esta mañana en la penitenciaría estatal en Santa María Ixcotel, ubicado al oeste de esta ciudad, dejó como resultado siete reos muertos y más de 60 lesionados, confirmaron autoridades estatales e internos del penal. El Secretario de Protección Ciudadana, Ernesto Miranda Barrigüete, dijo que los hechos se iniciaron alrededor de las 6:30 horas de este lunes al suscitarse un enfrentamiento entre dos grupos de internos que se disputaban el manejo de la mesa directiva del penal. Sin embargo, el presidente de la mesa directiva de los internos, Antonio Palma, declaró que todo comenzó cuando el subdirector del penal, Miguel Eduardo Sánchez Valencia, al frente de unos cien reos de las celdas 14 y 18 –armados con armas de fuego, blancas, varillas y palos- ingresó a los dormitorios para darle muerte a él como a los demás integrantes de la mesa directiva. Cuando la mayoría de los más de 800 reclusos se percataron que estaban agrediendo a sus dirigentes, se organizaron y repelieron la agresión por lo que se dio el enfrentamiento"²⁰⁶

El periodista Rene Alberto López:

"Los internos de la cárcel estatal se amotinaron esta mañana en protesta por el mal trato, y para exigir que les proporcionen mejores alimentos. El penal fue cercado de inmediato por unos cien agentes de la Secretaría de Seguridad Pública, y hacia al medio día la revuelta fue controlada sin que se reportarán heridos. De acuerdo con informes de familiares de los internos que llegaron cerca del penal, los reclusos también exigían la renuncia del subdirector de la penitenciaría, a quien acusaban de ordenar acciones represivas contra los reclusos. En otra versión, se supo que la protesta de los presos se originó cuando un grupo de policías intento realizar un operativo para decomisar armas y drogas en la cárcel, luego de que ayer se suscito una riña en la que dos reos resultaron heridos con armas blanca. No obstante, las autoridades carcelarias se negaron a informar sobre los acontecimientos ocurridos en el penal de Villahermosa"²⁰⁷

En la constitución del motín, no sólo se involucra a internos o funcionarios y personal del reclusorio, también hay una fuerte participación por parte de los familiares, quienes de manera reiterada han señalado las vejaciones y extorsiones de que son víctimas, por el personal de custodia y administrativo. La familia formal y la *familia* ampliada fuera de la cárcel, también participa en el amotinamiento, comparte la angustia y en ocasiones los golpes de los elementos de seguridad, encargados de resguardar el orden como muestra este fragmento:

"Después de que el martes por la noche cerca de 300 reos se amotinaron en el penal Juan Fernández Albarrán, la directora de Prevención y Readaptación Social mexiquense, Evangelina Lara Alcántara, se comprometió con los familiares a que por la mañana del miércoles tendrían acceso al centro, para que conocieran del estado de salud y seguridad de

²⁰⁶ RUIZ, Arrazola Victor. *Mueren 7 Reos al Amotinarse en el Penal de Oaxaca; más de 60 Heridos*. En *La Jornada*, México, martes 18 de marzo de 1997.

²⁰⁷ LÓPEZ, René Alberto. *Controla la Policía un Motín en la Cárcel Estatal de Tabasco*. En *La Jornada*, Tabasco, jueves 13 de abril de 2000.

los internos... – Los familiares- a la puerta del penal instalaron una manta con la leyenda “Tenemos muertos y queremos ayuda. Prensa y Derechos Humanos”. Algunos familiares dijeron estar cansados del trato que reciben por parte de los custodios, quienes los sobornan con pagos extraordinarios, a las mujeres las obligan a desnudarse para ingresar a visitas, a quienes están por cumplir sus penas les cobran 200 pesos cada ocho días”²⁰⁸

El motín se presenta como uno de los hechos más relevantes, porque permite cierto acomodo, ya sea para el reparto de mercados de alcohol y *droga poblacional*, para mejorar algunas condiciones, para favorecer traslados²⁰⁹. Es una manifestación de los fines no escritos de manera oficial para la cárcel, el profesionalizar delincuentes, pues ahí donde la ley y la justicia fracasan, está el triunfo de la institución del objetivo que busca: producir delincuentes. Donde se muestra que la readaptación no paga, donde la droga oficial, la educación y el trabajo se constituyen como medios de control social, sin que siempre se tengan esos resultados. Fuera de la institución se utilizan como medios para la producción simbólica y la formación de la experiencia.



La importancia de los aspectos analizados a lo largo de este apartado he considerado necesario, ampliar las preguntas con respecto a los ejes tratados. A fin de recuperar el testimonio oral y la experiencia tanto de internos como del personal técnico y operativo que labora en los reclusorios.

1. Desde que usted ha estado en la cárcel, ¿cuáles son las formas recurrentes que usted percibe para mantener tranquila a la población?

Yo creo que son los estimulantes, pero cuando uno habla de las drogas, la gente que no las consume, asocia a la persona con un mal viviente, cuando se hace en todos los niveles económicos. En mi caso yo las consumía desde afuera, pero sólo en raras ocasiones,

²⁰⁸ CHÁVEZ, González Silvia y DÁVILA, Israel. Nueva Rebelión de Internos en el Penal de Barrientos. En *La Jornada*, México, jueves 7 de marzo de 2002.

²⁰⁹ Después de un motín, en los reclusorios del Estado de México, entre las primeras medidas que toma el personal técnico, están las visitas para conocer la situación de los internos, sus demandas y peticiones. Se realizan traslados de forma casi inmediata y aquellos que lo soliciten tienen mayor posibilidad de lograr su traslado, incluso se llegan a otorgar prelibertades a internos con sentencias cortas y buen comportamiento, con el propósito de disminuir la sobrepoblación. *Diario de Campo*.

aquí lo hago cuando estoy muy angustiado o deprimido, eso me tranquiliza, me siento más relajado, yo no lo veo como una evasión a la realidad, se que los problemas están ahí, aquí esta mi realidad, pero me ayuda a tranquilizarme, a despejarme la mente y lejos de escaparme de mi mundo, utilizó esos momentos de relajación para buscar la solución a algunos problemas, que tienen que ver sobre todo con mi familia. Yo no creo que consumir una droga sea malo, creo que es el abuso y los actos que realiza la persona para conseguirla; cuando ya no te importa nada, ni nadie, solo la droga.
Marcos, interno en Cuautitlán.

Dicen que la marihuana es mala, yo digo que es hermosa y sana, ayuda a alivianarte (tranquilizarte), sobre todo en fechas como las de diciembre en que todos estamos más apachurrados (deprimidos), porque te entra la nostalgia de estar afuera con tu familia. Aunque no es la única que se vende; también hay grapas pero, son muy caras, yo allá afuera le hacia (consumía) a una que otra grapita, aquí no, no me alcanza. Te venden una grapa en cien pesos y si hay poca hasta en doscientos; en otros reclusorios como en el norte (donde también estuvo interno), las grapas te salen en menos de cincuenta pesos si eres buen negociador. Aquí, también es común que los internos más jodidos (pobres) se compren una de diez (un cigarro de marihuana que vale 10 pesos, aunque también hay de cincuenta pesos, según el tamaño y la calidad), otros hacen sus monitas con laca, como en este penal no hay control sobre la venta de laca, no se dan cuenta como se utiliza, y ahí andan todos grifos (drogados). Lo que sí es muy controlado es la venta de marihuana, cocaína y pastillas, a cada rato hacen los cacheos, y no es raro que a algún interno le quieran cargar la mano, para pedirle dinero (hasta quinientos pesos, para no hacer el reporte), con el cuento de que encontraron droga en su camarote (lo que sirve de cama). Todos sabemos quien es el encargado de la venta, pero aquí ni que decir, no hay nada más repugnante que una borrega (delator, también se le llama ponchado, chiva o chivato), y siempre se la sacan con que la familia mete la droga, ¿pero tanta?, no, sabemos que los custodios son los primeros que la trafican, porque a fuerzas tiene que pasar por la aduana. Mire, por ejemplo, apenas hace unos días para el festejo de navidad, se metió un garrafón 20 litros de pulque, estaba en el dormitorio cuatro, lo metieron el 23 de diciembre, el 24 por la mañana llegaron los custodios sin mover nada, directo al garrafón, se lo llevaron, no hicieron reporte y no castigaron a nadie. A algunos de ellos se les había pagado para que dejaran meter la bebida, el siguiente turno lo decomiso sin que se hubiera abierto.

El Pato güero, interno en el reclusorio Norte (1989-1990), Santa Marta (1991-1993), Cuautitlán (1996), Barrientos (1997) Zumpango (1999), El Oro (1999) y actualmente en Cuautitlán (2001 –2004).

Se busca que los internos estén menos angustiados a través de la organización de torneos, conciertos, con gente de fuera, porque eso los estimula más, los saca de la monotonía, del carcelazo (depresión), aunque una práctica recurrente entre ellos es el consumo de drogas. Las formas como se introducen son múltiples, no sólo para ingresarla del exterior, sino de un dormitorio a otro, cuando yo trabajé en el reclusorio de Barrientos, supe que una de las formas habituales en que se pasaba droga entre los dormitorios, era ponerla en un condón, el cual se introducían en el recto y de esta forma traficaban droga, sin tener problemas al encontrarse con el personal de custodia.

Profesora Massiel, Docente en el Centro Preventivo y de Readaptación Social (C.P.R.S.)²¹⁰ de Barrientos (2001-2002) y en Cuautitlán (2002-2004).

El consumo de drogas es frecuente en cualquier penal, por ello las revisiones son tan exhaustivas, aunque se debe decir que éstas, también sirven para que los custodios se sobrepasen con los familiares e incluso con el personal técnico. A mí me llegó a pasar, al principio las revisiones eran normales, registraban la ropa y ya; pero tuve problemas con un custodio y en una ocasión cuando estaba en la aduana, señaló que me tenían que revisar bien a todos los que ingresarán, me hicieron desnudarme, me dejaron sólo con la trusa, rompieron mis tenis, y después como si nada, me dijeron, pásele maestro.

Pedro, Profesor en el C.P.R.S. de Almoloya de Juárez

¿Cuáles han sido los hechos más relevantes que ha observado desde que ha estado en la cárcel?

Para mí, fue el suicidio de un chavo, muy joven, no estaba en el dormitorio donde yo me encontraba, pero el movimiento de custodios, y médicos cuando se dieron cuenta de que estaba muerto, llamó mucho mi atención. Es diferente la sensación que se tiene cuando es un suicidio, que cuando hay un picado. Porque uno sabe que aquí hay que estar listo para cualquier cosa, que hay compañeros que se agandallán (abusan de otros internos) y ni modo uno se tiene que defender. A veces justificas que hayan madrugado (matado) a alguien, porque se hacen negocios que no dejan otra salida. Pero cuando uno atenta contra su vida, si te hace pensar en cómo estás viviendo, qué está pasando con tu familia, eso es muy angustiante, aunque termines diciendo que es el acto valiente de un cobarde.

Miguel, interno en Almoloya de Juárez.

²¹⁰ En lo sucesivo para referirme a Centro Preventivo y Readaptación Social, utilizaré las siglas C.P.R.S.

Los motines, sobre todo cuando estás dentro de población, recuerdo el de Almoloya de Juárez cuando fue el motín de diciembre de 1993, fue una situación difícil, había muchos problemas al interior del penal. El grupo denominado los Púrpura, de forma cotidiana extorsionaban, golpeaban e incluso violaban internos. El problema se agudizó cuando este grupo empezó a agredir a la familia. Hay internos que me comentaron que les habían dicho que querían que su esposa, en otros casos sus hermanas, estuvieran en la conyugal con ellos el día de la visita, de no ser así, no salían y además también ellos la pagarían. Las violaciones y la extorsión a la familia también se hicieron frecuentes. Como respuesta a estas agresiones un grupo a quien se les llamo los Quelites enfrentaron a los Púrpura. Eso es conocido por muchos, lo que casi no se sabe es la situación, que se presentó después de este amotinamiento. Se responsabilizó al Director del Penal por la muerte de los internos, aunque debo decir, que él había solicitado los traslados de muchos de los miembros del grupo Púrpura y creo que fue en la Dirección General donde no se hicieron. Los internos que tenían sentencias altas fueron trasladados a otros reclusorios, algunos de alta seguridad. Otros que alcanzaron su prelibertad, fueron asesinados poco tiempo después de salir. Algunos que siguen internos han manifestado su deseo de no obtener la prelibertad, porque saben que afuera se las van a cobrar otros internos que ya han salido.

Angela, Trabajadora Social (desde 1982 ha estado en distintos C.P.R.S del Estado de México).

Recuerdo el penal de El Oro, cuando se realizaban trabajos para una compañía de balones. Las condiciones en que se trabajaba no eran adecuadas; se hacía en un pasillo, al final de éste había una virgen de Guadalupe, ésta siempre tenía algunas veladoras encendidas. Los señores estaban pegando balones con resistol cinco mil, estaban muy tranquilos, pero yo creo que con lo fuerte del pegamento se hizo una capa en el aire. Sólo alcance a ver, que las veladoras prendieron en segundos el área donde estaban trabajando, no teníamos a la mano ningún extinguidor, mientras se trajo agua, algunos internos ya estaban ardiendo, pues durante el trabajo, se habían impregnado de resistol, sus ropas y cabello. Hubo muchos heridos, con quemaduras muy importantes, pese a ello, no recibieron un tratamiento médico adecuado. Otro suceso que recuerdo mucho es el motín de Almoloya de Juárez en 1993, por la violencia que se generó entre los internos. Yo estaba en el patio central, algunos custodios intentamos detener a los internos. Los presos nos cargaban entre dos o tres y nos iban a tirar hasta el otro extremo y decían "la bronca no es con usted jefe". El Dr. Raúl, estaba también ahí, nos impacto el nivel de odio que había, porque en el patio estaban juntando los cuerpos de los Púrpura, quienes eran picados constantemente. Además era un día entre semana, había Profesores trabajando, y el Núcleo Escolar está dentro de población, la mayoría eran mujeres. Afortunadamente lograron irse a la dirección escolar, donde internos que van a la escuela, se juntaron para cuidar a los

maestros, mientras estaba el amotinamiento. Cuando término el motín, se recogieron los cuerpos hubo algunos que recibieron hasta ochenta y siete puñaladas.

Juan, custodio (ha estado en el área de vigilancia por más de veinte años, en distintos C.P.R.S del Estado de México).

Tengo muy presente el motín del Reclusorio de Ecatepec de 1999, ha sido uno de los más representativos para mí. Fue en fin de semana durante la visita familiar, afortunadamente no estaba ningún Profesor, señalo ésta porque el área educativa se encuentra en población frente a los dormitorios, en aquel entonces la reja era de maya, la puerta no tenía ninguna protección. En ese entonces no existía otra forma de salir de la escuela más que por el pasillo que conectaba a los dormitorios. Había un exceso de droga en la cárcel, se les fue de las manos a las autoridades del penal. En un dormitorio se inicio el zafarrancho, empezaron a quemar todo, colchones, cobijas, ropa. Continuaron hacia las áreas, la escuela se quedo sin nada, se quemaron expedientes, material bibliográfico, mobiliario. La Trabajadora social, estaba en su oficina, en un edificio cercano a la población, en el segundo piso, fuera del área administrativa. En consejo técnico, ella nos comentó que empezó a escuchar que estaban gritando, se asomó por una ventana y vio mucho humo, aseguró la puerta, pero los internos habían entrado a este edificio, así que su única opción fue romper un vidrio cuya ventana se dirigía a la reja principal, se deslizó con una venda, y llegó hasta la reja, donde logró entrar (esto se considero como falta administrativa para el custodio que abrió la puerta, porque saben que en un motín ya no deben abrir ninguna reja). Un custodio nos comentó en consejo técnico su experiencia, él no tuvo la misma suerte, antes de llegar lo alcanzaron algunos internos y como había tenido problemas con ellos, (muchos internos se han quejado del trato de vigilancia, nosotros mismos hemos visto como los golpean), donde estaba lo empujaron y lo violaron en tumulto. Él ahora esta indemnizado, sin embargo su liquidación no paga la experiencia que tuvo.

Profesor César, Docente del Núcleo Escolar N° 20, ubicado en el C.P.R.S. de Ecatepec (1998 – 2004)

Los efectos de consumo y prohibición de estimulantes articulados a las características de la producción del motín crean vínculos y resonancias que de manera subjetiva se materializan tanto en la población interna, como en aquellos que conviven cotidianamente con los internos, familiares, personal laboral, técnico, vigilancia, administrativo y jurídico. En este sentido aparecen más legibles las relaciones que se tejieron, se han tejido y de manera oculta, abierta, soterrada, pública y privada se continuarán entretejiendo, todo ello bajo la lente de la hermandad carcelaria. Así mismo se han analizado aspectos como el trabajo y la educación, su importancia en la formación de la experiencia y en la producción simbólica. Esta última será estudiada con detenimiento en el apartado

intitulado La Santísima Muerte, Inversión del Ocio y Santificación del Honor:
Producción del Rumor, Tatuajes, Puntas y Otras Artesanías.

2. LA SANTA MUERTE, INVERSIÓN DEL OCIO²¹¹ Y SANTIFICACIÓN DEL HONOR: PRODUCCIÓN DEL RUMOR, TATUAJES, PUNTAS Y OTRAS ARTESANÍAS.

A ella no se le teme, se le respeta por los favores hechos, favores que no se pueden pagar.

David Gutiérrez

La producción en la cárcel, tiene diferentes dimensiones, que la constituyen justo ahí, donde los elementos constitutivos hacen clip en la formación y filiación del interno con el acto transgresivo y la vida cotidiana en el encierro. De esta manera la adquisición de nuevos saberes en torno a la didáctica delincinencial y el arte carcelario como son la producción de artesanías, tatuajes y las diferentes materializaciones de lo que se produce en el tiempo de ocio²¹². Al irse conformando procesos de enclasmamiento y desclasmamiento, en el que el interno alumno a través de la *educación no escolarizada*, en el interaccionismo carcelario, integra esos nuevos conocimientos como parte de su capital cultural, y los aplica dentro de la cárcel como un medio de subsistencia o inversión de su tiempo de ocio, pues éste último se constituye como acto primario para la producción simbólica, ya que su connotación dentro de la cárcel adquiere un sentido distinto, se considera como el tiempo donde el interno no realiza actividades dirigidas por la institución a través de áreas técnicas, juzgados, visita íntima y familiar, pases de lista, el *rancho*, sino como el tiempo que tiene el interno entre estos espacios, para la producción de ideas, que conducen a la transgresión, que origina, produce y perfecciona, el atraco, el homicidio, la extorsión, el arte carcelario. Con relación a ello, el sociólogo Pierre Bourdieu escribe:

“Conociendo la relación que se establece entre capital cultural heredado de la familia y el capital escolar por el hecho de la lógica de la transmisión del capital cultural y del funcionamiento del sistema escolar, sería imposible imputar a la sola acción del sistema escolar (y con mayor razón a la educación propiamente artística que éste proporcionaría, a todas luces casi inexistente) la fuerte correlación observada entre la competencia en materia de música y pintura (y la práctica que esta competencia supone y hace posible) y el capital escolar: este capital, es en efecto, el producto garantizado de los resultados acumulados de la transmisión cultural asegurada por la

²¹¹ El ocio tiene sus reminiscencias en la cultura Griega, la palabra ocio tiene su origen etimológico en la raíz *schóle*, que significa pararse y consecuentemente tener reposo. Este término implica la liberación de la necesidad de trabajo y así disponer de tiempo. Véase en PUIG, Rovira Joseph M^a. Traducción Francisca Trepát. *La Pedagogía del Ocio*. Editorial Alertes, Madrid 1987.

²¹² Para efectos de este trabajo el ocio lo tratare de tal suerte se refleje el tiempo en prisión, en donde ellos y ellas producen ideas y técnicas que en su práctica perfeccionan el acto transgresivo. Es decir el ocio será tratado como el tiempo de producción simbólica. Diario de Campo.

escuela (cuya eficacia depende de la importancia del capital cultural directamente heredado de la familia). Por medio de las acciones de inculcación e imposición de valores que ejerce, la institución escolar contribuye también (en una parte más o menos importante según la disposición inicial, es decir, según la clase de origen) a la constitución de la disposición general y trasladable con respecto a la cultura legítima que, adquirida conjuntamente con los conocimientos y las prácticas escolares reconocidas, tiende a aplicarse más allá de los límites de lo escolar, tomando la forma de una propensión 'desinteresada' a acumular unas experiencias y unos conocimientos que pueden no ser directamente rentables en el mercado escolar"²¹³

En el encierro, la *educación no escolarizada* y la hermandad carcelaria, tienen un papel fundamental en la transmisión de conocimientos, en el proceso de desarrollo y continuo enclasmamiento y desclasmamiento, en la identificación con símbolos y las prácticas rituales, cuyo principal propósito es el perfeccionamiento del acto trasgresivo. Los ritos que inicialmente se realizaban en la prisión o en grupos cerrados vinculados con la transgresión, se han extendido y socializado fuera de la cárcel²¹⁴, ya sea por los ritos que realizan sus familiares consanguíneos ellos mismos cuando salen del penal. En este sentido, los símbolos cobran un significado especial, se representan de forma material a través de distintos objetos y sujetos, como es el caso de las imágenes representativas de dioses, vírgenes, santos, demonios, diablos, calaveras, muerte e incluso aquellas que remontan a los involucrados a un proceso recordatorio y de rememoración de la infancia y adornan sus espacios con referencias a las figuras de sus recuerdos, rememoraciones y juegos infantiles; de ahí que al lado de un diablo se encuentre un pato donald o un mause o una chica super poderosa.

²¹³ BOURDIEU, Pierre, Traducción Ma. Del Carmen Ruiz Elvira. *La distinción, Criterios y Bases Sociales del Gusto*. Editorial Taurus, México 2002, página 20.

²¹⁴ La socialización de la creencia de la Santa Muerte, se ha extendido a espacios, donde la fe no sólo se relaciona con el acto delictivo, también la veneran personas que por su trabajo o por alguna enfermedad o accidente, corren el riesgo de morir. Es decir, el adentro y el afuera, se vincula por las creencias y rituales que se priorizan en la cárcel, pero también se practican fuera de ella. Actualmente existen diversos santuarios y altares de la Santa Muerte. En la Ciudad de México El Santuario se encuentra adscrito al templo católico (iglesia de la Misericordia) de los Misioneros del Sagrado Corazón y San Felipe de Jesús, A.R., Arquidiócesis de México SGAR/ 2573/2003, ubicado en la Calle Bravo # 35, Colonia Centro, entre las calles Héroe de Nacosari y San Antonio Tlalhuacán. Y sobre Alfareros, casi esquina con Minería, se localiza uno de los altares, más visitado por mexicanos y extranjeros, cuyas ofrendas son mucho más llamativas, costosas y elaboradas que las del propio Santuario. Quien esto escribe, durante las visitas de observación realizadas tanto al Santuario como al altar, observó diferencias importantes entre ambos espacios. El Santuario es un espacio habilitado, que cuya estructura es similar a la de una vecindad. Hay espacios destinados exclusivamente a las imágenes de la Santa Muerte, cuya variedad no sólo se muestra en el tipo de materiales utilizados como cuadros, posters, pinturas, esculturas de metal, hueso, madera, cera. Sino por las múltiples representaciones que existen en la República Mexicana, donde no necesariamente se presenta como una estructura ósea, sino se encarna en representaciones de niñas, mujeres jóvenes, en pocos casos maduras. En el caso del altar que se haya sobre Alfareros, también se observa una gran diversidad en las representaciones de la Santa Muerte, quien además de ser mostrada en materiales que van desde el vidrio soplado hasta el hueso, las imágenes que representa también son más profanas, vinculadas con la transgresión, pueden notarse desde la muerte panteonera hasta la muerte punketa. Diario de Campo.

Es extraordinario descubrir que la Santa Muerte se pueda esculpar por un cuerpo voluptuoso, desnudo, y una referencia a la virgen Guadalupeana. Pues algunos de los ornamentos que se utilizan para cubrir y adornar ese cuerpo esquelético, son muy similares o iguales a los de la Guadalupeana y a otras representaciones de la virgen María, incluso en los altares se puede observar la imagen de la virgen de la piedad transformada, en una estructura ósea. En estas figuras el sujeto



transgresor, pone su fe, los concibe como entes que lo dirigen y protegen en el acto transgresivo, como es el caso de la muerte, hecha santísima²¹⁵ al respecto los sociólogos Peter L. Berger y Thomas Luckmann apuntan:

“Una función legitimadora de los universos simbólicos que tiene importancia estratégica para la biografía individual es la de la ‘ubicación’ de la muerte. La experiencia de la muerte de otros y, posteriormente la anticipación de la muerte propia plantea la situación marginal por excelencia para el individuo. La integración de la muerte dentro de la realidad de la existencia social adquiere, por lo tanto la importancia primordial para cualquier orden institucional, uno de los frutos más importantes de los universos simbólicos, y el hecho de que se realice recurriendo o no a interpretaciones mitológicas, religiosas o metafísicas no es cuestión esencial... En la legitimación de la

²¹⁵ Se le otorga la categoría de Santísimo a una deidad y de Santo a un ser terrenal, cuya vida fue ejemplar. Este ha sido uno de los argumentos para que durante muchos años en la iglesia católica se negara que la Muerte pudiera ser reconocida como santa, ya que no se había materializado en ningún humano. Sin embargo en la historia de la antigüedad y en el México prehispánico, se reconoció como deidad, Cabe señalar que para la iglesia, colocarle el término Santísimo a imágenes fuera de la trinidad y de la virgen María se considera un sacrilegio. Por ello aunque no se difunda de forma extensa y abierta el reconocimiento de la Santa Muerte se ha institucionalizado ésta imagen en algunos templos católicos. Por otra parte, la similitud que hay entre la virgen Guadalupeana y la Santa Muerte, ha permitido que de forma cotidiana se le denomine santísima. Véase en ESCOBEDO, Quijano Edgar. *Santa Muerte. Libros Total. Editorial Luna Negra. México 2003.*

muerte es donde la potencia trascendente de los universos simbólicos se manifiesta con más claridad, y donde se revela el carácter apaciguador fundamental de las legitimaciones definidas de la suma de la realidad de la vida cotidiana"²¹⁶

La Santa Muerte, es representada de formas diversas, pero siempre aludiendo a la protección del solicitante o al daño para otros. En su representación el acto delictivo tiene un espacio importante, pues si bien, en el acto está la experiencia, también en el acto transgresivo está el riesgo, la posible pérdida de la libertad o de la vida, e incluso se puede poner en riesgo a la familia tanto nuclear como la *familia* ampliada, en la que el grupo de *camaradas*, amigos o la banda, sustituye a la familia nuclear.

La simbolización de lo temido se transforma en fe, en parte de las creencias, devociones, exigencias, compromisos, promesas, mandatos, mandas y dudas e incluso revivencias y negaciones. Donde la muerte lejos de ser negada, encubierta o temida, en la producción simbólica es reconocida y ocupa un lugar prioritario en la diaridad del delincuente, del transgresor, pues no sólo es un símbolo de terminación de la vida, de la expiración, más allá de eso se encuentra una representación de la transgresión misma, la Santa Muerte, a diferencia de otros santos, requiere el cumplimiento de las promesas, sacrificios y mandas ofrecidas a cambio de un favor, porque no hay indulto para sus fieles, porque no es una imagen de la caridad y del perdón, sino de la transgresión hecha fe. Como lo indica Homero Aridjis:

"En el altar cubierto con un mantel negro estaba la Santa Muerte. En sus cavidades orbitales se asomaban dos arañas capulinas. En la mano huesuda esgrimía una criatura del desierto de Chihuahua: un alacrán *Centruroides scorpion*. En la mano izquierda, echada hacia atrás un coralillo. Bandas negras y rojas limitadas por anillos amarillos, circulaban el cuerpo de la serpiente venenosa. Alrededor del altar en el piso había veladoras rojas, botellas de tequila, mezcal, cerveza, una jarra de agua negra, una tarántula disecada, lociones mágicas, hierbas y conjuros, semillas de colorín, una pistola de 9 milímetros, una 38 super y un cuerno de chivo. Había jabones de limpias (Siete plantas mágicas, siete potencias, víbora de cascabel y ven a mi), rosarios de cuencas negras con el hilo cortado con tijeras rojas, muñecos representando gente con el pecho o la cara perforados por un cuchillo, una aguja o un alfiler. Las imágenes de Jesús y María tenían la cara en blanco inconclusa, las manos despintadas, los pies informes, las ropas incoloras... La Santa Muerte era un esqueleto en ropajes blancos, rojos y negros, representando sus tres atributos: el poder violento, la agresión arterial y el asesinato cruel"²¹⁷

Una de las creencias más difundidas entre sus devotos, es que no se puede ocultar o negar, una vez que su imagen ha estado en un espacio personal o

²¹⁶ BEREGGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. *Op. cit.*, página 129.

²¹⁷ ARIDJIS, Homero. *La Santa Muerte. Sexteto de amor, las mujeres, los perros y la muerte*. Edita CONACULTA y Alfaguara, México 2003, página 126.

íntimo, como la casa, para terminar los vínculos con ella, tiene que hacer una serie de ritos y una vez roto el lazo que lo hermana con otros fervientes nunca se puede renovar. Es en esta imagen en quien más se confía para obtener los logros esperados, que pueden ser desde un atraco, una maldición, un perjuicio, protección, sanación de un enfermo o herido²¹⁸, porque no puede haber defraudamientos y engaños entre los fieles y la santa muerte.

La representación de la Santa Muerte, no anula la creencia en otras representaciones, por el contrario, puede compartir espacios con ellos, pero está por encima de las representaciones de la iglesia. Incluso los lugares que se le asignan son por mucho mayores a los que cualquier otra imagen ocuparía²¹⁹.

La Madrina o la Señora como le llaman los internos, es una de las figuras más importantes en los ritos carcelarios, aunque muchos de los internos mezclen esos ritos con los que a lo largo de su carrera moral y que fueron inculcados en su núcleo familiar primaria, como describe Edgar Escobedo Quijano:



“El paganismo festivo del mexicano hace que la imagen o escultura de la Santa Muerte, esté acompañada por santos o vírgenes reconocidos por la

²¹⁸ Las peticiones a la Santa Muerte se relacionan con peticiones para la seguridad del sujeto, de su familia tanto nuclear como extendido, o bien para la transgresión de sus oponentes, como lo escribe Homero Aridjis. Inicio la plegaria: - oh, Santa Muerte, protégeme y líbrame de mis enemigos, embóscalos, tortúralos, enférmalos, mátalos, hazlos picadillo. Oh, Santa Muerte, que dominas el mundo, en nombre de los que están aquí postrados, te pido poder contra mis adversarios. Que no me quiebren, que no me arresten, que no me maten. Te pido Santa Muerte mía, que me defiendas de la traición de amigos y enemigos. También te pido muerte violenta de los que buscan mi mal. ARIDJIS, Homero. *Op. cit.*, página 127.

²¹⁹ El Santuario de la Santa Muerte, además de contar con una capilla especial para sus devotos, en otra capilla, se haya su imagen junto con la guadalupana, sin embargo la vistosidad de las estatuillas, las ofrendas y dijes (como agradecimiento por los favores hechos) que tiene el altar de la Santa Muerte, son más llamativos y en mayor cantidad, Quien esto escribe durante investigación de campo, observó que hay una diferencia marcada entre el tipo de ofrendas que se le ofrecen de forma cotidiana a los santos y a la Santa Muerte. En su altar se encontraban arreglos florales y frutales que ascendían a los quinientos pesos, pues una de las personas que llevaba el arreglo, señaló que eso le había costado, mientras que a unas cuantas cuerdas, se hallaba un altar de algunos santos de la iglesia católica, donde a penas se había algunos ramitos de flores artificiales. En este sentido, se observa que mientras en el altar de los santos, el agradecimiento (si es que lo hay), se hace con algunas oraciones, mientras que en el caso del altar de la Santa Muerte, además de las oraciones, se materializa el fervor, el agradecimiento, la devoción a través de las distintas ofrendas y regalos que dejan en su altar. Diario de campo.

iglesia (como San Judas Tadeo, la Virgen de Guadalupe, San Pedro, San Lázaro, etc.), y hasta otros santos o deidades no oficiales del catolicismo como Buda, figuras de la santería yoruba (algunos la han confundido de manera errónea con Oyá, porque esta deidad señorea los cementerios) y hasta el vudú²²⁰

La imagen de la Santa Muerte en altares fuera de la cárcel, destaca, por el ostentoso y costoso ornamento que la cubre. También las ofrendas son una parte importante en el reconocimiento de la representación de la Santa Muerte, pues se ofrece de acuerdo a las posibilidades de los fieles, en sus altares puede verse desde cigarrillos, dulces, hasta diamantes, billetes de alto valor²²¹. Es decir, hay una correspondencia entre el favor solicitado y el favor pagado; se considera que en la medida en que se obtiene el botín y con respecto al valor de estos se hace la ofrenda.

En la cárcel su representación también se puede apreciar en las distintas artesanías que elaboran los internos, en materiales con que trabajan cotidianamente, como en amuletos de hueso y madera, en cuadros y pinturas, en escapularios de tela y hasta en el propio cuerpo, en sus tatuajes, donde los sujetos la portan como parte de ellos mismos, como una extensión de su cuerpo. En torno a esto María Elisa Lagunas y María Laura Sierra relatan:

“La Santísima muerte es como un amuleto, porque si mi padre me dejó un recuerdo con el regalo del dibujo de una muerte, ahora, aunque no lo tengo porque está muerto, en realidad si lo tengo, está plasmado en mi brazo izquierdo... Cuando se hizo esta muerte las personas que me ayudaron a tatuarla me dijeron que era para que yo no le tuviera miedo, para que siempre me cuidara y para que el día que viniera por mí, la recibiera como siempre he hablado, con risa y con firmeza. A ella le tienes que hablar seriamente, pero con la misma naturalidad con que lo haces con todos. Y si se me sale un chingaos, pues ella lo tiene que aguantar porque así habló. Así lo siento. El respeto que se tiene no se pierde con las palabras”²²²

El tatuaje²²³ es una de las producciones simbólicas, que se realizan en el encierro. El tatuaje tiene un significado especial, pues a pesar de que para la institución es

²²⁰ ESCOBEDO, Quijano Edgar. *Op. cit.*, página 48.

²²¹ En la capilla que se encuentra sobre la calle de alfareros, se observa a la Santa Muerte vestida de blanco, adornada con collares de oro, anillos con diamantes, billetes de alta denominación, no sólo nacionales sino extranjeros. Fuera de su nicho, se encuentra una gran variedad de arreglos frutales, florales, juguetes y veladoras; pero también hay sencillos ofrecimientos que van desde un dulce, un bombón, un cigarrillo o unas cuentas monedas. Durante la visita a este lugar observe a algunos Guatemaltecos, una señora comentó que venía hasta México exclusivamente para dar gracias a la Santa Muerte por los favores hechos en el año. Además durante el tiempo que se permaneció en el lugar, el altar nunca se quedó sólo, siempre había un grupo de fieles, pidiendo o agradeciendo algún favor, *Diario de Campo*.

²²² LAGUNAS, María Elisa y SIERRA, María Laura. *Op. cit.*, página 66.

²²³ El tatuaje parece haber adquirido una cierta importancia en la China Antigua. Su simbolismo lo indica el sentido primitivo del carácter *wen*, que designa los caracteres simples de la escritura, lo escrito, pero también la sabiduría política confuciana. *Wen* significa líneas que se cruzan (lo que podría emparentarlo

un signo reprobable, sancionado, catalogado como símbolo de transgresión, inadaptación y rebeldía, pero al mismo tiempo es reconocido y respetado por la institución. Para el interno también lo es y lo sabe y lo porta, pero también tiene un sentido distinto, es un signo de identidad, ya que pueden plasmar en su piel parte de su historia personal (nombres de familiares, amigos, parejas), de signos que infunden miedo y protección (calaveras, santa muerte, mounstrous), en algunos casos simboliza el honor, la pertenencia a un grupo, pues llega a considerarse como un signo de iniciación, como lo señala la siguiente escritura:

"El tatuaje permanece en suma a los símbolos de identificación y está impregnado de todo su potencial mágico y místico. La identificación tiene siempre un doble sentido: tiende a atribuir a un sujeto las virtudes y las fuerzas del ser- objeto al cual se asimila... La identificación implica también un sentido de don, e incluso de consagración al ser simbólicamente representado por el tatuaje; es entonces un signo de alianza"²²⁴

El cuerpo, se convierte en una representación geográfica de su vida tatuada en tatuajes, de entradas, salidas, frustraciones, atracos, puntas, llantos, marcas, pérdidas, cicatrices, triunfos, vidas, entierros, conquistas, abandonos, donde los episodios de la vida y la historia personal, queda marcada y el tatuaje es una especie de iconografía y cartografía, donde se rememora a los sujetos y objetos que han desempeñado un papel importante en la vida del individuo. Las marcas y rayas trazadas dan forma distinta al cuerpo frente a otros, en la cárcel, el significado del tatuaje se dimensiona, por ser sancionado, ya que es en el cuerpo donde se escribe y describe la permanencia en prisión, como se narra ahora:



"La cultura hace del cuerpo un espejo de su representación. Sus imágenes en la moda sus adornos brillantes frente a la opacidad de la piel y sus exigencias estéticas en las ceremonias obligatorias, revelan los modos como se concibe la sociedad. De estas ideas y concepciones sobre el

con el tejido), venas, arrugas o dibujos. Véase en CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain. *Diccionario de los Símbolos*. Editorial Herder. España 1988, página 979. La realización del tatuaje sobre el cuerpo agrega sentido sacrificial, místico y mágico. El primero es mencionado por E. Gobert, en *Notes sur les tatouages de indigènes tunisiens*, quien relaciona el tatuaje con el proverbio árabe "la sangre ha corrido, la desgracia ha pasado". El que se marca así mismo desea señalar su dependencia ante aquello a lo que el signo alude. El concepto de tatuaje alude también a un talismán defensivo. Los etnólogos han encontrado otras causas para el trazo de tatuajes, como signo que distingue sexo, tribu y rango social; profanación simple del sentido místico; y como medio para aumentar la belleza. Especialmente el tatuaje se práctica como rito de pasaje o de iniciación. Véase en CIRLOT, Juan Eduardo. *Diccionario de Símbolos*. Editorial Labor. España 1982, página 427.

²²⁴ CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain. *Op. cit.*, página 980.

cuerpo surgirá la significancia y representación del tatuaje... El tatuaje hace de la piel el papel de una declaración y ésta, ya que marca cortando, se convierte en un acto de desafío al tiempo... El tatuaje no sólo implica a aquel que se rayó la piel. Tatuarse es un modo erótico de trazar, en la geografía del mundo, una marca de existencia. Se trata de la escritura como modo de localización del sujeto en el campo del Otro, pero no de cualquier escritura, es aquella que singularizando el cuerpo legítimo un modo específico de representarse"²²⁵

Hay un vínculo estrecho entre las creencias y la fe del interno alumno y lo que se raya en la piel, como santos, la santa muerte, el diablo, fenómenos metafísicos y naturales, también a través del cuerpo se santifica el honor, se llegan a rayar los nombres de quien hay que vengarse, a quien hay que castigar o bien a quien se le tiene agradecimiento y aprecio, a quien se es leal o quien lo es. También es ahí donde se representan una serie de instrumentos a través de los cuales se puede transgredir como puntas, dagas, armas de fuego, acompañados de pequeñas calaveras. Es decir el cuerpo es la representación cotidiana del arte y las artesanías que pueden observarse en el encierro, en relación a ello María Elisa Lagunas y María Laura Sierra relatan:

"El cuerpo es donde la máquina de escribir de la ley traza el código de sus herramientas filosas. Aquí es donde el tatuaje, específicamente tras las rejas, cobra su fuerza y su belleza... El tatuaje es un ejercicio del poder rebelde frente al código punitivo. La ley castiga encerrando, poniendo tras las rejas; embotellando. Se castiga la libertad aprisionando el cuerpo. Pero con el tatuaje se ejerce un acto de libertad. Encerrados, el cuerpo es lo único que nos pertenece, allí se escribe la ley, pero también el poema; el cuerpo se transforma de espacio de castigo y encierro en archivo de vida y libertad... En la cárcel la hoja blanca donde escribirse es el cuerpo. Rayándose se transforma el cuerpo propio en el propio cuerpo. Rayarse es una práctica de la recuperación del cuerpo, es una forma de liberarlo. Allí se escribe algo surgido de la propia historia que nadie puede borrar. La piel se transforma en el pergamino de la leyenda de la vida"²²⁶

Así como para cada sujeto el tatuaje tiene significados distintos, su cuerpo se va transformando en un cuerpo signifiante, donde se simboliza a través del tatuaje diversos episodios de la carrera moral del sujeto, donde se representan imágenes sobre lo vívido, lo anhelado, en algunas es clara la relación con la transgresión. De esta manera el cuerpo, se vuelve un medio, un transportador y un vehículo a través del cual se manifiesta el arte y la transgresión. Valga esta escritura:

"Los tatuajes me los hago en función de todo lo vívido; más que nada son un recuerdo íntimo, tan íntimo que siempre lo tienes ahí, pueden ser una promesa. Aunque la sociedad te tache, te recrimine, no es lo que piensa, es como el chavo que se pone un arete en la oreja; es como un acto de libertad"²²⁷

²²⁵ LAGUNAS, María Elisa y SIERRA, María Laura. *Op. cit.*, página 162.

²²⁶ *Ibidem*, página 164.

²²⁷ *Ibidem*, página 27.

En el cuerpo, el tatuaje tiene significados y nominaciones distintas, de acuerdo al lugar en que se ubique y al número de ellos, como los violatorios que se hacen en zonas íntimas como la nalga, la oreja o las axilas; los de regresión, los sacros. Por el número de tatuajes, si se hayan encimados se le denomina viaje, algunos otros, se utilizan para la protección, hay quien se pinta en la espalda algún ser con poderes extraordinarios (diablo, santo, virgen o ángeles) a quien se le pide el cuidado (que le cuide las espaldas), porque se sabe que



dentro del penal como parte de las artesanías se crean las puntas, que tienen y ocupan la función de venta, defensa, agresión, se improvisa como herramienta de trabajo. Estas son elaboradas de diversos materiales, desde pedazos de metal, madera, hueso, costillas, cuyo valor radica en la seguridad del sujeto frente a otros internos y el sometimiento que este hace para con el otro.

El rayado en la piel, es signo de la carrera moral, donde el cuerpo es el papel en el que se escribe su historia; cuando el sujeto llega por primera vez a la correccional, la más de las veces llega sin marcas, sin cicatrices, sin tatuajes, es en la vida cotidiana en el encierro donde se trazan como parte de la producción de la cárcel²²⁸. Hay una relación importante entre el tatuaje y la punta, pues en prisión es toda una simbolización de transgresión y respeto; el interno que tiene un tatuaje, carga su punta pegada al cuerpo, se constituye en la transgresión, sin que se reduzca al tatuaje como sinónimo de delincuente, en el caso contrario, hay quien no tiene marcas, no tiene puntas pero se encuentra en una constante producción de la transgresión. Es por ello que una práctica recurrente sea la fabricación de puntas, como parte de la producción simbólica, como lo anotan Peter L. Berger y Thomas Luckmann:

"El arma qua objeto en el mundo real sigue expresando una intención general de cometer violencia que cualquiera que conozca un arma pueda reconocer. El arma, pues, es tanto un producto humano como la objetivización de la subjetividad humana. La realidad de la vida cotidiana no solo está llena de objetivizaciones, sino que es posible únicamente por ellas... Cualquier etnólogo o arqueólogo confirmará de buena gana estas dificultades, pero el hecho mismo de que puede superarlas y reconstruir a partir de un artefacto de las intenciones subjetivas de hombres... es prueba elocuente de la resistencia de las objetivizaciones humanas"²²⁹

²²⁸ El tatuaje fuera de la cárcel, no necesariamente alude a la transgresión, a la luz de la modernidad, el tatuaje de agua, con máquina, en condiciones salubres, responde a una moda. Diario de Campo.

²²⁹ BEREGGER, Peter L. Y LUCKMANN, Thomas. *Op. cit.*, página 51.

Las puntas como parte de las objetivizaciones de los internos alumnos, tienen un valor muy alto, así como el arte se convierte en una expresión de la transgresión, las puntas lo son aún de manera más tangible, pues son un medio para efectuar y materializar otras artesanías producto de la capitalización de los usos del encierro como fugas, atracos, asaltos, homicidios, *suicidios* inexplicables, crear negocios ilícitos como ilícitos, elucubrar formas y maneras de transgredir. Es por ello que cuando los internos se amotinan, existen indicios de enfrentamientos entre bandas, o se encuentra a algún picado (herido), una de las primeras medidas que toma la institución es *el cacheo* (cateo, revisión en dormitorios de objetos personales) para decomisar droga o puntas como lo muestran los siguientes autores:

Alejandro H. Bringas y Luis F. Roldán refieren:

"Prácticamente todos los homicidios de internos en cárceles capitalinas, se han realizado con armas punzocortantes, ya sea navajas de muelle o las 'puntas' (elaboradas con cualquier pedazo de metal que afilan de diferentes maneras"²³⁰

Juan Pablo de Tavira:

"En febrero, en Villahermosa, Tabasco, los internos victimaron al líder del penal, Alcides de los Santos, infligiéndoles heridas en el abdomen con las llamadas puntas... (otro caso importante) sucedió el 7 de agosto en la prisión de Morelia Michoacán Al empezar otro cateo, los internos del dormitorio 4, rompieron los candados de la reja de acceso y, armados de 'puntas', llegaron al patio para enfrentarse a las fuerzas del orden. La policía optó por retirarse, pero los internos se dedicaron a destruir todo cuanto encontraron a su paso e incluso liberaron a internos de otros dormitorios"²³¹

Mientras que para la institución, la tenencia, producción, venta, socialización, uso y permanencias de puntas por parte de los internos fomenta la inseguridad, para los presos resulta ser lo contrario, el tener una punta en el *camarote* (lo que sirve de cama), es el equivalente a tener una pistola en la casa, que no sólo se utiliza para agredir sino para la defensa personal. La punta también da un valor especial a quien la posee frente a otros, pues hay reconocimiento de quien es capaz de usarla, el homicida, cuya figura forma parte de la producción de otras artesanías entre los internos, como el cultivo y conformación de su amistad, que otorga prestigio y protección, pues este sujeto es capaz de producir un equilibrio entre el honor y la frialdad en el oficio que ejerce, como sugiere esta anotación:

"- Este es mi fierro, una pinche punta: mi chaira- dice al príncipe que lo mira moverse admirado. - ¿Sabes matar?- agrega luego de una pausa. -Yo no soy asesino- responde su protegido (el príncipe) dejando ver cierta indignación en sus gestos. El Rejas sonríe irónico y le arroja el cuchillo

²³⁰ BRINGAS, Alejandro H. y ROLDÁN, Quiñónez Luis F. *Op. cit.*, página 203.

²³¹ TAVIRA De, Juan Pablo. *Op. cit.*, página 97

sorpresivamente, con la intención de que lo reciba en las manos. El príncipe lo deja caer. – Vales verga burguesito cagado. Allá afuera y aquí adentro el que mata es patrón”²³²

Las puntas como objeto, como vivencia, como instrumento de vida y poder, de saber, de mandar, pero también de obedecer, de perder, de morir, de no lograrla, eso es lo que la punta como medio y parte de la producción simbólica afirma en la posición del sujeto en el penal. El honor por sí mismo es parte loable del sujeto, pero en la cárcel tiene un sentido aún más reconocido, se observa como un valor, pues el resto de la población lo respeta, lo teme y lo odia. Es aquel que saca su punta para *ensuciarla* (introducirla en el cuerpo y mancharla de sangre), que dentro y fuera de la cárcel puede enfrentar y someter a los otros, es decir aquel que actúa como delincuente. Ya que en él se conjuga el cumplimiento de los códigos éticos, de las reglas y valores de la hermandad carcelaria.

Uno de los valores más relacionados con el honor es la palabra que cumple el rol de ser empeñada y que al mismo tiempo otro pignora su palabra, su honor paracontigo, para el grupo al que se está perteneciendo, al que se está significando. De ahí que el silencio igual sea una extensión de la respuesta al peligro que corre el honor, el silencio es símbolo de honor y de ética transgresora para con la hermandad carcelaria y para quien avala que tu palabra es derecha, no hueca, vacía como el chivatazo, el borregazo, la traición. Como lo atestigua Julio Scherer García:

“No se da el periodismo sin los personajes. Le pedí a Valencia los nombres de promotores mayores de la corrupción. – ¿No quiere hablar?, - Pienso que no. -¿Qué lo detiene? – Había unos códigos que se llaman de honor, lealtad y sacrificio. - ¿Cuál honor, cuál lealtad, cuál sacrificio en la corrupción? Esas palabras como que no pegan. – Tal vez no peguen, pero son códigos que hay que respetar. Yo fui corrupto y ya no estoy ahí, pero no voy a hablar. Con qué cara, con qué valor digo corruptos, si de ahí vengo, con qué cara.”²³³

El honor tiene un vínculo estrecho con la reputación individual, pero también con los grupos a los cuales se pertenece, es decir el honor es la base de la precedencia. Por ello, se santifica, se cuida, se protege, se avala, el honor en sus hechos son las cartas de presentación de quien lo porta y para quien lo avala, porque es un valor tan apreciado, que ocupa un lugar sagrado en la constitución de los códigos éticos. Su observancia es invaluable, las dimensiones que alcanza frente a los demás, respalda el respeto no sólo del propio grupo, sino de otros transgresores.

El honor, expresado en la discreción y el silencio, es uno de los valores más apreciados, quien carece de él suele ser repudiado, no sólo por los internos,

²³² FLORES, Alavez Gilberto. *Beso Negro*. Editorial Posadas. México 1992, página 125.

²³³ SCHERER, García Julio. *Op. cit.*, página 40.

también por los familiares de los internos, si es que los hay, pues para estas fechas muchos de ellos ya no están y en general por la hermandad carcelaria, que a través del rumor carcelario conoce ciertos aspectos de la vida en prisión. El lenguaje en el encierro, como parte de la producción simbólica, adquiere un carácter muy particular, el primero de ellos relacionado con los significados y significantes de la palabra, como lo vaticinan Peter L. Berger y Thomas Luckmann:

“El lenguaje es capaz no sólo de construir símbolos sumamente abstraídos de la experiencia cotidiana, sino también de ‘recuperar’ estos símbolos y presentarlos como elementos objetivamente reales en la vida cotidiana. De esta manera, el simbolismo y el lenguaje simbólico llegan a ser constituyentes esenciales de la realidad de la vida cotidiana y de la aprehensión que tiene esta realidad el sentido común. Vive todos los días en un mundo de signos y símbolos... El lenguaje, además, es capaz de trascender por completo la realidad de la vida cotidiana. Puede referirse a experiencias que corresponden a zonas limitadas de significado, y abarcar zonas aisladas de la realidad”²³⁴

El lenguaje en la producción simbólica en prisión, tiene diversas manifestaciones como el argot y el rumor, las señas con el cuerpo, las manos, movimientos de cabeza, pies, señales con la mirada y con los decibeles del timbrado de voz. El hacer trajinar, los ruidos, las maneras de caminar y de ser en un día de festejo. Todo ello es producción simbólica que mueve a la población frente a su cotidianeidad, que en ocasiones, es más estrambótica frente a otros. Con respecto al argot carcelario, cabe señalar que éste se integra por un cúmulo de palabras, que refieren la vida cotidiana en la cárcel, en la transgresión, que también de alguna manera identifica a los sujetos en el encierro. Muchas de las palabras que se generan en el interaccionismo carcelario, se socializan y salen de la cárcel e incluso se llegan a ocupar como modismos. El lenguaje y las palabras representan una serie de signos, que deben interpretarse de acuerdo con el contexto en el que se emplean, como explica Michel Foucault:

“El lenguaje forma parte de una gran distribución de similitudes y signaturas. Sus elementos tienen como los animales, las plantas o las estrellas, sus leyes de afinidad y de conveniencia, sus analogías obligadas... El lenguaje no es lo que es porque tiene un sentido... si el lenguaje no se asemeja de inmediato a las cosas que nombra, no está por ello separado del mundo; continua siendo en una u otra forma, el lugar de las revelaciones y sigue siendo parte del espacio en el que la verdad se manifiesta y se enuncia a la vez”²³⁵

El argot carcelario comprende una serie de palabras cuyo significante no siempre se relacionan directamente con el significado, sino que utiliza figuras simbólicas, a través de las cuales expone la diaridad del encierro. Así como el argot es parte de

²³⁴ BERGER, Peter L. y LUCKMANN, Thomas. *Op. cit.*, página 57.

²³⁵ FOUCAULT, Michel. Traducción de Elsa Cecilia Frost. *Las Palabras y las Cosas*. Siglo XXI Editores. México 2001, página 43.

la producción simbólica, así también lo es el rumor carcelario, en el que se entretajan discursos, mentiras como esperanzas e ilusiones, que corre de dormitorio a dormitorio, de pabellón a pabellón e incluso lo comparten los familiares de los internos, a este rumor carcelario se le conoce con el nombre de bamba. Como lo señala en sus investigaciones Emilio De Ipola:

“Fragmentos de un discurso desarmado y precario. Frases transmitidas de celda en celda, de pabellón en pabellón, e incluso de prisión a prisión. Comentadas, elaboradas, transformadas en los patios de recreo en las visitas. Retenidas tenazmente algunas, rechazadas otras. Alimentos de la esperanza y a veces del miedo. Pero sobre todo, exorcismos contra la ignorancia, la desinformación, la incertidumbre. Los presos políticos las llaman bembas. Son el tema principal de innumerables conversaciones y discusiones; son asimismo ocasiones ejemplares para el ejercicio de actitudes más opuestas: del escepticismo, tanto como de la ciega confianza; del humor, tanto como del severo análisis; del desprecio, tanto como del cálculo minuciosos... No hay bembas solitarias, capaces de sobrevivir en el ámbito de lo ‘inmóvil’ de una memoria... Como consecuencia de ello, las bembas son por así decir, discursos desechables: se utiliza hasta que se gastan y jamás se las acumula”²³⁶

Las bembas sólo circulan en el ámbito de la familiaridad prolongada, aunque despierten esperanzas, zozobras, frustraciones, ilusiones, miedos, rompen monotonías, pero nunca deben ser excesivos, de igual manera, aunque sea un rumor, no siempre es sorpresivo, ya que se va formando en el ámbito cotidiano, a partir de las situaciones observadas, imaginadas y esperadas por los internos.

Cabe señalar que el interno también utiliza su tiempo para la expresión de las diversas manifestaciones del arte carcelario, que dentro de los penales se emplean como medios para describir y narrar la vida carcelaria y la transgresión, es ahí donde a través de la música, el corrido, la literatura, el dibujo y la escultura, principalmente se utiliza para denunciar, anunciar y reafirmar la condición del delincuente. Pero también se hace en la producción de otras artesanías, como el enclavamiento de manera específica dentro del rol que juega en el grupo adherido a la hermandad carcelaria. Se trafican influencias, buscan la manera de infiltrarse al sistema de justicia, maniobrar y vincular lo justo y lo justiciero, lo legal de lo ilegal, separar el honor del deshonor.

Hasta aquí se ha trabajado la parte referida a elementos teóricos, como en capítulos anteriores, en este apartado, se ha recuperado el testimonio oral de los internos. La pregunta que se ha planteado, es la siguiente:

En el tiempo que usted ha estado aquí ¿en qué ocupa su tiempo?

²³⁶ IPOLA De, Emilio. *Ideología del Discurso Populista*. Editorial Plaza y Valdés. México 1987, página 188.

Durante el día además de ir a la escuela, trabajar un rato, estamos en las canchas. A veces es difícil saber, como matar el tiempo, porque nos meten a los dormitorios después de la cena, alrededor de las siete de la noche. Adentro del dormitorio cada uno hace algo para entretenerse, algunos ven la tele (los que pueden pagar por tenerla adentro), otros que podemos meter nuestras herramientas en el bolsillo, terminamos alguna artesanía. Yo trabajo el hueso. Otros hacen tatuajes, esto sólo se puede hacer en el dormitorio porque el reglamento lo prohíbe. Si hay dinero puedes echarte un pericaso (consumir marihuana, cocaína u otra droga) y si te va bien hasta se pueden armar reventones (fiestas). Cada uno hace algo para tratar de pasarla lo más alivianadamente posible.

Coco, interno en Cuautitlán

Uno aquí pierde la noción del tiempo, casi siempre se hace lo mismo, sólo cuando hay algún evento importante recuerdas que día paso ese acontecimiento. Yo en mis tiempos de ocio juego en las canchas. Algunos escriben, en este penal no es muy común, en Barrientos lo veía con más regularidad. Aquí lo preocupante no es saber que vas a hacer con tu tiempo de ocio, sino estar preparado para la forma en como otros lo ocupan, hace poco me tuve que pelear porque uno estaba aburrido, y no encontró a otro pendejo a quien molestar. Y eso es lo menos grave hay quien se aprovecha si estás dormido y hasta te andan dando violín (violar, abusar sexualmente).

Juan Carlos interno en Cuautitlán

Una vez más el diseño planteado ha permitido la vinculación de la teoría con la experiencia de los internos, sobre sus tiempos de producción simbólica. Como se ha observado a lo largo del trabajo se ha hecho una recuperación recurrente sobre la situación y experiencia de internos. De forma particular se le ha destinado el siguiente apartado al análisis de las mujeres transgresivas en prisión. El cual se ha intitulado: Educación Escolar para Mujeres: Intervención Familiar, Producción y Capitalización de su Histeria en la Transgresión Encerrada.

3. EDUCACIÓN ESCOLAR PARA MUJERES: INTERVENCIÓN FAMILIAR, PRODUCCIÓN Y CAPITALIZACIÓN DE SU HISTORIA EN LA TRANSGRESIÓN ENCERRADA.

¿Quién sabe?, ¿Qué sabe? La
histórica si sólo es una mala hija y una
excelente poeta, pero sólo ella lo
ignora .

Armando Reyes

Escribir acerca de la constitución de la mujer en prisión me lleva a plantear más allá de la condición de mujer en el encierro la categoría de mujer transgresiva, la cual a lo largo de su carrera moral ha participado en el acto delictivo, ya sea como sujeto cuya autoridad es reconocida por la banda, como la jefa, o la pareja del **padre**. Esta mujer que por su condición, su entorno y su historia personal, llega a ser incluso enigmática, en el sentido de que lejos de ocupar el lugar histórico de la mujer abnegada y sumisa, es temida, sometida, enfrenta, apoya, sigue a sus transgresores e incluso los llegan a golpear, robar, traicionar o hasta matar.

En el caso de la cárcel, la mujer transgresiva, es respetada, reconocida, odiada, por la resistencia que muestra en un primer momento frente a la tortura, habitualmente la mujer que pertenece a una banda, difícilmente traiciona a sus *camaradas* a pesar de los castigos que le son impuestos, que van desde golpizas acompañadas de electroshock y particularmente en la geografía de los senos y en sus genitales e incluso en el ano. Así como por la manera en que mantiene relaciones con el resto de las internas, pues establecen relaciones dominante – dominadas, en las que organiza al resto de las compañeras de celda o dormitorio, mediante usos y prácticas ordinarias que hacen sentir cierto afecto erotizado, de hacerse querer, odiar, respetar, temer y a aquella sentirse protegida, estableciendo una estructura similar a la de los internos hombres, donde destacan los grupos de poder, en las que se reconoce a la **madre, matrona, tía**, (es quien domina el espacio de las mujeres, quien somete y manda), ella quita, da, sanciona, otorga, tramite, permite, negocia, coopta casi todo acto que ocurre ahí, en sus espacios de negociación, códigos, ética, honor, venganza y tradición.

En este estudio, se revisará el caso de mujeres internas que se encuentran en espacios habilitados de cárceles masculinas, se hace esta aclaración, ya que la forma como se relacionan con el personal de custodia, personal técnico, con las autoridades administrativas y con el área masculina, tiene tintes particulares; por un lado los espacios que disponen son pequeños por el número de internas; pueden moverse de forma abierta en pocos espacios, pero al mismo tiempo tienen mayor facilidad para negociar con las áreas técnicas, por su condición de encierro

dentro del encierro. Esta condición es su particular *apando*²³⁷, el cual *limita* la capacidad que tienen las internas para relacionarse fuera de su dormitorio²³⁸, favorece en gran medida la producción no sólo de la angustia y la frustración, sino de la histeria. Las causas de la histeria son múltiples, entre las más frecuentes en el encierro son las múltiples pérdidas y su sexualidad²³⁹.

Es de conocimiento general que las internas en los reclusorios donde existe el área masculina, son parte de un negocio de prostitución, donde en el mejor de los casos la interna accede para obtener algún dinero, poder, o droga; pero también existen casos de violaciones y embarazos no deseados; anulación de la visita conyugal por su situación civil o por el abandono de la pareja, acoso y abuso sexual por parte de sus compañeras de dormitorio, por lo que su sexualidad es vejada.



Como un medio para drenar la angustia, la frustración y capitalizar la histeria de las internas, se implementa el espacio escolar en el área femenina, aunque tiene características que no favorecen el logro de estos propósitos. Pues por el número de internas que hay es común que la educación escolarizada que se ofrece en la

²³⁷ En el Centro Preventivo y de Readaptación Social de Otumba hasta el año 2001, el espacio asignado para las internas era un dormitorio de 2m x 3m, sin ventanillas, iluminada con luz artificial día y noche, casi siempre cerrado, en él se hallaban hasta 5 mujeres, en ese mismo espacio se encontraba el baño, allí comían, se les daba clases y entre semana pasaban las 24 horas del día, para ellas el área educativa tenía un significado distinto al de internas de otros centros, pues sólo las custodias y la profesora podían entrar a ese espacio, durante clases se podía mantener la puerta abierta y durante las ceremonias cívicas podían salir al patio para participar en éstas. El tiempo de clases era un tiempo en el que podían disponer de mayor espacio y podían hablar con alguien más. Diario de Campo.

²³⁸ En los Centros preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, las internas sólo disponen de un dormitorio, para realizar alguna actividad que requiere espacios más amplios, deben hacerlo cuando los internos se encuentran encerrados en sus celdas, es decir después del último pase de lista. Aunque está disposición se negocia con las autoridades administrativas, casi siempre la resolución está en relación con la disciplina de las internas, las relaciones que mantienen con el personal y autoridades administrativas ya sean afectivas, de negociación e incluso sexuales. Diario de Campo.

²³⁹ Freud llama 'hística', a, "toda persona, sea o no capaz de producir síntomas somáticos, en quien una ocasión de excitación sexual provoca predominantemente o exclusivamente sentimientos de displacer. Explicar el mecanismo de ese trastorno de afecto sigue siendo una de las tareas más importantes, y al mismo tiempo una de las más difíciles de la psicología de la neurosis". Véase en FREUD Sigmund, Traducción José L. Etcheverry. *Fragmento de Análisis de un caso de Histeria*. En *Obras Completas de Sigmund Freud*, Volumen 7. Amorrortú Editores, Buenos Aires 1978, página 26. En el caso de las mujeres internas, esta producción de la histeria tiene un plus, ya que su sexualidad encerrada, es reprimida o negociada por ella o por otros, pues la mayoría no tiene visita conyugal. Diario de campo.

sección femenina se integre a partir de grupos multigrado²⁴⁰, en el cual participan tanto internas analfabetas como quienes tienen estudios superiores, por lo que es común que la escuela se reafirme como un espacio de legitimación, en la relación saber – poder, en la que el sometimiento del otro, está en función de los conocimientos que posee, sin que esto se extienda como el único factor para el sometimiento. Esto lleva a plantear por un lado la escuela como espacio de socialización, pero no necesariamente como un espacio en el que las mujeres se relacionen entre ellas, esto lo realizan más en su dormitorio, sino como un espacio en el que las mujeres se relacionan con las áreas técnicas y obtener algunas concesiones, que van desde negociar la entrada de algunos artículos de uso cotidiano para su limpieza personal, así como la entrada de droga, el tráfico de influencias, hasta la negociación de su entrada al área masculina.

El espacio escolar se constituye como un espacio en el que las internas además de aprender los contenidos temáticos casi siempre en su mínima expresión, pueden drenar su angustia, pero sobre todo, donde puedan aprovechar su histeria, es decir hay un reconocimiento abierto de las repercusiones del encierro para el caso de las mujeres, tanto por la condición de pérdida de la libertad, la familia, los hijos, la pareja, como por el uso y la represión de su sexualidad. Sin embargo, aunque en el espacio escolarizado se pretenda materializar su histeria, se observan problemas frecuentes en el desarrollo del trabajo escolar que lo minimiza o incluso lo imposibilita, como es el espacio en que se imparten las clases.

En las cárceles mixtas, son pocos los espacios exclusivos para mujeres, casi siempre se reduce a su dormitorio y un pequeño patio, en donde además de recibir clase, lavan, preparan alimentos, reciben pláticas de psicología, trabajo social, grupos religiosos, reciben a su visita, se les entregan alimentos o artículos del exterior, por lo que sus pocos espacios son negociados con el área educativa, concluyendo con la interrupción o suspensión del trabajo escolar. Además son las mujeres las encargadas de la limpieza de las oficinas de las áreas técnicas, por lo que constantemente faltan a la escuela ya que tienen que limpiar, preparar la comida para los técnicos, salir a audiencias, hablar con sus abogados, por lo que no hay un seguimiento continuo de las temáticas a trabajar. Además si se considera que en la sección femenina sólo hay grupos multigrado²⁴¹, donde el

²⁴⁰ Existen reclusorios en el Estado de México, como Ixtlahuaca, Tenancingo, Lerma, donde el servicio educativo no es regular en la sección femenina, por ello se organizan actividades de tipo ocupacional como talleres de cocina, repujado, bordado, por lo que frecuentemente en consejo técnico el área educativa basa su propuesta en la disciplina de las internas y sus reportes. Diario de Campo.

²⁴¹ En el caso de los reclusorios del Estado de México, casi siempre existe sólo un grupo multigrado de mujeres, cuyo número de integrantes varía de acuerdo a la población femenina, en casos como los reclusorios de Otumba, Zumpango, Lerma, Ixtlahuaca, Tenancingo, Tenango del Valle, Sultepec, Temascaltepec, el número de internas casi siempre es menor a 10, pero en reclusorios como Tlalnepantla (Barrientos), Ecatepec, Nezahualcoyotl El Bordo, Texcoco y Almoloya de Juárez, la población siempre es mayor de treinta mujeres, en estos casos el trabajo escolar se dificulta porque el grado de estudios de las internas y el tipo de delito varía, por lo que los niveles educativos que se les

trabajo escolar se realiza por asesorías, y los niveles educativos que se ofrecen son alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, cuando algunas internas ya han concluido estudios de nivel superior, es frecuente que a pesar de que esta población se encuentra aun más cautiva, hay deserción escolar, que es más simbólica, porque mientras el profesor(a) se encuentra dando clases en su área colectiva (si la tienen), ellas están en el dormitorio o en su celda, si el profesor(a) está en el dormitorio y si cuentan con algún espacio salen para no tomar clases y en caso de no tenerlo se quedan dormidas. Por lo que la escuela en la cárcel falla en su intento de ser el espacio en el que las internas puedan materializar su histeria.

Frente a la falla de la institución escolarizada en el encierro, hay otra donde se capitaliza la histeria, es la familia. Cabe Señalar que aunque algunas internas tienen visita familiar, no es la mayoría, la que cuenta con visita, algunas se conforman con hablar por teléfono, mientras otras han sido borradas del núcleo familiar primario y su familia ampliada frecuentemente son sus coacusados, sus camaradas, compañeros de ruta, de transgresión, del acto delictivo, de encierro, de castigo y en muchos casos de la reincidencia. En el caso de aquellas que tienen la visita, no son excluidas de la crítica familiar (sin que esto signifique que sean rechazadas), pues la familia es un ordenador moral²⁴², como lo sentencia Maud Mannoni:

“La institución familiar, reducida a la familia conyugal, es esencialmente conservadora. Este rasgo de conservadurismo se reproduce en la escuela, en la fábrica, en el ejército, en la iglesia, en el hospital. Los efectos, como es bien sabido, se manifiestan en un bloqueo o un desorden llamado enfermedad... David Cooper no se equivoca del todo al acusar a la familia en la metáfora social a la que va a dar lugar, de que vuelve anónimos a sus miembros. Es precisamente la cualidad requerida para un tipo de rendimiento industrial o de adaptación burocrática. El anonimato es la constante que se encuentra en cualquier estructura institucional. Lacan ha recordado que el sujeto definido únicamente por la familia sólo queda el nombre escrito sobre una lápida”²⁴³

En el caso de las internas que son apoyadas, reconocidas, estimadas, visitadas e incluso sancionadas o regañadas por la familia nuclear, crean tiempos y espacios para aprovechar su histeria, esos espacios que están cerrados y que muchas veces se condicionan para la llegada de la visita familiar, se improvisan espacios para recibirlos. Por ello tiene varios momentos de análisis, como en el tiempo previo a la visita, el tiempo de preparación y arreglo de las internas pues es más

ofrecen y la forma de trabajo a través de asesorías, en poco les beneficia tanto en su proceso académico como en el readaptatorio, y casi siempre se orienta como parte de un beneficio jurídico. Diario de Campo.

²⁴² David Cooper señala que entre las primeras lecciones que se aprenden durante el condicionamiento familiar es que no nos bastamos a nosotros mismos para existir en un modo propio. Por lo que la familia también es una inductora del conformismo, la normalidad mediante la socialización del niño. Véase en COOPER, David. Traducción Javier Alfaya. *La Muerte de la Familia*. Editorial Ariel, México 1985.

²⁴³ MANNONI Maud. *Op. cit.*, página 38.

cuidadoso, se hace como cuando afuera se arreglaban para salir, ahora en el adentro se arregla para ser visitada. En la pre-visita se va creando una ansiedad y drenando la angustia de tenerlos cerca, de hablar, de ser escuchada, de saber que pasa afuera, cómo están sus hermanos, padres, amigos, su banda, es el tiempo de la espera, que se vuelve un ritual.

Durante el transcurso de la visita, la interna informada de lo que sucede afuera, es escuchada, aunque también regañada, insultada, aquejada y apoyada doblemente, se reencuentra con la madre, la hermana, la pareja y en ocasiones con los hijos, con quienes afuera repetidamente ni siquiera podía cruzar palabra, con quienes se veía para insultarse o golpearse, donde el resentimiento (que sigue permaneciendo) se convierte en compañía, habla ya escucha, muestra su compasión y su ternura.

En este sentido la mujer rebelde, la mujer resentida, es calificada de otra manera por la familia, ahora además se reconoce que es una mujer que necesita, compañía, apoyo, el cual se materializa en los alimentos que le preparan para que coma no sólo en el fin de semana, a veces se le procura para casi toda la semana, se le da un ingreso para que pueda adquirir cosas que necesita, esto también lo hace la familia ampliada, cuando uno de sus miembros llega a la cárcel, se ponen en marcha mecanismos a través de los cuales se asegura la protección de la interna, se le visita o manda ingresos para que sobrelleve su condena, como muestra de solidaridad, como respuesta a su lealtad, a su honor, a su valor. También hay una atención en la interna a través de la palabra, se le habla y aconseja para que pueda permanecer sin tanto desasosiego, se le reconoce en su resentimiento, sus faltas, crisis, angustias, odios, delitos, en torno a ello Robert King Merton afirma:

"Esta adaptación lleva a los individuos situados fuera de la estructura social ambiental a imaginar y a intentar convertir en realidad una estructura social nueva, es decir grandemente modificada. Supone el alejamiento de los objetivos y normas vigentes que se consideran como puramente arbitrarias. Lo arbitrario es precisamente lo que no se puede exigir fidelidad ni posee legitimidad, porque lo mismo podría ser de otra manera... La rebelión como modo de adaptación hemos de diferenciarla de un tipo superficialmente parecido pero esencialmente distinto: el resentimiento... Este complejo sentimiento contiene tres elementos relacionados entre sí: en primer lugar, una serie de sentimientos difusos de odio, envidia y hostilidad; en segundo lugar, una sensación de impotencia para expresar activamente estos sentimientos contra la persona o el estrato social que los provoca; en tercer lugar, una experimentación continua de esta hostilidad impotente. La diferencia esencial entre el resentimiento y la rebelión es que aquel no implica ningún cambio verdadero de valores. El resentimiento comporta siempre una pauta de acidez que se limita a afirmar que los objetivos deseados pero inalcanzables no encarnan los valores estimados"²⁴⁴

²⁴⁴ MERTON, Robert King, "Estructura social y anomia: revisión y ampliación". En Fromm Erich et. all., Traducción Jordi Solé – Tura. *La Familia*. Ediciones Península. Barcelona 1970, página 100.

Mujeres internas, han señalado que su relación familiar o de pareja afuera estaba muy deteriorada, incluso en repetidas ocasiones han sido los móviles para que delincan, mujeres golpeadas con hijos maltratados, engañados, terminan dando muerte al marido, mujeres jóvenes incomprendidas en el seno familiar, agredidas, golpeadas, terminan por adoptar su familia ampliada, su banda, con ellos delinquen, con ellos transgreden. Es por ello que la visita familiar tiene momentos estremecedores, porque es en la situación del encierro donde la rebeldía (o lo que ellos llaman rebeldía), es visto como producto del resentimiento y es en esa situación límite donde hay una recuperación de la hija interna, de la esposa interna, de la madre interna. Así como para la familia, la mujer interna es vista de una manera diferente a la mujer transgresora de afuera (sin que deje de serlo en internamiento, ya no es visto el acto transgresivo por la familia), la interna también puede percibir de otra manera a la familia, ya no sólo como la que sanciona, también es la que visita, la que la apoya y acompaña, en este sentido se observa a la familia en diferentes dimensiones, como señala Ronald D. Laing:

"La familia se convierte, por así decirlo, en un contenedor, cuyos límites están más o menos definidos, y que posee un adentro y un afuera. Este contenedor puede ser experimentado como algo benigno, en cuyo caso se convierte en un asilo, un lugar al que uno puede regresar, en el que se puede volver la espalda al mundo, o un lugar desde el cual uno sale y se enfrenta al mundo; de todos modos, es siempre un puerto confortable, un refugio en el que resulta agradable estar... Por otra parte, la familia puede ser experimentada como un contenedor maligno, y entonces se convierte en una prisión. En este caso, la familia no es otra que la de escapar de la familia, la cual se transforma, a su vez, en una trampa. Se instaura una situación que nos hace hostiles, y que nos sofoca por la angustia de sus confines, porque coarta nuestra libertad"²⁴⁵

La familia durante la visita ayuda para la utilización de la histeria, sin embargo en el período de la posvisita, cambia significativamente el estado de ánimo de las internas, se recrea la angustia y la histeria, ya que es en este momento donde han recibido la información sobre como se encuentran sus hijos, padres, hermanos afuera, regresan a su condición de internamiento, impotencia, separación, alejamiento, abandono, y quien no tiene visita reafirma su estado de olvido, abandono, negación, odio, transgresión, ira, donde incluso su familia nuclear es borrada y sustituida. Justo en ese momento para mitigar la histeria aparece el catalizador alcohol, la droga, la sexualidad, la pelea, los insultos, la evasión. Victimaria y víctima aunque casi siempre comprendida, las más de las veces por lástima.

Quizá valga preguntar ¿cual es el papel de la visita familiar?, si evidentemente existe una alteración en el ánimo, no siempre grato, pero también logra sacar del encierro a las internas, en un desdoblamiento sobre lo que hay afuera. Pero también reitera en algunos casos el rechazo, la desconfianza y la dominación de

²⁴⁵ LAING, Ronald D., Traducción Silvio Furió. *Los Cuerdos y los Locos*. Editorial Grijalbo. México 1990, página 78.

ciertos miembros y el fracaso de la institución familiar. Como lo muestran Laing y Esterson:

"La investigación cuidadosa sobre esta familia revela que no se puede confiar en lo que los padres le decían a ella sobre ella, sobre ellos, sobre lo que pensaban que ella pensaba que ellos pensaban, ni siquiera sobre lo que podía verse y oírse directamente... Su madre y su padre revelan claramente, en la actualidad, que lo que ellos consideraban sobre todo como síntomas de enfermedad es lo que nosotros consideramos como personalización en desarrollo, realización, autonomía, espontaneidad, etc. Según su propio testimonio, todo hace pensar que éste es el caso en el pasado también. Sus padres consideraban como tensión no tanto la pérdida sino el desarrollo de su yo"²⁴⁶

En el adentro la desconfianza, tiene un carácter singular, la mayoría de las internas no cree, no confía en lo que le informa su familia, pues muchas afirman que para protegerlas y no causarles más preocupaciones, sus familiares no siempre les cuentan lo que pasa afuera y si lo hacen no les dicen la dimensión de los problemas, por lo que a veces se sienten impotentes por no saber realmente que pasa, como ayudar y a veces ellas recrean los problemas con una fuerza mayor de la que tienen.

Aunque algunas internas son visitadas y otras convidadas a participar de la convivencia con aquellas que reciben visita, frecuentemente las internas se enfrentan a la pérdida de la familia²⁴⁷, no sólo por la separación por su situación jurídica, sino también existe el rechazo, la negación o abandono familiar, sobre todo en el caso de mujeres con condenas largas o que son de provincia, espontáneamente llegan a tener alguna visita, incluso porque sus familiares ignoran que están encarceladas, o bien desean ignorarlo, porque socialmente una

²⁴⁶ LAING, R. D. y ESTERSON, A. Traducción a cargo de la casa editorial. *Cordura, Locura y Familia*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2001, página 36.

²⁴⁷ La concepción y constitución de la familia, cambia en cada época, de acuerdo con Elisabeth Roudinesco, "se pueden distinguir tres grandes períodos en la evolución de la familia. En un primer momento, la llamada familia "tradicional" sirve, ante todo, para asegurar la transmisión de un patrimonio. La célula familiar se apoya en un orden del mundo inmutable y sometido en su totalidad a una autoridad patriarcal, verdadera transposición de la monarquía del derecho divino. En un segundo momento, la llamada familia "moderna" se convierte en el receptáculo de una lógica afectiva, cuyo modelo se impone entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XX. Valoriza la división del trabajo entre cónyuges, a la vez hace del hijo un sujeto cuya educación está a cargo de la nación. Por último a partir de la década de 1960, se impone la llamada familia "contemporánea" -o "posmoderna", que une por un período de extensión relativa a dos individuos en busca de relaciones íntimas o expansión sexual. La atribución de la autoridad comienza entonces a ser cada vez más problemática, en correspondencia con el aumento de divorcios, las separaciones y las recomposiciones conyugales". Véase en ROUDINESCO, Elisabeth. Traducción Horacio Pons. *La Familia en Desorden*. Editorial fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2003. En el caso de las internas cuya familia se inserta precisamente en las familias contemporáneas, los rompimientos familiares suelen ser más fuertes, agudos, duraderos, porque implican el reconocimiento del acto delincencial de la esposa, hija, la hermana o la madre.

mujer delincuente es más criticada y más sancionada. Como muestran las siguientes anotaciones:

Ruth Betancourt Vargas:

"Socialmente, la mujer en prisión es considerada una mujer de naturaleza rebelde... La transgresión femenina también se considera una consecuencia de la transmisión deficiente de las normas y de las pautas de conducta de una cultura... El rechazo que se genera hacia la mujer transgresora, se observa en la reacción social que se manifiesta ante este fenómeno, con frecuencia la familia abandona a la mujer en prisión: la visita menos, la apoya menos, la oculta más... El delito femenino pareciera ser una extensión de sí, inherente a su naturaleza, campo de acción y posibilidad para la transgresión, históricamente el castigo destinado a la mujer se ha dado en función del tipo de incumplimiento a la ley"²⁴⁸

Francisco Armando Reyes García:

"Si difícilmente una mujer transgrede sola y en una edad adolescente o preadulta, es de pensar que en su ingreso al grupo de amigos concurren con más frecuencia los rasgos de rebeldía, ya que tal conducta puesta en el acto delictivo en pequeñas travesuras que poco a poco se acumulan y se repiten, permite que la autoridad familiar sea desgastada frente a lo que la adolescente- mujer lleva acabo en sus actividades para ella secretas o poco conocidas por el núcleo parental, aunque en ocasiones este fenómeno sea sabido y poco atendido. Esta mujer transgresora ha pasado los límites que diversas instancias le ponían como barrera a su moral, a su deseo y a su querer actuar, y se ha constituido sus propios límites acordes a lo que ella busca, y que el grupo al que pertenece le ofrece y además comparte con el compañero que en ese momento está con ella y que también en ocasiones motivo de que ella sienta cierto respaldo, apoyo y seguridad de llevar acabo lo que el grupo promueve; y eso incluso le permite hacer actos transgresores de manera individual, entre ella y su pareja"²⁴⁹

El fracaso tanto de la institución escolar y familiar son elementos importantes en la manera como las internas capitalizan su histeria en el encierro, casi siempre acompañada de la transgresión que en la producción simbólica se vería desde la deserotización de la sexualidad, al ser un producto de intercambio, ganancia y venganza, en la transgresión de las internas y de internos. Es por ello que autores como Mannoni señalan que es necesario desintitucionalizar la vida familiar:

"No se debe al azar que Sade nos recuerde que el masoquista es por esencia educador – el mismo que forma a la mujer déspota-, y que el sádico sólo se expresa en términos de instituciones: él exige y desea que su funcionamiento sea ideal; para el todo puede ser institucionalizado, incluido el asesinato y el

²⁴⁸ BETANCOURT, Vargas Ruth. *Maternidad y Transgresión: Enigma y Estigma*. Tesis de la Licenciatura en Sociología. México, UNAM ENEP Acatlán, página 67.

²⁴⁹ REYES, García Francisco Armando. *Op. cit.*, página 121.

incesto. En nuestra época ponemos en entredicho el conservadurismo de un sistema que crea niños embrutecidos, débiles o psicóticos. El mundo se está volviendo loco; cambiemos nuestro estilo de vida. No tenemos otra alternativa que asumir el rechazo de la institución familiar, escolar, hospitalaria y de todos los engranajes del aparato del Estado. Promovamos otro tipo de familia, de universidad, otros tipos de los llamados lugares de cuidados”²⁵⁰

De la misma manera como la institución familiar, escolar fracasa, debe de existir un nuevo planteamiento sobre la manera como se establecen las relaciones al interior de éste, donde la interna tendría que tener un espacio para ser escuchada, pero además donde se capitalice su histeria de otra forma, en donde ella sea la que se gratifique y no la institución.

Ante el abandono de la familia nuclear, la opción que se le presenta a la mujer transgresora es la de vincularse a una familia ampliada, a través de la formación de una nueva banda, es decir su opción es la reincidencia. Frente a ello nuevamente se observa el fracaso de la educación escolar como medio para la readaptación social *versus* salir más rápido. Además de la pérdida del núcleo familiar, también existe otra pérdida para las internas madres, que es la separación de los hijos, ya sea por que la familia de la interna se ha hecho cargo de sus hijos, porque no están en edad para quedarse con su madre, o incluso aunque se encuentren con ella, como es el caso de los niños concebidos por las presas durante internamiento²⁵¹, es poco el tiempo que se les permite permanecer en el penal, por las condiciones en que se vive, así como por la estigmatización de ser un hijo de la cárcel, como lo narra Ruth Betancourt:

“Los niños están mejor en el albergue o en la fundación, opinan los funcionarios de estos establecimientos; no extrañan a su madre, tienen de todo, mucha comida, paseos, van a nadar, hasta tienen televisión y video y no ven tantas cocas malas como en la cárcel, argumenta una de las enfermeras que trabaja en la fundación para hijos e hijas de padres y madres que viven en prisión... En esta ambivalencia transcurre la función materna de las mujeres que viven en prisión. Los hijos tienen que estar junto a su madre, según dicta el mandato social, y en ningún lado aparece un anexo donde se aclare bajo cuáles circunstancias no debe de ser así. Pero el sentido común juzga que las madres en prisión no tienen porque castigar a sus hijos al tenerlos conviviendo con ellas y prácticamente purgando una sentencia producto de un delito cometido por sus madres en presidio deben aceptar. Ellas son madres social y culturalmente, pero también por oráculo materno, han sido nombradas y constituidas por sus madres como mujeres rebeldes, y el ser rebelde, en el lenguaje coloquial, es asumido como ser delincuente”²⁵²

²⁵⁰ MANNONI, Maud. *Op. cit.*, página 39

²⁵¹ En los Centros preventivos y de Readaptación Social del Estado de México, son pocos los centros en los que se permite que los niños permanezcan con sus madres hasta los seis años (edad escolar), ya que los espacios son reducidos y no se cuenta con personal para brindarles atención escolar. Diario de Campo.

²⁵² BETANCOURT, Vargas Ruth. *Op. cit.*, página 70.

La estigmatización de las madres internas, trastoca a los hijos²⁵³, se castiga doblemente primero por delinquir, segundo por fallar como madre, por actuar en riesgo de los hijos, por participar en un acto que favorece la separación madre – hijos, o bien porque en el encierro buscan que sus hijos las acompañen en la compurga de su sentencia, lo que equivale a que el hijo también compurgue una condena. Por lo que el desprendimiento de los hijos se convierte en una de las situaciones más problemáticas a las que se enfrenta la mujer en el encierro, pues si afuera equivale a la renuncia por la solicitud de libertad e independencia del hijo, adentro equivale a un fracaso como madre, que ha acelerado la separación de madre – hijo, cuando ella más demanda su compañía, en torno a la relación y separación madre- hijo, David Cooper anota:

“Un ejemplo clásico es el de la madre que se siente personalmente incompleta (debido a una compleja serie de razones, entre las que habitualmente se encuentra, en un punto central, la relación con su propia madre y la carencia general de la efectividad social extrafamiliar de la mujer). Así en el sistema coloidal conjunto de la familia, absorbe a su hijo para que se convierta en ese pedazo de sí misma que le falta (que su madre le enseñó que le faltaba) y el pedazo que realmente le falta (el factor objetivo de su insuficiencia social). El hijo aunque consiga abandonar el hogar y casarse, tal vez nunca llegue a ser más completo que ella, porque durante los años críticos de su formación fue como un apéndice de su cuerpo (su pene) y de su mente, el pene mental de ella o la eficiencia social que está socialmente prescrita”²⁵⁴

Pero además de la pérdida de los hijos, la pérdida de libertad, de manera específica en las cárceles masculinas en las que se han habilitado espacios para la sección femenina, hay una producción constante de angustia por los espacios tan constreñidos en que se encuentran; la pérdida de la familia, la interna también se encuentra frente a la pérdida de la pareja, pues comúnmente son abandonadas por sus compañeros al ingresar a la prisión y cuando éstos son sus coacusados, la institución se encarga de manera oficial de no permitirle la visita conyugal, ya que regularmente no se encuentran casados, por lo que su unión no es legítima, y tienen que hacer peticiones constantes para que se les permita el ingreso, lo cual se le maneja como un favor personal, por lo que la interna o el interno también

²⁵³ Cuando la interna ha cometido el crimen o el delito de manera intencional, en perjuicio de algún familiar cercano, padre o hijos, como cuando se asesina al esposo o mutila a un hijo. Lo primeros efectos de ello es el abandono de los hijos, como una manera de librarse de una mujer mala. En el caso de Pierre Rivière, hay una clara idea de librar al padre de una mujer perversa, por eso mata a la madre, a la hermana y al hermano. Como lo escribe Michel Foucault, “Dire la verdad, es para sacar a mi padre de apuros, que hice lo que hice. Quise liberarlo de una mujer mala que le hacia la vida imposible continuamente desde que era su esposa, que lo arruinaba, que le llevaba a una tal desesperación, que a veces se había sentido tentado a suicidarse. Mate a mi hermana Victoire porque se puso del lado de mi madre. Mate a mi hermano porque quería a mi madre y a mi hermana”. Véase en FOUCAULT, Michel. Traducción Joan Vinyoli. *Yo, Pierre Rivère, Habiendo Degollado a mi Madre, a mi Hermana y a mi Hermano*. Editorial Fábula Tusquets, Barcelona 2001, página 45.

²⁵⁴ COOPER, David. *Op. cit.*, página 28

deberán hacer favores personales a quien les ha autorizado la visita conyugal, que pueden ir desde trabajos domésticos, hasta mantener relaciones sexuales en las que son recurrentes las relaciones sexuales orales, anales y masturbatorias.

De esta forma, bajo la lupa de una moralidad institucional, se asegura la unión legítima de los internos, aunque esto sea parte de una doble moral, puesto que de la misma forma como se pide que estén casados; fuera de los horarios en que se encuentra el personal técnico, las internas son prostitutas, y tienen acceso a ellas quienes pueden pagar a *custodia*, al *padre y/o* a la *matrona* por ese privilegio, no sólo en dinero, también en seguridad, en la represión y transgresión a otros internos. Otro argumento que se utiliza para impedirles la visita conyugal, es la seguridad institucional, pues si se considera que el encuentro de ambos sujetos, puede servir para pasar información de un área a otra, se les niega la visita, aunque el mismo personal de seguridad promueva las visitas conyugales clandestinas, como lo describe este pasaje:

"Aislada Zulema Hernández de las cinco mujeres de Puente Grande recluidas entre 560 varones, dicen que su vida expuesta al morbo iba de una pared a otra, de las rejas del excusado, diminuto el espacio asfixiante... –La vida aquí es monótona. Todos son gritos, injusticias. He aprendido a no sentir- dice. Sin el brillo de la humedad, sus ojos redondos son canicas... Ni Ericka ni Virginia, casadas ambas, tienen idea de lo que ocurre con sus esposos, al otro lado. A las parejas femeninas y masculinas les fue prohibido el encuentro conyugal. Si los internos de módulos distintos se comunican entre sí, nace la conspiración, reza el ideario de la máxima seguridad. Atendidas al recurso de la escritura, se platican por carta, sin sobre que proteja la audiencia de los sentimientos íntimos. La privacidad es asunto de la calle"²⁵⁵

De esta manera las internas se encuentran en la situación de "reprimir o no" su sexualidad²⁵⁶, sobre todo cuando no tienen visita conyugal, cuando son atractivas

²⁵⁵ SCHERER, García Julio. *Op. cit.*, página 113.

²⁵⁶ El mantener o no una pareja sexual es una de las causas que producen la histeria, la cual no siempre se presenta con crisis fuertes, éstas pueden ser constantes pero tolerables, disimuladas, de acuerdo a la pérdida y la situación sexual en que se encuentre la interna, como lo explica Freud en algunos casos que estudio, "Desde una perspectiva contemporánea, los casos presentados en los *Estudios* –Anna O., la señora Emmy, Miss Lucy, Catalina, Isabel- muestran los múltiples factores que intervienen en la génesis de las crisis afectivas histéricas. Las mujeres referidas fueron víctimas de abusos sexuales, traicionadas por familias o personas allegadas, vieron frustradas sus esperanzas, experimentaron la pérdida de seres queridos, entablaron relaciones conflictivas de distinto tipo y lucharon contra serios problemas de identidad. En muchas de estas familias la comunicación de los sentimientos no existía en absoluto, era escasa o estaba censurada. Los traumas específicamente sexuales se hallaban presentes en el caso de Catalina, que había sido víctima de abusos sexuales por parte de su padre, y en tres de los casos menos desarrollados en *Estudios*. La sexualidad como parte del amor en un sentido más amplio estaba presente en el caso de Miss Lucy, cuyo afecto por su patrón no había sido correspondido. En el caso de Isabel, el deseo que experimentaba por el marido de su hermana estaba cargado de culpa. En tres de los casos menos desarrollados había elementos de muerte y pérdida de amor... La muerte y la pérdida eran más importantes en los casos expuestos". Véase en BREGGER, Louis. Traducción Mercè Diago y Abel Derbito. *Freud. El Genio y sus Sombras*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires 2001, página 161. En el caso de la cárcel la pérdida y la sexualidad tienen un plus, porque por la

para los internos, para técnicos, custodios o autoridades administrativas u otras internas. Por lo que tiene afrontar las situaciones, conflictos, problemáticas, que se derivan por su condición de mujer en cárceles mixtas, o bien aprovechar su condición dentro de éstas, obteniendo privilegios a través de su cuerpo. Existen muchos testimonios de mujeres que son negociadas por la *madre* y los custodios con otros internos para prostituirse, ello es parte de la vida cotidiana nocturna de la cárcel, o lo hacen de manera directa con autoridades del penal y/o el personal de custodia.

La ausencia, el abandono, de la familia y la adopción de una nueva familia, también tiene sus implicaciones en el ámbito sexual, por una parte hay quienes se resignan a no tener contacto sexual con otras personas y optan por la masturbación o la abstinencia, otras internas buscan relacionarse con internos, con el personal técnico y administrativo o con otra interna, hay quienes mantienen relaciones sexuales tanto con personal de custodia como con internos e internas. Las relaciones lésbicas dentro de la cárcel son frecuentes, aunque no tiene la misma connotación que afuera, pueden ser temporales, como una forma de tener cierta protección, escucha, afecto, una sexualidad erotizada, deseada, satisfecha. En casos de mujeres casadas las relaciones lésbicas se pueden mantener mientras se está en la cárcel y continuar con su pareja masculina cuando sale. En torno a ello se anota:

“ Mi crimen es lo bastante grande para que yo diga lo que es’ dijo Christine. ‘La guillotina’. Y merezco ser castigada’. Léa parafraseaba, como si Christine, desde su celda – separadas ya- controlara con hilos invisibles la voluntad de la hermana. Exigían reunirse. Christine amenazó con ‘arrancarles los ojos a todos’. Tuvo una crisis en su celda: echaba espuma por la boca, aullaba. Pronunciaba el nombre de su hermana entre frases obscenas. Confesó que en una vida anterior fue el marido de su hermana. Cuando Se encontró con Léa, en una crisis de erotismo – furibunda como en el crimen- le abrió /se abrió la blusa y gritó: ‘¡dime que sí!. Léa no dijo sí. Christine intento sacarse los ojos. Qué obsesión. La abrigaron en camisa de fuerza. Un leit motif, ‘los ojos arrancados’. En la expresión popular, algo ‘reventaba los ojos’ cuando es muy evidente. Aunque tome una vida entera de negación. Quizá, como en el cuento de ‘La carta robada’ de Poe (carta que el detective no encuentra porque está oculta en el lugar más visible) lo ‘indecible’ entre Léa y Christine, ‘lo irrealizable’, reventaba los ojos. ‘Ser el marido de la hermana’... Reventar los ojos para que nadie constate la transgresión en tres tiempos: ser mujer y desear una mujer. Ser mujer y desear a una mujer que es su hermana. Desearla, no como una mujer desearía a una mujer. Amarla desde el lugar del hombre. ‘El marido de la hermana’. En el lugar del cuerpo, la indiferencia insalvable”²⁵⁷

condición de encierro la mujer interna ha perdido casi todo y su sexualidad está en función de las parejas que pueda tener dentro de la cárcel, la masturbación o la represión a través de la abstinencia.

²⁵⁷ Priego María Teresa. *La Papin, Criminales*. En Revista Nexos, México, N° 314, febrero de 2004, página 23.

En la relación lésbica temporal de mujeres en internamiento, hay un proceso de masculinización de una de las internas, que dentro del área femenina se vuelve visible ante sus compañeras, pero al asistir al área masculina, se feminiza, se comporta como sus otras compañeras, también seduce. La represión de la sexualidad y el uso de la sexualidad forzada, agresiva, es una de las causas de producción de histeria²⁵⁸, ésta no



siempre se manifiesta a través de crisis nerviosas, está ahí constante, en niveles controlables que de un momento a otro pueden estallar. Pero su sexualidad, también les ayuda a materializar su angustia, se ha observado que el juego erotizado de algunas internas cuando pasan al área masculina, sobre todo en el caso de los eventos escolares donde están presentes internos, técnicos, custodios, autoridades administrativas, es una manera como aprovechan su condición, pues son observadas, deseadas, sin correr el riesgo de ser ultrajadas, es decir, la escuela cumple su función socializadora fuera de la sección femenina, es el espacio para exhibir a algunas internas, sin que éstas tengan que negociar con los custodios o la *matrona*. Aunque la escuela también castiga cuando las internas se exhiben, es decir cuando se considera que le está coqueteando a un interno.

Pero cuando una interna es capaz de aprovechar su condición, para seducir y conquistar a un hombre que no es interno, que es una autoridad administrativa en la cárcel, es considerada multiplicadamente perversa, se le adjudica a ella la responsabilidad del encuentro sexual no al personal administrativo o técnico, es ella la culpable, es ella la seductora, la prostituta y a veces se le cree una nínfula, ninfomanía, bruja y perversa.

Es la mujer prostituida que seduce, erotiza, intercambia su cuerpo. Se le cataloga como nínfula o ninfómana porque incapaz de dominar su instinto sexual, lo utiliza

²⁵⁸ Existen casos de histeria, cuyos síntomas no son tan evidentes o fuertes, aunque son constantes como lo mostró Freud en algunos de sus estudios, "El segundo caso que Freud presentó en los Estudios fue el de Miss Lucy R., una institutriz inglesa empleada por una viuda rica para ocuparse de sus hijos. En comparación con Berta Pappenheim y la señora Emmy, sus síntomas eran relativamente leves: cierto grado de depresión, fatiga y alteraciones olfativas; no podía desprenderse del olor a pastel quemado... Ella estaba secretamente enamorada del dueño de la casa y sus esperanzas de que éste le correspondiese se fundaban en algunos comentarios que él le había dejado caer casualmente... Posteriormente la mujer descubrió que su amor no era correspondido y decidió renunciar a su empleo, pero esto significaba trancar la relación con las pequeñas que tenía a su cargo, a las que amaba". Véase en BREGER, Louis. *Op. cit.*, página 158. En el caso de la cárcel hay una constante producción de histeria en el caso de las mujeres internas, que está latente, y que frente a situaciones fuera de lo *normal*, estallan como crisis histéricas.

para usar a los sujetos. Es la bruja porque puede lograr que un sujeto olvide su condición de autoridad, su "ética". Es la perversa porque utiliza su condición para seducir y así obtener privilegios que de otra manera no obtendría, que la colocan en una posición de poder frente a otras internas, para castigar y no ser sancionada. Estas mujeres que afuera pueden actuar de la misma manera en el adentro son admiradas, odiadas, temidas, envidiadas, deseadas, protegidas, agredidas, usadas, para después ser preliberadas, ignoradas, alejadas, trasladadas o asesinadas. Estas mujeres seductoras, capaces de dominar en el encuentro erotizado, sexual, son descritas por distintos autores:

Emilio Zolá:

"Naná se había ido apoderando poco a poco del público y ya no había un solo hombre que no estuviese dominado por la hermosa rubia. Todos sus gestos eran acicate del deseo, y un solo movimiento de sus dedos bastaba para enardecer la carne. Las espaldas de los espectadores se encorvaban vibrando como si los músculos y los nervios fueran frotados por arcos invisibles... Y Naná en presencia de aquel público vencido, de aquellos mil quinientos espectadores enervados por aquel final inesperado, permanecía victoriosa con su carne marmórea y su deseo suficientemente poderoso para aniquilar a todos aquellos hombres sin sentir la menor fatiga"²⁵⁹

Vladimir Nabokov:

"Llegue a saber cómo eran esas nínfulas encantadoras, enloquecedoras, de brazos frágiles, una vez crecidas. Recuerdo que caminaba un día por una calle animada en un gris ocaso de primavera, cerca de la Madeleine. Una muchacha baja y delgada pasó junto a mí con paso rápido y vacilante sobre sus altos tacones. Nos volvimos para mirarnos al mismo tiempo. Ella se detuvo. Me acerqué... Le pregunte su precio, y respondió prontamente con precisión melodiosa y argentina (¡un pájaro, un verdadero pájaro!) Cent. Traté de regatear, pero ella vio el terrible solitario deseo en mis ojos, dirigidos hacia su frente redonda y su sombrero rudimentario (una banda, un ramillete), batiendo las pestañas dijo: Tant pis y se volvió para marcharse... Que la esbelta, suave, Monique permanezca, pues, como fue durante uno o dos minutos: una nínfula delincuente que brillaba a través de la joven materialista"²⁶⁰

Rosa M^a Santidrián:

"Seduce al ya seducido. Lo que verdaderamente la distingue como nínfula son ciertas características misteriosas como su gracia letal, el evasivo, cambiante, anonadamente insidiosos encanto, el desaro, la insolencia, su postura... Llegándose a convertir en una maestra en el arte de vapulear, maltratar, utilizar... Lo trae y lo lleva, hace de él su esclavo, su fiel servidor.

²⁵⁹ ZOLÁ Emilio. *Naná*. Editorial Época. México 2000, página 24.

²⁶⁰ NABOKOV, Vladimir. Traducción Enrique Tejedor. *Lolita*. Editorial Seix Barral, Barcelona 1983, página 19.

Hace de él lo que quiere. Hasta que ya, cansada de él y de sus amenazas lo abandona cruelmente”²⁶¹

H. Kraemer y J. Sprenger:

“Las brujas cometen pecados, porque ellas pueden causar todos los males en los bienes de la naturaleza y de la gracia con la permisión de Dios, como se deduce de la bula papal... Las brujas y los demás criminales pecan haciendo el mal, que lo es bajo los dos aspectos, en sí y por prohibición, como son los homicidios y otras cosas prohibidas. Luego sus pecados son más graves que los otros . Además, el pecado que se comete con una malicia lúcida es más grave que el pecado por ignorancia... El mal es triple: de culpa, de pena y de daño; porque triple es también el bien al que se opone: la honestidad , lo deleitoso y lo útil. Así se puede decir en la fornicación el joven peca, pero el viejo pierde la cabeza. Empero, tomados en absoluto estos pecados, son más graves y más fuertes, pero son de una especie más grave por esencia... No obstante, bajo la relación de la especie y la cantidad del pecado y otras circunstancias agravantes, como el hecho de que otros pecados más graves dependan de él, los pecados de las brujas destacan sobre todos los demás”²⁶²

Hortensia Moreno:

“La lógica de lo perverso implica la existencia de un cerrado conjunto de prácticas sexuales “normales”, que permite clasificar, sin ambigüedades, todas las desviaciones posibles de la norma como las “degeneradas, enfermas o perversas”. Lo normal está determinado a partir de las leyes inefables de la Naturaleza que el siglo XIX leyó sin empacho como un reflejo moral de su propia organización; y Natura exigía - ¿qué duda cabe?- la reproducción de la especie... Toda variante – es decir, todo aquello que no condujera en forma inmediata y recta al encuentro en el útero de un óvulo con un espermatozoide- iba a ser clasificado, patologizado y perseguido por la policía del sexo. Dentro de la lógica de la perversión, la ninfomanía es una desviación compleja... Es una mujer que no puede concentrarse en sus posibilidades de placer porque el único destino legítimo de su pulsión se cumple en el embarazo, el parto y la crianza. El deseo femenino, el profundo, el inconsciente, tiene que ser controlado, domado, sometido a reglas de la cultura si no queremos que –anárquico y brutal- nos conduzca al desastre”²⁶³

Que una interna seduzca a una autoridad en la norma no es correcto, pero el uso que el sujeto hace de está interna tiene en dimensiones similares, mientras ella aprovecha su cuerpo para obtener beneficios, él la utiliza para satisfacerse sexualmente, es decir, no sólo la interna está en la transgresión de la norma, hay todo un aparato que permite que ella la transgreda, desde la custodia que la saca de su dormitorio por la noche, el custodio que la mete al área conyugal, los

²⁶¹ SANTIDRIÁN Padilla Rosa M^a. *Mujeres Malas y Perversas*. Editorial EDIMAT, Madrid 2002, página 121.

²⁶² KRAEMER, H. Y Sprenger J. Traducción Miguel Jiménez Monteserín. *El Martillo de las Brujas*. Ediciones Felmar, Madrid 1976, página 166

²⁶³ MORENO Hortensia. *Ninfómanas y Vírgenes*. En Revista Nexos, México N° 314, febrero de 2004, página 42.

técnicos que no denuncian, y las autoridades que lo permiten, lo niegan, lo encubren pero al mismo tiempo lo promueven.

Por otra parte, aunque no todas las internas presentan los mismos síntomas de la histeria, cabe señalar que hay algunos que se presentan frecuentemente como es el caso del olvido o amnesia, pues constantemente olvidan actividades o sucesos recientes, en internamiento. Las maneras como se manifiesta también se observan desde la parte física, como es el caso de la parálisis histérica, pero en el caso de ellas que están encerradas donde la mayoría no tiene visita conyugal, familiar, se manifiesta a través de fuertes depresiones, intentos de suicidio, crisis nerviosas, conductas agresivas con sus compañeras, con las cuales llegan a golpearse, arañarse, incluso a *picarse* (herirse con arma punzocortante), establecer relaciones lésbicas no sólo para tener una pareja, sino para tener protección, escucha, apoyo, o una compañera con la cual se vincula para transgredir, las relaciones que mantienen en su dormitorio llegan a ser tan íntimas, agresivas, competitivas, que su dormitorio se convierte en el espacio de negociaciones continuas y capitalización de la histeria a través de las peleas, los gritos, las crisis, la transgresión, el sueño prolongado, la retención y reanimación a través de los sentidos de sucesos o episodios de estos, los golpes a sí mismas con diversos objetos, la depresión, en torno a ello se apunta:

“ Acusada del homicidio de marco Antonio López Hernández, Virginia fue encarcelada en Acapulco. El 30 de noviembre al mediodía la treparon a una avioneta, inmovilizaron su cuerpo y cubrieron sus ojos. – Así, un guardia me dijo “Vas a aprender a volar”. Me golpeó una ráfaga de viento y la cabeza me empezó a zumbiar. Sentí que los oídos me estallaban. Trate de mover los pies, pero no pise nada. No logro entender qué fue lo que me pasó. Me desmaye y cuando volví en mí, me sentaron al lado de mis compañeras. Ahora escucho sonidos como el viento, como una televisión mal sintonizada. Me tapo los oídos, pero sigue el sonido adentro. Me duele la cabeza. Cuando el dolor es insoportable, les exijo que me inyecte porque no puedo dormir. Me dan crisis de desesperación y tengo ganas de azotar las paredes, de quebrar vidrios... Elena Patricia Guzmán Flores, la primera interna de Puente Grande, purga una condena de 35 años por homicidio calificado. En agosto de 1996 fue enrejada en el reclusorio Oriente del distrito Federal; en julio de 1999 la trasladaron a Guadalajara. – Me metieron al pasillo número tres, de tratamiento especial para internos con carácter depresivo. Llegue con un peso de 94 kilos. Ahora peso 68 y ya no tengo cabello. Mezquinos y continuos los ultrajes a su condición de mujer, terminó despojada de su cuerpo”²⁶⁴

Aunque el personal técnico sabe que existe una constante producción de histeria, es decir, hay reconocimiento de que existen síntomas y crisis histéricas entre las internas, que se agudizan por la situación de encierro, visitas menos frecuentes por parte de la familia, mayor discriminación en el sentido de que el delito cometido por una mujer es más criticable, castigable, memorable, que el efectuado

²⁶⁴ SCHERER, García Julio. *Op. cit.*, página 113 - 114.

por un hombre, incluso en el caso de los técnicos, señalan el crecimiento en el índice delictivo en mujeres como una manifestación directa del quebrantamiento de la familia; también hay un desconocimiento, apatía, indiferencia, para atender la situación desde su origen, así es como se han inventado nefastamente técnicas ocupacionales que las hacen pasar como soluciones terapéuticas mediatas, en las que las internas, ocupen su tiempo en actividades manuales, no sólo como parte fundamental del tratamiento de readaptación social, sino para mantener tranquila y estable a esta población.

El problema aquí es que en tanto se piensa que efectivamente las actividades manuales y la escuela pueden disminuir los niveles de ansiedad de las internas, no se tiene una solución real, ya que no se plantea la utilización de su histeria, pero que ellas si hacen a través de la producción simbólica. Que se manifiesta materialmente en el rayado del cuerpo a través de los tatuajes, las perforaciones, las cicatrices, en la fabricación de objetos punzocortantes, en la veneración a sus deidades a través de la fabricación de amuletos, cuadros, esculturas, en productos confeccionados a mano como artículos tejidos, bordados, pinturas, en los que plasman una infancia propia lejana, junto a la de sus hijos o hijas alejados, sus deseos, sus miedos, sus experiencias. Pero también la producción simbólica se manifiesta en la producción de ideas para el acto delictivo, para la negociación dentro de la cárcel, que muchas veces se acompaña de un juego y acto sexual deserotizado o al contrario por la seducción y erotización para obtener los beneficios que espera.

Es por ello, que evidentemente la escuela y otras áreas técnicas no resuelven nada, por que se han constituido como espacios de actividades donde la escucha es lo último que se pretende generar. Por lo que es común que las internas tengan crisis nerviosas, depresivas, de manera más frecuente. Inclusive el fracaso de las medidas tomadas por el personal administrativo se muestra cuando las internas aún en clase entran al baño o al dormitorio donde se confrontan con otras internas o bien se manifiesta en un estado de sobreexcitación, de depresión o un ataque de *nervios*, como resultado de un proceso acumulativo de angustia, frustración, preocupación y como lo describe Néstor A. Braunstein a partir de la constante producción de la histeria:

“Hay una metáfora consagrada por el uso y el abuso en la lengua castellana, ‘ataque de nervios’, que parece no querer ni pedir explicación. Admitamos que su transparencia es engañosa aunque todos sepamos que se refiere a ese estado en que un sujeto, las más de las veces una mujer tiene una explosión en la que ‘pierde el control’... En otras lenguas no son los nervios lo que pasan a la ofensiva sino que el ataque es calificado lisa y llanamente como histérico... Freud llegaba fácilmente a la conclusión de que los ataques no son fantasías (sexuales) proyectadas sobre la motilidad y figuradas de modo pantomímico. De todos modos, decía el maestro vienés, estas fantasías, igual que los sueños, no son presa fácil de interpretación pues la escena del ataque pone en acción, simultáneamente, a varias fantasías. La histérica puede, en la crisis, representar a la vez al

victimario y a la víctima en un intento de abuso sexual, puede expresar un goce desconocido para ella a la vez que rechaza violentamente la agresión a la que es sometida, puede llamar a los testigos del ataque mientras aúlla para que se vayan. Bien sabemos como se consume el ataque. Es una explosión: gritos, llantos, movimientos desordenados, patadas, dentelladas, golpes que a menudo acaban contra muebles o contra la pared cuando sobre el sujeto mismo, destrucción de objetos, a veces incluso convulsiones epileptoides y hasta pérdida de la conciencia”²⁶⁵

Si en el llamado ataque de nervios, se diría que una mujer cuya vida cotidiana es similar al del nivel promedio de las mujeres, a pesar de que frecuentemente está expuesta a situaciones que producen ansiedad, enojo, de alguna manera regula las explosiones, con pequeñas rabietas, estadios de molestia, que de alguna manera controla o trata de controlar, pero para que exista un ataque de *nervios*, regularmente se haya frente a situaciones que puede sentir que la rebasan, que se encuentran fuera de control o por lo menos no tiene el control de manera inmediata, en el caso de las mujeres internas, esas situaciones se presentan en su diaridad, el significado en el adentro y en el afuera tiene dimensiones distintas, afuera casi siempre termina como lo delinear las siguientes acotaciones:

Bukowski narra:

“Saltó sobre mi. Normalmente me atacaba cuando estaba borracho, Ahora estaba sobrio. Me aparté y ella cayó al suelo, rodó, se quedó tumbada boca arriba. Pasé sobre ella camino hacia la puerta. Despedía rabia, gruñendo, sacando los dientes. Parecía una pantera. La miré. Me sentía a salvo viéndola en el suelo. Soltó una especie de rugido y cuando ya estaba a punto de salir se levantó abalanzándose contra mí, clavando sus uñas en la manga de mi abrigo, tirando y arrancándome desde el hombro. ¡Cristo! - dije – mira lo que le has hecho a mi abrigo nuevo, ¡lo acababa de comprar! Acababa de abrir la puerta del coche cuando oí sus pies descalzos sonar en el asfalto detrás de mí. Me metí de un salto dentro y cerré la puerta. Encendí el contacto. – Mataré a este coche! – gritaba ella - ¡Mataré a este coche!”²⁶⁶

Simone de Beauvoir:

“Cómo conservarse un cuerpo limpio en un mundo tan asqueroso uno se contamina por todos los poros de la piel y sin embargo yo era sana y limpia no quiero que me infecten... Tristan me prenderá fuego jamás pudo admitirlo así y todo es gigantesco que logre tener limpia mi casa. En este momento está impecable este salón ordenado, lustrado, brillante como la luna de antaño. Mañana a la noche a las siete todo estará sucio deberé aguantar una gran limpieza hecha un trapo como voy a quedar. Me dejaré hecha un trapo volver a explicarle todo de la a a la z... A lo mejor hubiera aprendido a adaptarme sin todas esas frustraciones. Tristan me volvía

²⁶⁵ BRAUNSTEIN, Néstor A., *La Histeria y el Doctor Patroclo*. En Revista *Nexos*, número 314, febrero 2004, página 26.

²⁶⁶ BUKOWSKI, Charles. Traducción Jorge Berlanga. *Mujeres*. Editorial Anagrama, Barcelona 1994, página 41

histórica se lo hice ver. La gente no acepta que uno le diga sus verdades. Quieren que uno crea sus lindas palabras o por lo menos que uno haga como si”²⁶⁷

Stefan Zweig:

“Algo me empujó hacia delante. La ira me nublaba los ojos, una ira roja que me inspiraba locos deseos de coger por el cuello al perjurado que tan cínicamente se burlaba de mi confianza, de mis sentimientos y de mi abandono. Pero pude contenerme aún...No puedo describir la pena y la desesperación que sentí entonces. Pero figúrese cuál debía de ser mi estado de ánimo: para aquel hombre a quien le hubiera sacrificado toda mi vida, yo no contaba lo más mínimo”²⁶⁸

Si una mujer afuera que esta en una situación límite, tiene un arranque de esta magnitud, se tendrían juicios sobre ella, desde un estar loca, hasta argumentos que justifiquen su actuar. Pero en la cárcel las situaciones límite no son ajenas a la diaridad de las internas, donde el acoso y el abuso sexual tanto de hombres como de mujeres, tanto de autoridades como por sus iguales es continuo, el enfrentamiento y el encierro con otras mujeres es permanente, más aún en el encierro y la muerte se funden en el día y la noche en la zozobra, perenne tintineo del malestar cotidiano, la angustia por la separación y en muchos casos el abandono familiar forma parte de su carrera moral, donde la educación encerrada fracasada no da ninguna alternativa para su vida encarcelada.

Es por ello que en la cárcel esos ataques tienen un plus, porque son producto de una acumulación de angustias, enojos, frustraciones, miedos, y cuando estalla tiene una salida que aumenta su temor, el no saber como controlarse y en el caso de sus compañeras el no saber como controlarla, que casi siempre es a través de la violencia física de otra más fuerte, el amontonamiento de varias mujeres sobre ella mientras se calma, tanto para impedir que se lastime como que de manera inconsciente dañe a otra de sus compañeras, como lo describe el siguiente fragmento:

“Hace un mes que Christine Papin, que está detenida conmigo, está sujeta a crisis de violencia durante las cuales llora, aúlla y busca morder a aquellas que se encuentran a su alrededor. Tenía espuma en los labios y dice palabras obscenas e incluso levanta su vestido. Vi que quería arrancarse los ojos. Estuvimos obligadas a intervenir, a separarle las manos de la cara, y las vigilantes se vieron obligadas a ponerle la camisa de fuerza. Actualmente no hace más que orar, poniéndose de rodillas, haciendo cruces con su lengua, en el suelo, en las paredes y el armario, lo que comenzó a hacer hace tres semanas. Tiene sus noches agitadas, de manera que no dormimos tranquilas. En la noche la vi lanzarse contra la

²⁶⁷ BEAUVOIR De, Simone. Traducción Dolores Sierra y Nstor Sánchez. *La Mujer Rota*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires 2003, página 77 y 82.

²⁶⁸ ZWEIG, Stefan. Traducción María Daniela Landa. *Veinticuatro Horas en la Vida de una Mujer*. Plaza y Janés, Editores, Barcelona 1979, página 106

ventana, luego contra la puerta, como si hubiese estado abierta y hubiera querido pasar”²⁶⁹

La condición de encerrada y presa de las internas, no sólo desemboca en ataques de histeria, también se producen como pasajes al acto, donde el pensamiento de vender su cuerpo para tener privilegios, para no ser molestada, para tener protección o más seguridad, para adquirir cosas no permitidas como droga, alcohol, visitas extraordinarias, más espacios, más tiempo fuera de su dormitorio, artículos electrónicos dentro de su dormitorio sin pagar con dinero por esta concesión. El pensar en picar o acallar a otra a través de la violencia, el poseer a alguna compañera, violarla, golpearla, se recrea en el acto, como lo explica, Jean Allouch:

“La cuestión planteada al pasaje al acto se precisa. Ya no se trata tanto de saber lo que el pasaje al acto realizó... sino lo que lo convocó, lo que apela como último recurso para el principio del placer, para la disminución de una tensión intolerable. El pasaje al acto no es el horror sino su reducción (al no ser su resolución). El pasaje al acto es una respuesta, no una pregunta, una respuesta cuya pregunta ignoramos. A lo sumo ahora podemos admitir que algo como la alucinación vio a reclamar la solución del pasaje al acto”²⁷⁰

Bajo este argumento puedo citar lo que ocurrió en el afuera a las hermanas papin, se manifiesta en cualquier momento en el adentro con cualesquiera de las internas de ahí se convierten en un nido de arpías, es por ello que hasta aquí me pregunto ¿dónde queda como prioridad la educación para estos casos?. La reducción de la tensión, a través de acciones que para los otros no tienen explicación, como es la agresión física hacia sí mismo, como las tentativas de suicidio, que en ciertos períodos suelen incrementarse, por los niveles de depresión que presentan las internas o bien las agresiones hacia sus compañeras, son una manera de materializar su histeria.

Como se puede observar, ni la educación escolar, ni la familia nuclear, son suficientes en sí mismas para capitalizar la histeria de las internas que paulatinamente se va acumulando, presentando y su aprovechamiento es menor a su producción, por lo que el fracaso no sólo de la escuela en la cárcel, sino de la institución carcelaria mixta, se traduce en el incremento de niveles de ansiedad, angustia y frustración que desembocan en el acto transgresivo como una de las tantas maneras de utilización de la histeria.

Hasta aquí se han abordado los ejes temáticos propios de este apartado, como en los que le anteceden también se ha considerado el testimonio oral. Para lo cual se ha planteado la siguiente pregunta:

²⁶⁹ ALLOUCH, Jean. Traducción Jaime Goldchain R. Y Manuel Hernández García. *El Doble Crimen de las Hermanas Papin*. Editorial Psicoanalítica de la Letra, México 1999, página 192.

²⁷⁰ *Ibidem*, página 203.

¿Cómo se ha sentido en el tiempo que ha estado aquí?

La ansiedad que uno tiene está siempre, sobre todo en el caso de las que somos madres, porque nos preguntamos como están nuestros hijos, porque nos damos cuenta de que no nos dicen la verdad, porque es difícil llamarles la atención. Pero esta es más fuerte cuando llegas, porque no sabemos como actuar, porque el miedo te domina y porque no sabes como dirigirte con las demás, sobre todo si al principio te han apañado (robado o amenazado). Cuando yo llegue tuve una crisis de nervios, no había comido, después de las interrogaciones todo me daba vueltas, estaba decepcionada, furiosa conmigo por haber caído, preocupada por lo que le iba a pasar a mi familia. No se como me vieron mis compañeras, yo recuerdo que sólo tenía ganas de llorar y gritar, cuando me di cuenta estaba en mi colchoneta con un dolor de brazos y del cuerpo, muy cansada, poco después me llevaron a psicología, estaba desesperada, yo estoy aquí por asociación delictiva, robo de vehículo, secuestro, lesiones e intento de homicidio, cada vez que hacia cuentas de los años que iban a pasar antes de que yo saliera quería terminar con esto, pero hay algo que te detiene, en mi caso son mis hijos, estuve hablando durante mucho tiempo sobre lo que sentía creo que eso me calmo. A veces platico con algunas compañeras en el dormitorio, decimos que son diálogos al desnudo porque hablamos lo que sentimos, pero también porque físicamente lo estamos, eso me tranquiliza.

Mónica interna en Cuautitlán

Cuando uno esta aquí, uno se desespera más rápido. Yo estoy casada, mi esposo no me quizó dar el divorcio, lo deje un tiempo, estuve viviendo con mi mamá, me uní con otra persona y quede embarazada él esta aquí también, es mi causa (acusado del mismo delito), hace poco le llame a una de mis hija la mayor (tengo cinco hijos cuatro con mi primer esposo y la niña con mi segunda pareja), para preguntar como estaban, me dijo que bien y que mi hija la pequeña estaba viviendo con ellos, con mi anterior esposo, yo estaba frenética, no me podía controlar, tuve un ataque de ira empecé a golpearme en la pared, eso no me tranquilizó, hasta que le pegue a una de mis compañeras, la deje muy mal, me tranquilice hasta que no tuve más fuerzas para golpearla.

Carolina, interna en Cuautitlán.

Ahora trato de estar más tranquila, al principio sentía más desesperación, tengo un hijo, él es quien me preocupa, su papá se fue a vivir con mi hermana, cuando supe esto me llene de odio, quería terminar con él, conmigo, fue ahí cuando me junte con la banda y entramos a robar a una casa, nos fue mal nos agarraron, mi hijo está con ellos, yo le llamo, ya perdone a mi hermana, a él jamás, porque hombres hay muchos, pero hermanas no. A veces me siento muy deprimida, sobre todo cuando voy a audiencia y mi proceso sigue igual, lo único que me mantiene es el amor a mi hijo. Aquí es difícil vivir o sobrevivir, si uno

no entra en los *cotorreos* (fiestas, relajos) de algunas internas, te agarran de bajada (molestan continuamente), entonces te tienes que amachinar (asumir las consecuencias), para enfrentarte a ellas, yo no ando con ningún custodio, pero hay internas que sí, y no sólo eso también andan con internos, quienes les pagan o les hacen algún favor, las que andan con custodios casi siempre se libran de hacer la talacha (limpieza para la institución), o de cocinar, además obtienen cosas que no tan fácil se consiguen como el alcohol. Eso se hace en la noche, alrededor de las nueve, una custodia viene por las que están encargadas y las saca según nos dicen al área de visita conyugal. A veces cuando regresan empiezan a beber o tomar pastillas, ellas si pueden tenerlas dentro del dormitorio, son las dueñas de las televisiones, los DVD's, los componentes, y lo de menos es que lo tengan sino que se les da un lugar especial en el dormitorio para que no se les maltraten. Y si todavía están muy ganosas (tienen deseos sexuales) y se meten al baño y entre ellas se dan (tienen relaciones sexuales orales o masturbatorias), todas nos damos cuenta porque no hay puerta, pero eso sí a las doce de la noche ya nadie puede entrar al baño porque están ellas adentro.

Ivonne, interna en Cuautitlán

En la familia contemporánea los frecuentes rompimientos en las relaciones conyugales, parecen ser parte de la cotidianidad de la época, sin embargo dentro de la cárcel estos rompimientos se viven de otra manera porque se quita la posibilidad de tener a la pareja, no sólo la pareja sexual, sino también quien la escucha, la conoce, está afuera. Como madres internas, saben que los hijos reclaman por la separación familiar y el etiquetamiento social, como hijas conocen la frustración de los padres quienes se ven como culpables por no haberlas educado correctamente, o viven el abandono de éstos por sentirse defraudados.

En fin solteras, casadas, dejadas, madres, heterosexuales, lesbianas, bisexuales, jóvenes y viejas, cada una con sus características tiene que afrontar los estragos de la cárcel, con su condición de mujer, la cual las reafirma en la transgresión, las *amachina* (en el argot carcelario es asumir lo que venga), donde la ley no trata a todos por igual, donde la condición de mujer en cárceles mixtas es un factor importante para ser utilizadas como artículo, producto sexual, en la que aprende la didáctica de la seducción, la erotización, y aprende a utilizar sus encantos para reafirmarse en la transgresión. Esa es su escuela donde los grupos multigrado, también juegan como grupos de multipoder- multidominación (custodias- matrona- internos – internas), multisexualidad heterosexual-lésbica, donde la readaptación social no paga. Donde la institución no logra que capitalice la histeria, pero si la transgresión y donde es escuchada, apoyada y guiada por la familia la más de las veces la familia ampliada, la banda.

De ahí que entonces la educación sólo sirve para mejorar, perfeccionar y conformar una estrategia de mayor calidad ética del honor transgresivo. Por tanto

Educación – Saber- Poder es la triada que logra sustanciar y estabilizar lo que la institución ha nominado delincuencia organizada, crimen organizado, delito de cuello blanco y que para quienes a esto se dedican solo es vivir de la transgresión y vivir para la transgresión.

POSFACIO: ETNOLOGAR, ESCRIBIR, TEORIZAR, ESCUCHAR Y VICEVERSA.

¿Qué se necesita para ser un buen delincuente?, lo primero tener una buena *educación* y haber tenido un buen **padre**.

Ramón Márquez C.

Hablar de educación, conocimiento y saber en esta época de la modernidad caótica, parece ser parte de una utopía hechiza, hecha, presente, pero sólo en retazos del discurso, pues frente a las contradicciones sobre la modernidad, da la impresión de que la educación ya no tiene remedio, que sólo fechorías se han desprendido de ella, tanto se menciona, que cada vez que se habré esa temática se vislumbra que ya todo esta dicho, que el fin de la educación camina heredando retazos de una educación sin rumbo, sin brújula, sin saber, sin embargo siempre hay algo que se mueve, que se agita, que sorprende, que atrae, y por ahí se ha sostenido su cuestionamiento.

Si bien, el estado de las cosas en la esfera de la modernidad posee en su seno críticas y cuestionamientos como al que este diseño le ocupa o sea el problema de la educación, que se impone para los que viven en el encierro, se sabe que deambula la sombra de un discurso con timbres de estado de derecho, de democracia, de justicia, de libertad, de industria, de avances de la ciencia y la tecnología donde cada día se logran tener más alcances y contradicciones.

Primero el hombre en la luna, ahora descubriendo nuevas constelaciones, explorando otros planetas, creando bombas de exterminio masivo, inventando vacunas para salvar vidas, clonando seres, declarando la guerra al terrorismo, entrenando terroristas para combatir terroristas; hablando de democracia, tolerancia y aniquilando a quienes no piensan igual e incluso en las cosas más ínfimas. Estos mismos alcances han llevado al hombre a olvidarse de los otros, a preocuparse por sus cosas, se ve casi imposible cambiar los procesos que han deshumanizado y borrado al sujeto. Entre todo este enjambre sociológico lo que esta investigación vio, creó, teorizó, escuchó, es que ante un mundo de hechos la educación encerrada es un hecho más, con su propia moral y su significante ético.

Quizá porque en la misma medida en que los individuos vuelven hacia esos logros, olvidan mirar hacia aquello que en algún momento fue el aliciente, la carne de su espíritu, como son el arte, la cultura, la educación y en la medida en que los separa de su formación, no sólo desde las instituciones educativas, sino también fuera de ellas; se va desvaneciendo la capacidad creativa y creadora, de

sorprender y ser sorprendido. En este mismo sentido, se desarrolla la educación, en espacios contradictorios, en los que hay una fuerte preocupación por ampliarla, siempre y cuando tenga fines técnicos y perfiles tecnológicos, en los que la formación tenga como propósito incorporar al educando al ámbito laboral en calidad de obrero- empleado- técnico superior universitario. Es decir favorecer la maquinación de la educación donde se invierte en ésta, con el propósito de obtener de ella un resultado medible, cuantificable en términos de producción y ganancia.

Frente a ello se podría cuestionar de qué maneras vincular, hermanar, simbiozar la educación y el saber, la reflexión, el pensar, el *phatos* y el *cognos* si el contrasentido esta en el vector del destino donde se coloca como meta – fin – éxito: la producción de lo que sea, como producto mecánico, lo cual marca la línea: trabajar, adquirir, todo menos cuestionarse sobre lo que pasa en los distintos espacios sociales.

Pues bien, mientras que en espacios educativos no oficiales, no se replante la manera como se educa al sujeto, como es el caso de la familia, cuando haya una recuperación de los valores, incluso de la figura de autoridad, que a la sombra de la modernidad, en el nombre de los derechos humanos y de la igualdad se ha mutilado, se podrá hablar de un mejoramiento no sólo en el ámbito educativo formal, sino que incluso sí podría hablarse de una educación y un saber para la prevención del delito. En la medida en que se ofrezcan otras propuestas culturales, artísticas, recreativas, educativas y espacios de saber distintos a las que actualmente se encuentran, en ese momento la educación no sólo se planteará como una opción para mejorar las condiciones socioculturales, sino que la educación sembrada y cultivada en su perspectiva será una alternativa en sí misma.

Cuando la escuela en sus distintos niveles recupere su papel en cualquier ámbito donde ésta opere o sea el de pensar, reflexionar, criticar, más que informar, en los que la educación se resume como un proceso de transmisión de conocimientos, donde la experiencia y el análisis de la vida cotidiana es ignorado, donde la historia lejos de servir para entender y cuestionar lo que sucede en nuestro ahora, es manipulada, utilizada y orientada hacia fines políticos, económicos; por lo que la educación ni siquiera recupera sus aspectos fundantes en el discurso, se caricaturiza, se vuelve un fantasma de la educación, por ello está lejos de responder a toda la demanda de saberes, conocimientos, que debe incorporar durante el proceso educativo. Pero que sirve como un aparato de selección y exclusión.

De forma específica, me refiero al caso de la educación universitaria, aludo a ella porque en otros niveles no hay una preocupación porque el sujeto pueda cuestionar su realidad, por el contrario la formación que la antecede busca que el sujeto se adapte a las condiciones existentes, sirva como fuerza de trabajo,

además hay toda una didáctica pedagógica de selección y filtro que impide que la mayoría de los estudiantes de otros niveles logre incorporarse a ella.

Es decir, las controversias de lo que en los años 70's planteo la relación macroteórica y el movimiento microteórico, de acercarse hacia un objeto de estudio para dar mayor análisis, como lo planteo la interdisciplinariedad y la multidisciplinariedad, que tiene como resultado un excelente y perfecto fracaso, pues el saber multiplicado, o sea orientado únicamente al reduccionismo teórico y el desprestigio interdisciplinario. Puedo citar que en el trabajo etnológico de este diseño presencia que como efecto de lo anterior en los consejos y discusiones los abogados no escuchan a los sociólogos, los criminólogos no son ni siquiera eso, son improvisados, al igual que mucho de los que desarrollan el trabajo administrativo, pues sin un argumento claro, sin una estructura, sin un conocimiento de los alcances, necesidades y requerimientos de éste personal, se crean una serie de puestos, que crean empleos y como tal vuelve a la cárcel una industria, pero lejos se hayan de conocer y entender la situación de los internos y la complejidad de los procesos que se entretajan en el interaccionismo carcelario.

De la misma manera los jueces no escuchan a los internos, los médicos y los psiquiatras no atienden a los psiquiátricos, en el mejor de los casos los dopan, los psicólogos reducen la terapia a charlas informativas grupales, aplicación de test, donde lo último que se hace es conocer la situación que cotidianamente vive el preso; el trabajador social, que lejos de ser el vínculo entre el interno y la familia se vuelve el administrativo a través del cual se autoriza o no las visitas y la tutela, raras veces escucha la situación del interno como parte de un núcleo familiar o a la familia como parte y extensión de los grupos de la cárcel, como parte de la hermandad carcelaria. El profesor que no escucha al interno alumno por tener mayor prioridad el trabajo administrativo o el agotamiento de los contenidos temáticos. Los internos que no se escuchan entre ellos, bajo el argumento, de que siempre se habla de lo mismo (como librarla, cuanto se tiene de sentencia, como obtener beneficios), pero que demandan ser escuchados.

Es por ello, que en la medida en que la educación se va alejando de su perspectiva original y no la recupere, se seguirán produciendo todos esos dispositivos de control, castigo, pero al mismo tiempo se reproducirán con un plus la agresión, violencia, prostitución, delincuencia, corrupción, pobreza, marginación; porque se pretende curar, resolver, negar, desterrar, asesinar, encerrar, exiliar, a los sujetos que infrinjan en las faltas, pero no se va a su origen, no se resuelve de fondo aquello que lo causa, produce, difunde y fomenta. De manera semejante, la cárcel no resuelve todo el problema delincencial, por el contrario, lo perfecciona, profesionaliza y vuelve a los hombres infames, pues dentro de ella el interno se llena de rencor, resentimiento, odio y la capitalización de esto, más la angustia, la frustración y la histeria genera todo menos la readaptación. Pero mientras que la sociedad engañada, los jueces corruptos, los profesores falsearios crean que encerrándolos se resuelve el problema, se seguirá dando vueltas para descubrir la

rueda. Porque bajo que tutela la nomenclatura de lo que se produce como educación y saber estando en encierro y perteneciendo al orden de la grupalidad, se puede decir y/o argumentar que sirve, que es malo, que es dañino o que no corresponde con la readaptación, si para el interno no es comparable la importancia del saber y del conocimiento que le ofrece la escuela, con el beneficio jurídico. Esto plantea que los productos del encierro con todos los mecanismos que en él se instauran son la reincidencia y/o la psiquiatrización del sujeto.

Finalmente este diseño y su aventura semiótica me permitió volver hacia el encierro y mirar con otros ojos lo que cotidianamente había renombrado como un caso, un interno – expediente, un delincuente, un infame, todo menos un sujeto. Para tratar de entender los procesos que se constituyen en el interaccionismo carcelario, la manera como se extiende la hermandad carcelaria, donde cada uno de los que participamos en la cárcel, desde el judicial que detiene y pide una mordida a cambio de una libertad física del detenido, el abogado que es corrompido y corrompe en nombre del estado de derecho con todos sus huecos y controversias, hasta los técnicos que niegan u otorgan una prelibertad en nombre de la readaptación social.

Además poder analizar la educación en el encierro desde la sociología situacional y la sociología aplicada me permitió, acceder de otra manera al conocimiento de la vida cotidiana de los internos, recuperando las observaciones diurnas y el testimonio oral de los internos, sin dejar de ser inquietante las maneras como se relacionan, particularmente este estudio, abre la posibilidad de continuar con el análisis de la vida nocturna en la cárcel.

Por otro lado, considero que es precisamente la sociología una de las disciplinas que los profesores y en general los técnicos no han recuperado, para comprender los procesos educativos en la cárcel, este hecho constituyo uno de los principales motivos por los cuales me interese por el estudio de la educación en el encierro, desde la analítica sociológica.

BIBLIOGRAFÍA

AGUADO, Carlos y PORTAL, Ana María. *Identidad, Ideología y Ritual. Un análisis Antropológico en los Campos de la Educación y Salud*. México UAM Iztapalapa, 1992.

ALIGHIERO, Manacorda Mario, *Historia de la Educación. Tomo I y II*. Siglo XXI Editores, México 2000.

ALLOUCH, Jean. Traducción Jaime Goldchain R. Y Manuel Hernández García. *El Doble Crimen de las Hermanas Papin*. Editorial Psicoanalítica de la Letra, México 1999.

ARIDJIS, Homero. *La Santa Muerte. Sexteto de Amor, las Mujeres, los Perros y la Muerte*. CONACULTA, Editorial Alfaguara, México 2003.

AZEVEDO De, Fernando. Traducción Ernestina de Champourcin. *Sociología de la Educación*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1981.

BARLEY, Nigel. *El Antropólogo Inocente*. Editorial Anagrama, Barcelona 1998.

BASTIDE, Roger. Traducción Armando Suárez, *Sociología de las Enfermedades Mentales*. Siglo XXI Editores. México 1988.

BEAUVIOR De, Simone. Traducción Dolores Sierra y Néstor Sánchez. *La Mujer Rota*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires 2003.

BETANCOURT, Vargas Ruth. *Maternidad y Transgresión: Enigma y Estigma*. Tesis de la Licenciatura en Sociología. México, UNAM ENEP Acatlán.

BERGER, Peter L. LUCKMANN, Thomas . Traducción Silvia Zuleta. *La Construcción Social de la Realidad*. Amorrortu editores, Buenos Aires 2003.

BHENTHAM, Jeremy. Traducción María José de Chopitea. *El Panóptico*, Editorial Premiá la nave de los locos, México.

BOTTÉRO, Jean, et all. Traducción Beatriz Loné y Patricia Wilson. *Cultura, Pensamiento y Escritura*. Editorial Gedisa. Barcelona 1995.

BOURDIEU, Pierre. Traducción, Isabel Jiménez. *Capital Cultural, Escuela y Espacio Social*. Editorial Siglo XXI, México 1998.

BOURDIEU, Pierre. Traducción Ma. Del Carmen Ruiz Elvira. *La distinción, Criterios y Bases Sociales del Gusto*. Editorial Taurus, México 2002.

BOWEN, James y HOBSON, Peter R., Traducción Manuel Arbolí. *Teorías de la Educación. Innovaciones Importantes en el Pensamiento Educativo Occidental*. Noriega Editores, México 1991.

BRAUNSTEIN, Néstor A., *La Histeria y el Doctor Patroclo*. En Revista Nexos, México, Número 314, febrero 2004.

BREGER, Louis. Traducción Mercè Diago y Abel Derbito. *Freud. El Genio y sus Sombras*. Javier Vergara Editor. Buenos Aires 2001.

BRINGAS, Alejandro H. y ROLDÁN, Quiñónez Luis F., *Las Cárceles Mexicanas. Una Revisión de la Realidad Penitenciaria*. Editorial Grijalbo, México 1998.

BUFFINGTON, Robert M., Traducción Enrique Mercado. *Criminales y Ciudadanos en el México Moderno*. Siglo XXI Editores, México 2001.

BUKOVSKI, Charles. Traducción Jorge Berlanga. *Mujeres*. Editorial Anagrama, Barcelona 1994.

CATANZARO, Raimondo. Traducción Ma. Luisa Rodríguez Tapia. *El Delito como Empresa*. Editorial Taurus Humanidades, Madrid 1992.

CHARTIER, Roger. Traducción Viviana Ackerman. *El Orden de los Libros. Lectores, Autores, Bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Editorial Gedisa, Barcelona 1994.

CHARTIER, A. M. y HÉBRARD, . Traducción Alberto Luis Bixio. *Discursos sobre la Lectura*. Editorial Gedisa, España 1994.

CHÁVEZ, González Silvia y DÁVILA, Israel. *Nueva Rebelión de Internos en el Penal de Barrientos*. En La Jornada, México, jueves 7 de marzo de 2002.

CHEMAMA, Roland. *Diccionario de Psicoanálisis*. Amorrortu editores, Buenos Aires.

CHEVALIER, Jean y GHEERBRANT, Alain. *Diccionario de los Símbolos*. Editorial Herder. España 1988

CHIHU, Amparán Aquiles (Coordinador). *Sociología de la Identidad*. México UAM, Unidad Iztapalapa, 2002.

COHEN, Stanley. Traducción Elena Larraurt. *Visiones de Control Social*. Edita Promociones y Publicaciones Universitarias, Barcelona 1985.

COOPER, David. Traducción Javier Alfaya. *La Muerte de la Familia*. Editorial Ariel, México 1985.

CUENCA, Cabeza Manuel. *Temas de Pedagogía del Ocio*. Universidad de Deusto Bilbao, España 1995.

DEVEREUX, Georges. Traducción Enrique Lombera Pallares. *Mujer y Mito*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1989.

DIAZ, Zermeño Hector. *El Origen y Desarrollo de la Escuela Primaria Mexicana y su Magisterio, de la Independencia a la Revolución Mexicana*. UNAM – Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán, México 1997.

DONZELOT, Jacques, FOUCAULT, Michel, et. all. Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez Uría. *Espacios de Poder*. Las Ediciones de la Piqueta, Madrid 1991.

DOSTOIEWSKI, Fedor. Traducción José Baeza. *Recuerdos de la Casa de los Muertos*. Editorial Juventud, Barcelona 1973.

DOSTOIEVSKI, Fiodor. Traducción Karamazov. *Crimen y Castigo*. Editmat, Madrid, 2000.

DURKHEIM, Émile. Traducción, Gonzalo Cataño. *Educación y Sociología*. Editorial Colofón S.A., México 2001.

DURKHEIM, Émile. Traducción a Cargo de la Casa Editorial. *La Educación Moral*. Editorial Colofón, México 2001.

DURKHEIM, Émile, Traducción Carlos G. Posadas. *La División del Trabajo Social*. Editorial Colofón, México 1997.

DURKHEIM, Émile, Tr. Antonio Ferrer y Robert, *Las Reglas del Método Sociológico*, Ediciones Coyoacán, México 2001.

DURKHEIM, David Émile. Traducción a cargo de la Casa Editorial, *El Suicidio*, Ediciones Coyoacaán, México 2003.

ELIAS, Norbert. Traducción Julia Varela. *Conocimiento y Poder*, Ediciones de la Piqueta, Madrid 1994.

ESCOBEDO, Quijano Edgar. *Santa Muerte*. Editorial Luna Negra, México 2003.

ESTRELA, María Teresa. *Autoridad y Disciplina en la Escuela*. Editorial Trillas, México 1999,

FLAUBERT, Gustavo. Traducción a cargo de la Editorial. *Madame Bovary*. Editorial Época. México 1999.

FLORES, Alavez Gilberto. *Beso Negro*. Editorial Posada, México 1992.

FOUCAULT, Michel. Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez Uría. *Microfísica del Poder*. Ediciones de la Piqueta, Madrid 1992.

FOUCAULT, Michel. Traducción Aurelio Garzón del Camino. *Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI Editores, México 2001.

FOUCAULT, Michel. Traducción Enrique Lynch. *La Verdad y las Formas Jurídicas*. Editorial Gedisa, Barcelona 2001.

FOUCAULT, Michel. Traducción Alfredo Tzveibel. *Genealogía del Racismo*. Editorial Altamira, Buenos Aires 1996.

FOUCAULT, Michel. Traducción Horacio Pons. *Los Anormales*, Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2001.

FOUCAULT, Michel. Traducción Alberto González Troyano. *El Orden del Discurso*, Fábula Tusquets Editores, Barcelona 2002.

FOUCAULT, Michel. Traducción Joan Vinyoli. *Yo, Pierre Rivière, Habiendo Degollado a mi Madre, a mi Hermana y a mi Hermano*. Fábula Tusquets, Barcelona 2001.

FOUCAULT, Michel. Traducción Elsa Cecilia Frost. *Las Palabras y las Cosas. Una Arqueología de las Ciencias Humanas*. Editorial Siglo XXI, México 2001.

FOUCAULT, Michel. Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez Uría. *Estrategias de Poder*. Editorial Paidós, Barcelona 2000.

FOUCAULT, Michel. Traducción de Elsa Cecilia Frost. *Las Palabras y las Cosas*. Siglo XXI Editores. México 2001.

FREUD, Sigmund, Traducción José L. Etcheverry. *Fragmento de Análisis de un caso de Histeria*. En Obras Completas de Sigmund Freud, Volumen 7. Amorrortú Editores, Buenos Aires 1978

FROMM, Erich, HORKHEIMER, Max, PARSONS, Talcott, et all. Traducción Jordi Solé- Tura. *La Familia*. Ediciones Península, Barcelona 1970.

- FURST, Peter T., Traducción José Agustín. *Los Alucinógenos y la Cultura*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1980.
- GARCIA, Ramírez Sergio. *El Final de Lecumberri. Reflexiones sobre la Prisión*. Editorial Porrúa, México 1979.
- GARCIA, Robles Jorge, *¿Qué Transa con las Bandas?*. Editorial Posada, México 1991.
- GARLAND, David. Traducción Berta Ruiz de la Concha. *Castigo y Sociedad Moderna. Un Estudio de Teoría Social*. Editorial Siglo XXI, México 1999.
- GARRIDO, Genovés Vicente. *Pedagogía de la Delincuencia Juvenil*. Ediciones Ceac, Barcelona 1990.
- GOFFMAN, Erving, SACKS Harvey, CICOUREL Aaron y POLLNER Melvin. Traducción Félix Díaz, *Sociología de la situación*. Ediciones de La Piqueta, Madrid, 2000.
- GOFFMAN, Erving. Traducción Leonor Guinsberg. *Estigma. Identidad Deteriorada*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 2001.
- GOFFMAN, Erving. Traducción María Antonieta Oyuela de Grant. *Internados. Ensayo sobre la Situación Social de los Enfermos Mentales*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 2001.
- GOFFMAN, Erving. Traducción Hildegarde B. Torres Perrén y Flora Setaro. *La Presentación de la Persona en la Vida Cotidiana*. Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.
- GOFFMAN, Erving. Traducción Eloy Fuente Herrero y Luis Botello. *Los Momentos y Hombres*. Ediciones Paidós, Barcelona 1991.
- GOMEZ, Marcela y PUIGGROS, Adriana. *La Educación Popular en América Latina Tomo 1 y 2*. Ediciones Caballito, México 1986.
- GONZÁLEZ, Fernando M., *Ilusión y Grupalidad. Acerca del Claro Oscuro Objeto de los Grupos*. Siglo XXI Editores, México 1991.
- GOTZENS, Concepción. *La Disciplina Escolar*. Editorial Horsí. España 1997.
- GUEVARA, Niebla Gilberto. *La Catástrofe Silenciosa*. Editorial, Fondo de Cultura Económica, México 2003.

HELLER, Ágnes. Traducción Manuel Sacristán. *Historia y Vida Cotidiana*. Ediciones Grijalbo, Barcelona 1971.

HELLER, Ágnes. Traducción Monserrat Gurguí. *Historia y Futuro, ¿Sobrevivirá la modernidad?*. Ediciones Península, Barcelona 1991.

HELLER, Ágnes. Traducción a cargo de la Casa Editorial. *La Revolución de la Vida Cotidiana*. Editorial Península, Barcelona 1998.

HERNÁNDEZ, Sánchez Antonio. *La Educación Imposible*. Editorial Comares, Barcelona 2000.

HUSEN, Torsten. *La Escuela a Debate. Problemas y Futuro*. Editorial Narcea, Madrid 1986.

Instituto Mexicano de Estudios de la Criminalidad Organizada, A.C., *Todo lo que Debería Saber sobre el Crimen Organizado en México*. Editorial Océano de México, México 1998.

IPOLA De, Emilio. *Ideología y Discurso Populista*. Editorial Plaza y Valdes, México 1987.

ISAACS, Jorge. *María*. Grupo Editorial Tomo. S.A. de C.V. México 2002.

JOAS, Hans. " *Interaccionismo Simbólico*". En GIDDENS Anthony, Turner Jonathan , et all. Traducción Jesús Albores. *La Teoría Social Hoy*, Alianza Editorial, Madrid España, 1990.

KRAEMER, H. y SPRENGER, J. Traducción Miguel Jiménez Monteserín. *El Martillo de las Brujas*. Ediciones Felmar, Madrid 1976.

LAGUNAS, María Luisa y SIERRA, María Laura. *Transgresión, Creación y Encierro*. Encuentros. Universidad Iberoamericana, México 1997

LAING, Roland D. y ESTERSON, A., Traducción a cargo de la Casa Editorial. *Cordura, Locura y Familia*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1995.

LAING, Ronald D. Traducción Silvia Furió. *Los Locos y los Cuerdos*. Editorial Grijalbo, Bracelona 1980.

LAMNEK, Siegfried. *Teorías de la Criminalidad. Nueva Criminología*. Siglo XXI Editores, México 1987.

LAPASSADE, Georges. Traducción Hugo Acevedo. *Grupos, Organizaciones e Instituciones*. Granica Editor, Barcelona 1977.

LAPASSADE, Georges. Traducción Victor Saad. *Autogestión Pedagógica*. Editorial Gedisa Barcelona 1986.

LAPORTE, Dominique. Traducción Nuria Pérez De Lara. *Historia de la Mierda*. Editorial Pre-Textos, Valencia España 1998.

LARROYO, Francisco, *Historia Comparada de la Educación en México*, Ed. Porrúa, México, 1977.

LEON, Fabricio. *La Banda, el Consejo y otros Panchos*. Editorial Grijalbo. México 1985.

LEVITAS, Mauricie. *El Marxismo y la Sociología de la Educación*. Ed. Siglo XXI, México 1986.

LIPOVETSKY, Gilles. Traducción Joan Vinyoli y Michéle Pendanx. *La Era del Vacío. Ensayos sobre el Individualismo Contemporáneo*. Editorial Anagrama. Bracelona 2003.

LLANOS, Raúl y SALAZAR, Ana. *Motín en el Penal de Barrientos; 25 heridos*. En La Jornada, México, domingo 20 de octubre de 1996.

LOURAU, René. Traducción Noemí Fiorito de Labrune. *El Análisis Institucional*, Amorrortu Editores, Buenos Aires 1970.

LÓPEZ, René Alberto, *Controla la Policía un Motín en la Cárcel Estatal de Tabasco*. En La Jornada, Tabasco, México, jueves 13 de abril de 2000.

MANNONI, Maud. Traducción Pilar Soto. *La Educación Imposible*. Editorial Siglo XXI, México 2000

MARQUEZ, C. Ramón. *¡La Tira es insaciable mi buen!*. En *Proceso*, N° 1417, México, 28 de diciembre de 2003.

MARQUEZ, C. Ramón. *¡Soy Ratero, pero a mucha Honra!*. En *Proceso*, N° 1420, México 18 de enero de 2004.

MARQUEZ, C. Ramón. *Ya quisiera Salir de Esto, pero ...* En *Proceso*, N° 1422, México, 1° de febrero de 2004.

MASTRETTA, Angeles. *Arráncame la Vida*. Editorial Cal y Arena, México 2001.

MELOSSI, Dario y PAVARINI, Massimo. Traducción Xavier Massimi. *Cárcel y Fábrica. Los orígenes del Sistema Penitenciario (siglos XVI – XIX)*. Siglo XXI Editores. México 1985.

MERTON, Kin Robert. Traducción Florentino M. Torner y Rufina Borques. *Teoría y Estructura Sociales*. Editorial Fondo de Cultura Económica, México 2002.

MERTON, Robert, King, et. all., Traducción Jordi Solé. *La Familia*. Ediciones Península. Barcelona 1970.

MUSACHI, Graciela. *Mujeres en Movimiento*. Editorial Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2001.

NABOKOV, Vladimir. Traducción Enrique Tejedor. *Lolita*. Editorial Seix Barral, Barcelona 1983.

NEUMAN, Elías y IRURZUN, Victor J., *La Sociedad Carcelaria. Aspectos Penalógicos y Sociológicos*. Editorial Depalma, Buenos Aires 1990

NOYOLA, Gabriela. *Modernidad, Disciplina y Educación*. Universidad Pedagógica Nacional, México 2000,

OLSON, David R. y TORRANCE, Nancy. Traducción Gloria Vitale. *Cultura, Escritura y Oralidad*. Editorial Gedisa, Bracelona 1995.

PARSONS, Talcott. Traducción José Jiménez Blanco y Joé Carzola Pérez. *El Sistema Social*. Editorial Alianza, Madrid 1982.

PITCH, Tamar. Traducción Silvia Tabachnik. *Teoría de la Desviación Social*. Editorial Nueva Imagen, México 1980.

PIUG, Roviera Josep Ma., Traducción Francisca Trepal. *La Pedagogía del Ocio*. Editorial Laertes, Madrid 1987.

PRIEGO, María Teresa. *La Papin, Criminales*. En Revista Nexos, México, N° 314, febrero de 2004.

QUINTANA, Cabanas José María. *Pedagogía Axiológica. La Educación ante los Valores*. Editorial Dykinson, España 1998.

REYES, García Francisco Armando. *La Institución y el Problema de la Readaptación Social: El Reincidente y el Goce en la Transgresión. Desde una Analítica Sociológica*. Tesis de la Maestría en Política Criminal. México, UNAM ENEP Acatlán 2003.

REX, John. Traducción Néstor A. Migues. *Problemas Fundamentales de la Teoría Sociológica*. Amorrortu Editores. Argentina 1985.

REVUELTAS, José. *El Apando*. Ediciones Era, México 1969.

RITZER, George. Traducción María Teresa Casado Rodríguez. *Teoría Sociológica Clásica*. Editorial Mc. Graw Hill, Madrid 2001.

RITZER, George. Traducción María Teresa Casado Rodríguez. *Teoría Sociológica Moderna*. Editorial Mc. Graw Hill, Madrid 2002.

ROBLES, Martha. *Educación y Sociedad en la Historia de México*. Editorial Siglo XXI, México 1990.

ROUDINESCO, Elisábeth. Traducción Horacio Pons. *La Familia en Desorden*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2003.

ROUDINESCO, Elisábeth. Traducción Tomás Segovia. *Lacan. Esbozo de una Vida, Historia de un Sistema de Pensamiento*. Editorial Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires 2000.

ROUSSEAU, Juan Jacobo. Traducción Luis Aguirre Prado. *Emilio o de la Educación*. Editorial Biblioteca EDAF, Madrid 1985.

RUIZ, Arrazola Víctor, *Mueren 7 Reos al Amotinarse en el Penal de Oaxaca; más de 60 Heridos*. En La Jornada, México 18 de marzo de 1997.

SALAS De, Jaime, DASCAL, Marcelo, y GUTIERREZ Manuel. *La Pluralidad y sus Atributos. Usos y Maneras en la Contribución de la Persona*. Editorial Fundación Duques de Soria, Madrid 2001,

SÁNCHEZ, Sandoval Augusto, CAMPUZANO Caballero Claudia, et al.,. *Control Social en la Nueva España, siglo XVIII. El Tribunal de la Acordada*. En Cuadernos de Posgrado, Serie A, N° 4 (julio-diciembre), UNAM ENEP Acatlán 1991.

SANTIDRIÁN, Padilla Rosa M^a. *Mujeres Malas y Perversas*. Editorial Edimat, Madrid 2002.

SCHERER, García Julio. *Máxima Seguridad. Almoloya y Puente Grande*. Editorial Aguilar, México 2001

SHAYEGAN, Daryush, Traducción Roser Berdagué, *Esquizofrenia Cultural. Países Tradicionales frente a la Modernidad*. Ediciones Península, Barcelona 1990.

SOUTO, Marta, *Las Formaciones Grupales en la Escuela*, Piados Editores, Buenos Aires, 2000.

SPECKMAN, Guerra Elisa. *Crimen y Castigo. Legislación Penal, interpretaciones de la Criminalidad y Administración de Justicia (Ciudad de México 1872 – 1910)*. El Colegio de México y Universidad Nacional Autónoma de México. México 2002.

STERN, Alfred. Traducción Humberto Piñera Llera. *Filosofía de los Valores. Panorama de las Tendencias Actuales en Alemania*. Compañía General Fabril Editora, Buenos Aires 1960.

SUCHODOLSKI, Bogdan. Traducción a cargo de la casa Editorial. *Teoría Marxista y Educación*. Colección Pedagógica. Ed. Grijalbo, México 1965.

SUTHERLAND, Edwin H., Traducción Julia Varela y Fernando Álvarez –Uria. *Ladrones Profesionales*. Ediciones Piqueta, Madrid 1988.

SUTHERLAND, Edwin H. Traducción, Rosa del Olmo. *El Delito de Cuello Blanco*. Las Ediciones de La Piqueta, Madrid 1999,

TAIBO II, Paco Ignacio y Victor Ronquillo. *El caso Molinet*. Editorial Artemisa reportaje, México 1992.

TAYLOR, Ian, WALTON, Paul y YOUNG, Jock. Traducción Nicolás Brau. *Criminología Crítica*. Siglo XXI Editores, México 1988.

TAVIRA De, Juan Pablo. *¿Por qué Almoloya?. Análisis de un Proyecto Penitenciario*. Editorial Diana México, México 1995, páginas 206.

TAYLOR, Ian, WALTON, Paul y YOUNG, Jock. Traducción Adolfo Crosa. *La Nueva Criminología. Contribución a la Teoría Social de una Conducta Desviada*. Siglo XXI Editores, México 1988.

TOLSTOI, Lev. Traducción L. Sureda y A. Santiago. *Ana Karenina*. El Mundo Unidad Editorial, Madrid 1999.

TORRECILLA, Hernández Luis. *Niñez y Castigo. Historia del Castigo Escolar*. Universidad de Valladolid, 1998.

VARGAS, Llosa Mario. *La Ciudad y los Perros*. Editorial Punto de Lectura. Madrid 2003.

VILLORO, Luis. *El Poder y el Valor. Fundamentos de una Ética Política*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México 2001,

WILDE, Oscar. traducción Sevillano Ureta María de Jesús. *De Profundis*. Editorial Edimat, Madrid 2000.

XIRAU, Ramón, *Introducción a la Historia de la Filosofía*, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1995.

YTURBE, Corina. *Clásicos del Pensamiento Político, Charles de Montesquieu*. Universidad Nacional Autónoma de México, México 1987.

ZEITLIN, Irving M. Traducción Néstor A. Miguez. *Ideología y Teoría Sociológica*. Amorrortu Editores, Buenos Aires 1986.

ZOLA, Emilio. Traducción Luis Julián Echegaray. *Naná*. Editorial Época, México 2000.

ZWEIG, Stefan. Traducción María Daniela Landa. *Veinticuatro Horas en la Vida de una Mujer*. Plaza y Janés, Editores, Barcelona 1979.